

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

| | | |
|------------|---|---------------|
| Tomo CXCIV | Xalapa-Enríquez, Ver., martes 29 de noviembre de 2016 | Núm. Ext. 476 |
|------------|---|---------------|

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO
2016-2018

REFORZAR LA PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA, REDEFINIR Y REFORZAR LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO, REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN, REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO, REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO, REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS: HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA, REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

folio 1515

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMOIV**

GOBIERNO DEL ESTADO

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO
2016-2018

ÍNDICE

| | PÁGINA |
|--|--------|
| REFORZAR LA PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA | 3 |
| REDEFINIR Y REFORZAR LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO | 49 |
| REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAE INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN | 103 |
| REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO | 159 |
| REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO | 261 |
| REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS: HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA | 331 |
| REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL | 411 |



Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

Reforzar la protección civil rural y urbana

12



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



Reforzar la protección civil rural y urbana

12

CONTENIDO

Presentación..... 7

SITUACIÓN ACTUAL

La condición existente 13

- Los activos de Veracruz para gestionar o reducir el riesgo de desastres..... 16
- Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres (EVRRD) 17
- Perspectiva bajo el Marco de Sendai para la Reducción de Desastres 2015-2030..... 18

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para reforzar la protección civil y urbana 23

- Reforzamiento de las capacidades institucionales para la protección civil 23

Objetivos, estrategias y acciones específicas 25

Ánexos 31



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Riesgo y vulnerabilidad, Veracruz 2014..... 14

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Siniestros, desastres y emergencias según fenómeno perturbador y tipo, Veracruz 2015 13

Gráfica 2. Fondo de desastres naturales para Veracruz como porcentaje 15



PRESENTACIÓN

El estado de Veracruz está ubicado en la franja costera central del Golfo de México, su territorio en su porción más ancha mide 156 km y 47 en la más angosta. Se extiende del nor-noroeste al sur-sureste de la república mexicana, entre la Sierra Madre Oriental y el Golfo de México, con un litoral de 720 kilómetros. Está constituido por planicies como la Llanura Costera norte y sur del Golfo de México, hasta la porción veracruzana del Istmo de Tehuantepec. Tiene además una cordillera de grandes montañas. Su territorio lo cruzan, de norte a sur, siete zonas serranas pertenecientes a la Sierra Madre Oriental, al Eje Neovolcánico y a la Sierra Madre de Los Tuxtlas. De sus grandes relieves, destacan dos de los 14 volcanes activos existentes en el país: el San Martín y el Pico de Orizaba. El último con 5 675 metros sobre el nivel del mar, es el más elevado de México y uno de los últimos glaciares del territorio nacional. En Veracruz escurre más de 30% del agua superficial del país, que alimenta a 12 cuencas hidrológicas y más de 200 afluentes principales; 12 de ellos de respuesta rápida.

Veracruz es la tercera entidad federativa más poblada del país, con más de 8 millones 112 mil habitantes, asentados en más de 20 mil localidades de 212 municipios. Su ubicación y condiciones geográficas así como la distribución de espacios urbanos a lo largo del territorio la hacen la de mayor número de ciudades medias del país. La diversidad en sus actividades

productivas, servicios y vida sociocultural, así como la incidencia de todos los climas: cálido en el trópico húmedo; frío en las zonas de montaña; seco en Perote y la región de la Huasteca, hacen de Veracruz, a diferencia de la mayoría de las entidades federativas, una entidad expuesta a la ocurrencia de casi todo fenómeno perturbador tanto de origen natural (hidrometeorológicos y geológicos) como antrópico (de origen químico-tecnológico, sanitario, ecológico y socio-organizativo). Es decir, se vive con los riesgos relativos a todos los fenómenos potencialmente perturbadores, mismos que son monitoreados por el Sistema Nacional de Protección Civil.

La población está expuesta a la ocurrencia de algún evento adverso de índole natural o antrópico: sismos, inundaciones, heladas, sequías, incendios forestales, colapso de laderas, siniestros que involucran sustancias peligrosas y accidentes o disturbios en concentraciones multitudinarias, que no pocas veces han desembocado en grandes desastres. La población en condiciones vulnerable es la más afectada en estos eventos.

De los cinco fenómenos perturbadores o amenazas que de origen natural o antrópico ocurren en Veracruz, los hidrometeorológicos son los de mayor incidencia. Cabe señalar que durante 180 días, entre junio y noviembre, el estado se expone al impacto de lluvias severas, depresiones tropicales, tormentas tropicales y huracanes. A partir de los últimos días de septiem-



bre y hasta mayo del año próximo, a la presencia de frentes fríos. El llamado invierno meteorológico dura aproximadamente 242 días, con alta probabilidad de ocurrencia de frentes fríos, nortes, granizadas y heladas. Además, durante 181 días, entre el 15 de enero y el 31 de mayo, se localiza la temporada de mayor ocurrencia de incendios forestales; asimismo, el riesgo de suradas está latente a lo largo de 136 días, del 15 de diciembre al 15 de abril.

De 1953 a 2015 se han desarrollado en el Atlántico 1 733 ciclones tropicales y de éstos, 51 han impactado territorio veracruzano. Pero algo está cambiando, de los estados mexicanos del Golfo de México y el Caribe, Quintana Roo fue la entidad que resintió el mayor número de tormentas tropicales. Entre 2005 y 2015, mientras que Tamaulipas recibió el impacto de 6 ciclones tropicales y 9 en Quintana Roo, en Veracruz fueron 17.

Lo anterior indica el aumento en la incidencia de fenómenos en el estado y por lo tanto en su atención. Esto muestra el nivel de riesgo de desastres de origen hidrometeorológico al que está expuesto constantemente el estado, y podría aumentar. Según los registros del Atlas de Riesgos, 3 mil 713 localidades de 120 municipios veracruzanos son propensas a sufrir inundaciones. En ellas, un millón 640 mil habitantes estarían expuestos a ese peligro. Lo que hace aún más compleja la situación del riesgo es, además, que los fenómenos hidrometeorológicos provocan deslaves, hundimientos de tierra y deslizamientos de laderas. Según datos del Atlas de Riesgos, 2 mil 307 localidades de 129 municipios de Veracruz, en las que habitan más de 856 mil personas, por sus condiciones orográficas registran alto y muy alto riesgo de que ocurra uno u otro de estos fenómenos geológicos.

En cuanto a sismicidad, en comparación con otras zonas del país, en Veracruz tal actividad no es elevada. Sin embargo, de enero de 1998 al 30 de mayo de 2016, se registraron 1 886 sismos: 1 873 de magnitud entre 2.6 y 4.9 y 13 de ellos, entre 5.0 a 6.7. Al 26 de septiembre de 2016 el Sistema Sismológico Nacional (SSN) reporta 316 sismos con epicentro dentro del estado y 177 fuera de Veracruz, pero ocurridos en un rango de menos de 20 kilómetros del límite estatal y en aguas del Golfo de México.

Vale la pena destacar los peligros químico-tecnológicos, como derrames, fugas y explosiones por sustancias químicas tóxicas o peligrosas. El principal productor nacional de petroquímica y la red de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), que mide 13 mil 419 km, cruza por 98 de los 212 municipios del estado. Es el segundo generador de energía eléctrica, a través de hidro y termoeléctricas y alberga la única nucleoelectrica en México denominada Central Nuclear Laguna Verde.

Por otro lado, el clima tropical de Veracruz es propicio para la proliferación de riesgos de origen sanitario ecológico, como dengue, zyka y chicungunya, entre otras calamidades y enfermedades transmisibles. También está presente el riesgo de origen socio organizativo, como accidentes o daños en concentraciones masivas, por su alta vocación turística y los más de 700 eventos que se realizan al año en territorio veracruzano, entre ferias, carnavales y fiestas patronales.

La ocurrencia de los fenómenos naturales o antropogénicos, y la fuerza con la que inciden no necesariamente desemboca en desastres. Para que ello suceda es indispensable que impacten en sistemas vulnerables y expuestos: inmuebles e infraestructura frágiles o poco resistentes a sismos o rachas de viento; pobre-



za, marginalidad, condiciones precarias o ignorancia, o tejido social débil; comunidades expuestas asentadas en zonas de alto riesgo, inadecuadas para vivienda o actividades productivas, como zonas inundables, sísmicas o en las laderas de cerros susceptibles de deslizamiento o hundimientos; o bien, debido a un inadecuado manejo de fuego o de sustancias peligrosas, sin condiciones mínimas indispensables de seguridad. Lo anterior, entre muchas otras condiciones que se identifican como factores subyacentes del riesgo, contribuyen a incrementar la vulnerabilidad de la sociedad. Por ellas se potencia y hace más severo el impacto destructivo de los eventos adversos, o una combinación de ambos.

La consulta ciudadana arropó entre los factores verticales reforzar la protección civil rural y urbana. Desde esta denominación se observa una tendencia que comprende que la auto-

protección y el cuidado colectivo ante la vulnerabilidad se va a detonar a partir de las capacidades nucleares de los municipios, sus comunidades, las familias y los individuos que cada vez sean más participativos. Se visualiza en el horizonte un sistema autogestivo que desde los poderes del estado sea acompañado, pero no cooptado ni centralizado. Las propuestas recibidas y las voces escuchadas coinciden con dicha aspiración.

Con base en la vivencia de adversidades diversas la población y las autoridades han ido construyendo una incipiente resiliencia, pero ésta debe impulsarse y fortalecerse. En el PVD 2016-2018 se presentan las bases de esta nueva cultura, la de aprender de las adversidades y transformarnos con ellas, de modo que la recuperación no sea para regresar a la normalidad, sino que en cada ocasión recuperarnos signifique estar mejor que antes.

SITUACIÓN ACTUAL

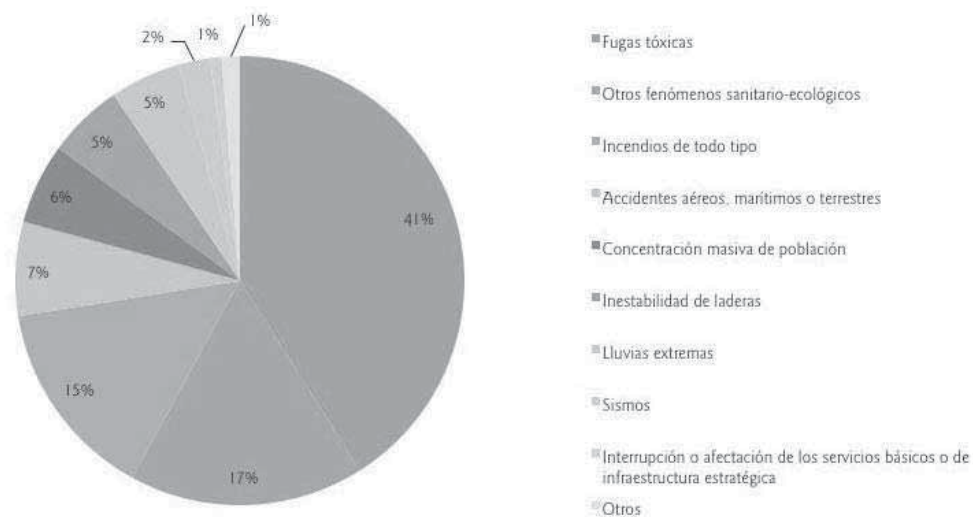




LA CONDICIÓN EXISTENTE

El estado de Veracruz es potencialmente sujeto a diversos fenómenos perturbadores (Gráfica 1), mismos que ocasionan desastres que, por lo general, se combinan con las diversas condiciones de vulnerabilidad socio ambiental en las que vive su población. Asimismo, afectan de manera grave los asentamientos humanos y se originan a partir de factores físicos, geológicos, químicos, biológicos, sanitario-ecológicos, ergonómicos o socio-organizativos que pueden ser provocados de forma externa e interna.

Gráfica 1. Siniestros, desastres y emergencias según fenómeno perturbador y tipo, Veracruz 2015



FUENTE: Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario estatales 2015. Conjunto de datos: Protección Civil, INEGI.

Debido a su posición –en el contexto nacional e internacional– como productor de hidrocarburos y puerto principal en el Golfo de México, el estado es particularmente propenso a desastres químicos por el transporte de mercancías de alto riesgo. También, debido a la ubicación geográfica de Veracruz, es en extremo propenso a recibir fenómenos hidrometeorológicos. Éstos han provocado



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

deslaves, inundaciones y en general daños importantes que no sólo implican pérdidas económicas por daño en infraestructura y producción, sino que también afectan la calidad de vida de la población (tabla I).

Tabla I. Riesgo y vulnerabilidad, Veracruz 2014

| Tipo | | Municipios | Localidades vulnerables | Población total | Viviendas |
|--|--------------------------|------------|-------------------------|-----------------|-----------|
| Población expuesta a inundaciones | | 120 | 3 713 | 1 640 247 | 444 554 |
| Información de población vulnerable asentada en los municipios costeros expuesta a vientos y lluvias | | 29 | 4 923 | 2 071 967 | 578 468 |
| Zonificación de amenaza por deslizamientos de suelo | Zona A, amenaza muy alta | 46 | 173 | 46 779 | 9 839 |
| | Zona B, amenaza alta | 127 | 2 134 | 809 246 | 193 816 |
| | Zona C, amenaza media | 175 | 6 677 | 2 414 104 | 609 308 |
| | Zona D, amenaza baja | 138 | 2 134 | 809 246 | 193 816 |

FUENTE: Programa Preventivo de Alertamiento y Respuesta Inmediata ante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2014 en el estado de Veracruz, Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz.

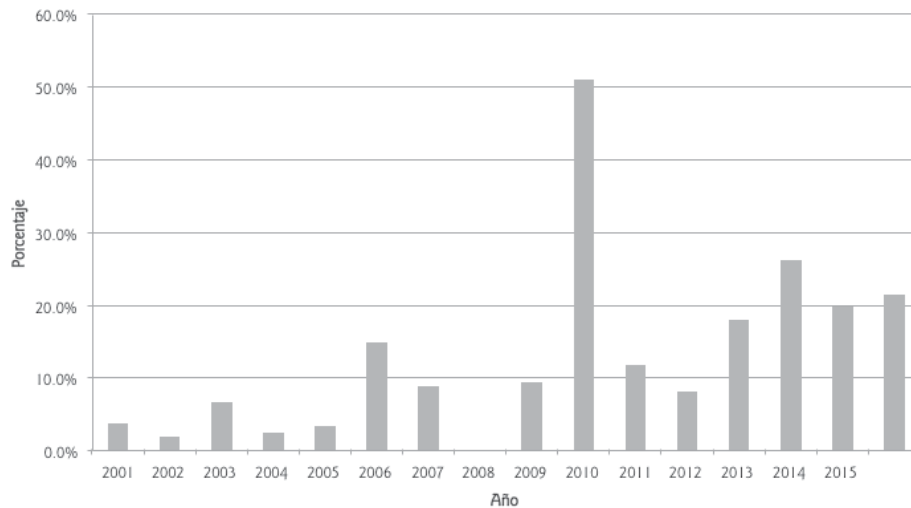
Aunado a lo anterior, la infraestructura carretera continuamente se ve afectada, generando cortes en la comunicación; el equipamiento escolar es con frecuencia dañado ocasionando suspensión de clases por largos periodos. Los sectores productivos como el agrícola, el ganadero y el de bienes y servicios también tienen un impacto adverso, ocasionando pérdidas a los productores y comerciantes, lo que eventualmente provoca desabasto o incremento en los costos de bienes y servicios. A esto debemos aumentar el alto impacto que estos fenómenos tienen en las viviendas de la población veracruzana, especialmente de la que habita en zonas rurales o bien en las áreas marginadas de las zonas urbanas.

Las anteriores afectaciones y la consecuente reconstrucción de las redes, equipamientos y viviendas generan altos costos para el estado provocando un efecto negativo en su economía, ya de por sí mermada en los últimos años (gráfica 2). No podemos olvidar además los altos números de víctimas mortales, heridos y desalojados que usualmente se presentan en estos eventos y que representan por mucho el costo más importante de los mismos.

Por lo antes mencionado es importante cambiar de una visión reactiva de los desastres a una visión de gestión integral del riesgo que dé mayor importancia a la reducción de la vulnerabilidad, la prevención y la mitigación de forma eficiente y oportuna. La Secretaría de Protección Civil estatal está orientada aún con una visión reactiva y no proactiva. Existe una constante falta de coordinación entre el estado y los municipios y se carece de capacitación a los responsables de atender y responder a emergencias (servidores públicos estatales y municipales, cuerpos de bomberos y fuerza civil).



Gráfica 2. Fondo de desastres naturales para Veracruz como porcentaje



FUENTE: Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2016.

La normatividad y legislación correspondiente no se encuentra del todo actualizada. Aunque existe la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el estado de Veracruz y su reglamento –aprobados de forma relativamente reciente–, falta integrarlas con otras normas relativas al tema, como son las normas aplicables a las obras públicas y servicios relacionados con ellas, la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, la Ley Estatal de Protección Ambiental, las normas de las construcciones públicas y privadas, y los reglamentos y leyes auxiliares respectivas, por mencionar sólo algunas. El no contar con esta armonía entre las distintas leyes y reglamentos genera vacíos que, por ejemplo, son aprovechados por desarrolladores para construir en zonas de riesgo, aumentando éste.

El Atlas Estatal de Riesgo y los atlas de riesgo municipales son instrumentos que integran la información sobre los fenómenos perturbadores que ponen en riesgo a la sociedad y su entorno, y deben ser actualizados. El no contar con información actualizada dificulta aspectos como: identificar el origen del riesgo, la frecuencia e intensidad con la que puede ocurrir, establecer proyecciones de impacto, implantar una correcta planificación urbana y ordenamiento territorial, proponer políticas públicas que mitiguen los riesgos y los desastres, crear conciencia en la población, entre otros.

A 30 años del surgimiento del Sistema Nacional de Protección Civil no se ha logrado consolidar una cultura al respecto. Actualmente, el sector privado y en parte el sector público no han implementado programas y unidades internas de protección civil en la totalidad de las entidades y dependencias. Por esta razón se encuentran vulnerables ante riesgos y desastres, a consecuencia de



falta de conocimiento y ausencia de capacidades autoorganizativas. En donde existe organización, con frecuencia su actividad se reduce a acciones tales como la evacuación, el uso de señalética y en ocasiones la capacitación en primeros auxilios.

LOS ACTIVOS DE VERACRUZ PARA GESTIONAR O REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRES

Como en el resto del país, desde fines de los años 80, en Veracruz inició el diseño de políticas y la construcción de instituciones especializadas en la atención de emergencias y la gestión de desastres. Así, como antecedentes previos a la creación, en 1992, del Sistema Estatal de Protección Civil,¹ operaban:

- Algunos cuerpos de bomberos. El primero de ellos en el país se fundó en 1873 en la ciudad y puerto de Veracruz.
- El Plan DN-III-E, creado en septiembre de 1965, fue aplicado por primera vez al año siguiente, en Pánuco, Veracruz.
- De la Cruz Roja, la sede central del Comité nacional para casos de desastres, ubicada en Xalapa (1983-1985); la Coordinación estatal de desastres, creada en 1985, con sede en Orizaba; y, a partir de 1988, los comités locales en Veracruz, Xalapa y Coatepec.
- El Plan de Emergencia Radiológica Externo de la Central Nuclear de Laguna Verde, creado desde fines de los años 80, previo a la activación de la planta.

Desde la publicación del decreto de creación del Sistema fueron promulgadas en el estado diversas leyes estatales de protección civil: en 1995 la Ley 92, en 2001 la Ley 256, en 2008 la Ley 226 y la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres, conocida también como la Ley 856, vigente desde el 1 de agosto de 2013.

En todos los casos, el propósito esencial ha sido dotar al Sistema de Protección Civil de atribuciones, competencias, organización y, sobre todo, de mayor nivel jerárquico pues es la dependencia responsable de la política pública estatal de protección civil en la estructura de gobierno. Buscando fortalecer las capacidades de respuesta ante adversidades, se puede reseñar que esta instancia inició como unidad en la Subsecretaría de Gobierno en 1992 y como tal se ratificó en la primera Ley de Protección Civil del Estado en 1995 (Ley 92). Pero para el año 2001, con la reforma de la Ley 256 se adscribió a la, en ese entonces, nueva Secretaría de Seguridad Pública, ya con nivel jerárquico de Subsecretaría de Protección Civil. En 2008, con la reforma de la Ley 226 alcanzó su nivel actual de secretaría de despacho. Gracias a ello, en Veracruz la protección civil tiene el más alto nivel de jerarquía institucional, como parte del gabinete legal del gobierno del estado, algo poco frecuente en el panorama nacional.

La experiencia ha demostrado que a mayor vulnerabilidad y exposición, mayor será la magnitud de los daños que un fenómeno pueda ocasionar. Por el contrario, a mayor fortaleza y resiliencia o capacidad social o de los sistemas para resistir, será también me-

¹ Creado por decreto del gobernador del 1º de junio de 1992, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno de Veracruz el 13 de junio de 1992.



nor el riesgo de desastres. De ahí que además de los esfuerzos en la preparación de acciones y tareas para enfrentar los desastres, lo fundamental sea reducir el riesgo de que éstos ocurran, mediante políticas preventivas o de mitigación que eviten, corrijan o superen las causas estructurales que potencian o propician la construcción social del riesgo.

Por ello, a diferencia de las leyes que la precedieron, la Ley 856, vigente desde agosto de 2013, cambió el enfoque de la protección civil: en consonancia con la Ley General de Protección Civil, en vigor desde un año antes –junio de 2012–, puso el énfasis ya no en la administración de la emergencia, sino en la prevención y la gestión del riesgo, no sólo como responsabilidad reservada a una secretaría de despacho, sino como deber de todas las instituciones participantes en el Sistema Estatal de Protección Civil.

Posteriormente, con ese fin, el artículo 12 de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres del Estado de Veracruz (Ley 856), incorporó y adecuó, como prioridades del Sistema Estatal de Protección Civil, las cinco prioridades del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015:²

- Promover que la reducción del riesgo de desastres constituya un objetivo prioritario en las políticas públicas, los programas de gobierno y la planeación de un desarrollo sostenible.
- Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana.
- Utilizar el conocimiento, la innovación y los contenidos de la educación para establecer una cultura de prevención y de resiliencia en toda la población.
- Reducir los factores subyacentes del riesgo.
- Fortalecer la preparación en casos de emergencia, a fin de asegurar una respuesta institucional coordinada y eficaz.

Adicionalmente y de conformidad con los artículos 1 y 4 de la Constitución general de la república, en el propio artículo 12 se añadió una sexta prioridad: la de garantizar el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la atención especial a los grupos vulnerables.

ESTRATEGIA VERACRUZANA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (EVRRD)

A partir de la Ley 856 se diseñó la EVRRD, basada en las experiencias y políticas nacionales y estatales en materia de protección civil y como aplicación local del marco de acción de Hyogo. La estrategia expresa el tránsito en las políticas de protección civil con un enfoque reactivo ante la inminencia u ocurrencia de desastres, hacia un enfoque preventivo centrado en la gestión del riesgo,

² El marco de acción de Hyogo 2005-2015: aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres fue aprobado por 168 países, incluido México, y adoptado como resolución de la Segunda Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres, realizada en la ciudad de Kobe, Hyogo, Japón, 18 al 22 de enero de 2005.



con el propósito de salvaguardar la vida y el patrimonio de la población, la infraestructura y evitar daños al ambiente. Se basa en la colaboración del sector público –de los tres órdenes de gobierno– y la corresponsabilidad social, con efectos vinculatorios y de sensibilización de los tomadores de decisiones, sobre la importancia que reviste la reducción del riesgo de desastres, como componente esencial de la planeación del desarrollo sustentable.

La EVRRD fue presentada en la Cuarta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas, en Guayaquil, Ecuador, en mayo de 2014. Posteriormente, en marzo 2015 en el marco de la Tercera Conferencia Mundial de la ONU para la Reducción del Riesgo de Desastres, en Sendai, Japón. Veracruz es el único estado de la república que cuenta con una estrategia propia acorde con las directrices de la ONU.

La EVRRD es relativamente joven y aún debe consolidarse como un cuerpo vinculante. El fin es que arraigue y se transforme en un referente y soporte en la planeación del desarrollo sustentable, en la evaluación de la gestión pública y en la cotidiana toma de decisiones en materia de políticas públicas. De hecho la transición de una cultura reactiva a otra participativa, de empoderamiento de las capacidades ciudadanas y con enfoque de reducción de la vulnerabilidad es algo aún no consolidado en el Sistema Estatal, pero sobre ello este PVD hará énfasis.

PERSPECTIVA BAJO EL MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES 2015-2030

La III Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en marzo de 2015 en Sendai, Japón, revisó y recogió los esfuerzos y las experiencias de la comunidad internacional en los diez años anteriores y trazó una nueva agenda –post 2015– en el nuevo Marco de acción de Sendai. Entre las siete metas que ahí se acordaron se encuentra, precisamente, la de “incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres, para 2020”.

Si ello se cumple, por sí solo deberá significar el cumplimiento de las otras metas, en términos de reducción de la mortalidad por desastres, del número de personas afectadas, de las pérdidas económicas y de los daños en infraestructuras esenciales, además de mejorar la cooperación y aumentar considerablemente la disponibilidad y el acceso a los sistemas de alerta temprana. Por eso, la consolidación de la EVRRD a nivel estatal y el impulso de estrategias equivalentes en el ámbito municipal, deberá tener en el futuro inmediato la más alta prioridad.

Como resultado de la situación actual presentada y de la consulta ciudadana llevada a cabo en las distintas regiones del estado, a continuación se resume la problemática identificada para cada tema considerado en este factor:

- I. Reorganización de las estructuras administrativas.



- Falta de revisión de las dependencias e instancias de los tres órdenes de gobierno que integran el Sistema Estatal de Protección Civil, así como su corresponsabilidad en las acciones y la vinculación interinstitucional.
 - Incipiente supervisión de los requerimientos y apoyos que se destinen para las zonas afectadas, evitando el desvío de recursos económicos y humanos así como gastos innecesarios.
 - Falta de planes de atención a desastres en la población rural, rural indígena y urbana.
2. Capacitación y ampliación de los recursos humanos especialmente requeridos para estas tareas.
- Carencia de asignación de techo presupuestal para la contratación de personal calificado en el ramo o capacitar a los actuales bajo normas mexicanas e internacionales.
 - No existe una instancia encargada de la capacitación, el adiestramiento, la investigación, la profesionalización y el desarrollo del capital humano.
3. Equipamiento especializado y aplicación de nuevas tecnologías para la protección civil.
- Falta de nuevas tecnologías para la protección civil.
4. Prevención de riesgos (antropogénicos y naturales) y atención a desastres.
- Falta de consolidación e incremento de los protocolos de atención de emergencias, sancionados y aplicados por el Comité Estatal de Emergencias, para la movilización oportuna y administrada de la fuerza de tarea del Sistema Estatal de Protección Civil.
 - Escasa vinculación de las instancias colegiadas, como Comité Estatal de Prevención de Accidentes, Comité de Manejo de Fuego, Comité de Respuesta a Emergencias por derrames de Hidrocarburos, Comité Local de Ayuda Mutua, Operación del sistema de Presas, etc., para la prevención y reducción del riesgo de desastres.
 - Escasa relación con dependencias federales e internacionales, para fines de coordinación preventiva, atención a emergencias, inversión o donación, como ASEA, CADENA, Pemex, CFE, World Animal Protection, Comando Norte de los EUA, BID, Áreas Internacionales de Protección Civil, Centro Nacional de Huracanes de Miami, ministerios o dependencias de protección civil y GIRD de otros países.
 - Consolidación y formalización del sistema estatal de bomberos que permita la homologación en estructuras y modelos de obtención recursos, protocolos, capacitación y mandos, bajo un esquema de coordinación en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil.
 - Inexistencia de un plan veracruzano de emergencia, único, que empate las acciones del Plan MX de la federación en la respuesta a situaciones de emergencia, sumando los planes estatales, fondos y fuerza de tarea en una acción única y solidaria en respuesta a emergencia.
 - Inexistencia de un sistema para la reducción del riesgo de desastre.



- Falta de un mecanismo de verificación sobre falsedad en las declaraciones, con sanciones y multas.
 - Enexistencia de mapas comunitarios de riesgos para la identificación de peligros.
5. Legislación y normatividad.
- Falta revisión y actualización de la normatividad sobre protección civil.
6. Transparencia en el uso de recursos federales.
- Escasa e ineficiente supervisión por organismos ciudadanos y de contralorías.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN CIVIL Y URBANA

En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del Poder Ejecutivo del estado frente a la sociedad veracruzana.

Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

REFORZAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN CIVIL

1. Enfoque de prevención ante desastres naturales, principalmente hidrometeorológicos, mediante el fortalecimiento de obras hidráulicas tendientes a salvaguardar el patrimonio y la planta productiva, con la correcta gestión del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), así como la inmediata aplicación del Fondo de Reconstrucción de Desastres Naturales (Fonden) en caso necesario.
2. Solicitar una mayor presencia y coordinación del Ejército Mexicano, la Marina Armada de México, la Policía Federal y la Gendarmería Nacional para la prevención de riesgos o atención y apoyo a la población en caso necesario.
3. Hacer más accesible la aplicación de las tecnologías más avanzadas para anticipar y prevenir los riesgos de desastres naturales y la mitigación de sus daños.
4. Profesionalización y capacitación del personal encargado de las labores de protección civil en todo el estado.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

| OBJETIVO | | | |
|--|--|--|---------------------|
| Fomentar la cultura preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población y con ello los efectos de fenómenos perturbadores. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes de la gestión integral del riesgo. | Fortalecer la actuación y coordinación con los municipios y el gobierno federal para la mitigación de riesgos. | Estatal Población en general | A |
| | Fomentar un adecuado desempeño de las unidades internas de protección civil de la administración pública estatal. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar campañas de información preventiva dirigida especialmente a la población vulnerable asentada en zonas de alto riesgo, pudiendo aprovechar las figuras de jefes de manzana, agentes y/o subagentes municipales y otras redes de organización netamente civil. | Estatal Población vulnerable asentada en zonas de alto riesgo | A |
| | Dar difusión a las distintas campañas de concienciación para generar una cultura de la gestión integral del riesgo, cambiando de una visión reactiva a los desastres a una visión de prevención, mitigación y reducción de la vulnerabilidad, con el uso de nuevas tecnologías, como las aplicaciones para dispositivos móviles. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la cultura de protección civil como parte de la responsabilidad social con los representantes del sector privado, coadyuvando al establecimiento de sus unidades internas de protección civil. | Estatal Sector privado | A |
| | Facilitar cursos de capacitación a los profesionales del diseño y construcción de las estructuras, que les permita conocer e interpretar adecuadamente la normatividad vigente y la tendencia internacional en materia de gestión integral del riesgo. | Estatal Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|--|---------------------|
| | Fortalecer las capacidades locales en torno a la autoconstrucción de viviendas de los habitantes de escasos recursos en áreas urbanas y rurales, en consonancia con los lineamientos de ONU-Hábitat para acercar a la población en situación vulnerable a las herramientas que abonan al logro de los Objetivos del Milenio. | Estatal Población vulnerable asentada en zonas de alto riesgo | A |
| | Realizar campañas de evaluación estructural de las instalaciones estratégicas (estaciones de bomberos, escuelas, auditorios y teatros, oficinas municipales, centros de salud, centros deportivos y de arte y cultura, etc.), públicas y privadas, de modo que permanentemente sean seguras dada su eventual disposición como albergues. | Estatal Población en general | A |
| Fomentar el acceso a los recursos de carácter preventivo para privilegiar acciones que mitiguen el impacto de fenómenos naturales perturbadores. | Realizar talleres periódicos de capacitación, dirigidos a las instancias contempladas como solicitantes para acceder a recursos provenientes de instrumentos preventivos. | Estatal Población en general | A |

| OBJETIVO |
|---|
| Mejorar la respuesta, coordinación y cooperación interinstitucional de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil en emergencias y desastres socioambientales. |

| | | | |
|---|--|---------------------------------|---|
| Fortalecer la respuesta, coordinación y cooperación interinstitucional entre los actores del Sistema Estatal de Protección Civil. | Promover la eficacia de los operativos interconectados ante emergencia debida a situaciones catastróficas. | Estatal Población en general | A |
| | Fomentar la colaboración con autoridades federales y municipales en la atención de emergencias y desastres, pero también con autoridades estatales de ámbitos diversos que de manera indirecta concurren en la reducción de la vulnerabilidad. | Estatal Población en general | A |
| | Fortalecer el mando único de respuesta a emergencias y desastres. | Estatal Población en general | A |
| | Emisión de las alertas tempranas a través de diversos medios de comunicación, no sólo en castellano, sino también en lenguas indígenas haciendo la comunicación y orientación más efectiva. | Estatal Población en general | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|---|---|------------------------|
| Fortalecer la respuesta, coordinación y cooperación interinstitucional entre los actores del Sistema Estatal de Protección Civil. | Mantener en buen estado las rutas de evacuación de zonas industriales y sitios estratégicos como Laguna Verde y los complejos petroquímicos. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la oportuna autorización de recursos por parte de las instancias competentes, para la eficaz atención de emergencias y desastres. | Estatal Población afectada por desastres | A |
| | Gestionar una partida presupuestal tanto para la capacitación del personal estatal y municipal de protección civil como para la compra de equipo. | Estatal Población afectada por desastres | A |
| | Brindar recursos suficientes y capacitación a los organismos civiles que dan atención en casos de emergencias, prioritariamente los cuerpos de bomberos del estado. | Estatal Población afectada por desastres | B |
| | Rescatar la extinta Escuela de Bomberos del Estado, buscando el reconocimiento de la misma por la Secretaría de Educación de Veracruz. | Estatal Población estatal | A |
| | Crear el sistema estatal de bomberos, incrementando el número de estaciones debidamente equipadas. | Estatal Población en general | A |
| | Crear el primer equipo estatal de rescate y traslado aéreo en México. | Estatal Población en general | A |
| | Instrumentar en las zonas urbanas y rurales más estaciones de medición meteorológica, automático-electrónicas atendidas por la Secretaría de Protección Civil y las organizaciones no gubernamentales. | Estatal Población en general | B |
| | Impulsar el establecimiento de sus unidades internas de protección civil en las empresas localizadas en el estado, a través de las cámaras y asociaciones gremiales. | Estatal Población en general | B |
| | Gestionar una partida presupuestal para que las unidades Internas de protección civil de las distintas dependencias y entes estatales y municipales puedan constituirse y funcionar efectivamente y con el equipo adecuado, especialmente aquellas que manejan sustancias químicas. | Estatal Población en general | A |
| Implementar una plataforma electrónica de registro de programas internos de protección civil para dependencias de gobierno estatal y municipal, así como para las empresas. | Estatal Población en general | A | |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| OBJETIVO | | | |
|---|---|---|---------------------------------|
| Adecuar el actual marco jurídico y administrativo estatal, para que permita brindar certeza jurídica a las acciones en materia de protección civil. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Consolidar la actualización, adecuación y creación de ordenamientos jurídicos complementarios de la Ley Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres (Ley 856). | Impulsar la adecuación y elaboración de ordenamientos jurídicos que fortalezcan la Ley 856 de Protección Civil y la reducción del riesgo de desastres y su reglamento, primordialmente las de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas, la de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, Ley Estatal de Protección Ambiental y de las Construcciones Públicas y Privadas. | Estatal Población en general | A |
| | Promover ante las autoridades estatales y municipales la aplicación de sanciones en materia de protección civil. | Estatal Población en general | A |
| | Desincentivar la ocupación de suelo en zonas que no cuenten con un análisis de riesgos no con la autorización correspondiente. | Estatal Población en general | B |
| | Hacer respetar los derechos de vía estatales y federales en las costas, cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas, etc.), vías de ferrocarril, carreteras y autopistas, evitando nuevos asentamientos y reubicando en lo posible a las personas asentadas en los mismos. | Estatal Población en general | B |
| Fomentar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil y de asentamientos humanos. | Analizar la posibilidad de creación de una procuraduría urbana que tenga entre sus funciones las acciones anteriores. | Estatal Población en general | B |
| | Mantener actualizados los atlas de riesgo estatal y municipal para convertirlos en una herramienta útil para el desarrollo y el ordenamiento del territorio. | Actualizar permanentemente los atlas de riesgo y la cartografía para el análisis de riesgo, aprovechando la tecnología especializada y capacitando a recursos humanos para realizar los registros necesarios. | Estatal Población en general |
| Realizar una reingeniería de la Secretaría de Protección Civil. | Incluir los atlas de riesgo en los programas de ordenamiento urbano de las localidades del estado. | Estatal Población en general | A |
| | Reorganizar la estructura interna de la Secretaría de Protección Civil para hacerla más proactiva en la prevención y reducción de riesgos. Principalmente a través de una metodología de planeación con base en un plan maestro de desarrollo y en consonancia con la gestión del talento humano que propone la Secretaría de la Función Pública. | Estatal Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|---------------------------------|------------------------|
| Realizar una reingeniería de la Secretaría de Protección Civil. | Mantener un programa permanente de capacitación que permita que los trabajadores de esta secretaría transiten cada vez con mayor profundidad al enfoque de gestión integral del riesgo, con perspectiva de reducción de la vulnerabilidad, de género, de inclusión y de derechos humanos. | Estatal Población en general | A |
| | Armonizar acciones de Protección Civil con las gestiones de Cuenca Hidrológica, así como con las gestiones y enfoque de Cuencas Atmosféricas. | Estatal Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Rovelo

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Ultera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende

Dánae Delgado Luna

Daniel Ortiz

Edilberto Pérez Álvarez

Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi

Efraín González Bello

Gregorio Olmedo López

Gregorio Olmedo Hernández

Hugo Geovany Pacheco Isidro

Iván Mora Reboilar

Janisse López

Jazmín Córdoba

José Ángel Montaña Zarate

José Salvador Salazar Ceballos

Jesús Bismarck Andrade Müller

Luis Enrique Fonseca Álvarez

Mario de Jesús Sánchez Lagunés

Moisés Octavio Pérez Peláez

Oscar Alejandro Mar Landa

Randy Ramírez Leal

Román Alarcón Galindo

Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz

Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos

David Sandoval Rodríguez

Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar

Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome

Elizabeth Ramos Gómez

Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Jesús López Carretero

Sergio Galicia Alarcón

Gustavo Manuel Balderas Rosas

Rogelio Antonio Suárez Sánchez

Álvaro Gabriel Hernández

Ignacio Olmedo López

Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REFORZAR PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Antero Borboa Lara

Magaly Emilia Corona García

Arturo Velázquez Ruiz

Eduardo Mijangos Martínez

Luis Manuel Fernández Sánchez

Participante

Ramón Guillermo Segura Contreras

Margarita Díaz Olalde

Alfonso García Cardona

Raúl Juárez Aguirre

Carlos Arturo Cerón Álvarez

Lorena Nevero Arreola

Arturo J. Vázquez Hernández

José Juan Fragoso Montalvo

Gerardo González Chávez

Manuel Ochoa Jiménez

Pedro Manuel Hernández Marín

Vicente Herrera Muñoz

Arturo Madrid Gil

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Enrique A. Morales González

Participantes

Agustín L. Herrera May

José Barradas Hernández

Jaime Martínez Castillo

Isidro Cano Luna

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Julia Tepetla Montes

Participante

José Álvaro Trujillo Ronzón



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Álvaro Casado Sánchez

Participantes

Fabiola Godeleva Toquero Ponce

Rosa María Cobos Vicencio

Dionicio Rangel Orta

Ranulfo Acosta Covarrubias

Raúl Cruz Vicencio

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

José Vidal Herrera Romero

Participantes

Cintli Silva Farías

José Vidal Herrera Romero



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REFORZAR PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|---------------------------------|--|
| Alma Susana Ortiz Hernández | Actualización del atlas estatal de riesgos |
| Alma Susana Ortiz Hernández | Campaña de regularización de programas internos en los sectores públicos y privados |
| América Carmona Olivares | Congruencia legal entre la protección civil, desarrollo urbano y medio ambiente, utilizando como plataforma de apoyo al SUGIR de la Universidad Veracruzana |
| Doris Margarita Castillo García | Mejoramiento de aspectos laborales de las autoridades encargadas de la seguridad pública |
| Enrique Mijares Malagón | Reapertura de la Escuela Nacional de Bomberos, que funcionó durante 1984 a 1994 en Xalapa Ver, ubicada en la Academia de Policía de El Lencero, que actualizara a los cuerpos de bomberos del estado, sería autosuficiente, y atraería a otras corporaciones de bomberos dándole importancia a la región de Xalapa, que además es una experiencia que ya se hizo en Xalapa |
| Enrique Mijares Malagón | Apoyar a los cuerpos de bomberos del estado financieramente mediante una legislación y normatividad estatal que favorezca la donación de 10 pesos a la causa de los bomberos cuando se solicite en el pago de un servicio urbano, como el agua. |
| Gabriel Galván Anell | Gestión comunitaria del riesgo |
| Jesús Emir Acevedo González | Se propone asignar una partida financiera destinada para el equipamiento de las distintas oficinas, escuelas, hospitales, etc., que dependan del gobierno. Ya que debido a la falta de ésta, el funcionamiento de las unidades internas se ve entorpecido debido a que no se cuenta con los recursos operativos necesarios |
| Jesús Omar Rodríguez Revoredo | Instalación de un semáforo peatonal frente al CEMEV "Rafael Lucio" en Xalapa |
| José Didier Martínez Sánchez | Creación del atlas estatal de riesgos por precipitación y por viento debido a la incidencia de ciclones tropicales |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|----------------------------------|--|
| José Didier Martínez Sánchez | Estudio de degradación ambiental en el estado de Veracruz |
| Manuel Octavio Carías Campuzano | Propuesta sector hidráulico, obras de protección |
| Marciano Hermilo Méndez Pimentel | Estructura de protección civil en cada una de las dependencias u organismos |
| Mario Alberto Domínguez Vázquez | Mejoras y reorganización en la Secretaría de Protección Civil |
| Saúl Miranda Alonso | Instrumentación de las zonas rural y urbana de Veracruz para medición de precipitación y temperatura para justificar la solicitud de apoyos federales y para adaptación y seguimiento de la amenaza del cambio climático |
| Tomás Owen W. | Establecimiento de derecho de vía de los arroyos. Muchos de las poblaciones urbanas en nuestro estado se han asentado y expandido en los márgenes de arroyos y ríos. Prácticamente todos los ríos urbanos se encuentran contaminados por desechos de actividad humana. Conforme se ha ido construyendo y pavimentando los espacios urbanos se ha vuelto impermeable el suelo, incrementando el gasto de agua |
| Víctor Hugo Cerón López | Actualización de la Ley número 856 de Protección Civil y la reducción del riesgo de desastre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave |
| Yolanda Uscanga Feria | Reforzar la protección civil rural y urbana (para todas las facultades de la LIV o de otras instituciones que tengan laboratorios o instalaciones en donde utilicen sustancias químicas. Caso ejemplo: Facultad de Ciencias Químicas-Xalapa) |

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-----------------------------------|---|
| Ana Cuevas | Semáforos peatonales |
| Ana Cristina Ledezma López | Eficientar la colaboración entre el estado y los municipios, a fin de dar soluciones en el menor tiempo posible, mejorando la capacitación y los trabajos de supervisión de las estructuras administrativas |
| Enrique Atanacio Morales González | Sistema de alerta y prevención en desbordamiento de lagunas y ríos |
| Gerardo González Chávez | Vialidad con responsabilidad en el estado de Veracruz |
| Jorge Darío Ruiz Pacheco | Si ves la basura, ¡levántala! |
| José Álvaro Trujillo Robzon | Protección civil y vulnerabilidad social en la sierra de Zongolica, Veracruz |
| José Eriban Barradas Hernández | Disminución de la vulnerabilidad de la infraestructura física mediante la legislación de una normatividad estatal unificada y actualizada |
| Luis Román Ríos Arroyo | Crear una plataforma de capacitación y certificación aeroméica para México y Latinoamérica en el estado de Veracruz, certificada bajo los protocolos internacionales |



| | |
|-----------------------------|---|
| Manuel Ochoa Jiménez | Reconocimiento del Colegio de Ingenieros Topógrafos Geodestas del Estado de Veracruz (CITEV) en la estructura administrativa del estado y de los municipios |
| Omar Cortes Díaz | Servicio estatal de bomberos para el estado de Veracruz |
| Pedro Jesús Ocampo Trujillo | Del sofisma al silogismo del Sistema Estatal de Protección Civil |
| Raúl Juárez Aguirre | Desarrollo de una aplicación móvil multiplataforma para protección civil del estado |

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUILÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-----------------------------------|---|
| Carlos González Licea | Solución al problema del tren en la colonia modelo de Río Blanco, Veracruz |
| Carol Herrera Vázquez | Reorganización de protección civil |
| Guillermo Olavarría López | Construcción de una central de bomberos en Nogales, Ver. |
| Héctor Manuel Pérez Pérez | Accesos a los recursos federales aportados por el Fondo nacional de Emergencias de manera rápida y oportuna |
| Ingrid Selene Rojas Martínez | Se organice una campaña de descontaminación del medio ambiente primordialmente enfocados en el transporte público ya que éste, en algunos casos, se encuentra en mal estado provocando así mayor contaminación. Haciendo un cambio por el uso de camiones eléctricos ya que éstos son menos contaminantes |
| Itzel Aracely Salazar Alfaro | Mejor capacitación al personal de seguridad |
| Jorge Darío Ruíz Pacheco | Concesionario de transporte público, ayuda al medio ambiente! |
| Juan Pablo Cruz Cruz | Medidas de seguridad pública enfocadas a lo establecido en protección civil |
| Luis Kafir Palma Ramírez | Paso a desnivel en av. Hidalgo (ruta de evacuación), ciudad Mendoza |
| Manuel Pulido Lara | Detección de zonas de riesgo por deslizamiento y desgajamiento de terrenos inestables |
| María Angélica Rodríguez Martínez | Vinculación población-empresas al área de protección civil |
| Martha Laura González Lugo | Protección civil para todos los veracruzanos |
| Norberto Antonio Becerra Bastard | Revisar y actualizar la Ley 856 y su reglamento, con una visión de gestión del riesgo, por expertos en la materia |
| Renata Reyes Zamudio | Caminando al nuevo Veracruz |
| Yasib Sánchez Meza | Saneamiento, canalización y reestructuración del río Chiquito |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|----------------------------------|---|
| Alejandro García Elías | Creación de centros regionales de prevención de desastres (gobierno del estado de Veracruz-Universidad Veracruzana) |
| Alfonso Flores Tapia | Construcción de un módulo de protección civil para el municipio de Tlachichilco |
| Andrés Barrientos | Reforzamiento de protección civil |
| Armando Aguilar Meléndez | Creación de centros regionales de prevención de desastres (gobierno del estado de Veracruz-Universidad Veracruzana) |
| Emmanuel Rodríguez | Protección civil |
| Esteban Casanova Morales | 1. Colocar el nombre y la cantidad de habitantes en los techos o azoteas de los refugios temporales de las comunidades con pintura en color naranja (fluorescentes) en fondo blanco. 2. Formar dos brigadas, una de primeros auxilios y otra de búsqueda y rescate también con conocimientos básicos de primeros auxilios |
| Felipe de Jesús Sánchez García | Emisión de alerta temprana para evacuar a la gente en peligro de sufrir un accidente por desastres naturales (castellano y totonaco) |
| Heidi Lizbeth Monroy Carranza | Estrategias de evacuación de asentamientos ubicados a las orillas de los ríos al momento de ocurrir una inundación |
| Isai Emmanuel Ramírez Hernández | Reforzar la seguridad en la región |
| Israel Téllez González | Utilización de tecnología espacial para la detección, prevención, atención y mitigación de desastres naturales |
| Jesús Martín Ramírez Orta | Techos verdes |
| Manuel Pimentel del Campo | Establecer una plataforma electrónica de registro de programas internos de protección civil para las empresas asentadas en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave |
| Paulina Eloísa Santos Ramírez | Implementación de un reglamento de protección y bienestar animal |
| Ranulfo Osvaldo González Paredes | Vigilar la entrega y uso adecuado de recursos federales |
| Uriel Alemán Velázquez | Albergues comunitarios en caso inundaciones por ríos |



REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-------------------------------|---|
| Abundio Ríos Olvera | Acciones específicas en zonas urbanas y rurales |
| Agustín Mantilla Trolle | La protección civil y la gestión integral del riesgo como política pública preventiva para el estado de Veracruz |
| Ángel Cuate Medinilla | Una propuesta que es necesario implementar son las nuevas formas de vigilancia participativa en las escuelas públicas de las zonas urbanas, rurales e indígenas en donde se asegure que la escuela es un espacio de convivencia, con el objetivo de formar una ciudadanía colaborativa. Que se aseguren el respecto. La escuela debe ser un espacio abierto |
| Joaquín Becerra Zavaleta | Jefes de manzana, agentes y subagentes municipales, vitales para la construcción de un nuevo Veracruz |
| Mario Álvaro Ruiz Velázquez | Propuesta de un sistema estatal integral de alertamiento múltiple |
| Roberto Mendoza Méndez | Proteger a la sociedad desvalida |
| Víctor Manuel Conde Juárez | Análisis del transporte público, tránsito, seguridad vial y sus reglamentos |
| Yesenia del Carmen Trejo Cruz | Financiación en materia de protección civil por ingresos propios |





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Redefinir y reforzar las potencialidades
turísticas del estado**



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



**Redefinir y reforzar las potencialidades
turísticas del estado**

13



CONTENIDO

Presentación..... 7

SITUACIÓN ACTUAL

Reconocimiento y revaloración del acervo natural y cultural 11

- Riqueza natural y cultural de Veracruz 11
- Oferta turística y su promoción nacional..... 12
- Profesionalización del personal e infraestructura de los servicios turísticos..... 16

Políticas públicas y normatividad para el desarrollo turístico

- Desarrollo y ordenamiento urbano-movilidad vial 19
- Ordenamiento y reglamentación en conservación ambiental..... 21

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para reforzar las potencialidades turísticas del estado 25

- Acciones para enfrentar la crisis en el turismo 25

Objetivos, estrategias y acciones específicas 30

Anexos 39



ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|---|----|
| Gráfica 1. Espacios culturales registrados, 2010-2014 | 12 |
| Gráfica 2. Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio, 2014 | 13 |
| Gráfica 3. Establecimientos de hospedaje registrados según categoría turística del establecimiento, 2014 | 13 |
| Gráfica 4. Visitantes a museos por institución, municipio y zona cultural, 2014 | 14 |
| Gráfica 5. Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio, según categoría turística del establecimiento, 2014 | 15 |
| Gráfica 6. Participación de los municipios que cuentan con empresas turísticas en la oferta de actividades de recreación ecológica, 2012 | 15 |
| Gráfica 7. Personal capacitado por el gobierno estatal en materia de turismo y evento, 2014 | 16 |
| Gráfica 8. Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística, según clase del establecimiento, 2014 | 17 |
| Gráfica 9. Inversión ejercida en la actividad turística en el estado (miles de pesos), 2000-2008 | 20 |
| Gráfica 10. Agencias de viajes por tipo, 2014 | 20 |



PRESENTACIÓN

Con una superficie de 72 420.00 km², Veracruz es el décimo estado de la república mexicana en extensión, y representa 3.7% de la superficie total del país. Este espacio ofrece una diversidad geoclimática proporcionada por los nichos ecológicos de la sierra Madre Oriental, el Eje Neovolcánico Cofre de Perote y Pico de Orizaba, y la emblemática sierra de Los Tuxtlas. La biodiversidad del territorio contribuye con un número significativo de ecosistemas con capacidad para un manejo sustentable, susceptibles para ser un atractivo turístico en todas sus modalidades; aunado a lo anterior, la riqueza histórica y cultural son los detonadores en materia turística para el estado de Veracruz.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, concretamente en el eje sectorial número cuatro *México Próspero*, se enfatiza, por parte del gobierno federal, la estrategia de aprovechar el potencial turístico del país para generar una mayor derrama económica; por lo cual y ante las transformaciones que se efectúan en el ámbito del turismo, es necesario hacer una revalorización de los parámetros existentes en los procedimientos para realizar esta actividad en México, particularmente en Veracruz, con el objetivo de generar nuevas y diferentes estrategias para aprovechar, de forma óptima y sustentable, el capital turístico –cultural y medioambiental– con el cual cuenta Veracruz.

El turismo representa la tercera actividad con mayor aportación al producto interno bruto (PIB) del estado y un motor de

desarrollo económico, a través de la generación de empleos e infraestructura; sin embargo, existen segmentos de esta actividad que son determinantes para su posicionamiento y que poco se ha aprovechado.

Por lo anterior, es importante establecer un plan integral en materia turística haciendo énfasis en la filosofía de conservación y respeto hacia los distintos lugares y sociedades que los habitan. Lograr la integración de los recursos patrimoniales en el ámbito natural y cultural, generando paralelamente las condiciones de infraestructura y logística, para optimizar la actividad turística que se realiza; en este sentido, se promueve la creación de un turismo educado y adecuado al contexto que se visita, y no un turismo depredador e inconstante en las diferentes opciones que Veracruz puede ofrecer.

Asimismo, se requiere tener en cuenta el esfuerzo de la sociedad, con distintos niveles de compromiso y resultados, que se dedica a preservar, desarrollar y difundir la cultura de cada región, indispensable para impulsar al turismo y al progreso de Veracruz. En consecuencia, las políticas públicas deben estar enfocadas a renovar y enaltecer sus productos, para buscar una mayor permanencia y contribución económica de quienes visitan el estado, al impulsar los presupuestos oficiales entre los diversos sectores, para abatir rezagos de infraestructura y equipamiento, y lograr establecer la más amplia y eficaz capacitación



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

de todos los involucrados, a fin de mejorar sustancialmente los servicios turísticos.

Para el presente plan se tomaron en consideración las propuestas presentadas en los foros de consulta ciudadana, desarrollados en las distintas regiones del estado, para integrar el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, ya que cada una de ellas amplió el panorama general del sector turístico, obteniendo una visión conjunta e integral de las necesidades y las acciones a efectuar para lograr el posicionamiento de Veracruz en el ámbito del turismo nacional e internacional.

SITUACIÓN ACTUAL





RECONOCIMIENTO Y REVALORACIÓN DEL ACERVO NATURAL Y CULTURAL

RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL DE VERACRUZ

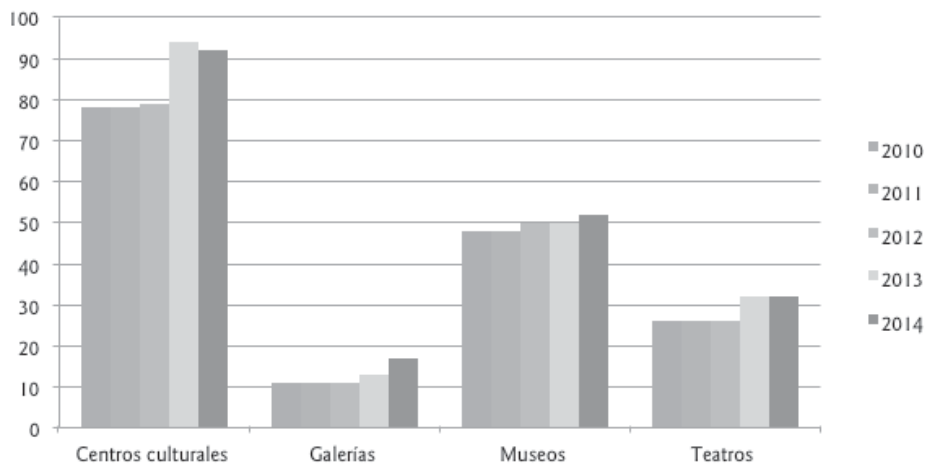
El estado cuenta con una superficie de 72 420 km² y está dividido en 212 municipios, agrupados en regiones por clasificación de ecosistemas, como Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, de Nautla, Capital, Sotovento, de las Montañas, Papaloapan, de los Tuxtlas y Olmecas (Conabio, 2011). Es el décimo estado de la república mexicana en extensión y representa 3.7% de la superficie del país y 29.3% de la costa mexicana, debido a su franja costera de 745 kilómetros de longitud a lo largo del Golfo de México.

El sector turístico ha sido una de las principales actividades generadoras de recursos económicos y empleo, debido a las riquezas naturales y culturales con las que cuenta Veracruz, el cual es un estado único y con gran variedad de ecosistemas y atractivos naturales, gracias a su privilegiada ubicación geográfica que le permite gozar de muchos tipos de clima, además de que cuenta con una gastronomía reconocida a nivel internacional y es cuna de tres culturas cuyos vestigios y tradiciones conforman un capital cultural que debe promoverse. Para el 2016 el estado cuenta con más de 30 áreas naturales protegidas y reconocidas en los ámbitos federal y estatal, en el *Diario Oficial de la Federación* y la *Gaceta Oficial* del gobierno de Veracruz. Por otro lado, seis pueblos mágicos, ricos en cultura y expresiones artísticas. Veracruz es el tercer estado con mayor biodiversidad de la república mexicana. En sus 23 tipos de vegetación primaria y zonas alteradas alberga una enorme variedad de especies de plantas y animales, cuyas formas de vida han sido moduladas por las fuerzas evolutivas que en ella convergen y que representan un gran atractivo para los amantes de la naturaleza y los nuevos consumidores del ecoturismo.

Según el Consejo Nacional para las Culturas y las Artes (Conaculta), de 2010 a 2014 se registra un crecimiento continuo en los distintos espacios culturales (gráfica 1).



Gráfica 1. Espacios culturales registrados, 2010-2014



FUENTE: Conaculta. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional; Sistema de Información Cultural.

OFERTA TURÍSTICA Y SU PROMOCIÓN NACIONAL

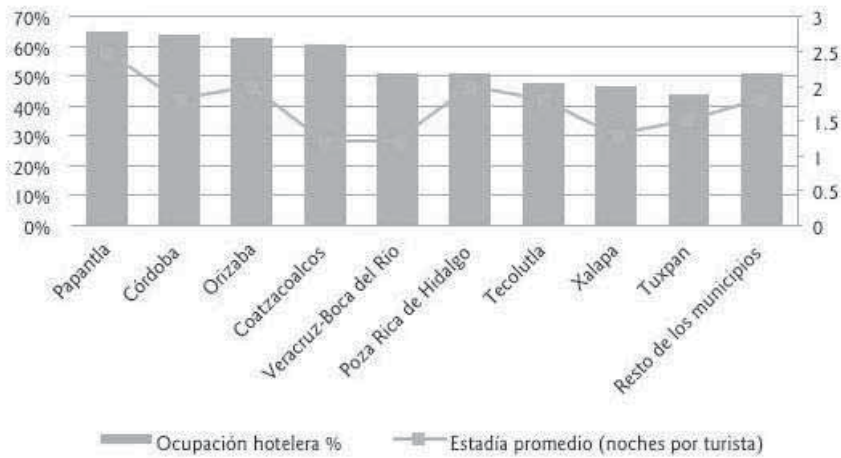
La llegada de turistas a diferentes regiones y municipios del estado se ve reflejada en la ocupación hotelera y los días de estancia con impacto favorable en la economía. La ocupación hotelera rebasó 50% en Papantla, Córdoba, Orizaba y Coatzacoalcos, con un promedio de estadía de 2.5 noches por turista (gráfica 2).

En el ámbito nacional, la entidad federativa ocupa el decimonoveno lugar con mayor entrada al país de extranjeros y nacionales, muy por debajo de la media nacional; sólo seis entidades federativas se encuentran por arriba de la media nacional: Quintana Roo encabezando la lista, seguido por Ciudad de México, Jalisco, Baja California Sur, Chiapas y Baja California.

Una de las razones por las que el estado recibe pocos visitantes son establecimientos de hospedaje sin categoría turística (gráfica 3). Otra es baja capacitación del personal que trabaja en el sector y falta de promoción turística. Es importante incentivar la inversión en los hoteles de cuatro y cinco estrellas para abarcar todo tipo de población y necesidades, como lo hace Quintana Roo.

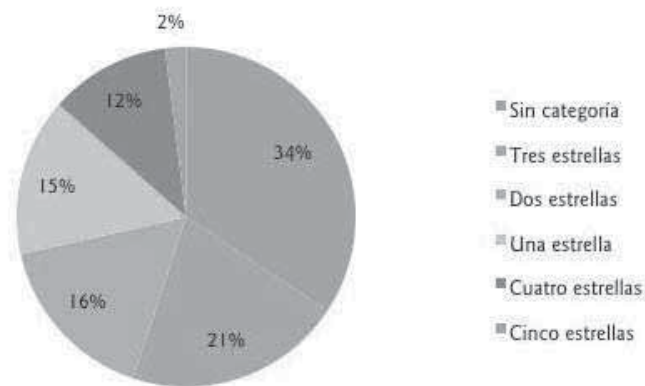


Gráfica 2. Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio, 2014



FUENTE: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Servicios Turísticos y de Negocios; Sistema de Información Turística Estatal (SITE).

Gráfica 3. Establecimientos de hospedaje registrados según categoría turística del establecimiento, 2014



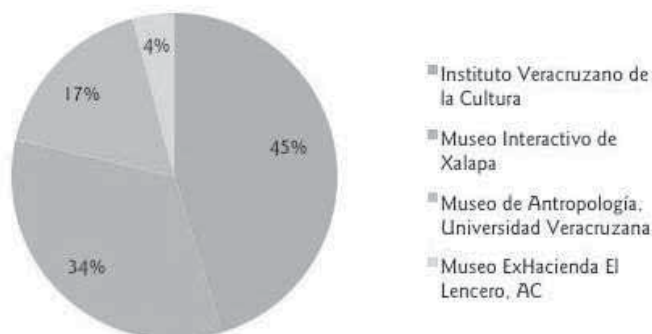
FUENTE: Secretaría de Turismo y Cultura del gobierno del estado. Dirección General de Servicios Turísticos y de Negocios; Sistema de Información Turística Estatal (SITE).



Al considerar que el estado de Veracruz cuenta con una diversidad de destinos turísticos que comprenden la riqueza natural y cultural de la entidad, es necesario reforzar y potencializar el turismo cultural, de aventura y la Ruta de Cortés y las regiones turísticas establecidas: Huasteca, Totonacapan, Capital, Altas Montañas, Los Tuxtlas y Olmeca. Cada uno de estos espacios tiene necesidades distintas; la promoción debe ser dirigida a resaltar los valores culturales, históricos turísticos, y se requiere que sean atendidos de forma organizada e innovadora, por lo que se hace necesario lo siguiente.

- Actualizar el inventario de atractivos culturales y naturales. Incluir al llamado turismo cultural, de aventura y naturaleza. Hasta el 2014 sólo se consideraban cuatro museos para el turismo cultural en todo el estado (gráfica 4), dejando de lado los pueblos mágicos, cuyo nombramiento alberga costumbres y tradiciones que pueden promoverse.
- Conocer, promover y difundir el turismo regional y reconocer las entidades municipales con acervos naturales y culturales con capacidad de promoción.
- Enlazar la política pública estatal con las estrategias nacionales para impulsar el turismo regional para generar nuevas áreas de desarrollo económico y oportunidades de empleo.

Gráfica 4. Visitantes a museos por institución, municipio y zona cultural, 2014



FUENTE: Secretaría de Turismo y Cultura del gobierno del estado. Dirección General de Servicios Turísticos y de Negocios; Sistema de Información Turística Estatal (SITE).

La llegada de turistas se observa principalmente, para 2014, en las regiones de Veracruz-Boca del Río, Xalapa y Coatzacoalcos, así como a municipios del centro y sur del estado, excepto Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan, tales como Coatzacoalcos, Tecolutla, Córdoba, Orizaba y Papantla (gráfica 5). El norte del Estado ha quedado excluido de los programas estatales de turismo, siendo una zona con riquezas naturales aptas para el desarrollo del turismo ecológico y de aventura, con recursos naturales vastos para impulsar el desarrollo económico y social de la región; sin embargo, no capta turismo debido al aislamiento provocado por la



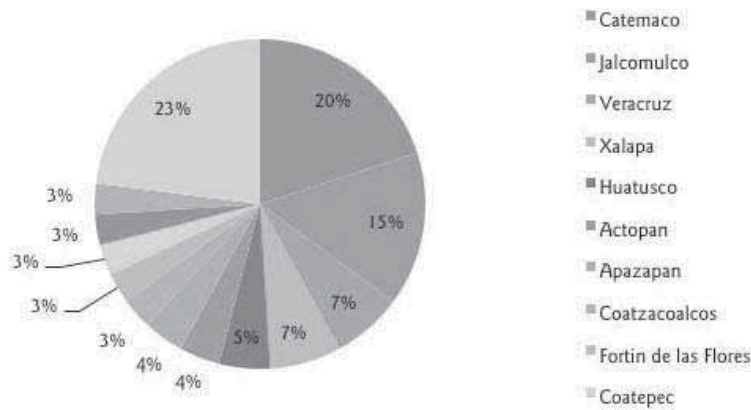
precariedad de su infraestructura carretera, aunado a la falta de promoción y a los escasos espacios de hospedaje y atención al turismo.

Gráfica 5. Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio, según categoría turística del establecimiento, 2014



FUENTE: Secretaría de Turismo y Cultura del gobierno del estado. Dirección General de Servicios Turísticos y de Negocios; Sistema de Información Turística Estatal (SITE).

Gráfica 6. Participación de los municipios que cuentan con empresas turísticas en la oferta de actividades de recreación ecológica, 2012



FUENTE: Lista oficial de operadores de turismo de la naturaleza 2012; Secretaría de Turismo y Cultura del estado de Veracruz.



El fomento a la creación de programas regionales para el desarrollo turístico, a través de alianzas municipales, es primordial, puesto que en los últimos años sólo se han creado las condiciones para la cimentación de empresas en los municipios en los que se sitúa un área natural de interés, como en Catemaco, Jalcomulco, Veracruz, Xalapa, Huatusco, entre otros (gráfica 6), generando brechas de desigualdad turística entre las regiones de Veracruz con y sin recursos naturales, pero con otro potencial.

Es relevante la actualización de actividades de ocio, productos turísticos de la región y calendario de eventos, mediante la vinculación entre instituciones y organismos encargados de las mismas.

PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

La poca profesionalización de los gestores públicos y de las secretarías de turismo regional limitan los servicios de información y la atención ofrecidos a los turistas. Al 2014, en materia de turismo, respecto a las personas capacitadas por el gobierno del estado, sólo 28% están capacitadas para atender al turista; la mayor parte (43%) recibe cursos para el manejo higiénico de los alimentos (gráfica 7).

Gráfica 7. Personal capacitado por el gobierno estatal en materia de turismo y evento, 2014



FUENTE: Secretaría de Turismo y Cultura del gobierno del estado. Dirección General de Servicios Turísticos y de Negocios; Sistema de Información Turística Estatal (SITE).

La calidad del servicio que ofrecen los establecimientos turísticos deben cubrir las expectativas del visitante, pues se asegura la visita al mismo sitio, sobre todo en los hoteles que, como se analizó anteriormente, ocupan el primer lugar de hospedaje. El estado cuenta



con amplios establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística: 83% son restaurantes, seguido por bares, cafeterías y discotecas y centros nocturnos (gráfica 8).

Gráfica 8. Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística, según clase del establecimiento, 2014



FUENTE: Secretaría de Turismo y Cultura del gobierno del estado. Dirección General de Servicios Turísticos y de Negocios; Sistema de Información Turística Estatal (SITE).



POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

DESARROLLO Y ORDENAMIENTO URBANO-MOVILIDAD VIAL

El estado de Veracruz presenta la falta de ordenamiento ecológico y urbano en los municipios por la desregulación de la mancha urbana, la cual pone en riesgo a los ecosistemas que se ubican en los alrededores de dichas concentraciones poblacionales, hasta la creciente urbanización en términos de vías de comunicación terrestre, que afecta la llegada y la estancia de turistas. Es común que, en las carreteras estatales, los baches y la falta de vías de desahogo obstaculicen los traslados de un punto a otro y sea imposible el traslado de los turistas.

La falta de movilidad vial frena el desarrollo del turismo carretero. Por ello, se enfatiza una mayor atención a la educación vial, así como a la sensibilización y a la educación en este rubro. Dentro de las políticas públicas están pendientes acciones que detonen el desarrollo turístico deseado, como es el caso del saneamiento de la bahía del puerto de Veracruz, la dignificación del paseo del malecón y de las zonas arqueológicas cercanas; además de ser necesario el rescate integral del barrio de La Huaca.

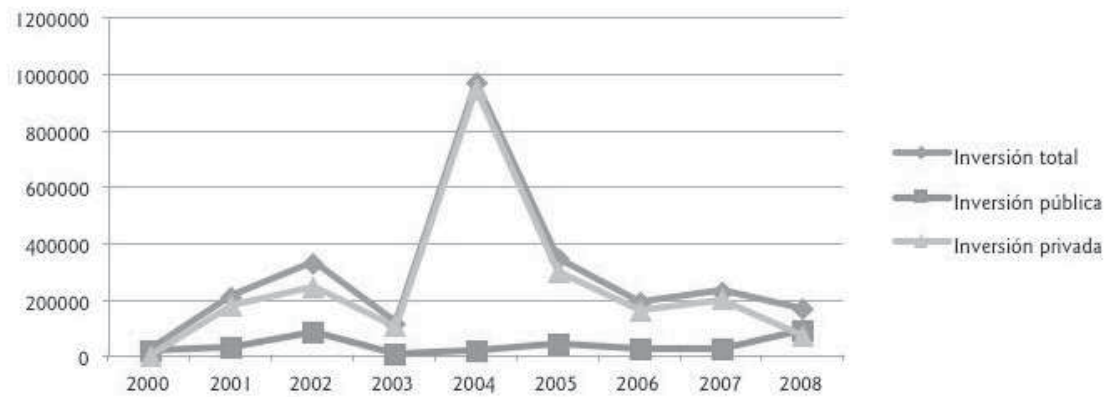
Fomento e inversión de la iniciativa privada

La diversificación de la actividad turística se ha desarrollado lentamente. El apoyo, por parte del gobierno tanto estatal como federal, se inició con la promoción de las nuevas tendencias de turismo para fomentar la cultura y el capital natural de Veracruz; sólo en algunos municipios se ha invertido en el desarrollo de proyectos ecoturísticos. La falta de apoyos financieros a la iniciativa privada del sector turístico, por parte de los diversos niveles de gobierno, provocaron el estancamiento y el cierre de empresas de hasta el 2008 (gráfica 9). Tan sólo la inversión total decreció 86% en este periodo.

En diversos casos, la gente de la comunidad no es directamente beneficiada, porque la inversión de la infraestructura y lo recolectado por la venta de servicios y productos queda en manos de personas ajenas a la población. La autonomía de los pueblos en la gestión de los recursos naturales, ingresos, egresos y construcción de infraestructura tiene una gran potencialidad de beneficiar sólo a las personas de las localidades. Esta autonomía no significa necesariamente una desconexión total con el gobierno del estado, sino que la vinculación y el trabajo conjunto entre gobierno estatal y poblaciones con atractivos turísticos puede tener grandes beneficios para ambas partes.



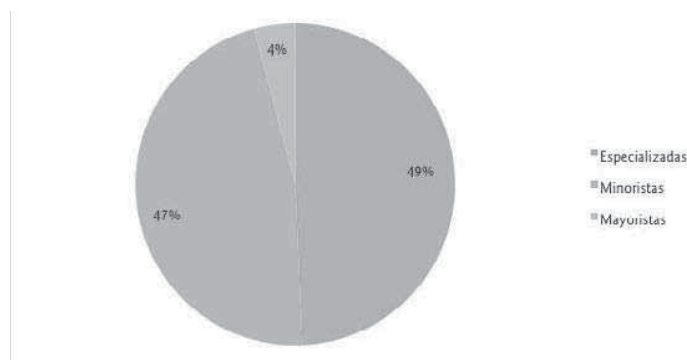
Gráfica 9. Inversión ejercida en la actividad turística en el estado (miles de pesos), 2000-2008



FUENTE: Secretaría de Turismo y Cultura del gobierno del estado. Dirección General de Servicios Turísticos. Secretaría de Finanzas del gobierno del estado, Dirección General de Inversión Pública. Subdirección de Control Financiero, Departamento de Control y Conciliación de Inversiones.

Respecto a las agencias de viaje, en el conteo de 2014, 49% corresponden al tipo especializadas, cuyo origen de capital es extranjero, por lo que las ganancias en términos monetarios no recaen para la zona turística del estado (gráfica 10). Es importante promover una legislación que vincule y equilibre la inversión pública y privada en el turismo, de lado al fomento de políticas públicas regionales.

Gráfica 10. Agencias de viajes por tipo, 2014



FUENTE: Secretaría de Turismo y Cultura del gobierno del estado. Dirección General de Servicios Turísticos y de Negocios; Sistema de Información Turística Estatal (SITE).



ORDENAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL

En Veracruz existen 32 áreas naturales protegidas que ocupan una superficie de 880 hectareas (ha), lo que representa una superficie de 12.38% del territorio estatal. De estas áreas, 15 son de competencia federal y 17 son de competencia estatal; además, se cuenta con un certificado de 39 áreas privadas de conservación estatales, las cuales son predios que pertenecen a pequeños propietarios, ejidos o comuneros, quienes voluntariamente los han destinado, por un periodo determinado, a acciones de preservación, conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, a través de proyectos de desarrollo sustentable, compatibles con el uso del suelo que mediante el registro les permite acceder a diversos programas de conservación. Y 9 sitios Humedales Mexicanos de Importancia Internacional (Ramsar), con una superficie de 427 069 ha (Conabio, 2011).

La entidad federativa tiene la capacidad de promover el turismo ecológico, ya que cuenta con 6 rutas ecoturísticas: Los Tuxtlas, Altas Montañas, de Cortés, de la Vainilla, de la Niebla y de los Dioses. Pero, se debe promover:

- La cultura ecológica en la mayoría de los paseantes y lugareños, en los diversos espacios de concentración turística, ya que la basura que generan en estas áreas no son depositadas en los contenedores destinados para ello. Además, esta falta de sensibilidad no conlleva a la buena operación de proyectos sustentables por parte de los responsables.
- La aplicación de normas, reglamentos y leyes en áreas naturales protegidas y de recursos naturales, puesto que día con día se destruye un número considerable de ecosistemas, debido a la construcción de casas habitación.
- La vinculación entre organismos estatales, organizaciones civiles y académicos para la integración de un reglamento en el que se consideren acciones de alto impacto en materia de conservación ecológica.

Los ejes temáticos que puede contemplar un Plan Estratégico son: fortalecimiento de las rutas y los atractivos turísticos existentes; potencializar la oferta turística para el establecimiento de nuevos destinos turísticos; promoción y difusión de los atractivos culturales y naturales de la región; capacitación, seguimiento y evaluación a prestadores de servicios turísticos; movilidad y desarrollo urbano; y reglamentación en materia ambiental.

La creación de una agenda común y una calendarización de las actividades a desarrollar, entre los actores y los sectores involucrados en el turismo, también deben contemplar los planes de manejo de los sitios históricos y naturales, con el propósito de establecer los marcos jurídicos que permitan su conservación y funcionalidad para el disfrute de los visitantes. La parte operativa de las actividades a desarrollar en el sector turismo permitirá la implementación de procedimientos clave en materia de recursos económicos y de la óptima utilización de los presupuestos designados.

La diversidad de hábitats en Veracruz, integrados con las variables socioeconómicas de los grupos que coexisten en ellos, constituye por sí misma un potencial turístico, que debe ser trabajado a partir de acciones de escaso impacto hacia la biodiversidad de



los ecosistemas, sin dejar de ser al mismo tiempo sustentables, fomentando la participación de los grupos sociales originales que habitan en el lugar, con el objetivo de mejorar sus condiciones y calidad de vida, a partir de la capacitación para el mejor servicio de las actividades a ofertar. Los siguientes objetivos con sus respectivas líneas estratégicas de acción permitirán reposicionar al estado como uno de los destinos turísticos más importantes del país.

En materia turística, el esquema de este gobierno se fundamenta en la redefinición de áreas potenciales de turismo, que propicie una mayor difusión de la cultura y de las riquezas naturales del estado, con la finalidad de incrementar los empleos y el desarrollo económico y social de la ciudadanía, a través de la creación de circuitos regionales de turismo, los cuales contemplen la promoción de las actividades ofertadas en el ámbito nacional e internacional, impulsando los principios del buen vivir exhortados por el PND 2013-2018 y organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Por lo anterior, cada uno de los objetivos planteados para el desarrollo turístico de Veracruz se organizó en 8 subtemas para su mayor comprensión. Más adelante se describe cada uno de los tópicos, su objetivo, estrategias y acciones a desarrollar a mediano y largo plazo.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA REFORZAR LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

En esta sección se presentan los compromisos que asume, de manera personal y directa, el titular del Poder Ejecutivo del estado frente a la sociedad veracruzana. Se trata de retos y compromisos que representan la expresión de la postura del Ejecutivo frente a las demandas ciudadanas, recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos, en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad, en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

ACCIONES PARA ENFRENTAR LA CRISIS EN EL TURISMO

1. Seguridad en zonas turísticas

- Iniciar la creación de la policía turística, la cual realizará acciones de seguridad en las zonas turísticas del estado con el objetivo de proteger a la población, las fuentes de ingresos, las cadenas productivas y, sobre todo, los bienes de la gente.
- Esta policía estará certificada y capacitada para proteger y atender a los turistas.
- Realizar convenios con la policía federal para el patrullaje en carreteras y, en las fechas de mayor afluencia turística, presencia de la gendarmería en zonas estratégicas de la entidad.
- Poner a disposición de los turistas un número de atención a emergencias.
- Impulsar el uso de tecnologías más avanzadas para combatir a los delincuentes: satélites, drones y sistemas de video.
- Crear la Red estatal de video-vigilancia para ayudar a prevenir el delito.
- Impulsar programas especiales de prevención del delito y atención al turismo.

2. Infraestructura turística

- Fortalecer el marco legal, principalmente en materia de legislación secundaria y reglamentaria de la Ley Estatal de Asociación Público Privada para el impulso de la inversión en infraestructura y servicios en el estado de Veracruz.



- Fortalecer el marco legal y la planeación para la compartición de infraestructura y ampliación de cobertura en el sector de energía y telecomunicaciones.
- El primero de diciembre será anunciado el Programa Apertura Rápida de Empresas en el estado, el cual tendrá como objetivo optimizar y agilizar los tiempos para la apertura de una nueva unidad de negocio.
- Diseño de una mejor regulación local, armonizada con el resto del país, con un enfoque de competencia y productividad, por medio de una Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Impulsar decididamente un programa de inversión y rescate al sector turístico.
 - Infraestructura carretera
 - Puertos
 - Aeropuertos
 - Atracción de más y mejores hoteles y hostales
 - Infraestructura bancaria
 - Cajeros automáticos
 - Centros de información turística
- Reactivar la construcción, la ampliación y el acondicionamiento de las principales rutas turísticas en materia de infraestructura carretera, puentes y caminos.
- Impulsar la ampliación y la remodelación de la oferta aeroportuaria para recibir más turistas y en mejores condiciones.
- Establecer acuerdos comerciales con las principales líneas aéreas de nuestros vecinos del norte, el Caribe, Europa y Asia, con el objetivo de establecer posibles puentes aéreos de conexiones con Veracruz.
- Impulsar la ampliación y la remodelación de la infraestructura portuaria para recibir cruceros y establecer acuerdos comerciales con las principales líneas de cruceros, para que Veracruz, con su riqueza turística, se convierta en opción de visita.

3. Profesionalización de la industria turística

La calidad de los servicios es fundamental para que los turistas que nos visiten regresen a nuestros destinos o se conviertan en los mejores promotores de los mismos. A través de la Secretaría de Turismo Estatal, se propone establecer una plataforma que permita profesionalizar a las empresas del sector, para hacerlas más competitivas, productivas y rentables. Por lo que

- Será impulsado el Instituto de Profesionalización y Certificación Turística (Iprotur) con la finalidad de certificar procesos de servicios, capacitación de los recursos humanos y calidad de las empresas.
- En el Instituto se buscará impartir cursos especializados para profesionalizar al personal de primer contacto con turistas. Los cursos de actualización serán dados de manera permanente y de acuerdo con las necesidades del sector.



- Se impulsará la creación de un directorio especializado: EmpleaTur. Un directorio de los trabajadores del sector, que reconozca el nivel y el grado de avance en los procesos de capacitación de cada empleado, para incentivar su crecimiento profesional, al mismo tiempo que ayude a que las empresas cuenten con una bolsa de trabajo accesible y especializada, que permita atender sus necesidades laborales.
- Serán impartidos también cursos especializados a mandos superiores y directivos de las empresas, los cuales tendrán un enfoque orientado al manejo del recurso humano y del financiero, así como a la calidad de los servicios ofertados.
- Se pretende formalizar la certificación y el refrendo de guías de turistas; y duplicar la plantilla de guías de turistas, dando prioridad a las zonas donde todavía no hay personal certificado y que las operadoras turísticas puedan contar por lo menos con un guía dentro de sus empresas.
- Serán impulsados acuerdos de promoción de la oferta turística que tiene el estado en coordinación con la Secretaría de Turismo federal, el gobierno de la Ciudad de México y los gobiernos de otros estados.
- Se promoverán y establecerán convenios de atracción turística con los principales países de Europa y Asia.
- Serán generados esquemas de apoyo, de acuerdo a disponibilidades presupuestales, que permitan a los veracruzanos de escasos recursos económicos tener facilidades para viajar dentro de nuestra entidad con la finalidad extra de nivelar la estacionalidad de ingreso de turistas.
- Se buscará que el gobierno del estado, en coordinación con las empresas turísticas, impulse el diseño de paquetes por grupo de interés y familias específicas, que deseen conocer Veracruz para disfrutar la oferta turística instalada. Por ejemplo, distintos tipos de turismo:
 - De jóvenes
 - Ecológico
 - Arqueológico
 - De aventura
 - De cultura e historia
 - Deportivo: pesca, maratonistas, triatlonistas, de montaña, entre otros.
- Revalorar la “marca Veracruz”

El gobierno trabajará, en coordinación con las empresas del sector, para mejorar y fortalecer la “marca Veracruz”. Los trabajadores del ramo portarán logos distintivos de la marca en sus uniformes.

El gobierno busca generar y alentar el sentido de pertenencia en los trabajadores y con ello fortalecer la imagen del estado en ámbitos internacionales como destino turístico deseable.



El distintivo deberá ser portado por la policía turística, los taxistas, los hoteleros, los meseros, los miembros de centros deportivos, el personal de museos, el personal de centros arqueológicos, entre otros.

- Coprotur Veracruz

La formación e impulso a este consejo de promoción turística del estado estará estrechamente ligado a la Oficina de Promoción de Inversión Estatal, encargada de impulsar de preferencia a los tres polos de desarrollo turístico en Veracruz con cierta consolidación.

Se contará con oficinas centrales y tres delegaciones en los tres polos del desarrollo turístico en Veracruz.

Las delegaciones: Tuxpan, Veracruz-Boca del Río y Coatzacoalcos.

- Tianguis turístico. Haremos las gestiones necesarias para que se lleve a cabo el tianguis turístico en Veracruz, en los próximos dos años.
- Reinventar la vocación cultural de Veracruz. Será una prioridad gubernamental atraer de nuevo con grandes representaciones de teatro, música, conciertos y espectáculos de talla mundial.
- Relanzamiento del Festival Cumbre Tajín. Será reforzado y relanzado este festival cultural, para constituirlo como uno de los mejores de América Latina, y dar a conocer, en ámbitos internacionales, la riqueza cultural y arqueológica de la zona norte, aprovechando los tres patrimonios culturales UNESCO, como emblema corporativo.
- Acuerdo estatal de oferta turística. Tendrá como principal objetivo generar programas de descuentos para atraer a los diferentes grupos de turistas. Será lanzado un programa *Turista frecuente*, para que cada turista y su familia, asiduos a visitar Veracruz, obtengan beneficios promocionales por regresar y visitar a menudo Veracruz: descuentos, premios, reconocimientos, entre otros incentivos.

4. Competitividad y desarrollo económico

- Estrategia: *Disfruta tu Estancia*, cuyo objetivo es incrementar el valor agregado de servicios turísticos, los días de estancia y el gasto de los visitantes a Veracruz.

Mejorar la presencia y la proximidad de la seguridad en zonas turísticas.

Alentar alianzas estratégicas con operadores de servicios turísticos, nacionales e internacionales.

Incrementar la oferta de servicios bancarios en establecimientos turísticos.

Alineación y certificación de oferta de servicios complementarios a la hotelería.

Fortalecimiento de la reserva electrónica de servicios turísticos y eventos.

Generar oferta electrónica de servicios turísticos con sitio web y aplicaciones multilingües, presencia en redes, que optimicen rutas, circuitos, métodos y opciones de pago, así como alternativas de viaje.



Limpieza profunda de playas y sitios turísticos.

Módulos itinerantes de información turística en casetas y aeropuertos en fechas vacacionales.

Apoyo al desarrollo de innovación en fiestas turísticas estratégicas, como el Carnaval de Veracruz, la Cumbre Tajín, el Festival de la Salsa, las fiestas de la Candelaria y de Santa Ana.

- Desarrollo, explotación y promoción del programa Pueblos Mágicos. Elevar la calidad de los servicios turísticos, ofrecidos en los pueblos; diversificar la oferta de servicios y generar valor al patrimonio histórico y cultural de los lugares.

5. Acciones urgentes para rescatar a Tuxpan y a la zona norte de Veracruz, y reactivar su economía

- Impulsar un acuerdo de promoción del potencial turístico que tiene Tuxpan y la zona norte del estado, en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Turismo federal y Coprotur Tuxpan.

Dentro de las prioridades consideradas para esta zona económica, tenemos:

Promoción de playas y pesca deportiva, la cual se puede llevar a cabo en los municipios de Tuxpan, Cazones de Herrera, Tamiahua, Cabo Rojo.

Mayor difusión a la oferta arqueológica que tiene la zona norte como la ruinas de Tajín y Castillo de Teayo.

Destinar recursos necesarios para que, a través de Sectur estatal y el Instituto Veracruzano del Deporte (IVD) se lleven a cabo justas deportivas en la pista de canotaje, utilizada en los pasados Juegos Centroamericanos.

Relanzar el Festival Cumbre Tajín como uno de los mejores de América Latina, para dar a conocer internacionalmente la riqueza cultural y arqueológica de la zona.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|-----------------------------------|------------------------|
| OBJETIVO | | | |
| Introducir al estado de Veracruz en la política turística federal | | | |
| Promover acuerdos de coordinación entre las Secretarías de Turismo federal y estatal, con la finalidad de generar una distribución de mecanismos de promoción en los dos ámbitos que permitan la difusión de los bienes naturales y culturales. | Crear programas turísticos que consideren los acervos artísticos y culturales de las regiones, mediante el impulso de eventos culturales con reconocimiento nacional y la aplicación de planes formales de desarrollo regional. | Municipal Población en general | A |
| | Hacer cumplir la normatividad de planificar la actividad turística en los municipios con esta vocación, como lo establece la Ley General de Turismo en su capítulo IV. | Municipal Población en general | A |
| Promover la coordinación con dependencias del gobierno federal, en el marco de programas para la difusión turística nacional e internacional. Fomentar la cultura y las artes. | Promover las culturas de los pueblos originarios y establecer relaciones que fomenten la participación de los estados vecinos (Puebla, Tamaulipas San Luis Potosí e Hidalgo), para apoyar programas de apoyo de la cultura huasteca y totonaca, así como impulsar la sustentabilidad y establecer que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social. | Estatad Población en general | A |
| | Fortalecer la Ruta de Cortés, por medio de un clúster turístico interestatal (Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Morelos y Ciudad de México). | Estatad Población en general | A |
| * A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|---------------------------------|------------------------|
| OBJETIVO | | | |
| Reconocer y revalorar el acervo natural, artístico y cultural de Veracruz y sus regiones | | | |
| Fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para el aprovechamiento del potencial turístico. | Establecer esquemas e instrumentos efectivos de vinculación y colaboración interinstitucional en la atención a turistas. | Estatal Población en general | A |
| | Vincular al gobierno estatal y municipal con las instituciones académicas, aprovechando el capital intelectual de este tipo de organismos para el logro de objetivos comunes. | Estatal Población en general | B |
| Fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para el aprovechamiento del potencial turístico. | Constituir Consejos Consultivos Regionales de Turismo con la participación de actores sociales del sector público y privado, para optimizar la toma de decisiones a nivel estatal y municipal. | Estatal Población en general | A |
| | Instalar un operativo permanente de seguridad y vigilancia en zonas turísticas. | Estatal Población en general | A |
| | Diseñar e instrumentar un modelo o protocolo de atención, seguridad, asistencia y protección integral turística. | Estatal Población en general | A |
| Fomentar la cultura turística como factor de cambio en la calidad de vida de los veracruzanos. | Crear campañas de cultura turística para que la población local y los prestadores de servicios turísticos sean mejores anfitriones, informándoles y sensibilizándoles de los beneficios del turismo en la dimensión cultural, social y económica. | Estatal Población en general | B |
| | Fomentar el orgullo y el sentido de pertenencia de los veracruzanos desde temprana edad, apoyándose en las instituciones de educación. | Estatal Niños y jóvenes | B |
| Sensibilizar a la población en relación a la protección y conservación del patrimonio cultural y natural del estado. | Registrar y catalogar el patrimonio edificado para potencializar el turismo cultural, religioso e histórico. | Estatal Población en general | B |
| | Revalorar y fortalecer festividades y danzas tradicionales en los municipios. | Estatal Población en general | B |
| | Establecer vínculos que fortalezcan las múltiples manifestaciones culturales de las regiones y del estado, proyectándolas a nivel nacional. | Estatal Población en general | B |
| | Dar continuidad al Proyecto de Rescate del Centro Histórico de Veracruz y renovación de espacios públicos. | Estatal Población en general | B |
| * A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|--|------------------------|
| Sensibilizar a la población en relación a la protección y conservación del patrimonio cultural y natural del estado. | Involucrar sectores varios de la sociedad para la celebración de los 500 años de la fundación de Veracruz, y no sólo ceder concesión a las voces corporativas y empresariales. | Estatal Población en general | B |
| OBJETIVO | | | |
| Promover turísticamente al estado de Veracruz en el contexto nacional e internacional | | | |
| Reposicionar a Veracruz en el segmento de congresos, convenciones y eventos especiales. | Apoyar a las empresas locales especializadas en la proveeduría profesional de servicios para congresos y exposiciones como base para la reconstrucción del sector. | Estatal Empresarios Comerciantes | B |
| Reposicionar a Veracruz en el segmento de congresos, convenciones y eventos especiales. | Realizar proyecto integral para la reactivación del WTCV. | Estatal Empresarios Comerciantes | B |
| | Asignar recursos del fideicomiso del impuesto sobre hospedaje a los planes y los proyectos de trabajo del segmento de congresos, convenciones, exposiciones, grupos de incentivos y eventos corporativos (MICE) y otros segmentos del turismo. | Estatal Empresarios Comerciantes | B |
| Promover el uso de nuevas tecnologías de la comunicación y la información para la difusión del turismo. | Fomentar la creación y la operación de aplicaciones móviles que difundan y promuevan los principales puntos de interés turístico e información complementaria. | Estatal Población en general | A |
| | Realizar campañas de <i>marketing</i> con <i>spots</i> en cine y televisión, así como en redes sociales y otros mecanismos que puedan difundir los atractivos turísticos del estado. | Estatal Población en general | A |
| | Formar y establecer marcas y/o logos turísticos para el estado. | Estatal Población en general | A |
| OBJETIVO | | | |
| Generar e implementar circuitos turísticos regionales | | | |
| Potencializar nuevos circuitos turísticos regionales. | Elaborar inventarios de recursos culturales y naturales de la región serrana y costera de municipios potencialmente turísticos. | Estatal Población en general | A |
| | Gestionar reuniones que analicen, revisen y programen acciones conjuntas, destinadas a la promoción del turismo de los municipios. | Municipal Población en general | A |
| * A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|--|---------------------|
| Redefinir los circuitos y las rutas turísticas ya establecidas. | Reforzar los circuitos turísticos establecidos como cultura y aventura. | Estatal Población en general | A |
| | Fomentar la incubación empresarial y la promoción de la identidad regional y local, a través del diseño de circuitos ecoculturales. | Estatal Comunidades locales y emprendedores | B |
| OBJETIVO | | | |
| Posicionar al estado de Veracruz como nuevo destino de turismo ecológico | | | |
| Crear redes estratégicas de innovación para potenciar el turismo ecológico sustentable. | Establecer el diálogo y la vinculación entre los principales actores: organismos gubernamentales, asociaciones civiles, academia, empresarios y población perteneciente a estos lugares. | Municipal Estatal Organismos gubernamentales, asociaciones civiles, academia, empresarios y población perteneciente a estos lugares. | B |
| | Fomentar la difusión de centros, parques y ranchos ecológicos de la región centro y la región sur del estado, para el desarrollo del turismo ecológico. | Estatal Comunidades locales | A |
| | Promover la educación ambiental, a través de diversos talleres y charlas para niños y jóvenes. | Estatal Niños y jóvenes | A |
| | Establecer rutas de turismo ecológico en el norte del estado. | Estatal Población en general | A |
| Rescatar y promover la conservación de las áreas naturales protegidas | Capacitar a lugareños en materia de turismo rural y ecológico. | Estatal Población en general | A |
| | Fomentar en la comunidad la importancia de la conservación de la reserva de la biosfera de Los Tuxtlas. | Estatal Población en general | A |
| * A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|---|--|------------------------|
| OBJETIVO | | | |
| Fortalecer el turismo de aventura con la generación de nuevas zonas turísticas | | | |
| Reforzar el circuito turístico establecido como de aventura. | Fortalecer la infraestructura y los servicios de las rutas establecidas como de aventura. | Municipal Prestadores de servicios turísticos y comunidades locales | A |
| Reforzar el circuito turístico establecido como de aventura. | Implementar programas basados en el reconocimiento del turismo de aventura, que permita el desarrollo económico y social de las regiones. | Estatal Prestadores de servicios turísticos y comunidades locales | B |
| Promover nuevas zonas como turismo de aventura (norte, centro y sur de Veracruz). | Habilitar y/o remodelar centros turísticos en el centro y sur del estado. | Estatal Prestadores de servicios turísticos y comunidades locales | B |
| | Fortalecer la infraestructura turística establecida y apoyar la creación de una nueva con el fin de impulsar el turismo. | Estatal Prestadores de servicios turísticos y comunidades locales | B |
| | Colocar señalización para las rutas de senderismo y rapel. | Estatal Población en general | B |
| | Establecer mapas topográficos con rutas y grados de dificultad. | Estatal Población en general | B |
| | Elaborar inventarios naturales y culturales de las nuevas zonas propuestas como de aventura | Estatal Población en general | B |
| | Generar redes de colaboración entre operadores turísticos foráneos y lugareños. | Estatal Prestadores de servicios turísticos y comunidades locales | B |
| | Promocionar y difundir nuevas rutas de turismo de aventura, en medios de comunicación y redes sociales. | Nacional Población en general | B |
| * A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|--|---------------------|
| Fomentar el turismo de aventura para el beneficio local. | Capacitar a prestadores de servicio turístico para el tratamiento del turismo de aventura. | Municipal Prestadores de servicio turístico | A |
| | Realizar actividades de sensibilización con los lugareños para crear y fortalecer la "conciencia turística". | Municipal Comunidades locales | A |
| Profesionalizar los servicios del ecoturismo, turismo de aventura y senderismo para el aprovechamiento y la conservación de las áreas naturales y el desarrollo comunitario. | Asesorar a las comunidades, grupos originarios y campesinos sobre la alternativa de aprovechamiento de recursos naturales para el desarrollo sustentable de cada región, especialmente aquellas expuestas en el índice de pobreza extrema. | Municipal Comunidades locales | A |
| OBJETIVO | | | |
| Profesionalización de los servicios turísticos en el estado | | | |
| Capacitar, dar seguimiento y evaluar los servicios turísticos mediante programas de calidad. | Diseñar e instrumentar programas de capacitación en conjunto con la Universidad Veracruzana, con la finalidad de incrementar la excelencia de los servicios de turismo. | Estatal Servidores públicos y prestadores de servicios turísticos | A |
| | Gestionar la creación del CCPTV (Centro de Capacitación y Profesionalización Turística de Veracruz), con la finalidad de certificar al capital humano con programas de inducción, capacitación, entrenamiento y desarrollo, además de ofrecer una bolsa de capital humano altamente calificado. | Estatal Población en general | A |
| | Capacitar a empresarios locales para el buen manejo financiero de sus entidades y la obtención de financiamientos que permitan solidez financiera, crecimiento y permanencia en el mercado. | Estatal Empresarios | A |
| | Vincular y capacitar al personal de primer contacto (choferes del transporte público y taxis, guías, módulos de información) en servicios de calidad. | Estatal Personal de primer contacto | B |
| | Promocionar y dar seguimiento de los distintivos de calidad en la infraestructura hotelera y restaurantera. | Estatal Población en general | B |
| * A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|---|---------------------|
| Capacitar, dar seguimiento y evaluar los servicios turísticos mediante programas de calidad. | Realizar reuniones periódicas con empresarios, servidores públicos y operadores turísticos para dar seguimiento a los programas y políticas implementadas. | Estatal Empresarios, servidores públicos y operadores turísticos | A |
| | Capacitar y evaluar en materia turística a servidores públicos. | Estatal Servidores públicos | A |
| | Diseñar e implementar un marco normativo de protección al turista, basada en la transparencia y la anticorrupción de los servidores públicos. | Estatal Población en general | B |
| Incluir y fomentar la perspectiva incluyente en los servicios turísticos. | Instalar módulos de información turística incluyente. | Estatal Grupos vulnerables y personas con discapacidad | A |
| | Capacitar en atención al turista con visión incluyente. | Estatal Grupos vulnerables y personas con discapacidad | A |
| OBJETIVO | | | |
| Implementar políticas públicas para el desarrollo turístico del estado | | | |
| Reestructurar la Secretaría de Turismo del estado de Veracruz. | Desarrollar programas turísticos enfocados en las características operativas de cada zona. | Estatal Población en general | B |
| | Evaluar requerimientos de cada una de las zonas turísticas para el desarrollo de un programa integral de fomento al turismo. | Estatal Población en general | B |
| | Vincular oficinas centrales de turismo y regionales y/o municipales. | Municipal Población en general | B |
| | Capacitar al personal y servidores públicos que van a estar a cargo de las oficinas de turismo en materia turística. | Estatal Servidores públicos y empleados del sector público | A |
| | Constituir Consejos Consultivos de Turismo con la participación de actores sociales del sector público y privado, para optimizar la toma de decisiones en los ámbitos estatal y municipal. | Estatal Población en general | B |
| * A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|--|---------------------|
| Reestructurar la Secretaría de Turismo del estado de Veracruz. | Promover la equidad para proveedores y prestadores de servicios, para participar o licitar en los eventos que reciba el estado. | Estatal Proveedores y prestadores de servicios | B |
| Fomentar la competitividad de los servicios y los destinos turísticos con base en la innovación, la diversificación, la especialización y la profesionalización. | Promover el acceso al financiamiento e inversión privada para el desarrollo turístico. | Estatal Iniciativa privada | B |
| | Establecer incentivos fiscales para el sector turismo. | Estatal Empresarios y prestadores de servicios turísticos | B |
| | Crear condiciones fiscales favorables para la operación y el desarrollo de empresas culturales, además de conceder apoyo en la promoción de éstas. | Estatal Empresarios y prestadores de servicios turísticos | B |
| Establecer esquemas e instrumentos efectivos de vinculación y colaboración interinstitucional en la atención a turistas. | Hacer cumplir la obligatoriedad de planificar la actividad turística en los municipios con esta vocación, como lo establece la Ley General de Turismo en su capítulo IV. | Estatal Población en general | A |
| | Gestionar apoyos económicos parciales o totales de origen nacional o internacional, a fin desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a edificaciones patrimoniales. | Estatal Población en general | B |
| Diseñar e instrumentar un modelo o protocolo de atención, seguridad, asistencia y protección integral turística. | Instalar operativos permanentes de seguridad y vigilancia en zonas turísticas. | Estatal Población en general y turistas | A |
| | Crear una policía turística. | Estatal Población en general y turistas | A |
| Restablecer el impuesto al hospedaje en el estado, operado por un fideicomiso público. | Restituir la Oficina de Visitantes y Convenciones (ovc), responsable de la promoción y la publicidad turística con el impuesto al hospedaje recaudado. | Estatal Población en general | A |
| | Desarrollar por región los planes de negocio, mercadeo y proyectos de inversión específicos. | Estatal Empresarios | A |
| | Distribuir de forma eficiente y transparente los fondos de la ovc, en proporción a la recaudación hecha en cada una de las regiones del estado. | Estatal Población en general | A |
| Creación del Observatorio del turismo en Veracruz | Creación de bases de datos sobre los principales indicadores del turismo en las regiones. | Estatal Población en general | A |

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez
Andrés de Jesús Álvarez Utrera
Antonio Altamirano Quiroz
Bernabé Castillo Allende
Dánae Delgado Luna
Daniel Ortiz
Edilberto Pérez Álvarez
Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi
Efraín González Bello
Gregorio Olmedo López
Gregorio Olmedo Hernández
Hugo Geovany Pacheco Isidro
Iván Mora Reboilar
Janisse López
Jazmín Córdoba
José Ángel Montaña Zarate
José Salvador Salazar Ceballos
Jesús Bismarck Andrade Müller
Luis Enrique Fonseca Álvarez
Mario de Jesús Sánchez Lagunés
Moisés Octavio Pérez Peláez
Oscar Alejandro Mar Landa
Randy Ramírez Leal
Román Alarcón Galindo
Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz
Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos
David Sandoval Rodríguez
Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar
Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome
Elizabeth Ramos Gómez
Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez
Norma Angélica Lagunes López
Crescenciana H. Canal Martínez
Jesús López Carretero
Sergio Galicia Alarcón
Gustavo Manuel Balderas Rosas
Rogelio Antonio Suárez Sánchez
Álvaro Gabriel Hernández
Ignacio Olmedo López
Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REDEFINIR Y REFORZAR POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Maura Ordoñez Valenzuela

Sofía Larios León

Azminda Meybelli Román Nieto

Omar Melo Martínez

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Rosa María Vaca Espino

Participantes

Francisco Alavez Segura

Julio César Amezcua Alcántar

Javier Othón Fuentes Ordóñez

Beatriz Eugenia Salas Parada

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Mónica Karina González Rosas

Participante

Óscar Yahev Carrera Mora

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Agustín de Jesús Basáñez Muñoz

Participantes

Mauro Fuentes del Ángel

Rosa Idalia Hernández Herrera

Nadia Angélica Cruz Vázquez

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Emilio Espronceda Hernández



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Participantes

María del Carmen Chiu Pablo

Tonalli Hernández Sarabia



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REDEFINIR Y REFORZAR POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

REGIÓN XALAPA

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-------------------------------------|--|
| Alejandra Guadalupe Peralta Aguilar | Red de agroturismo comunitario en Banderilla |
| Carlos Escudero Pérez | Creación de App turística veracruzana, Creación de una aplicación turística veracruzana donde los turistas nacionales, internacionales y locales puedan tener acceso a la riqueza cultural veracruzana con sólo ponerse enfrente del lugar del evento y tocar en su dispositivo para desplegar toda la información que ofrece nuestro estado |
| Coparmex Xalapa | Turismo ecológico regional |
| Cristian Texon Flores | El símbolo de Veracruz. Agradezco a la Lic. Cinthya Lobato por invitarme a participar |
| Daniel López | Programa de Educación Artística, Cultura y Ciudadanía |
| Dhira Gabriela Lobato Marquina | Rehabilitación del turismo veracruzano, a través de un desarrollo integral sostenible |
| Dolores Pineda Campos | Rescate del Camino Real Veracruz-México vía Xalapa |
| Dolores Pineda Campos | Rescate y reutilización de la Fortaleza de San Carlos para un turismo cultural |
| Emmanuel Márquez Lorenzo | Corredor turístico Veracruz - Costa Esmeralda |
| Francisco Javier Cuevas Ferrer | Programa de desarrollo y fomento a la gastronomía veracruzana Saborea Veracruz |
| Gilberto Ruiz Chivis | Potencializar áreas ya definidas como turismo de aventura |
| Humberto Martínez Chimal | La revaloración de danzas tradicionales y el reconocimiento como Santuario de Ixhuacán de los Reyes |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|------------------------------|--|
| Isaías Soto Utrera | Creación de Ruta turística para la región Capital, por medio de la reactivación del tren “El Plojito” aprovechando el camino que éste tuvo y que pasa por los principales destinos turísticos |
| Javier García Barradas | Región jardín |
| Joel Libreros Torres | Promoción turística permanente |
| Joel Libreros Torres | Imagen turística |
| Joel Libreros Torres | Clúster turístico |
| Joel Libreros Torres | Tirolesa extrema Tatetla |
| José Luz de la Rosa | Análisis de los principales factores del sistema turístico veracruzano |
| José Luis Hernández Bautista | Promoción del turismo religioso |
| Juan Carlos Atzin Calderón | Costa Esmeralda, Tecolutla, Veracruz de Ignacio de la Llave como la gran costa de turismo veracruzano |
| Justo Fernández Ávila | Creación de clúster turístico Ruta de Cortés: Región Xalapa-Coatepec-Xico |
| Justo Fernández Ávila | Centro integralmente planeado (CIP) |
| Justo Fernández Ávila | Circuitos turísticos regionales |
| Justo Fernández Ávila | Veracruz es una de las entidades federativas con mayor diversidad en flora y fauna: selvas, montañas, llanuras, playas. Entre las bellezas naturales se encuentra el Parque Nacional Cañón de Río Blanco, situado en la región montañosa entre las Cumbres de Acultzingo y la Barranca de Metlac. Veracruz posee un área natural protegida, 3 790 hectáreas de la zona de Metlac, Río Blanco y Amatlán Huichapan |
| Justo Fernández Ávila | Turismo ecológico |
| Justo Fernández Ávila | Turismo de aventura |
| Karla Mariela Tejeda Galván | Creación de módulos turísticos informativos inclusivos |
| Laura María Cabañas Pérez | Redefiniendo y reforzando las potencialidades turísticas del estado, por medio de un modelo de clúster de turismo rural sustentable, en las regiones cafetaleras que incluye actores de la cadena de valor, academia, colegios de profesionales e instituciones de educación replicable en otras regiones y en otros productos |
| Lorena Toral Hernández | Reviviendo las raíces mexicanas |
| Manuel Trabajo Suarez | Plan estratégico para incrementar el aprovechamiento de la atraktividad de un Centro histórico urbano: Apoyo al desarrollo de las actividades económicas de la zona |
| Manuel Castillo Rocha | Rescatando el parque Natura |



| | |
|-------------------------------------|---|
| Marciano Hermilo Méndez Pimentel | Inventarios de flora y fauna |
| Marcos Suárez Domínguez | Creación de un fideicomiso para la promoción turística de Xalapa y la región, operado por particulares empresarios |
| Martha Padilla Rochin | Promoción del turismo y tradiciones comunitarias, a través del arte-esculturas icónicas de nuestra cultura ancestral, intervenidas pictóricamente |
| Martha Padilla Rochin | Desarrollo de turismo rural y ecológico en la zona de la reserva protegida del Pixquiác, creación de un Centro de alojamiento y capacitación de ecotecnias |
| Melissa Gómez Mendoza | Mejora del turismo en la zona central de Veracruz |
| Octavio Alfredo Malpica Quintana | Fábrica textil de San Bruno: una propuesta de recuperación de patrimonio histórico-industrial, en Xalapa, Ver. |
| Omar Melo Martínez | Registro y catalogación del patrimonio edificado de Jicaltepec, Veracruz |
| Oswaldo Cruz Domínguez | Teleférico en Villa Rica, Quiahuitlán |
| Paola Patricia Escobar Castillo | Turisteando por Veracruz |
| Patricia Quinto Arellanos | Portal turístico: turisvera |
| Raúl Alberto de Arcangelis Martínez | Mi propuesta va a ir por el lado de la promoción turística con eventos temáticos diseñados en base a la vocación de cada ciudad o población, a la vez buscando la integración de los "barrios" (colonias). Por ejemplo, hacer del Carnaval de Veracruz realmente un evento con mayor fondo (no una cantina ambulante), que sea un concurso entre barrios, con varios puntos a evaluar; por ejemplo, vestuario, etc. |
| Rubí Guadalupe San Román Leyva | Creando cultura y empleos |
| Tatiana Yasmín Ventura Padilla | Recursos naturales desprotegidos con gran potencia turística |
| Víctor Manuel Arcos Suárez | Creación de la Dirección General del Espectáculo |
| Virginia Rosario Alonso Osorio | Parque temático interactivo en educación ambiental para las familias y la población en general". Creación de un parque temático que eduque a través de actividades lúdicas, recreativas y tenga juegos innovadores, diseñados con tecnología e innovación. Tendrá áreas de educación ambiental, juegos interactivos, teatro, danza, música, actividades, biblioteca, cine, área de hortalizas. Generaría empleos |
| Yunuén Jesús Valles Acosta | Proyecto de gestión para la recuperación del mural <i>Quetzalcóatl y el hombre de hoy</i> , de Alberto Beltrán |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|--|--|
| Alejandra Espinosa Lagunes | Promoviendo mi estado |
| Alicia Miguel Cruz | Puesta en valor de monumentos en el puerto de Veracruz |
| Amadeo Cruz Reyes | Promoción turística |
| Amadeo Cruz Reyes | Capacitación y profesionalización de la industria turística |
| Amadeo Cruz Reyes | Turismo de reuniones mercado <i>mice</i> (<i>meetings-incentives-congress-exhibitions</i>) |
| Amadeo Cruz Reyes | Turismo de reuniones-World Trade Center Veracruz |
| Asael Calleja López | Conociendo mi estado |
| Asael Calleja López | Ruta alternativa |
| Beatriz Eugenia Salas Parada | Cooperativas turísticas |
| Carolina Regino | Patrimonio cultural |
| Cinthia Izamar Romero Castro | Campaña de cultura turística |
| Daniela Cortés Núñez | Conociendo el lugar de 20 aguas |
| Diana Cruz Reséndiz | Más turismo, más ingresos para los veracruzanos |
| Édgar Cerbon Ruiz Cabañas | Poner e implementar sistemas aplicables y funcionales para reforzar y mejorar el sector gastronómico, a través de cursos, seminarios y activación de consultoras gastronómicas efectivas que puedan valorar, apoyar y capacitar a gente dentro del medio, ayudando a mejorar la calidad de negocios y servicios en general |
| Eduardo Magdaleno Bautista | Tres Valles, un municipio con historia |
| Eduardo Arturo Aguilera Rojas | Mi propuesta es dar un realce a la diversidad cultural con la que se cuenta en el estado de Veracruz y sus municipios. Porque en mi municipio, Tres Valles, hay varios pueblitos que están llenos de cultura; sin embargo, ese patrimonio cultural no está valorado. Mi idea es realizar un estudio socio-cultural de esos pueblos para que la poca cultura, así como sus dialectos, no se pierda por completo |
| Elena Celis Roca | Tlacotalpan, patrimonio mundial como destino turístico |
| Erendida Aketzalli Fernández Domínguez | Veracruz. Conociendo su cultura |
| Erik Alexis Torres Ruiz | Promocionar los sitios naturales y culturales de la región Veracruz, usando las telecomunicaciones para así lograr un mayor impacto y promover dichos lugares con la gente que no conoce los atractivos y demostrar todo lo bueno que tiene Veracruz y así se animen a visitarlos |



| | |
|-----------------------------------|--|
| Francisco Alavez Segura | Propuesta integral para el desarrollo turístico del estado de Veracruz |
| Ingrid Yareli Campos González | Importancia y promoción de los monumentos históricos y culturales del puerto de Veracruz |
| Isaac Torrealba Cruz | Valoración de Veracruz mediante la cultura turística (Aprovechamiento de la potencia del turismo de negocio a ámbitos de carácter cultural, natural y turístico) |
| Iván Shajid Luna Rodríguez | Modernizar la infraestructura del campamento y actualizar los equipos de los rápidos de Filobobos |
| Ivanna Michelle Hughes Mendoza | Reactivar la promoción del destino para turismo de placer, convenciones, deportivo, aventura, social y otros; con la reactivación del impuesto de 2% al hospedaje, el cual no es un impuesto que pagan los veracruzanos, sino los turistas visitantes, y debe ser destinado total y exclusivamente para este fin de promoción como se realiza en todos los destinos turísticos de nuestro país |
| Ivonne Adriana Alvarado Galván | Trotacalles como plataforma interdisciplinaria para fomentar el acervo cultural de Veracruz |
| Jacqueline Haedge Hernández | Promoción del Destino a las ciudades de México, el Bajío, Monterrey, Tijuana, Mérida, en el segmento de congresos, convenciones, individuales y eventos deportivos. Restituir la oficina de OVC Campaña agresiva en todos los medios, TV, radio y espectaculares, medios digitales, directorios especializados. Programa de capacitación y certificación a empresas. Recuperar la imagen del destino |
| Janet Cano Hermida | Región de las Altas Montañas |
| José Félix Durán Becerra | Implementar Circuitos turísticos en el estado, tanto por tierra, mar y ríos |
| José Félix Durán Becerra | Legislación y normatividad en el transporte urbano en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río (Reorganización en toda la estructura del transporte urbano) |
| José Félix Durán Becerra | Presupuesto y mantenimiento para la reparación de carreteras y puentes estatales |
| José Manuel Ruiz Falcón | Proyecto de rescate del Centro histórico de Veracruz |
| Juan Agustín Mata Espinosa | Mejoramiento de imagen del destino |
| Juan Andrés Mackinney Serrano | Valoración del patrimonio turístico veracruzano |
| Juana Aidé Vela Domínguez | Una receta hacia la sustentabilidad |
| Juana Aidé Vela Domínguez | Cruceros-Reactivación de la economía a través del turismo |
| Karla Ivette Palacios Ramos | Puesta en valor del patrimonio inmueble del puerto de Veracruz |
| Kathia Elizabeth González Ventura | Comercialización de Veracruz como destino turístico |
| Leticia López Landero | Garantizar la seguridad de los turistas en las zonas turísticas del estado |
| María Guadalupe del Moral López | Reconocimiento y revaloración del acervo natural, artístico y cultural de Veracruz y sus regiones |
| María José Chávez | Mejora de la imagen y fomento a la cultura de limpieza de las playas |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|--|---|
| Marisol Hernández García | Fortaleciendo nuestra región turística en Veracruz |
| Michell Ponce Guerrero | Mejora de infraestructura |
| Miguel Ángel González | Playas limpias |
| Miguel Ángel González | Disminución de la afluencia turística regional, estatal y nacional a la población de Antón Lizardo |
| Partido del Trabajo | Redefinir y reforzar las potencialidades turísticas del estado |
| Rafael García Anaya | Aprovechando nuestro litoral veracruzano |
| Raúl Francisco Navarrete Gil | Desarrollo integral del segmento de turismo de reuniones |
| Ricardo Roberto Cruz Rosas | Dar a conocer los aspectos turísticos más importantes del puerto de Veracruz |
| Rosa María Vaca Espino | Posicionamiento de Veracruz- Boca del Río en el turismo de reuniones |
| Rosa María Vaca Espino | Creación de un Observatorio turístico |
| Samantha Jocelyne Saavedra Pedroza | Promoción y desarrollo en el ámbito turístico, en el pueblo mágico de Papantla, Veracruz |
| Sebastián Alejandro Rosas Sámano | Festival Internacional de Cine de Veracruz |
| Tamara González Sosa | Promoción, fomento y desarrollo del turismo sustentable en Veracruz. Cultura para todos. |
| Tania Carolina Rivera Hernández | Diversificación turística impulsando el desarrollo local en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río |
| Valeria de los Ángeles Escalante Mendoza | Difusión de historia y cultura del estado y el cuidado de las playas |
| Víctor Hugo Salazar Barra | Reactivación del turismo gastronómico en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río |

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|------------------------|---|
| Adair González Herrera | Recuperación, mantenimiento y apertura de la exHacienda de Tuxpango, Ixtaczoquitlán, Ver. |
| Adair González Herrera | Rescate, mantenimiento y apertura del Malacate de Tuxpango, Ixtaczoquitlán, Ver. |
| Adair González Herrera | Apoyo al evento denominado Xochitlalis, en Ixtaczoquitlán. Actualmente, el Ayuntamiento se encarga de la organización, la proyección, la publicación del evento, pero con mayor apoyo estatal podría ser un evento mucho más grande de lo que ya es |
| Adair González Herrera | Crear una campaña de publicidad para mostrar las bellezas de Ixtaczoquitlán, a nivel nacional e internacional |
| Adair González Herrera | Rescate de vías, antigua estación del ferrocarril y antiguo puente de Metlac, Barranca del Metlac, Ixtaczoquitlán, Ver. |



| | |
|----------------------------------|---|
| Adair González Herrera | Ruta turística, Valle de Tuxpango, Ixtaczoquitlán, Ver. |
| Adair González Herrera | Centro ecoturístico Cascadas de Altepxi, Barrio Teopanapa, Tuxpanguillo, Ixtaczoquitlán, Ver. |
| Adair González Herrera | Centro turístico Grutas de Galicia, Tuxpanguillo, Ixtaczoquitlán Ver. |
| Adair González Herrera | Escuela de Café, Zapopan, Ixtaczoquitlán, Ver. |
| Bernardino Isaac Cerda Cristerna | Orizaba мтв (Orizaba <i>mountain bike</i>) |
| Canirac Orizaba | Capacitación al sector turístico-restaurantero de la región de las Altas Montañas |
| Dorian Josef Jiménez Zepeda | Revaloración del acervo natural en los viveros forestales del estado de Veracruz |
| Guillermo Olavarría López | Remodelación del centro ecoturístico La Laguna de Nogales |
| Hilda Milena Koprivitzza Acuña | Hacia una Red estatal de museos y hacia un estado de Veracruz unido, productivo, justo y seguro |
| Jorge Miguel Ramírez Pérez | El negocio turístico en Veracruz |
| José Luis Ferreira Velázquez | Creación de centros recreativos ecológicos en el estado de Veracruz |
| José Said Castillo Blanco | Implementación de circuitos turísticos regionales en el estado de Veracruz |
| Lorenzo Cortés Juárez | Transformación del centro de esparcimiento denominado Rincón de las doncellas |
| Luis Kafir Palma Ramírez | Paseo ecoturístico Bosque nacional de ahuehuetes del Río Blanco |
| Luis Miguel Castro Miranda | Apoyo a lugares turísticos, que servirá para el crecimiento económico a zonas aledañas |
| Malaquías Sánchez Rosales | Autonomía y gobernabilidad para el turismo rural: potencialidad en la Sierra de Zongolica |
| Michel Espejo Álvarez | Turismo para Veracruz |
| Paola Zabalgoitia Espadas | Veracruz a pie / Boca del Río a pie / Orizaba a pie |
| Paola Díaz Osorio | Engrandezcamos Córdoba |
| Raúl Tecalco Gómez | Capacitación en turismo de aventura y senderismo para el aprovechamiento y la conservación de las áreas naturales y el desarrollo comunitario |
| René Mendoza Herrera | Rescate de la Piedra de Santa Catarina como centro ecoturístico para la escalada natural |
| Roxana Arredondo Tapia | La propuesta es activar las agendas de competitividad turística que se realizaron para Xalapa, Veracruz-Boca del Río y Tlacotalpan. Las agendas incluyen una investigación de cada uno de los nueve factores de competitividad y un portafolio de proyectos, ambos realizados con participación ciudadana de cada municipio y su zona metropolitana. Asimismo, traer todo el beneficio de las agendas a Córdoba |
| Roxana Hilda González Ahumada | Producto turístico Sierra del Café |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|---------------------------|---|
| Valentín Schultz González | Gobernabilidad y autonomía en el desarrollo del turismo rural en la Sierra de Zongolica |
|---------------------------|---|

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|----------------------------------|---|
| Armando Fernández de la Cruz | Crear la Dirección de turismo y tradiciones |
| Carlos Ramos Fernández | Propuesta para Circuito turístico de la región totonaca y huasteca baja |
| Carlos Jaime Mondragón Vargas | Creación de parques eco-turísticos en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave |
| Carolina Solís | Festival Gastronómico del Totonacapan |
| Carolina Solís | Mejorar imagen del municipio de Poza Rica |
| Carolina Solís | Tren vía de Poza Rica |
| Dania Isabel Flores Cabello | Revaloración de la región Huasteca veracruzana |
| David Sandoval Tassinari | Fortalecimiento del circuito turístico costero de la región de Los Tuxtlas, Veracruz |
| Édgar Alfredo de León Silva | Marca turística mundo Totonacapan |
| Édgar Alfredo de León Silva | Plan de desarrollo turístico, zona metropolitana Totonacapan |
| José Antonio Vicencio Toledo | El turismo como principal generador de empleo en la región de Papantla |
| José Antonio Vicencio Toledo | Políticas públicas para el desarrollo turístico. El turismo como principal generador de empleo en la región de Papantla |
| Karina Apipilhuasco López | Investigación y propuesta de un plan <i>city marketing</i> para la ciudad de Poza Rica, México |
| Mario Eduardo Lucas Juárez | Proyecto del Centro Histórico Inteligente de la ciudad de Papantla, Veracruz |
| Miguel Vargas Martínez | Necesidad de revalorar, reconocer e impulsar las expresiones artísticas de los creadores regionales, con el fin de fortalecer el turismo regional |
| Nadia Angélica Cruz Vázquez | Turismo en el norte del estado |
| Patricia Cánovas Vázquez | Corredor gastronómico La Mata |
| Patricia Cánovas Vázquez | Turismo rural sustentable El Ensueño |
| Patricia Cánovas Vázquez | Callejones de vida |
| Ranulfo Osvaldo González Paredes | La cultura como medio para reforzar los valores |
| Ranulfo Osvaldo González Paredes | La Riviera totonaca |



| | |
|-------------------------------------|--|
| Raúl Alberto de Arcangelis Martínez | Primeras líneas a integrar al Plan maestro de turismo para el estado de Veracruz |
| Sergio Andrés González Arévalo | Desarrollo turístico en la Laguna de Tamiahua, en la zona de la Ribera, Veracruz |
| Víctor García Castaño | Cumbre Tajín |

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|---------------------------------|--|
| Andrés Azuela Berchermann | Resolver la falta de recursos para la promoción turística del estado y la recuperación y el fortalecimiento del sector |
| Antonino Rueda Lara | Mejoras en la montaña en el ejido Francisco de Garay, en el municipio de Minatitlán |
| Beatriz Zureyma Hernández Trejo | Incentivar el turismo en la región de Los Tuxtlas |
| Carlos Manuel Rodríguez Mouriño | Fomentar el apoyo al turismo orientado a la naturaleza, como detonante del desarrollo regional en Los Tuxtlas, Veracruz |
| César Vicente Soto Santiago | Construcción del malecón de 10.5 km de las escolleras de Villa Allende hasta el ejido Guillermo Prieto |
| Jaime Alfonso Salinas González | Reestructura de la Secretaría de Turismo del estado de Veracruz |
| José Luis Ferreira Velázquez | Crear Centros recreativos ecológicos en el estado de Veracruz, tan bello en recursos naturales, pero tan pobre en proyectos ecoturísticos en el estado |
| Rafael Galina Pantoja | Desarrollo y promoción del turismo de aventura en la zona sur de Veracruz |
| Rodolfo García Calderón Pitti | Alcances y funciones de la Secretaría de Turismo y Zonas Francas |
| Silvia Díaz Sibaja | Construcción de un museo turístico y parque temático |





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Reorganizar los procesos de construcción
de obras de infraestructura e innovar
el complejo información/comunicación**



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



**Reorganizar los procesos de construcción de
obras de infraestructura e innovar el complejo
información/comunicación**

14



CONTENIDO

Presentación..... 7

SITUACIÓN ACTUAL

Telecomunicaciones..... 11
Carreteras y puentes 13
Aeropuertos 17
Puertos 19
Vías férreas..... 21

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura 25
 Acciones urgentes para rescatar a Tuxpan y la Zona Norte de Veracruz y reactivar su economía 25
 Infraestructura Turística..... 28
Objetivo, estrategias y acciones específicas..... 29
Anexos 39



PRESENTACIÓN

Para el desarrollo económico y social de México así como para incrementar su competitividad e intercambio comercial y cultural, se requiere contar con infraestructura de comunicaciones y transportes eficiente, ya que constituye un eje para dar servicio a personas y mercancías, tanto al interior como al exterior del país, sin olvidar que también es un asunto de vital importancia para la supervivencia de los pueblos. Diversas opiniones mencionan que la infraestructura no debe ser un fin, sino un medio para impulsar un desarrollo más acelerado y equitativo.

A pesar de que en los últimos años se han incrementado las inversiones en infraestructura, hay otros problemas diversos por enfrentar, como la baja calidad de una gran cantidad de obras. Prueba de ellos es que México ocupa el lugar 65 de un total de 144 países en cuanto a la calidad de su infraestructura.

Para enfrentar la problemática que frena el crecimiento de la infraestructura en México y particularmente en el estado de Veracruz, hay que emplear un enfoque integral y con visión a futuro, y con ello asegurar que las estrategias y acciones tomadas permitan sentar las bases para el mediano y largo plazo. Por otra parte, tomando en cuenta las grandes inversiones requeridas para las obras de infraestructura, se debe asegurar que su crecimiento sea paulatino pero a paso firme, asegurando obras funcionales y seguras para satisfacer las demandas sociales de los veracruzanos.

Estamos apostando a un Veracruz con cambios estructurales, sociales y con mayores niveles de bienestar social. Habrá avances significativos en las telecomunicaciones, en el transporte y la logística. Se esperan mayores inversiones de la iniciativa privada y obras que disminuyan los tiempos de traslado de personas y mercancías. Todos estos factores deben tomarse en cuenta a la hora de realizar la planeación de la infraestructura de México y Veracruz para asegurar su transformación.

Veracruz, al igual que el resto de entidades del país requiere contar con infraestructura de comunicaciones y transportes de vanguardia, que pueda dar el servicio requerido para impulsar su economía y brinde el desplazamiento de personas, productos y servicios de forma eficiente. Dicha infraestructura debe contar con las condiciones de servicio adecuadas para ofrecer seguridad a los usuarios, pero además deben ser económicas, funcionales y sobretodo construidas con los estándares más altos de calidad y con una mayor participación de inversión privada. Debe considerarse que en un futuro se requerirá hacer compatibles los servicios terrestres, marítimos y aéreos, mediante la concepción de proyectos de tipo multimodal, debido a que actualmente se presenta el problema de una escasa conectividad entre estos servicios, considerando diseños integrales para articular la funcionalidad de la infraestructura de la red de carreteras, vías férreas, terminales de carga aérea y puertos, mejoran-



do así su aprovechamiento y funcionalidad a corto, mediano y largo plazo.

A través de las diversas opiniones en los foros realizados para la consulta ciudadana, se dejó en claro que en materia de comunicaciones y transportes se requiere incorporar cambios en la forma de trabajo mediante la implementación de diversos instrumentos de planeación, así como en la necesidad del mejoramiento de la infraestructura, como es el caso del desarrollo de obras nuevas, conservación y mantenimiento, terminación de obras inconclusas, pero en especial su modernización porque se ha rebasado la capacidad para la que fueron diseñadas originado por la falta de inversión.

Es importante destacar que Veracruz cuenta con nueve zonas metropolitanas que concentran prácticamente el 60% de la población: dos en la zona norte, cuatro en la centro y tres en la

sur. Los retos son amplios en la conservación y ampliación de la infraestructura estatal. Se debe planear un sistema de transporte fortalecido, flexible, eficiente, competitivo y seguro, que no sólo apoye el desarrollo de las economías locales, sino que se convierta en motor para el progreso.

Durante la planeación integral de la infraestructura no deben dejarse de lado las poblaciones más alejadas y también con mayores condiciones de desventaja. Se debe asegurar la comunicación y transporte de personas y mercancías, pero también es necesario hacer llegar los servicios básicos a estas poblaciones, incluyendo salud, educación, agua potable, alcantarillado y programas sociales. El desarrollo de la infraestructura estatal es entonces una prioridad a impulsar durante la presente administración.

SITUACIÓN ACTUAL





TELECOMUNICACIONES

A nivel nacional el acceso a las telecomunicaciones es limitado para la población, puesto que la penetración de telefonía móvil es de 86 líneas por cada 100 habitantes, contra 112 en países como España. En el caso de la banda ancha, México ocupa los últimos lugares al acceso que tiene la población comparado con los países de la OCDE. Hay 17 líneas de teléfono fijas por cada 100 habitantes, la televisión de paga cubre sólo el 10% de la población, la televisión abierta tiene 465 estaciones concesionadas y el 95% se concentra en dos empresas. Para el caso del índice de tecnologías de la información, México ocupa la posición 65 de 144 países.

Uno de los principales obstáculos para el avance en las telecomunicaciones es la cobertura y el acceso a Internet para garantizar la accesibilidad en todo el territorio veracruzano, así como abrir la posibilidad de generar alianzas e inversiones con la iniciativa privada que fomente el uso de nuevas tecnologías para las comunidades, integrándolas a la era de la conectividad global.

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en particular Internet de alta velocidad, están cambiando la manera de hacer negocios de las empresas, al transformar la forma de brindar los servicios públicos y democratizar la innovación. Por cada incremento del 10 por ciento en las conexiones de Internet de alta velocidad, el incremento del crecimiento económico es de 1.3%.

En los foros de consulta ciudadana se propuso el relanzamiento del sistema de Información/comunicación Digital en el estado: Veracruz E-Conecta, mediante la instalación de kioscos digitales en sitios estratégicos de las localidades, el aprovechamiento de la red de comunicaciones que administra el gobierno federal, la ampliación de la cobertura de Internet a través del suministro a las principales localidades por parte de la SIOP, así como la promoción de esquemas de inversión privada para la ampliación de la cobertura de redes de telecomunicaciones y la conexión digital en tecnologías de la información y la comunicación.



CARRETERAS Y PUENTES

A nivel nacional se cuenta con una red carretera de 374 262 km. por las que se desplaza el 98% del total de pasajeros y el 80% de la carga terrestre, el 20% restante está a cargo de los ferrocarriles. Por su parte, Veracruz cuenta con 15 864 km de carreteras (4.24% del nacional) de las cuales 488 km son de cuota, 7 055 km libres y 8 341 km de caminos rurales. Es importante destacar que 5 de los 14 ejes básicos a nivel nacional mencionados anteriormente atraviesan parte del territorio veracruzano, siendo los siguientes: eje 4 (Acapulco-Cuernavaca-Tulancingo-Tuxpan); eje 7 (Acapulco-Cuernavaca-Puebla-Veracruz); eje 8 (Veracruz-Poza Rica-Tampico-Ciudad Victoria-Monterrey-Matamoros); eje 11 (Puebla-Coatzacoalcos-Villahermosa-Campeche-Mérida-Progreso) y eje 13 Carretera transísmica (carretera federal Número 185 Coatzacoalcos-Minatitlán-Acayucan-Martín Dehesa-Palomares-Matías Romero-La Ventosa-Santo Domingo Tehuantepec-Salina Cruz).

Los retos de este sistema carretero comprenden elevar la seguridad vial, consolidar y/o modernizar los ejes troncales y longitudinales estratégicos, concluir aquellos que se encuentren pendientes, así como la modernización de la red de caminos rurales y alimentadores, carreteras interestatales, construcción de libramientos, distribuidores y accesos. Las obras de modernización implican trabajos que se realizan en una carretera alimentadora o en un camino rural para ampliarlos y aumentar su capacidad de operación hasta dejarlo acorde a los requerimientos del volumen de tránsito. Para enfrentar los retos en materia de desarrollo de infraestructura carretera, se requiere mayor seguridad para disminuir los accidentes viales, mejorar los tiempos de traslado para personas y mercancías, abatimiento del congestionamiento vial y reducción de las emisiones de gases contaminantes.

En los últimos años ha habido una gran contracción en el desarrollo de la infraestructura carretera y un abandono a las actividades de mantenimiento y conservación que ha llegado al nivel más crítico y que requiere un programa emergente para atender esta exigencia ciudadana.

Por lo anterior se deberán fortalecer las vías de comunicación terrestre, de tal forma que permitan el desarrollo económico en todo el territorio estatal, requiriéndose dotar a la entidad veracruzana de un sistema de autopistas, carreteras, caminos y puentes con altas especificaciones, para contar con una comunicación y transporte efectivos para las personas y sus mercancías, al interior de la entidad y con el resto de estados de la nación.

Para alcanzar este objetivo es prioritario elaborar un diagnóstico del estado actual de la red carretera, así como el uso de sistemas de gestión para su conservación y así hacerlo compatible con el sistema de gestión que tiene la SCT. Estos sistemas utilizan



información de la red carretera para determinar en forma objetiva su estado físico y programar las actividades de mantenimiento y permiten evaluar técnica y económicamente los proyectos, preparar programas de inversión y analizar estrategias de conservación de la red carretera. Además, otras actividades para controlar la calidad de las obras de infraestructura radican en fortalecer el laboratorio de materiales de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, y participar conjuntamente con instituciones educativas y organismos de la sociedad civil para el control de calidad y supervisión de obra.

Se requiere agilizar los sistemas de evaluación y destrabar los procesos de adquisición de la tierra donde se construirán las obras y atender adecuadamente los problemas sociales y del medio ambiente.

Se requiere además la ejecución de obras nuevas, consistentes en distribuidores viales, puentes vehiculares elevados o semi elevados o pasos a desnivel y subterráneos, encaminados a descongestionar el tránsito vehicular, entronques necesarios para los accesos a los principales puertos: Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos, creación de infraestructura de calles y avenidas en zonas conurbadas, así como la terminación de obras inconclusas, destacando los libramientos de Cardel y Coatepec, así como el mejoramiento de sus entronques y distribuidores viales.

Con el enfoque integral de contar con vías de comunicación y transporte eficientes y que consideren por orden de importancia el mayor aforo vehicular y el paso a transportes de carga, es necesario realizar un análisis regional de la red carretera que permita asegurar su comunicación integral con los estados vecinos al norte, centro y sur de la entidad, tomando como punto de partida el puerto de Veracruz.

Al norte, la primera ruta es de Veracruz a Tamaulipas. El primer tramo es Veracruz-Cardel, que aun cuando es una autopista de cuatro carriles y se encuentra concesionada, requiere de la ampliación y modernización de pavimentos, en virtud de que se ha rebasado su capacidad vehicular y de carga. Además, se requiere proporcionar servicios de conservación y mantenimiento porque en este tramo se encuentra en una situación de abandono. En el tramo de Cardel a Poza Rica y Tuxpan-Tampico, debe darse seguimiento a las concesiones otorgadas por la SCT, asegurando su conclusión en los próximos dos años de acuerdo a las concesiones mencionadas. En este tramo las carreteras secundarias alimentadoras requieren de modernización y ampliación como: Atzalan-Martínez de la Torre-Nautla; Misantla-Vega de Alatorre y Coyutla-Papantla-Cazones. En el tramo de Poza Rica -Tuxpan se requiere de trabajos de conservación y mantenimiento. De Tuxpan hacia Tampico se moderniza actualmente por la SCT este eje en los tramos Tuxpan-Naranjos y Naranjos-Ozuluama-Tampico Alto-Pueblo Viejo a través de una concesión.

Asimismo, otras carreteras alimentadoras a este eje lo constituye el tramo Tempoal de Sánchez-Tantoyuca-Tuxpan; Chicontepec-Álamo-Tuxpan y Tempoal de Sánchez-Pánuco-Entroque autopista Pueblo Viejo, que también requieren de su modernización.

Con las concesiones del tramo del eje carretero y las modernizaciones de las carreteras alimentadoras mejorará significativamente la red de carreteras en la zona norte.



Para la comunicación del estado hacia el centro del país se ubica la ruta de Veracruz a Puebla, por lo que la autopista de Veracruz-Córdoba, requiere modernización en los tramos de Cuitláhuac-Córdoba-Fortín-Orizaba-Ciudad Mendoza-límites con Puebla y Omealca-Córdoba. La carretera libre Xalapa-Perote-límites de Puebla requiere de conservación y mantenimiento. Otras carreteras alimentadoras que requieren modernización y conservación son los tramos de Xalapa-Naolinco-Misantla y Cabeza Olmeca-Tamaca. El tramo de Tamaca-TAMSA con dos carriles por sentido, TAMSA-Aeropuerto con ampliación a 3 carriles por sentido y Aeropuerto-Cabeza Olmeca 4 carriles por sentido; Paso a desnivel de Santa Fe y pasos a desnivel de Paso del Toro a Santa Fe. El tramo Boca del Río-Paso Colorado-Paso del Toro requiere modernización a cuatro carriles.

En el caso de la ruta hacia la zona sur se considera del puerto de Veracruz a Tabasco. Actualmente se construye el tramo Antón Lizardo-Alvarado con una ampliación a 4 carriles, pero falta por modernizar el tramo de Alvarado-Lerdo de Tejada-Los Tuxtles-entronque autopista Sayula de Alemán, culminando a Coatzacoalcos-Água Dulce-La Venta. Además se requiere del mantenimiento estructural y superficial de la autopista de 4 carriles de La Tinaja-Coatzacoalcos.

Algunos tramos alimentadores, incluyendo a la transístmica tramo Veracruz-Coatzacoalcos que requieren modernización son: Tinaja-Tierra Blanca-Tres Valles-Tuxtepec que tendrá dos carriles por sentido y ampliación de 6 puentes y pasos a desnivel en las ciudades de la Tinaja, Tierra Blanca y Tres Valles; Ciudad Isla-Entronque autopista La Tinaja; Matías Romero (Salina Cruz)-entronque Sayula de Alemán y un nuevo tramo de Sotepan-San Andrés Tuxtla y Alvarado-Catemaco-Cosoleacaque. Esta red permitirá consolidar circuitos regionales en beneficio de los sectores de actividad económica característica de cada región.



AEROPUERTOS

El Sistema Aeroportuario Nacional consta de 85 aeropuertos que transportan alrededor de 80 millones de pasajeros y 700 millones de toneladas de carga al año, de los cuales 17 concentran el 86% del tránsito de pasajeros y el 96% de la carga portuaria. Destaca el aeropuerto de la ciudad de México que atiende al 29.7% de los pasajeros del país. La infraestructura aeroportuaria está considerada con una calificación sensiblemente por encima del promedio, entre el nivel de excelencia y la ineficiente. En México se transporta por vía aérea 0.3 miles de pasajeros-kilómetro por habitante, mientras que países desarrollados presentan valores superiores a 13.5 y 26.5.

Como problemática se ha identificado que a nivel nacional hay subutilización de algunos aeropuertos y saturación en otros, falta de planes maestros para el crecimiento y ausencia en la modernización de los aeropuertos y rezago en conservación y equipamiento.

Los retos en este sector a corto, mediano y largo plazo comprenden cubrir la demanda de servicios aeroportuarios fortaleciendo la infraestructura en el centro del país, desarrollando aeropuertos regionales y asegurando aspectos tales como la supervisión del desempeño de las aerolíneas para cumplir con seguridad, eficiencia y calidad. Las estrategias que requiere este sector son consolidar un sistema más flexible, establecer servicios regulares con capacidad, frecuencia e itinerarios acordes a las características de cada región, incrementar los niveles de seguridad, ampliar y modernizar la infraestructura y los servicios aeroportuarios, promover el desarrollo de aeropuertos especializados en carga aérea, integrar a la infraestructura aeroportuaria la correspondiente a las ferroviarias y carreteras, así como fomentar el incremento de inversiones privadas.

Veracruz cuenta con los aeropuertos de El Lencero, Gral. Heriberto Jara Corona, Fausto Vega Santander, Antonio Perdomo Díaz y la del Gral. Miguel Alemán. El reto es consolidar la infraestructura para satisfacer las necesidades comerciales y de transporte de la población de las diez regiones, para lo cual se requiere modernizar, ampliar y desarrollar la capacidad de los principales aeropuertos de la entidad para contar con mayor eficiencia en la comunicación por vía aérea, así como promover la llegada de nuevas aerolíneas que brinden mejor servicio a bajo costo. Recientemente se modernizaron las instalaciones del aeropuerto Heriberto Jara y de Cantitas. Los concesionarios tienen la obligación de invertir en infraestructura aeroportuaria cada 5 años, por lo que se debe vigilar el cumplimiento de este compromiso.

Para detonar el turismo se deben crear nuevas rutas regionales, así como incrementar la interconexión con la ciudad de México y Cancún debido a que presentan el mayor flujo de usuarios.



Dentro de las peticiones ciudadanas del foro se identificó la necesidad de ampliar la capacidad de los principales aeropuertos de la entidad, bajo esquemas de concesión o coparticipación pública y privada, así como la modernización del aeropuerto de Xalapa a través de la construcción de una pista de 2 500 m. Particularmente se mencionó la ampliación del aeropuerto de Córdoba pero al igual que en el caso del aeropuerto de Coatzacoalcos y Minatitlán, se requiere de reubicar el sitio de disposición final debido a que se encuentra localizado muy cerca y esto no permite cumplir con reglas internacionales.



PUERTOS

A nivel nacional hay 117 puertos y terminales habilitadas, pero el 67% del movimiento de la carga se concentra sólo en el 10% de los puertos comerciales. La importancia de los puertos en el territorio nacional radica en que el comercio exterior con países fuera de Norteamérica y Centroamérica, se usa la transportación marina, misma que se realiza a través de sólo 19 puertos. Los retos son el de fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos, mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario, ampliar la capacidad instalada, impulsar el transporte marítimo en cortas distancias como alternativa al transporte terrestre. Sin embargo, se deben realizar las gestiones necesarias para evitar pagos tarifarios que originan que el costo del transporte por mar, resulte mayor que por tierra.

La entidad veracruzana cuenta con los puertos de Veracruz y Coatzacoalcos, dos de los más importantes a nivel nacional. Dentro de las estrategias se contempla atender problemas de saturación, modernizar vías de acceso carretero, promover la inversión privada y construir nodos estratégicos que integren eficientemente los modos de transporte marítimo y terrestre de Veracruz. El transporte ferroviario implementando la doble estiba, traerá más competitividad al puerto de Veracruz.

La ampliación del puerto de Veracruz es una de las obras de mayor importancia en el estado iniciado en el año 2002 desde la etapa de proyecto con capacidad de recibir buques de última generación. El proyecto considera la construcción de dos rompeolas con una longitud conjunta de protección de 7 740 m, dársena principal de 800 m. de diámetro, nueve tipos de terminales de muelles y 30 nuevas posiciones de atraque para embarcaciones para una capacidad aproximada de 95 millones de toneladas, que sumado a las dársenas y el canal de acceso, ocupará una superficie cercana a las 910 hectáreas y una vida útil de 50 años.

Las principales obras y actividades para la ampliación de este puerto incluyen: canal de acceso exterior de una vía de navegación con ancho de 320 m.; dársena principal de ciaboga de 800 m de diámetro; longitud de frenado de 2,150 m.; canales interiores de 422 m. de ancho; dársena interior de 600 m. de diámetro; profundidad en canal de 17 m.; profundidad en canales interiores de 16.5 m.; rompeolas poniente con longitud de 4 245 m.; rompeolas oriente con una longitud de 3 495 m. y muelle de contenedores con longitud de 2 775 m.

Se tiene previsto realizar los trabajos de ampliación en dos etapas. En la primera se construyen los dos rompeolas y el muelle de contenedores, con dos terminales y ocho posiciones de atraque. En la segunda etapa se construirá el resto de posiciones de atraque y terminales de servicio.



También se tiene previsto iniciar con los trabajos de modernización del puerto de Tuxpan con la idea de diseñar nuevas rutas comerciales, cuyo proyecto, al igual que en el puerto de Veracruz, está diseñado para recibir buques de gran calado, lo que permitirá contar con infraestructura de vanguardia y resolver la problemática actual de capacidad insuficiente.

El reto de maximizar el aprovechamiento de los puertos de la entidad veracruzana, es tomar como base el desarrollo que se ha presentado en países como China y la India, que lo han sustentado en un intenso aprovechamiento de las costas. No se debe pasar por alto que Veracruz es eminentemente costero y que estas zonas juegan un papel fundamental en la economía y el medio ambiente de los países más desarrollados del mundo.



VÍAS FÉRREAS

El sistema ferroviario nacional está compuesto de 26 727 km de vías férreas con un 18% fuera de operación. Las vías están integradas por principales (78%), secundarias (17%) y particulares (5%). Su problemática radica en tramos con pendientes y grados de curvatura superiores a las recomendadas, túneles reducidos, rezago en la conservación de vías y falta de modernización. Las estrategias para incrementar la capacidad de servicio en las principales líneas incluyen modernizar rutas; promover las inversiones de la iniciativa privada; hacer programa de priorización; aprovechar la infraestructura existente; incorporar tecnologías modernas; atender proyectos ferroviarios de pasajeros y ampliar cobertura de trenes suburbanos. A nivel nacional hay proyectos de transporte ferroviario suburbano e interurbano de pasajeros, pero en ningún caso está considerado desarrollar alguno en la entidad veracruzana.

En materia de concesiones a terceros se deberá vigilar por parte del sector público, la calidad de la obra y presupuestos de rehabilitación y construcción. Las acciones a emprender comprenden que la SCT sea la encargada de la planeación y ejecución de proyectos y construcción de la infraestructura ferroviaria faltante, así como la terminación y puesta en operación de las obras inconclusas.

En cuanto a servicio de pasajeros, solo se cuenta con el tren suburbano de la zona metropolitana de la ciudad de México y algunos trenes turísticos. Los retos a nivel nacional son el de construir nuevos tramos ferroviarios y vigilar los programas de conservación y modernización de las vías férreas y un programa integral de seguridad estratégica ferroviaria.

Una estrategia que no debe pasarse por alto es la incorporación de trenes suburbanos en la entidad, maximizando la población servida, aprovechando la infraestructura ferroviaria existente, considerando que las terminales cuenten con la infraestructura requerida para enlazar con otros modos, como el carretero y el de vías férreas.

Particularmente en Veracruz se requiere modernizar el sistema ferroviario, promoviendo la inversión pública y privada para su mejoramiento. La infraestructura ferroviaria requiere de modernizarse en las instalaciones de los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan, para integrarlos a los sistemas multimodales. Actualmente, las vías férreas han quedado dentro de la mancha urbana, generando problemas de congestión vial y riesgo de accidentes para la población, por lo que se requiere de la proyección de pasos a nivel y a largo plazo, los libramientos de las vías férreas.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del Poder Ejecutivo del Estado frente a la sociedad veracruzana.

Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del Ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

ACCIONES URGENTES PARA RESCATAR A TUXPAN Y LA ZONA NORTE DE VERACRUZ Y REACTIVAR SU ECONOMÍA

1. Gestionar se otorguen apoyos con la Secretaría de Economía Federal y Pro México, para que los productores agropecuarios de la zona norte reciban el apoyo necesario para que sus productos puedan exportarse a través del Puerto de Tuxpan hacia grandes mercados internacionales, aprovechando los tratados comerciales que se tienen en la materia. Esto permitirá que el producto del campo de la zona norte sea más rentable para los productores y con ello tengan acceso a una mejor calidad de vida.
2. Impulsar la construcción del Acceso al puerto de Tuxpan II
Costo aproximado del proyecto: 100 mdp.
Puerto profundo Tuxpan II
 - Este proyecto busca que el puerto de Tuxpan se convierta en un recinto que explote su capacidad industrial y no sólo comercial, con ello se podrían comercializar productos, tanto nacionales como internacionales, sin olvidar la movilización de productos relacionados con Petróleos Mexicanos.
 - La construcción de este proyecto lleva 12 años de retraso, estando siempre en etapa de planeación.
3. Promover, junto con la federación y el gobierno del estado de Tamaulipas, la construcción de la autopista Tuxpan – Tampico, el macro libramiento de Tampico y el libramiento de Tuxpan.
4. Corredores logísticos de la zona norte de Veracruz



- Álamo-Tuxpan

Características:
 Longitud: 18 km
 Monto total: 208 mdp
 Ubicación: Nororient
 Financiamiento: busca inversión privada

Beneficios:
 Proyecto estratégico financiado de carácter nacional.
 Beneficio a la producción de cítricos, en materia de exportación nacional e internacional.
 Conecta a la región con el Eje Carretero Veracruz-Monterrey-Ramal a Matamoros y con la Ciudad de México



- **Proyectos Estratégicos**

Se requiere completar los tramos ya existentes.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:



Proyectos para la zona Norte [Aproximadamente 119 km]

Brecha Huasteca.

Carretera Retache – Tanceme – Ozuluama.

Tantoyuca – Micuini – Ozuluama.

Ahuateno – Tecomate – San Fernando.





INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

1. Impulsar decididamente un programa de Inversión y Rescate al Sector Turístico.
 - Infraestructura Carretera
 - Puertos
 - Aeropuertos
 - Atracción de más y mejores hoteles y hostales.
 - Infraestructura bancaria
 - Cajeros automáticos
 - Centros de información turística
2. Reactivar la construcción, ampliación y acondicionamiento de las principales rutas turísticas en materia de infraestructura carretera, puentes y caminos.
3. Impulsar la ampliación y remodelación de la oferta aeroportuaria para recibir más turistas y en mejores condiciones.
4. Establecer acuerdos comerciales con las principales líneas aéreas de nuestros vecinos del norte, el Caribe, Europa y Asia, con el objetivo de establecer posibles puentes aéreos de conexiones con Veracruz.
5. Impulsar la ampliación y remodelación de la infraestructura portuaria para recibir cruceros y establecer acuerdos comerciales con las principales líneas de cruceros, para que Veracruz, con su riqueza turística, se convierta en opción de visita.



OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

| OBJETIVO | | | |
|---|--|----------------------------------|---------------------|
| Fortalecer el uso de los sistemas de tecnologías de información y comunicación de manera que influya en el desarrollo regional fomentando la comunicación y el desarrollo del conocimiento. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Proveer de infraestructura para telecomunicaciones en obra nueva | Instalar una antena de telefonía celular y construcción de infraestructura para telefonía fija para los municipios de Tlachichilco y Tlacolulan. | Local Población en general | A |
| Relanzar el sistema de Información/ Comunicación Digital en el Estado: Veracruz E-Conecta | Crear Geo portal oficial del Estado de Veracruz, constantemente actualizado y que sea de fácil acceso desde internet. | Estatal Población en general | B |
| Innovación tecnológica del sistema de telecomunicaciones para ampliar la cobertura digital y su acceso | Ofrecer disponibilidad de redes inalámbricas de manera gratuita en los principales centros de población del estado. Ofrecer seguridad pública en las ciudades donde opere el Programa "Conéctate en Tu Colonia". | Regional Población en general | B |
| Ampliar y modernizar la infraestructura de telecomunicaciones e informática | Promover y gestionar la inversión privada para la ampliación en la cobertura de redes de telecomunicaciones y la conexión digital en los municipios de la entidad veracruzana. | Estatal Población en general | B |
| OBJETIVO | | | |
| Fortalecer las vías de comunicación terrestre de tal forma que permitan el desarrollo económico en todo el territorio estatal en un marco de seguridad y sustentabilidad. | | | |
| Optimizar la gestión para la planeación de proyectos y obras de infraestructura. | Elaborar un análisis del estado actual de la red carretera del Estado. | Estatal Población en general | A |
| | Elaborar un programa de obras y de los proyectos ejecutivos respectivos. | Estatal Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|---------------------------------|------------------------|
| Optimizar la gestión para la planeación de proyectos y obras de infraestructura. | Supervisar las obras en coordinación con los distintos ayuntamientos o comunidades beneficiados. | Estatal Población en general | A |
| | Integrar bases de datos para que todas las dependencias de gobierno tengan acceso del padrón de contratistas. | Estatal Población en general | B |
| | Realizar obras que funcionen óptimamente y que cumplan la condición técnica especializada además de la administrativa. | Estatal Población en general | B |
| | Explorar la posibilidad de creación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano para regular, normar y vigilar todos los municipios de inicio a fin. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la actualización de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública. Preferentemente se deberá dar prioridad a empresas locales. | Estatal Población en general | A |
| | Detonar la inversión para la infraestructura carretera por medio de ejes paralelos del turismo, autotransporte federal, la seguridad vial y el comercio. Proponer a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un plan emergente de apoyo para la asignación de recursos etiquetados al fondeo. | Estatal Población en general | A |
| | Crear el Sistema Estatal de Seguridad Vial Estratégica 2016-2018. | Estatal Población en general | A |
| | Instaurar un Comité de Auditoría de Obra Pública dentro del Sistema Estatal Emergente de Infraestructura. | Estatal Población en general | A |
| | Aplicar los recursos generados por el puente Coatzacoalcos I en su correcto mantenimiento y modernización. | Estatal Población en general | A |
| | Tomar medidas para la solución a los problemas sociales derivados de la falta de infraestructura, creando un programa de reactivación de obras. | Estatal Población en general | B |
| | Desarrollar un programa con esquemas de concesión para la construcción de autopistas, libramientos y puentes que permitan atraer recursos privados. | Estatal Población en general | B |
| | Actualizar el marco legal vigente con el propósito de dar mayor certidumbre y agilidad a los procesos de inversión para desarrollar proyectos de infraestructura en Veracruz. | Estatal Población en general | A |
| | Desarrollar un programa que incorpore mecanismos de gestión con las dependencias federales responsables de la inversión en infraestructura en Veracruz. | Estatal Población en general | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|----------------------------------|------------------------|
| Optimizar la gestión para la planeación de proyectos y obras de infraestructura. | Elaborar un inventario de todas las estructuras que se encuentran en la jurisdicción estatal para conocer el grado de deterioro que presentan. | Estatal Población en general | A |
| Mejorar la infraestructura del estado de Veracruz. | Implementar un sistema veracruzano de gestión y administración de pavimentos en la Secretaría de Comunicaciones para la Red Carretera Estatal. | Estatal Población en general | A |
| | Crear un catálogo transparente de obra común con costos dinámicos. | Estatal Población en general | A |
| | Llevar a cabo el estudio de factibilidad para la construcción de: 1. Circuito interior tramo Arco Sur – Circuito Presidentes. 2. Paso inferior vehicular Nuevo Xalapa, 3. Paso inferior vehicular sobre Circuito Presidentes y 4. Construir el distribuidor vial Ruiz Cortines-La Galaxia en Xalapa, para permitir el flujo continuo a través de pasos a desnivel entre el cruce de las avenidas que se intersectan. | Estatal Población en general | A |
| | Diseñar, construir, promover y detonar el corredor Económico-Ecológico-Turístico-Carretero-Xalapa-Coatepec-Xico-Teocelo-Cosautlán-Ixhuacán. Construir la vía carretera alterna Xico-Teocelo-Cosautlán-Ixhuacán. | Estatal Población en general | B |
| | Diseñar y construir puentes o pasos a desnivel y subterráneos en Xalapa para autos y peatones. | Estatal Población en general | B |
| | Desarrollar y planear proyectos para aminorar el impacto del tránsito pesado que producirá la ampliación del puerto de Veracruz. Supervisar que los asentamientos y desarrollos urbanos en las zonas conurbadas cercanas a los puertos sean organizadas y con vista a largo plazo. | Estatal Población en general | B |
| | Gestionar proyectos y ejecución de los entronques a los accesos de los puertos de Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos. | Estatal Población en general | B |
| | Construir un puente de 100 m para unir el poblado de Barrillas del municipio de Coatzacoalcos con el poblado de Jical del municipio de Pajapan. Construir un puente vehicular en la Av. Ferrocarril de la localidad de Nogales. | Regional Población en general | B |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|----------------------------------|------------------------|
| Mejorar la infraestructura del estado de Veracruz. | Construir una autopista en Nogales-Yanga en la que se supervise y mitigue la vulnerabilidad de los usuarios. | Regional Población en general | B |
| | Crear un boulevard para conectar las ciudades de Nogales, C. Z. Mendoza, Río Blanco, Orizaba, Ixtaczoquitlán, Fortín, Córdoba, Amatlán, Cuitláhuac y Yanga. | Regional Población en general | B |
| | Construir un puente liso o un tope extendido (plancha) en la zona de la Boticaria en el municipio de Veracruz. | Regional Población en general | B |
| | Construir un puente vehicular que comunique a la localidad del Naranjal a la comunidad de La Jabonera en el Río Vinazco. | Regional Población en general | B |
| | Construir un puente vehicular en la localidad de Monterrey sobre la subcuenca del río Vinazco. | Regional Población en general | B |
| | Incluir en la apertura, mantenimiento y construcción de caminos y carreteras, la utilización de un Estabilizador de suelos. | Estatad Población en general | B |
| | Construir puentes elevados o semielevados que comuniquen a los Ejidos de El Pueblito y El Chijolar. | Regional Población en general | B |
| | Construir el puente de Cofradía. | Regional Población en general | B |
| Valorar el estado en que se encuentran y retomar la conclusión de obras pendientes. | Concluir el libramiento de Cardel. | Estatad Población en general | B |
| | Concluir el acceso al puerto de Veracruz. | Estatad Población en general | A |
| | Gestionar la construcción del libramiento de Coatepec. | Regional Población en general | B |
| | Revisar y concluir obras del fonden 25 | Estatad Población en general | A |
| | Concluir la construcción del libramiento a la salida de los entronques a Paso del Toro. | Estatad Población en general | B |
| | Concluir el libramiento integral de la ciudad de Coatepec. | Regional Población en general | B |
| | Concluir la obra del tramo correspondiente al entronque de la Autopista Orizaba-Puebla a límites de Nogales. | Regional Población en general | B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|----------------------------------|------------------------|
| Valorar el estado en que se encuentran y retomar la conclusión de obras pendientes. | Concluir el distribuidor Vial Buenavista y la construcción de vialidades para la comunicación con la zona industrial Ixtaczoquitlán-Potreriño-Orizaba. | Regional Población en general | B |
| | Dar continuidad al contrato Ipe-019- 2012-scdgop referente a la construcción de boulevard Río Blanco-Ciudad Mendoza- Nogales, específicamente a lo correspondiente del municipio de Río Blanco, Boulevard 7 de enero. | Regional Población en general | B |
| | Concluir la obra del malecón ribereño en la Colonia 1° de Mayo y Lázaro Cárdenas. | Regional Población en general | B |
| | Concluir la obra ubicada en la api de Nanchital, Ver. | Regional Población en general | B |
| | Concluir las carreteras: San Sebastián-Ixcatepec | Regional Población en general | B |
| | Terminación de las carreteras: Estanzuela-San Lorenzo | Regional Población en general | B |
| | Concluir la obra de dragado del Río Coatzacoalcos en el tramo que va del puente Coatzacoalcos I al puente Coatzacoalcos II | Regional Población en general | B |
| Realizar la modernización, conservación y mantenimiento de caminos en el estado. | Trabajar en el mejoramiento de la calidad de los caminos que entroncan al término del libramiento de Coatepec para su correcto funcionamiento. | Regional Población en general | B |
| | Mantener en buen estado y modernizar las rutas de evacuación del Plan de Emergencia Radiológica Externa. | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar la carretera Xalapa-Misantla. Rehabilitar el tramo carretero que comunica a los municipios de Alto Lucero con el municipio de Juchique de Ferrer, y Rafael Lucio- Tlacolulan. | Regional Población en general | B |
| | Modernizar los siguientes tramos carreteros: Coatzacoalcos-Minatitlán, Minatitlán-Caticas-Coatzacoalcos, Cabeza Olmeca-Santa Fe, Tampico Alto-Pueblo Viejo. Libramiento de Tuxpan, Boulevard Tampamachoco-Central Termoeléctrica Adolfo López Mateos. | Regional Población en general | B |
| | Mejorar la señalización correctiva, informativa y preventiva del tramo carretero que conecta a los municipios de Misantla, Sarabia y Martínez de la Torre. | Regional Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|----------------------------------|------------------------|
| Realizar la modernización, conservación y mantenimiento de caminos en el estado. | Implementar medidas de seguridad peatonal y vial en el corredor de la Facultad de Ingeniería al Campus Mocambo del Municipio de Boca del Río | Regional Población en general | A |
| | Rehabilitar la carretera federal 150 Córdoba-Boca del Río, en el tramo Peñuela-Mata Naranjo. | Regional Población en general | A |
| | Construir una vía alterna en la Av. Ferrocarril (colonia Anahuac-Aurora) en Nogales a base de pavimento de concreto hidráulico con una longitud de 1 km. | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar la carretera rural que comunica a la localidad de Tlilcalco, Tonalixco, Tres Cerritos en el municipio de Xoxocotla. | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar pavimentos en la Av. Juárez en Nogales, Veracruz | Regional Población en general | B |
| | Construir carpeta asfáltica de dos carriles de 27 km. tramo; Pajapan- El Pescador- Benito Juárez - Cerritos, Cosoleacaque. | Regional Población en general | B |
| | Pavimentar 3 km de carretera, la cual da acceso al área destinada para la construcción de la Universidad Politécnica de Coatzacoalcos. | Regional Población en general | A |
| | Construir el tramo carretero de 8.5 km de concreto asfáltico desde Mecayapan a Tatahuicapan, la cual incluye tres puentes: arroyo Texizapan (60 m.), arroyo Apechinapan (50 m.) y arroyo Sochiapan 30 m. | Regional Población en general | B |
| | Ampliar a cuatro carriles la carretera Coatzacoalcos- Minatitlán vía Canticas. | Regional Población en general | B |
| | Modernizar los sistemas de control de tránsito con sistemas inteligentes en las zonas urbanas. | Estatal Población en general | B |
| | Modernizar los sistemas de control de tránsito con sistemas inteligentes, en las zonas urbanas. | Estatal Población en general | B |
| | Apoyar al tráfico peatonal a través de señalética. | Estatal Población en general | A |
| | Rehabilitar la carretera federal Poza Rica, Papantla y Gutiérrez Zamora. | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar la carretera Poza Rica-Coatzintla-Martínez de la Torre. | Regional Población en general | B |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|----------------------------------|------------------------|
| Realizar la modernización, conservación y mantenimiento de caminos en el estado. | Rehabilitar la carretera Papantla-Sierra del Totonacapan. | Regional Población en general | B |
| | Asfaltar todos los caminos rurales que conforman el municipio de Papantla, con un total de 160 localidades en el cual comprenden 7 rutas. | Regional Población en general | B |
| | Mejorar las carreteras asfaltadas en el llano papanteco. | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar la carpeta asfáltica de la carretera Oxitempa-Tlachichilco en el tramo la jabonera-Tlachichilco | Regional Población en general | B |
| | Pavimentar la carretera Tlachichilco-Zacualpan. | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar 8.50 km de la carretera Tecomate-Cerro Ixcacuatitla. | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar 22 km. de la carretera Mexcatla-Ahuimol. | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar el tramo carretero Chicontepec-Huayacocotla. | Regional Población en general | A |
| | Encarpetar el tramo de los límites de Tanquián a Corozal, localidad perteneciente al municipio de Tempoal. | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar los caminos rurales construidos a base de estructura de concreto hidráulico o asfáltico, incluida infraestructura Hidráulica como puentes, alcantarillas pluviales, accesos peatonales, entre otras. | Estatal Población en general | B |
| | Rehabilitar los tramos: Chinampa de Gorostiza – Tamalín – Tantima – Citlaltépetl – Chontla – Ixcatepec. Zontecomatlán – Xoxocapa – Ilatatlán | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar los caminos: Tancoco – Agua Zarca, Carbonera – Texcatepec, Zontecomatlán – Xoxocapa, Zontecomatlán –Xoxocapa, El Chote – Espinal – Coyutla, Entabladero – Zozocolco de Hidalgo, Zozocolco de Hidalgo – Zozocolco de Gro., Zozocolco de Hidalgo – Coxquihui, Coxquihui – Chumatlán, Coyutla – Mecatlán, Coyutla – Progreso de Zaragoza, Filomeno Mata – Mecatlán, Coahuitlán – Filomeno Mata – Progreso de Zaragoza | Regional Población en general | B |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|---------------------------------|---------------------|
| Realizar obras en conservación y mantenimiento | Realizar bacheos tanto superficiales como profundos, señalética, deshierbe y otros conceptos que requiere la red carretera del estado. | Estatal Población en general | B |
| | Implementar el mantenimiento continuo al tramo carretero que conecta a los municipios de Misantla, Sarabia y Martínez de la Torre. | Estatal Población en general | B |

OBJETIVO

Modernizar los principales aeropuertos para fortalecer la economía y turismo de la entidad veracruzana.

| | | | |
|--|---|----------------------------------|---|
| Modernizar y ampliar la capacidad de los principales aeropuertos de la entidad | Promover y gestionar inversiones con esquemas de concesión o coparticipación pública y privada. | Estatal Población en general | B |
| | Ampliación de 650 m. y reencarpamiento de la pista actual en el aeropuerto regional de Córdoba | Regional Población en general | B |

OBJETIVO

Consolidar la infraestructura portuaria del Estado de Veracruz para apoyar el intercambio comercial de la región y el país, en beneficio de la población veracruzana.

| | | | |
|---|---|---------------------------------|---|
| Construir y modernizar las vías de acceso carretero a los principales puertos del estado de Veracruz. | Desarrollar vías de acceso para los puertos marítimos mediante la gestión de inversiones con esquemas de concesión o coparticipación pública y privada. | Estatal Población en general | B |
|---|---|---------------------------------|---|

OBJETIVO

Fortalecer la infraestructura ferroviaria del Estado de Veracruz para fortalecer el transporte de bienes que detonen el desarrollo industrial.

| | | | |
|--|---|----------------------------------|---|
| Construir obras nuevas para ferrocarril. | Implementar los pasos superiores ferroviarios: 1.-psffcc calle Félix Z. Licona-Conexión con la AV. Atenas Veracruzana, 2. psffcc Calle Rafael Valenzuela-Mariano Escobedo, 3. psffcc av. Antonio Chedraui Caram, 4. psffcc Av. Enrique C. Rébsamen, 5. psffcc calle Ángel Núñez Beltrán, 6. psffcc Jardines de Xalapa, 7. psffcc Av. México y 8. psffcc Paseo los Lagos | Estatal Población en general | B |
| | Gestionar y ejecutar el proyecto de libramiento ferroviario a largo plazo de la ciudad de Córdoba. Supervisar que los asentamientos y desarrollos urbanos en las zonas conurbadas sean realizados acorde al crecimiento y en coordinación con el proyecto de trazo del libramiento ferroviario. | Regional Población en general | B |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|----------------------------------|------------------------|
| | Realizar la gestión de la inversión con esquemas de concesión o coparticipación pública y privada, para la promoción y gestión de la construcción de nuevas vías ferroviarias para la descarga de mercancía del puerto de Veracruz. | Regional Población en general | B |
| OBJETIVO | | | |
| Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento en las distintas regiones del Estado Veracruz. | | | |
| Optimizar la gestión para la planeación de proyectos y obras de agua potable y saneamiento | Efectuar un estudio de la calidad del agua de los ríos que atraviesan por el estado. | Regional Población en general | A |
| | Implementar un programa de mejoramiento en organismos operadores de agua. | Estatal Población en general | A |
| | Actualizar el proyecto del sistema de información hidráulica. | Estatal Población en general | A |
| | Actualizar el programa hidráulico estatal 2005-2025. | Estatal Población en general | A |
| | Analizar las tarifas y estrategias financieras para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento. | Estatal Población en general | A |
| | Realizar un estudio para la prevención y reducción de riesgos de daños por inundaciones y deslaves. | Estatal Población en general | A |
| | Realizar diagnóstico del recurso hidráulico de Veracruz. Establecer lineamientos y acciones para aprovechamiento y reservación del agua a través de un instrumento en materia de aguas del Estado. | Estatal Población en general | A |
| Construir obras hidráulicas y sanitarias nuevas | Instalar una planta potabilizadora en el municipio de Boca del Río, con suministro del río Cotaxtla | Regional Población en general | B |
| | Construir un sistema de agua potable integral por gravedad beneficiando a las localidades de Gómez Farías, la Despensa Grande, la Despensa Chica, la Llave, Xicotécatl, Poza Seca, el Llano, San José Naranjal, Landero y Coss, San Miguel y la Guitarra tomando como manantial donde nace el, Río Chiflón ubicado en la en municipio de Zacualpan. | Regional Población en general | A |
| Modernizar y rehabilitar obras hidráulicas y sanitarias | Acondicionar la red de distribución al municipio de Boca del Río | Regional Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|----------------------------------|------------------------|
| | Reactivar las plantas de tratamiento existentes en el municipio de Boca del Río. | Regional Población en general | B |
| | Rehabilitar la línea de conducción y la red de distribución del municipio de Misantla. | Regional Población en general | B |
| OBJETIVO | | | |
| Fortalecimiento de la infraestructura para la atención a la salud | | | |
| Concluir las obras pendientes | Llevar a cabo la conclusión del hospital de Misantla que se ubica atrás del tecnológico. | Regional Población en general | B |
| Ampliar la infraestructura hospitalaria | Construir un hospital que pueda dar atención a los habitantes de la ciudad y comunidades de Papantla de Olarte Veracruz. | Regional Población en general | B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Utrera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende

Dánae Delgado Luna

Daniel Ortiz

Edilberto Pérez Álvarez

Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi

Efraín González Bello

Gregorio Olmedo López

Gregorio Olmedo Hernández

Hugo Geovany Pacheco Isidro

Iván Mora Reboilar

Janisse López

Jazmín Córdoba

José Ángel Montaña Zarate

José Salvador Salazar Ceballos

Jesús Bismarck Andrade Müller

Luis Enrique Fonseca Álvarez

Mario de Jesús Sánchez Lagunés

Moisés Octavio Pérez Peláez

Oscar Alejandro Mar Landa

Randy Ramírez Leal

Román Alarcón Galindo

Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz

Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos

David Sandoval Rodríguez

Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar

Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome

Elizabeth Ramos Gómez

Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Jesús López Carretero

Sergio Galicia Alarcón

Gustavo Manuel Balderas Rosas

Rogelio Antonio Suárez Sánchez

Álvaro Gabriel Hernández

Ignacio Olmedo López

Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Eduardo Castillo González

Saúl Castillo Aguilar

Fabiola Adriana Tello Andrade

Participantes

Sabino Márquez Montero

Guillermo Fox Rivera

Ramón Guillermo Segura Contreras

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

José E. Barradas Hernández

Miriam Remes Pérez

Participantes

Juan Francisco Capallera Cabada

Blanca Elena Fernández Martínez

Ruth M. Grajeda Rosado

Elsa Guadalupe Lagunes Lagunes

Ismael Lara Ochoa

Antonio Molina Navarro

Estela Montes Carmona

Elsa T. Prieto Alonso

Jesús M. Santamaría López

Guadalupe Riquer Trujillo

Francisco Williams Linera

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

José Luis Oviedo Barriga

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

René Roberto Garibay Pérez

Participantes

Andrés Reyes Contreras



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Raymundo Ibáñez Vargas

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Edgar Alberto Jiménez Valdés

Participantes

Ana Cecilia Escribano Reyes

Jorge A. Andaverde Arredondo



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

REGIÓN XALAPA

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-------------------------------------|---|
| Abel de Jesús García González | Se propone la reparación urgente de la carretera Xalapa-Misantla. De igual manera la reparación del tramo carretero que comunica a los municipios de Alto Lucero con el municipio de Juchique de Ferrer |
| Agustín Basilio de la Vega | Rescate, reconstrucción y construcción de la infraestructura en Veracruz |
| Agustín Gallardo Del Ángel | Red estatal de servicios gubernamentales, comunicaciones y de seguridad |
| Alejandro Martínez | Desastres naturales que afectan la infraestructura en el estado |
| Amelia Morales Córdova | Pavimentación de calles |
| Ángeles Martínez Martínez | Mejoramiento de la comunidad |
| Antonio García de los Salmenes Melo | La innovación en el transporte en Veracruz en la Cuarta Revolución Industrial |
| Arturo Mora Aguilar | Plan estatal de desarrollo "la conservación y el mantenimiento de toda la red estatal de caminos" |
| Axel Reyes Hernández | Mejorar la calidad de vida de los capitalinos implementando nuevos sistemas de transporte público |
| COPARMEX Xalapa | Ley de Adquisiciones y Obra Pública |
| David Ruiz Rodríguez | Propuesta ciudadana a la Convocatoria que hace el C. Lic. Miguel Ángel Yunes Linares Gobernador Electo del estado de Veracruz de acuerdo al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 organizado por la Universidad Veracruzana. Proyecto de infraestructura básica (introducción de drenaje sanitario y pluvial, alcantarillado, agua potable, pavimento guarniciones y banquetas con vitapista para el camino |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|-----------------------------------|---|
| Diego López Méndez | Centralización de la obra pública |
| Dominga Pérez Lozano | Mejoramiento de casas |
| Eduardo Cantú Quezada | Participación en asociación de empresas constructoras y gobierno estatal para el mantenimiento de la red carretera estatal |
| Elia Guzmán Guzmán | Mejorar la Carretera |
| Elisa Martínez Hernández | Alumbrado público |
| Emilio Martínez Guzmán | Mejoramiento de la Comunidad |
| Fabiola López Rodríguez | Plan de Conservación de Carreteras anual |
| Francisca Ortega Perea | Carencia de Agua Potable |
| Gaudencio Vázquez Ramírez | Carretera maltratada |
| Gonzalo Pardo Ramos | Mediante normas , operación y vigilancia con la creación de una procuraduría de desarrollo urbano, para regular a todos los municipios del estado, para otorgar desde un permiso, uso de suelo, factibilidad, licencia, etc., así como todo el proceso de construcción, hasta la entrega recepción de cada obra pública o privada |
| Guillermo Ávila Devezze | Reforzamiento de la infraestructura de capacitación e investigación del sector formal de la construcción |
| Héctor Bonola Virués | Red Veracruz, Infraestructura de telecomunicaciones para el desarrollo del estado |
| Ignacio Campos Campos | Circuito interior tramo arco sur – circuito presidentes, Xalapa, Ver. |
| Ignacio Campos Campos | Convivencia ferroviaria |
| Ignacio Campos Campos | Propuesta conceptual distribuidor vial Ruiz Cortines |
| Iván Escobar Lara | Obras inconclusas |
| Jesús Alberto Tlaxcalteco Tecalco | Sistema Estatal Veracruzano Emergente de Infraestructura (SEVEI) 2016 – 2018 i. Aprovechamiento de los recursos humanos disponibles y envidiables en la nación y que deben ser la base para la recuperación inmediata de la infraestructura en Veracruz. ii. Comité de auditoría de obra pública estatal emergente. iii. Detonador de inversionistas en Veracruz para la construcción de infraestructura |
| Jesús Omar Rodríguez Revoredo | Crear un órgano que verifique la calidad de los trabajos de reparación y mantenimiento realizados en las vías de comunicaciones del estado |
| Joaquín Morales Guzmán | Mejora de calles |
| José Alejandro Spezia Berra | Puente vehicular las trancas-central de abastos |
| José Alejandro Spezia Berra | Metro bus de la ciudad de Xalapa Ver. |
| José Alejandro Spezia Berra | Banqueta en la calle Salvador Días Mirón, frente al Estadio Xalapeño |



| | |
|------------------------------------|--|
| José Eriban Barradas Hernández | Proyecto e instalación de planta potabilizadora para el municipio de Boca del Río |
| José Francisco Castillo Méndez | Revisión e implementación reales de los recursos en el puente Coatzacoalcos I |
| José Francisco Castillo Méndez | Elaboración de proyectos ejecutivos a los accesos de los puertos de (Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos) |
| José Francisco Castillo Méndez | Conclusión del proyecto integral del libramiento de Coatepec |
| José Francisco Castillo Méndez | Elaboración de proyecto para el libramiento ferroviario de la cd. de Córdoba |
| José Francisco Castillo Méndez | Gestión para la conclusión del proyecto integral del libramiento al puerto de Veracruz km: 13.5 |
| José Francisco Castillo Méndez | Aprovechamiento de la presencia de PEMEX y recursos utilizados en la federación para Veracruz |
| Juan Emmanuel Ochoa Rojas | Mantenimiento de las carreteras locales |
| Luis Castro Sánchez | Implementación del programa "CONÉCTATE EN TU COLONIA" en los municipios de Xalapa, Veracruz y Coatzacoalcos |
| Luisa Hernández Guzmán | Mejorar nuestros Caminos |
| Manuel Octavio Carías Campuzano | Infraestructura de caminos y carreteras estatales |
| Marcelina Córdova Flores | Mejoramiento de carretera |
| Marciano Hermilo Méndez Pimentel | Corredor económico-ecológico-turístico-carretero seguro-Xalapa-Coatepec-Xico-Teocelo-Cosautlán-Ixhuacán |
| Marciano Hermilo Méndez Pimentel | Puentes y paso a desnivel o subterráneo en el circuito presidentes, avenida Ruiz Cortines y Lázaro Cárdenas |
| Marciano Hermilo Méndez Pimentel | Obras de calidad y funcionales |
| María Vázquez García | Mejoramiento de la comunidad |
| María de Jesús Hernández Guzmán | Autotransporte |
| María Esmeralda Martínez Hernández | No hay transporte público |
| María Guadalupe Córdova Hernández | Nuevos Caminos y mejorar alumbrado |
| María Isadora Martínez Guzmán | Carencia de Agua Potable |
| María Rosalía Guzmán García | Reparación de lámparas |
| María Salvadora Córdova Hernández | Alumbrado público |
| Maricela Vázquez Hernández | El mejoramiento de las carreteras |
| Mario Contreras Hernández | El encargado de despacho de una dirección que se relacione con la obra pública deberá ser arquitecto, ingeniero o con alguna profesión relacionada con estos, el cual deberá ser avalado por un comité conformado por sociedad, partidos políticos, colegios y cámaras |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|---|--|
| Martha Martínez Morales | No hay agua potable |
| Miguel Daniel Gutiérrez Palacios | Plan Maestro de Desarrollo Integral de la Sierras: Acción de Rehabilitación de Caminos Troncales en la Zona Norte de Veracruz |
| Moisés Martínez Córdoba | El Mejoramiento de la Comunidad |
| Mónica Basilio Hazas | Geoportal Veracruzano: Infraestructura de datos espaciales del Estado de Veracruz para fines turísticos, de protección civil, gubernamentales, etc. |
| Oswaldo Cruz Domínguez | Padrón de contratistas para el estado de Veracruz, cuya base de datos sea utilizado para promover la economía de la región y en la agilización en los procesos de licitación |
| Othón Hernández Candanedo | Mejoramiento de carretera Misantla- Xalapa |
| Rafael de Jesús Fernández de Lara Sánchez | Pólizas de mantenimiento carretero (innovación) |
| Ramiro Vázquez Guzmán | Un mejor camino |
| Sergio David Sada Ortega | Importancia de los proyectos en las obras de infraestructura |
| Teodora Hernández Córdoba | Carencia de Agua Potable |
| Tomas A. Ibarra García | Modernización y terminación de diversos tramos |
| Yesenia Córdoba Durán | Computación e Internet |
| Yulisa Córdoba Martínez | Pavimentación de la Carretera |

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|---------------------------|--|
| Alejandra Vásquez Terán | "Instituto de Planeación del Estado de Veracruz" |
| Ariel Méndez Camacho | Generar mayor participación de la ciudadanía en la elaboración del programa de obras del estado asignando un presupuesto participativo, ya sea por región o municipio en su caso, donde los ciudadanos decidan en que puede aplicarse ese presupuesto a través de una consulta pública |
| Artemio Del Rosario Piña | Reactivar ente regulador del sistema veracruzano del agua |
| Cosme Luis Sánchez Bahena | Ferrocarriles |
| Fernando Brambila Rivera | Propuesta en el desarrollo de planeación para atención a puentes.(sistema de gestión de puentes) |
| Fernando Brambila Rivera | Elaboración de Proyectos de Infraestructura Carretera en el Estado de Veracruz, para mejorar la calidad de vida de toda la población |



| | |
|--------------------------------|--|
| Gloria Carvajal Lagunes | mejorar estilos de vida |
| Iris Nayeli Alvarado López | Construcción de un puente liso o tope extendido(plancha) |
| Jaqueline Orduña Gregorio | Renovando las vías de comunicación del estado |
| José Eriban Barradas Hernández | Creación de un Instituto Autónomo de la juventud Veracruzana |
| José Francisco Castillo Méndez | Programa de libramientos en Veracruz |
| Julio Aburto Guillén | Proyecto e instalación de planta potabilizadora para el municipio de Boca del Río |
| Luz Esther García Hernández | Desarrollo y planificación urbana |
| Namen Vázquez Zamora | Carretera Misantla-Sarabia-Martínez de la Torre. Que incorpora 23 localidades en un sólo sistema carretero. Compromiso hecho en su visita a la ciudad de Misantla, durante la campaña por el Gobernador Electo, realizado el día 13 de abril de 2016 |
| Namen Vázquez Zamora | Carretera Misantla - Xalapa, vía Naolinco |
| Namen Vázquez Zamora | Hospital de Misantla, detrás del Tecnológico. Tiene ocho años en obra negra |
| Namen Vázquez Zamora | Sistema Integral de Agua Potable de la cabecera municipal de Misantla |
| Pablo Gómez Cabrera | La ruta del estudiante |
| Rosa Aurora Espejo Santibáñez | Propuesta de un Sistema de Gestión de Pavimentos en la Red Carretera Estatal |
| Salim Sánchez Prado | Reactivación de plantas de saneamiento de aguas negras |

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUILÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|---|--|
| Alfonso Joaquín Rosas Solís | Mantenimiento de drenajes sanitarios y pluviales |
| Alfredo Fernando Cobián Álvarez | Propuesta para cambio de luminarias del alumbrado público para mejorar la seguridad publica en el Estado con ahorros en mantenimiento por corrosión en luminarias de aluminio fundición a presión y energía. ya que en Veracruz el costo por mantenimiento de una luminarias por año es de 600.00 pesos anuales, por pintura , y mano de obra nunca hay dinero para este tema y se gastan recursos |
| Coordinación de Tecnologías de la Información | Veracruz Digitalizado |
| Diego Alfredo Castillo Ortiz | Aeródromo Regional de las Altas Montañas |
| Dirección de Promoción Desarrollo Humano y Social | Red Estatal de Kioscos Informativos |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|--|--|
| Felipe Peralta Ramírez | Megaproyecto |
| Felipe Peralta Ramírez | Megaproyecto |
| Jorge Fernández Rodríguez | Eliminación de la caseta de Fortín de las Flores |
| José Alfredo López Montiel | Rehabilitación de carretera federal 150 Córdoba-Boca del río, en el tramo Peñuela - Mata Naranja |
| José Guadalupe Rangel Ramírez | Creación de programa "Red carretera veracruzana segura" para mitigar los accidentes viales |
| José Guadalupe Rangel Ramírez | Fortalecimiento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma y/o fortalecimiento de la ley que regula las construcciones públicas y privadas del estado de Veracruz, para poder afrontar la corrupción en esta industria de la construcción |
| Julio Aburto Guillen | Proyecto nuevo de planta potabilizadora para el municipio de Boca del Río |
| Leonel Hernández Palmeros | Pavimentación con concreto hidráulico carretera Yanga-Tezonapa |
| Luis Fernando Alonso Cid | Mejora y creación de la infraestructura de transporte estatal. |
| Maneh Tamer Chahín | Infraestructura y Seguridad |
| María de los Ángeles Martínez Martínez | Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación |
| Roberto García Justo | Mejoramiento en servicios |
| Sergio Lastre Cruz | Proyecto integral de rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, redes de agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial y alumbrado público en el boulevard de la avenida Juárez de la cabecera municipal de nogales, Veracruz |
| Sergio Lastre Cruz | Construcción de vía alterna en la av. Ferrocarril (colonia Anáhuac - Aurora) |
| Teófilo Rodríguez Carvajal | Pavimentación de la carretera rural que comunica a la localidad de Tlilcalco, Tonalixco, tres cerritos en el municipio de Xoxocotla |

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|----------------------|--|
| Alfonso Flores Tapia | Modernización de la carretera Oxitempa- Tlachichilco-Zacualpan a base de pavimento rígido para agilizar el tránsito, transporte, turismo y protección civil para unir municipios del Estado de Veracruz como: Álamo, Ixhuatlán de Madero, Tlachichilco y Zacualpan |
| Alfonso Flores Tapia | Construcción de puente vehicular que comunica el naranjal con la comunidad de la jabonera en el río Vinasco |
| Alfonso Flores Tapia | Construcción de puente vehicular en la localidad de monterrey, municipio de Tlachichilco, Ver. |



| | |
|---------------------------------|--|
| Alfonso Flores Tapia | Construcción de un sistema múltiple de agua potable para todas las comunidades de la zona alta de Tlachichilco, Veracruz |
| Alfonso Flores Tapia | Instalación de quioscos digitales en presidencia, DIF, clínica, y escuelas |
| Alfonso Flores Tapia | Instalación de una plataforma de telefonía fija y celular |
| Ana Margarita Ordóñez Ruíz | Infraestructura de comunicaciones y transporte |
| Ana Margarita Ordóñez Ruíz | Reordenamiento vehicular en taxis y cambio de transporte público de pasajeros |
| Armando Aguilar | Transporte Multimodal. Modernización del Puerto de Tuxpan |
| Armando Fernández De la Cruz | 3. Infraestructura a) asfaltado de carreteras estatales |
| Eda Alfredo Blas Rivera | Actualización y ampliación de redes de comunicación, vía terrestre del estado y aplicaciones tecnológicas en tránsito urbano. (señalizaciones, uso de sensores para vialidad) |
| Eusebio González Otero | Incremento a trabajo local de transportistas |
| Germán Lorenzana González | Sobre las obras del actual gobierno |
| Héctor Manuel Gervacci González | Modernizar acceso directo y construir entronque en autopista Tuxpan-Tampico |
| Humberto Flores Lara | Reconstrucción de carreteras |
| Ignacio Reyna Vázquez | El transporte |
| Iván Olmedo | Solicitud de obras para mi comunidad |
| Jesús Martínez Prom | Transporte público |
| Juan García Vázquez | Rutas y necesidades de los 160 comunidades pertenecientes al Municipio de Papantla |
| Leobardo Muñoz Ticante | Necesidades más prioritarias de colonias |
| Manuel Rodríguez Beltrán Campos | Mejoramiento de caminos rurales y carreteros en el Estado así como la Reducción de costos a través de la aplicación de nuevas tecnologías, basadas en la estabilización de suelos. |
| Martín Gastón Romeo Meraz | Problemática del sector transportista de materiales en general (construcción, obras y caminos) |
| Miguel D. Gutiérrez Palacios | Plan Maestro de Desarrollo Integral de la Sierras: Acción de Rehabilitación de Caminos Troncales en la Zona Norte de Veracruz |
| Noé Gabino Meraz Flores | Construcción del puente la cofradía del municipio de Tempoal |
| Pánfilo Gómez Pérez | Mejoramiento de carreteras asfaltadas del llano papanteco |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|--------------------------------|---|
| Rafael Tirado Reyes | Pavimentación de la Carretera Martínez-Misantla (vía Sarabia-Zaragoza-Poxtitlan); tomando como base, el estudio y proyecto del camino ya validado, denominado "Colonia Ejidal-Piedra Grande-Libertad" del km 0+000-17+500, ubicado en el municipio de Misantla, en el Estado de Veracruz |
| Raúl Varguez Fernández | Aprovechamiento de computadoras, redes e Internet, estableciendo centros de capacitación, de atención a la población en general y en escuelas públicas mediante el reciclamiento de Computadoras habilitadas con S.O GNU/Linux y aplicaciones de Software Libre. Considerando la misma estrategia para PC's consideradas obsoletas en los municipios donde se pueden tener ahorros en licencias de software |
| Sergio Andrés González Arévalo | Infraestructura de comunicación urbana y rural |
| Víctor Manuel Castillo Chávez | Construcción de los Puentes de El Pueblito y El Chijolar |

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-----------------------------|--|
| Ángel Martínez Santiago | Ampliación de la red de electrificación y pavimentación de 3 km de carretera rural para el acceso al área destinada para las instalaciones de la Universidad Politécnica de Coatzacoalcos calles en el Ejido Guillermo Prieto, así como la pavimentación de calles internas del Ejido Guillermo Prieto |
| Antonio Cervantes Vargas | Construcción del tramo carretero Mecayapan a Tatahuicapan |
| Cesar Soto Iturralde | Construcción del puente Jicacal, que unirá Coatzacoalcos con Jicacal, Pajapan, Tatahuicapan, Mecayapan, Huazuntlán, Soteapan |
| Cesar Soto Iturralde | Ampliación a tipo a de la carretera Coatzacoalcos-Minatitlán vía canticas |
| Cesar Soto Iturralde | Ampliación a 6 carriles y modernización de la carpeta de rodamiento con concreto hidráulico de la carretera estatal Coatzacoalcos-Minatitlán vía las matas |
| Cesar Soto Iturralde | Pavimentación de 1 360 ml de la avenida instituto tecnológico entre las calles Hilario C. Salas y San José en la ciudad de Minatitlán, Veracruz |
| Cesar Vicente Soto Santiago | Proyecto y construcción de un distribuidor vial sobre la avenida universidad veracruzana en Coatzacoalcos, Veracruz |
| Gerardo Ibarra Enríquez | Consejo de Infraestructura, Industria y Vivienda del Estado de Veracruz (ciiver) |
| Heleodoro Avalos Hernández | Conclusión de Infraestructura de Comunicación, Transporte, de Obras y Vías Marítimas (Río).A) conclusión del Malecón Rivereño en el municipio de Nanchital, en el río Coatzacoalcos. B) Conclusión de la Gasolinera en el área del API Nanchital C) Conclusión del Auditorio Chico Balderas en Nanchital. D) Investigación del Domo en col Ramírez Romero, Mal ejecutada. E)reubica terminal de 2a.clase |



| | |
|------------------------------|--|
| Heleodoro Ávalos Hernández | Conclusión de infraestructura de comunicación, de obras y vías marítimas. A) conclusión del malecón ribereño en el Municipio de Nanchital, río Coatzacoalcos b) conclusión de la gasolinera en el área del api de Nanchital c) conclusión auditorio chico Balderas d) investigación del domo col. Manuel Ramírez mal ejecutada. e) reubicación terminal 2a clase. F) dragado río Coatzacoalcos, frente a Nanchital |
| Inocente Osorio Morales | Construcción De Carretera Con Carpeta Asfáltica Dos Carriles De 27 Km. Tramo; Pajapan- El Pescador- Benito Juárez - Cerritos, Cosoleacaque |
| José Luis Ferreira Velázquez | Reorganizar la construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información – comunicación |





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Reorganizar los servicios de salud,
su expansión y mantenimiento**



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016  2018



**Reorganizar los servicios de salud,
su expansión y mantenimiento**

15

CONTENIDO

| | |
|-------------------|---|
| Presentación..... | 7 |
|-------------------|---|

SITUACIÓN ACTUAL

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 11 |
| Perfil epidemiológico del estado de veracruz | 14 |
| Grupos vulnerables..... | 25 |
| La rectoría en el sector salud | 31 |
| Los recursos en el sector salud | 35 |
| El gasto público en el sector salud | 41 |
| Provisión de servicios..... | 45 |

RETOS Y COMPROMISOS DEDEL GOBIERNO

| | |
|--|----|
| Retos y compromisos para reorganizar el sistema estatal de salud, su expansión y mantenimiento | 59 |
| Proyectos detonadores | 59 |
| Objetivos, estrategias y acciones específicas de gobierno..... | 63 |
| Anexos | 89 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población total por grupo quinquenal de edad total y sexo, 2015 | 11 |
| Tabla 2. República mexicana y estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Mortalidad comparada de las 20 primeras causas de mortalidad, 2014..... | 15 |

Tabla 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Mortalidad general de las 20 primeras causas en el estado de Veracruz y el comparativo por sexo, 2014 16

Tabla 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Porcentaje de población con discapacidad o limitación, 2014..... 26

Tabla 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Localidades y población por tamaño de localidad, 2015 37

Tabla 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Recursos humanos, 2015 38

Tabla 7. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Equipos médicos, 2015 38

Tabla 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Gasto público en salud por nivel de aportaciones, 2009-2014 42

Tabla 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población por tipo de afiliación a instituciones de salud, 2014 42

Tabla 10. República mexicana. Gasto per cápita por tipo de afiliación a instituciones públicas,* 2013-2014 43

Tabla 11. República mexicana. Ámbito de competencia de la COFEPRIS, 2007-2012 50

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población por grupos de edad y sexo, 2015 12



PRESENTACIÓN

Para el gobierno del Estado es prioridad que la población de Veracruz disfrute del derecho humano a la salud. En esta administración buscaremos constantemente el adecuado balance entre el bienestar físico, mental y social de la población, procurando abatir la aparición de enfermedades que afectan a la salud integral de cada persona y que, por ende, impactan a la salud pública.

Los servicios de salud constituyen un sector fundamental de la sociedad. A través de la estructura del sector, el gobierno estatal brinda protección social a los habitantes de la geografía veracruzana, con fundamento en el derecho humano a la igualdad de acceso a la atención de salud de calidad.

La atención de calidad en la materia constituye un desafío actual ante la escasez de personal médico calificado, de clínicas adecuadamente equipadas, de medicamentos y de mobiliario, amén de que se requiere una más adecuada y equitativa distribución de los servicios y establecimientos del sector a lo largo y ancho del territorio veracruzano.

Veracruz ocupa el tercer lugar entre los estados del país con mayor número de habitantes; cuenta con una gran dispersión de su población que se asienta en más de 20 mil localidades, de las cuales más de 90% de ellas son habitadas por menos de 500 habitantes. Adicionalmente, esta dispersión se acompaña de dificultades de comunicación y equipamiento por lo apartado o lejano de los lugares, lo que deriva en mayores dificultades para

la dotación de atención médica y la ampliación de la cobertura real en materia de salud.

Uno de los temas que de especial importancia fue expresado en el diseño de las acciones de gobierno durante las jornadas de la consulta ciudadana fue el de los altos índices de mortalidad materno-infantil que se presentan en el Estado. Es inaplazable para el gobierno atender a las madres que se encuentran en condiciones de pobreza y que por su condición económica y social corren mayores riesgos al momento del parto. Adicionalmente, se registra en la entidad alto nivel de malnutrición en la población infantil, con la tendencia al aumento del índice de morbilidad al respecto.

Por otra parte, más de 40% de la población veracruzana vive en el medio rural, donde se acentúa la mala calidad de los servicios de salud, y todavía más en los lugares apartados por la distancia que los médicos deben recorrer para llegar a sus centros de trabajo, o donde existen zonas o regiones con población de habla indígena en las que los médicos no cuentan con traductores. Ante esta situación, es impostergable la generación y desarrollo de políticas públicas para la atención con calidad de la salud de la población más vulnerable y desprotegida en el medio rural.

En la consulta ciudadana también fueron numerosas las quejas sobre los servicios de salud en el medio urbano. Un recla-



mo predominante fue la insatisfacción respecto al trato inhumano e inadecuado que se deriva de la crisis por la que atraviesan los hospitales y centros de salud en la entidad. Es inobjetable que los recursos necesarios para la adecuada atención de los veracruzanos en el área de la salud han sido mermados en los últimos años; no se cuenta con los materiales básicos, los medicamentos son insuficientes, la urgencia de abarcar en cantidad y no en calidad desemboca en la atención al mayor número de pacientes en el menor tiempo posible, lo que se ha traducido en consultas breves, limitadas en duración y calidad.

Ante el panorama anterior, el nuevo gobierno de Veracruz se propone mejorar la eficiencia del Sistema Estatal de Salud en el menor plazo posible, ofreciendo respuestas oportunas y de calidad a la población veracruzana. Se evaluarán permanentemente los servicios prestados con el propósito de evitar la subutilización y la ineficiencia de las unidades médicas así como de los establecimientos de salud, y se reforzará la coordinación entre los niveles de atención estatal y federal para dar seguridad y calidad de atención a los pacientes y evitar la inconformidad de los usuarios.

Hoy día, la población que asiste a un centro de salud, además de enfrentarse a la falta de personal médico, de instalaciones adecuadas, a la insuficiencia de insumos y servicios de diagnóstico y laboratorio, padece la falta de atención oportuna, situación que lo enfrenta a enfermedades más costosas como consecuencia de la desatención en los primeros estadios de los padecimientos, impactando negativamente tanto al propio paciente como al sistema de salud. El paciente sufrirá complicaciones y el sistema deberá atender casos de enfermedades más graves.

Las causas de la deficiente atención médica en los hospitales radican también en una inadecuada administración de los recursos humanos, en la insuficiencia de personal médico, técnico o de servicio, en la inequidad en la distribución de las cargas de trabajo, y en los beneficios contractuales y laborales que generan ineficiencia en el servicio y una atención médica de mala calidad. Frecuentemente el personal del sector salud desconoce los planes, programas, objetivos y estrategias de sus centros de trabajo como elementos básicos e indispensables para otorgar dirección y sentido a sus actividades en pro de la comunidad y de la salud pública.

El programa de gobierno de los próximos dos años en materia de salud estará sustentando en los objetivos, políticas y estrategias que se plasman en este documento. Éstas se apoyan en el conocimiento del panorama epidemiológico de Veracruz; responden a los reclamos ciudadanos expresados en los foros de consulta; esclarecen las pautas de la rectoría del gobierno estatal y federal en esta materia; consideran las necesidades del sistema de salud en cuanto a recursos humanos, materiales, equipamiento e infraestructura, así como la urgencia de incorporar nuevas tecnologías para la atención y el cuidado de la salud pública de los veracruzanos. Se enfocan las adicciones, la protección contra riesgos sanitarios y la salud ambiental como temas prioritarios de la salud pública. Finalmente, se establecen objetivos, estrategias de solución y acciones prioritarias para la dotación de servicios de salud en Veracruz, con calidad y respetando los principios de igualdad, equidad y justicia social.

SITUACIÓN ACTUAL





INTRODUCCIÓN

El análisis de la calidad de vida de una población se determina por la incidencia de enfermedades y los índices de mortalidad, los cuales permiten identificar su perfil epidemiológico.

El estado de salud de una comunidad se mide de manera específica por las tasas de enfermedad (morbilidad) y muerte (mortalidad) y en el caso de esta última se incluyen también los indicadores de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) y Años de Vida Ajustados a la Discapacidad (AVAD). Al análisis de la mortalidad y la morbilidad generalmente se añade la problemática de salud como la salud mental, los accidentes de tránsito, la violencia, la drogadicción y otros más que nos indican las condiciones de vida de la población. De hecho, un buen estudio de estos datos permite establecer cuáles son los grupos vulnerables así como los factores de riesgo de las personas, es decir, los determinantes de la salud que los están produciendo.

Otros elementos esenciales a tomar en cuenta para formular un plan estatal de salud son los aspectos demográficos, geográficos, económicos y educativos de la población que se debe atender.

Población. Respecto a la situación demográfica, la pirámide poblacional de la entidad veracruzana indica una destacada importancia de la población en edad de trabajar: 64.98% del total tiene entre 15 y 64 años de edad; 18%, entre 5 y 14 años; 8.46% es menor de 5 años; y, finalmente, 8.49% es mayor de 65 años (Tabla 1 y Gráfica 1).

Tabla 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población total por grupo quinquenal de edad total y sexo, 2015

| Grupos de edad | Total | | Hombres | | Mujeres | |
|----------------|---------|-------|---------|------|---------|------|
| | Número | % | Número | % | Número | % |
| 00-04 años | 686 182 | 8.46% | 349 819 | 4.31 | 336 363 | 4.15 |
| 05-09 años | 709 342 | 8.74% | 360 392 | 4.44 | 348 950 | 4.30 |
| 10-14 años | 751 179 | 9.26% | 384 005 | 4.73 | 367 174 | 4.53 |
| 15-19 años | 719 587 | 8.87% | 361 296 | 4.45 | 358 291 | 4.42 |
| 25-29 años | 594 183 | 7.32% | 279 190 | 3.44 | 314 993 | 3.88 |
| 30-34 años | 578 465 | 7.13% | 267 622 | 3.30 | 310 843 | 3.83 |

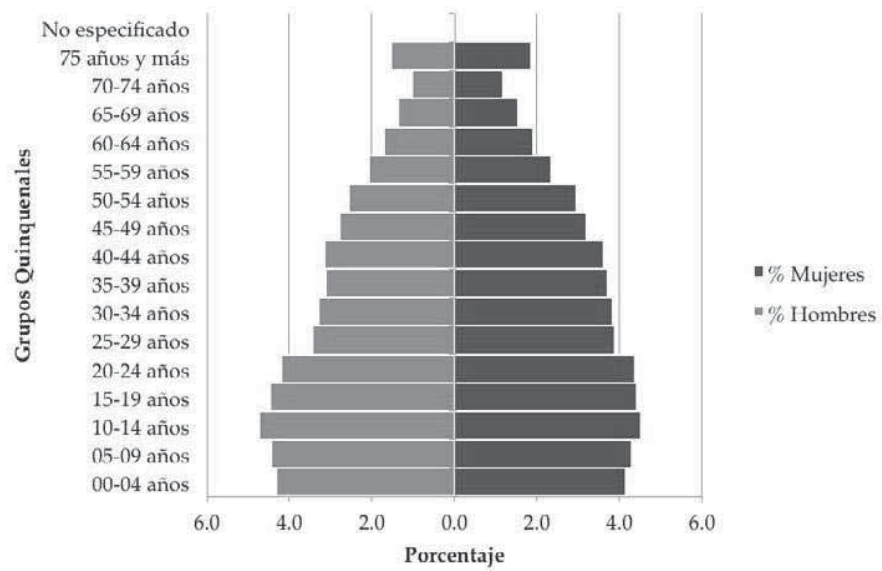


Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | | | | | | |
|-----------------|-----------|---------|-----------|-------|-----------|-------|
| 40-44 años | 547 376 | 6.75% | 254 195 | 3.13 | 293 181 | 3.61 |
| 45-49 años | 485 471 | 5.98% | 225 549 | 2.78 | 259 922 | 3.20 |
| 50-54 años | 447 857 | 5.52% | 208 436 | 2.57 | 239 421 | 2.95 |
| 55-59 años | 357 439 | 4.41% | 167 448 | 2.06 | 189 991 | 2.34 |
| 60-64 años | 292 377 | 3.60% | 137 511 | 1.70 | 154 866 | 1.91 |
| 65-69 años | 236 362 | 2.91% | 111 297 | 1.37 | 125 065 | 1.54 |
| 70-74 años | 177 196 | 2.18% | 82 701 | 1.02 | 94 495 | 1.16 |
| 75 años y más | 275 076 | 3.39% | 123 949 | 1.53 | 151 127 | 1.86 |
| No especificado | 5 687 | 0.07% | 3 029 | 0.04 | 2 658 | 0.03 |
| Total | 8 112 505 | 100.00% | 3 909 140 | 48.19 | 4 203 365 | 51.81 |

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica I. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población por grupos de edad y sexo, 2015



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.



Geografía. Por otra parte, el Estado posee gran riqueza natural con climas variados: templado húmedo, sabana tropical, selva tropical, tundra y monzónico. Debido a su ubicación geográfica y a su compleja morfología, la población está expuesta a fenómenos asociados con el clima extremo, como deslizamientos de laderas, hundimientos de terreno, inundaciones y heladas. La ocurrencia de estos fenómenos no se puede impedir y, de hecho, son observables con frecuencia. Sin embargo, sus efectos en la población y en la infraestructura pueden ser minimizados e incluso evitados totalmente si se emplean las medidas necesarias.

El movimiento de laderas y el hundimiento de terrenos son los mayores riesgos geológicos que se presentan con mayor recurrencia en el Estado, siendo la precipitación pluvial intensa o las lluvias extraordinarias, así como la influencia de la actividad humana, los factores desencadenantes, lo cual convierte a las laderas en áreas vulnerables a los deslizamientos, lo que genera consecuencias graves entre la población, que está expuesta a sufrir lesiones e incluso la muerte al presentarse este fenómeno. Otro de los peligros geológicos son los hundimientos de terreno que ocurren repentinamente cuando los techos de cavidades subterráneas colapsan.

Son comunes en varias regiones la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, ya que cuando la temperatura del océano en el Golfo de México es mayor se forman depresiones tropicales que pueden evolucionar desde tormentas hasta huracanes. Las inundaciones aumentan el riesgo potencial de transmisión de enfermedades contagiosas y pueden causar un número inesperado de lesiones o muertes en la comunidad afectada, fenómeno que puede exceder la capacidad de atención de las instituciones de salud. Finalmente, otro de los fenómenos meteorológicos que afecta la salud de la población son las heladas, definidas como la disminución de la temperatura del aire a un valor igual o inferior al punto de congelación del agua 0°C. Sus inclemencias las sufren, sobre todo, las personas que habitan en casas frágiles o que son indigentes, así como los niños y personas de la tercera edad; se presentan más de 60 días de heladas durante el año, fenómeno que implica efectos adversos que producen un aumento en las infecciones respiratorias agudas, ubicadas entre las primeras diez causas de muerte en el Estado, hipotermia y el congelamiento de la piel. Pero, además, pueden presentarse decesos provocados por intoxicación con monóxido de carbono, debido al uso de carbón o leña que lo produce utilizado por los más necesitados para calentarse y por falta de una adecuada ventilación.

Educación. La educación es un elemento básico para el desarrollo de las personas y, a la vez, un factor de movilidad social; permite salir de la pobreza y acceder a información sobre derechos sociales, civiles y políticos. Relacionada con la salud, permite a la persona atender y comprender las recomendaciones —escritas y orales— que recibe por parte del personal médico y de enfermería, así como acceder y conducirse con mejor conocimiento de los servicios de salud, lo que hace efectiva la comunicación en la relación médico/paciente; lo anterior se traduce en el cuidado eficiente de la salud individual y colectiva.



Economía. La situación económica de la población puede comprometer su salud cuando su poder adquisitivo es mínimo y no puede acceder a los servicios públicos del sector; también influye el tipo de área económica en la que se desempeña, pues la seguridad social y los riesgos de trabajo a los que se enfrenta no son iguales entre los sectores.

Un buen plan de salud requiere contar con información detallada de datos válidos y confiables que sean lo más precisos posibles sobre la realidad epidemiológica de la población estudiada. Entre más certera sea la información permitirá no sólo valorar la situación epidemiológica de la población en general sino determinar los grupos vulnerables, la salud ambiental y las condiciones de vida en que se desenvuelve la colectividad estudiada.

A continuación se presentan los rasgos más relevantes de la situación epidemiológica de la población veracruzana.

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

El indicador directo con mayor sensibilidad sigue siendo la tasa de mortalidad, más aún en los sistemas de vigilancia epidemiológica y de registro de la enfermedad; ello a pesar de las deficiencias que esta guía presenta en cuanto a sensibilidad, oportunidad y aceptabilidad. Aún así, este indicador da cuenta de un panorama cercano a la realidad.

Para el año 2014 el estado de Veracruz registró 48 091 defunciones en la población general, que correspondieron a 7.8% de las ocurridas en el ámbito nacional, con una tasa de mortalidad general 16% superior en el Estado (602.2 versus 517.5/100,000 habitantes), circunstancia constante en la mayoría de las enfermedades que integraron las 20 principales causas de muerte. En el ámbito nacional, éstas representaron 85.4% de todas las muertes mientras que en Veracruz, 86.2%.

En el listado de concentración de las primeras 20 causas, Veracruz concentra un mayor número de muertes por enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), agrupando 68% contra 63% del indicador nacional, a diferencia de las lesiones, donde el porcentaje de concentración se invierte: 8.6% en el ámbito nacional y 5.7% para Veracruz. De manera individual, las primeras causas coincidentes incluyen las enfermedades del corazón, diabetes *mellitus*, tumores malignos y enfermedades del hígado.

De manera particular, se hace mención de la clasificación de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, que contiene aquellas que tienen su origen en dicho periodo, aun cuando la enfermedad o la muerte ocurran más tarde, incluyendo las causas que la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10) cataloga entre los códigos P00 a P96¹), que en gran medida pueden ser prevenidas y evitadas, ocupando en ambos espacios la décima primera posición y 2% de todas las muertes.

Para identificar las diferencias proporcionales de las tasas de mortalidad en la población general, se analizó la razón a partir del referente de la observación de ser más elevadas en el estado de Veracruz, condición que permitió observar diferencias sustanciales

1 CIE 10 Capítulo XVI Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (P00–P96). Disponible en: <http://ais.paho.org/classifications/Chapters/>



en patologías como aquellas causadas por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) que es 112% superior en Veracruz, seguido por enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (68.6%), insuficiencia renal crónica (65.7%), anemias (59.1%) o enfermedades del hígado (37.9%), por mencionar las primeras, a pesar de no ocupar los primeros sitios del listado, pero que marcan prioridades de atención, a diferencia de aquellas donde la tasa en Veracruz está por debajo de la media nacional, como los accidentes (-26.7%), los homicidios (-20.5%), la neumonía e influenza (-14.9%), o las lesiones autoinfligidas (-5.2%), pero que deben llevar a analizar los criterios de vigilancia epidemiológica.

En este panorama comparativo, se hace mención de las cinco primeras causas compartidas en la lista, donde en todos los casos la tasa de mortalidad es superior para el estado de Veracruz y la diferencia porcentual va desde 15% en las enfermedades cerebrovasculares hasta 37.9% en las del hígado.

Tabla 2. República mexicana y estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Mortalidad comparada de las 20 primeras causas de mortalidad, 2014

| Posición | CAUSA CIE 10a | Número defunciones | Tasa | CAUSA CIE 10a | Número defunciones | Tasa (100,000 hab) |
|----------|--|--------------------|--------|--|--------------------|--------------------|
| | Nacional | | | Nacional | | |
| 1 | Enfermedades del corazón | 119 716 | 100.00 | Enfermedades del corazón | 9518 | 119.19 |
| 2 | Diabetes mellitus | 95 503 | 79.78 | Diabetes mellitus | 7975 | 99.86 |
| 3 | Tumores malignos | 79 087 | 66.06 | Tumores malignos | 6115 | 76.57 |
| 4 | Enfermedades del hígado | 34 178 | 28.55 | Enfermedades del hígado | 3144 | 39.37 |
| 5 | Accidentes | 32 386 | 27.05 | Enfermedades cerebrovasculares | 2331 | 29.19 |
| 6 | Enfermedades cerebrovasculares | 30 396 | 25.39 | Insuficiencia renal | 1726 | 21.61 |
| 7 | Neumonía e influenza | 24 030 | 20.07 | Accidentes | 1583 | 19.82 |
| 8 | Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma | 19 039 | 15.90 | Neumonía e influenza | 1364 | 17.08 |
| 9 | Influenza renal | 15 607 | 13.04 | Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma | 1293 | 16.19 |
| 11 | Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal | 12 556 | 10.49 | Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal | 972 | 12.17 |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | | | | | | |
|----|--|----------------|---------------|--|--------------|--------------|
| 12 | Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte | 10 632 | 8.88 | Agresiones (homicidios) | 825 | 10.33 |
| 13 | Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas | 9 495 | 7.93 | Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana | 663 | 8.3 |
| 14 | Desnutrición y otras deficiencias nutricionales | 6 963 | 5.82 | Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas | 627 | 7.85 |
| 15 | Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) | 5 502 | 4.60 | Desnutrición y otras deficiencias nutricionales | 519 | 6.5 |
| 16 | Enfermedades por virus de la inmunodeficiencia humana | 4 678 | 3.91 | Bronquitis crónica enfisema y asma | 510 | 6.39 |
| 17 | Bronquitis crónica, enfisema y asma | 4 535 | 3.79 | Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) | 348 | 4.36 |
| 18 | Enfermedades infecciosas intestinales | 3 255 | 2.72 | Anemia | 320 | 4.01 |
| 19 | Septicemia | 3 145 | 2.63 | Septicemia | 244 | 3.06 |
| 20 | Anemias | 3 011 | 2.52 | Síndrome de dependencia del alcohol | 215 | 2.69 |
| | Las demás | 90 293 | 75.42 | Las demás | 6641 | 83.16 |
| | Total | 619 561 | 517.54 | Total | 48091 | 602.2 |

FUENTE: DGIS. Cubos dinámicos. Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED), 2014.

Tabla 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Mortalidad general de las 20 primeras causas en el estado de Veracruz y el comparativo por sexo, 2014

| Posición | Causa de defunción (CIE 10a) | Tasa (100 00 hab) | | | Razón de mortalidad h/m | Diferencia proporcional (h/m) |
|----------|--------------------------------|-------------------|---------|---------|-------------------------|-------------------------------|
| | | Población general | Hombres | Mujeres | | |
| 1 | Enfermedades del corazón | 119.2 | 129.7 | 109.4 | 1.2 | 18.6 |
| 2 | Diabetes mellitus | 99.9 | 96.6 | 102.9 | 0.9 | -6.1 |
| 3 | Tumores malignos | 76.6 | 75.4 | 77.7 | 1.0 | -2.9 |
| 4 | Enfermedades del hígado | 39.4 | 59.5 | 20.5 | 2.9 | 190.5 |
| 5 | Enfermedades cerebrovasculares | 29.2 | 28.9 | 29.4 | 1.0 | -1.8 |
| 6 | Insuficiencia renal | 21.6 | 24.7 | 18.7 | 1.3 | 31.7 |
| 7 | Accidentes | 19.8 | 33.1 | 7.4 | 4.5 | 348.4 |



| | | | | | | |
|----|---|-------|-------|-------|-----|-------|
| 8 | Neumonía e influenza | 17.1 | 19.5 | 14.9 | 1.3 | 31.0 |
| 9 | Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma | 16.2 | 16.0 | 16.3 | 1.0 | -1.8 |
| 10 | Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte | 14.5 | 15.1 | 13.9 | 1.1 | 8.8 |
| 11 | Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal | 12.2 | 14.5 | 10.0 | 1.5 | 44.9 |
| 12 | Agresiones (homicidios) | 10.3 | 18.6 | 2.6 | 7.3 | 628.2 |
| 13 | Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana | 8.3 | 13.3 | 3.6 | 3.7 | 271.0 |
| 14 | Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas | 7.9 | 9.3 | 6.5 | 1.5 | 44.6 |
| 15 | Desnutrición y otras deficiencias nutricionales | 6.5 | 6.2 | 6.8 | 0.9 | -9.7 |
| 16 | Bronquitis crónica, enfisema y asma | 6.4 | 6.9 | 5.9 | 1.2 | 18.1 |
| 17 | Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) | 4.4 | 7.3 | | | |
| 18 | Anemia | 4.0 | 3.9 | 4.1 | 0.9 | -6.1 |
| 19 | Septicemia | 3.1 | | 3.2 | 0.0 | |
| 20 | Síndrome de dependencia del alcohol | 2.7 | 5.4 | | | |
| | (19° h) Tuberculosis pulmonar | | 4.1 | | | |
| | (19° m) Enfermedades infecciosas intestinales | | | 2.1 | | |
| | (20° m) Úlceras gástricas y duodenal | | | 1.9 | | |
| | Las demás | 83.2 | 92.9 | 70.7 | 1.3 | 31.5 |
| | Total | 602.2 | 680.9 | 528.3 | 1.3 | 28.9 |

h = Hombres; m = Mujeres. FUENTE: bcis. Cubos dinámicos. Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED),2014.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Se trata de un conjunto de padecimientos del aparato respiratorio causados por diferentes tipos de organismos, los cuales son, en su mayoría, virales o bacterianos. Su carácter de enfermedades agudas nos señala que suelen tener una duración inferior a 15 días. Este grupo ocupa el primer lugar como causa de enfermedad y cobra especial relevancia en los menores de cinco años y en los adultos de 60 años y más, que constituyen grupos vulnerables de enfermar o morir por infecciones respiratorias severas.



Cabe destacar que un mismo sujeto puede enfermar varias veces al año por infección respiratoria, por lo que es posible que se produzcan más de un evento por individuo.

Este tipo de enfermedades se ve influenciado, en particular, por las condiciones ambientales. Los climas que predominan en el Estado son cálido subhúmedo (53.5%) y cálido húmedo (41%), que se localizan en la Llanura Costera del Golfo Norte y Sur; 3.5% presenta clima templado húmedo, localizándose en las partes altas de las zonas montañosas; y 1.5% presenta clima templado, que se da también en las partes altas de la montaña; 0.5% es seco y semiseco, localizado en la región oeste del Estado; y, finalmente, un pequeño porcentaje, 0.05% es clima muy frío y se encuentra en las partes altas del Pico de Orizaba y el Cofre de Perote.

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

Las enfermedades diarreicas agudas pueden producir la muerte. Este padecimiento continúa siendo una de las principales causas de morbilidad a nivel estatal, en la que se observa la deficiente educación, así como la falta de condiciones sanitarias. Son un conjunto de patologías del aparato gastrointestinal caracterizadas por alteración en los movimientos normales del intestino, con aumento en el contenido de agua, volumen y frecuencia de las evacuaciones. La importancia de este mal en salud pública radica en que puede producir la muerte por deshidratación, particularmente en los menores de cinco años. Esta enfermedad continúa siendo una de las principales causas de morbilidad a nivel estatal.

Las condiciones sanitarias son determinantes en la incidencia de este tipo de afección. Por otro lado, llama la atención que los municipios con mayor porcentaje de viviendas sin agua entubada ni drenaje corresponden a los municipios con menor tasa de infecciones intestinales; algunos municipios como Acatlán y Miahuatlán no reportaron casos de enfermedad diarreica aguda en ese mismo año. Al respecto, es pertinente señalar que Miahuatlán es el municipio con menor número de notificaciones de casos nuevos de enfermedades de interés epidemiológico en general (SUVE-Dirección General de Epidemiología, 2014).

ENFERMEDADES CRÓNICAS

DESNUTRICIÓN

La desnutrición puede definirse como el consumo y asimilación deficiente de alimentos por el organismo, que conduce a un estado patológico de distintos grados de severidad, de distintas manifestaciones clínicas. Señala toda pérdida anormal de peso y talla.

Esta enfermedad es la consecuencia más directa del hambre; provoca efectos negativos en la salud, en la educación y, a lo largo del tiempo, en la productividad y en el crecimiento económico de un país.

La desnutrición infantil figura entre las principales causas de muerte infantil. En niños menores de un año ocupa el noveno lugar a nivel nacional y el séptimo en el Estado. En relación con la mortalidad en niños de uno a cuatro años, se sitúa para México



en el sitio número seis y a nivel estatal se posiciona como la quinta causa. La desnutrición, en el contexto actual, continúa siendo una preocupación permanente para la salud pública en México, aun cuando a través de la historia reciente se han implementado programas asistenciales y políticas de salud orientadas a la mejora de las condiciones nutricionales de grupos vulnerables, que no se cumplen por deficiencias en su planeación, diseño y ejecución.

DIABETES MELLITUS TIPO 2

Prevalencia. La diabetes mellitus tipo 2 (DM2) es un trastorno del metabolismo caracterizado por hiperglucemia crónica y representa uno de los mayores retos en salud pública, ya que por su grave impacto en la sociedad debe ser considerada como una prioridad estatal y nacional. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición realizada en 2012, su prevalencia en el estado de Veracruz en sujetos con edad de 20 años y más, registrada a través del antecedente de diagnóstico médico previo, fue de 10.6% (superior a la prevalencia nacional de 9.2% notificada ese mismo año), lo que significa una tendencia a la alza con un incremento porcentual de 23% con respecto a la prevalencia estatal reportada seis años antes, en 2006, por el Instituto Nacional de Salud Pública. En general, no hay predominio de la prevalencia en hombres o en mujeres. Junto con otros estados de la república, Veracruz ocupa uno de los primeros lugares en prevalencia de diabetes, padecimiento que encuentra su pico más alto en los adultos de 60 años o más de edad (22.7 %).

Incidencia. En una década, la incidencia estatal de DM2 tuvo un incremento porcentual de 25% con respecto a la reportada en 2005, ya que en 2015 se produjeron en el estado 294 casos nuevos de la enfermedad por cada 100 000 veracruzanos mayores de 10 años. En este mismo año, la incidencia del padecimiento tuvo una mayor frecuencia a partir de los 45 años, con tasas de 560, 726, 941 y 665 casos nuevos por cada 100 000 habitantes en los grupos de edad de 45 a 49, de 50 a 59, de 60 a 64 y ≥ 65 años, respectivamente, según datos de la Dirección General de Epidemiología, 2015.

Mortalidad. Según datos del INEGI, la diabetes fue en 2014 la segunda causa de muerte a nivel nacional, con una tasa de mortalidad específica (códigos CIE10: E11, E12, E13 y E14) de casi 95 defunciones por cada 100 000 habitantes, en el grupo de edad de 10 años y más. Lo anterior contrasta significativamente con la tasa de casi 122 defunciones por cada 100 000 habitantes en el estado de Veracruz. La mortalidad por esta enfermedad se incrementa con la edad siendo en el grupo de 60 años o más de casi 641 defunciones por cada 100 000 habitantes.

HIPERTENSIÓN ARTERIAL

Prevalencia. De acuerdo con la NOM-030-SSA2-2009, la hipertensión arterial sistémica es una enfermedad producida por múltiples causas, que consiste en un incremento sostenido de la presión arterial sistólica, diastólica o ambas. Puede presentarse como una



entidad solitaria o acompañar a otras enfermedades crónicas como diabetes, obesidad y dislipidemias. En el estado de Veracruz, la prevalencia de este padecimiento por diagnóstico médico previo reportada en el 2012 en sujetos de edad de 20 años y más fue de 15.4%. Si bien esta prevalencia se encontró un poco por debajo de la media nacional para ese mismo año, 15.9 %, ésta fue mayor en los grupos de más edad, siendo los sujetos de 60 años y más el grupo con la prevalencia estatal más alta, 35.4%, según el Instituto Nacional de Salud Pública, 2013. Al comparar las prevalencias estatales reportadas entre los años 2006 y 2012 se notó un incremento porcentual de la prevalencia de hipertensión arterial en casi 16% en un periodo de 6 años. Los datos disponibles documentan un ligero predominio en las mujeres a razón de 1.2 mujeres por cada hombre. Por otro lado, si consideramos la proporción no sólo por diagnóstico médico previo sino también incluyendo los casos nuevos detectados a partir de la encuesta ENSANUT 2012, la prevalencia a nivel nacional toma un valor mucho más alto llegando hasta 31.5% (IC 95% 29.8% a 33.1 %) en los adultos de 20 años o más, y el Estado se encuentra ligeramente por arriba de la media nacional, lo cual nos da una mejor dimensión del problema ya que nos indica que casi la tercera parte de nuestra población adulta presenta hipertensión. Esta prevalencia se incrementa conforme a la edad, alcanzando niveles muy elevados en los adultos de 60 años o más, de casi 61%.

Incidencia. En cuanto a la incidencia de esta enfermedad, en 2015 Veracruz presentó 357 nuevos casos por cada 100 000 veracruzanos, encontrando tasas más elevadas a medida que se incrementa la edad: 509, 682, 1037 y 988 casos nuevos por cada 100 000 habitantes en los grupos de edad de 45 a 49, 50 a 59, 60 a 64 y ≥ 65 años, respectivamente (Dirección General de Epidemiología, 2015).

Mortalidad. Con respecto a la mortalidad específica, en 2014 la hipertensión arterial (códigos CIE10: I10, I11, I12 e I13) en sujetos de 15 años de edad y más como causa de muerte tuvo una tasa de 26 defunciones por cada 100 000 habitantes. A nivel estatal fue mayor que la nacional ya que se reportaron 33 defunciones por cada 100 000 habitantes para el mismo grupo de edad.

HIPERCOLESTEROLEMIA E HIPERTRIGLICERIDEMIA

La presencia de valores anormales de las grasas en la sangre, como por ejemplo el colesterol y los triglicéridos, se conoce de manera conjunta como dislipidemias. El incremento de los niveles de colesterol en sangre (hipercolesterolemia) y de los triglicéridos (hipertrigliceridemia) constituye una entidad muy importante que se asocia con el síndrome metabólico. De acuerdo con datos proporcionados por la ENSANUT 2012, en Veracruz 13.7% de la población ha reportado tener elevado su colesterol por arriba de los valores normales (hipercolesterolemia). Como sucede con la diabetes y la hipertensión, los adultos de 60 años y más son especialmente susceptibles a presentar una mayor prevalencia, 22.3%. Al parecer, las dislipidemias no se indagan de manera preventiva en la población ya que menos de 25.0% de la población veracruzana de 20 años y más reconoció haberse realizado una prueba con



finés de detección temprana de colesterol o triglicéridos en los últimos 12 meses previos al día de la entrevista, según reportó el Instituto Nacional de Salud Pública en 2013.

EXCESO DE PESO: OBESIDAD Y SOBREPESO

La obesidad es una enfermedad sistémica, crónica y multicausal, que constituye el inicio de una larga cadena de patologías crónicas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como una acumulación anormal y excesiva de grasa, perjudicial para la salud, la cual es prevenible. El sobrepeso implica un peso corporal por encima del recomendado y junto a la obesidad conforma el exceso de peso. En nuestro país la obesidad y el sobrepeso han tomado tintes de una verdadera epidemia y su importancia estriba en que se le ha reconocido como un importante factor de riesgo para múltiples padecimientos de carácter metabólico y crónico. Actualmente, a través de los datos obtenidos por la ENSANUT 2012, sabemos que la prevalencia de exceso de peso (obesidad y sobrepeso) a nivel nacional es en adultos de 71.8%, mientras que en niños menores de 5 años, de 14.6%. Lo anterior implica que 7 de cada 10 mexicanos mayores de 19 años tienen algún grado de exceso de peso. Por otro lado, al menos uno de cada 10 menores de cinco años ya tendrían este problema desde edad muy temprana, lo cual plantea un panorama sombrío para el sector salud y la sociedad en su conjunto. En el estado de Veracruz no parece ser mejor la situación: en el caso de los hombres la prevalencia de exceso de peso fue de 69.4% y en mujeres, de 72.6%.

Además de los estudios de prevalencia disponibles, en 2014 se inició la notificación de la ocurrencia de casos nuevos de obesidad como parte de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica. En ese mismo año se reportó una tasa de 123 casos nuevos por cada 100 000 hombres y 25 casos nuevos por cada 100 000 mujeres; sin embargo, se observó un incremento importante en la incidencia notificada al siguiente año, 2015, ya que se reportó una tasa de 152.1/100,000 en hombres y 280/100,000 en mujeres. Lo anterior puede deberse a una mejor notificación de los casos nuevos de obesidad, lo que nos dará una mejor aproximación a la magnitud del problema en nuestra región.

SÍNDROME METABÓLICO

El síndrome metabólico es una entidad que se compone de diversos trastornos, tales como hiperglucemia, hipertensión, hipocolesterolemia-HDL, hipertrigliceridemia y obesidad abdominal. De acuerdo con los criterios de ATPIII citados en la NOM015-SSA2-2010, la presencia de al menos tres de estos cinco criterios establece la presencia del síndrome (Secretaría de Salud, 2010). Cada una de estas enfermedades tiene repercusiones muy importantes en la salud de la población y, lamentablemente, suelen presentarse de manera conjunta. Por ejemplo, en el grupo de personas con diabetes, según Hernández-Ávila, en 2013 casi 47% presenta hipertensión arterial, mientras que en el grupo de las personas con hipertensión 65.6% tiene diabetes, 46.9% padece hipercolesterolemia y 42%, obesidad abdominal. El exceso de peso (sobrepeso y obesidad) ha tomado niveles de alarma ya que está presente en más



de 71.0% de la población de 20 años o más, mientras que la obesidad, exclusivamente, está presente en 32% de la misma. Estos mismos valores son muy similares a los encontrados en el estado de Veracruz, en donde la obesidad predomina ligeramente en las mujeres, mientras que el exceso de peso lo hace en los hombres. Además, la obesidad continúa siendo mayor en las localidades urbanas del Estado que en las rurales (35.1% vs. 24.5%, respectivamente), mientras que el sobrepeso prácticamente es similar entre estos dos estratos (39.4% vs. 40.9%).

Existe poca información a nivel nacional que documente la prevalencia de síndrome metabólico; en cambio, cada vez se cuenta con estudios epidemiológicos locales que nos dan una idea de la magnitud que dicho síntoma ha venido alcanzando en los últimos años en nuestro medio. Por ejemplo, un estudio realizado por Cruz del Castillo (2009) en una unidad médica de primer nivel de atención de la ciudad de Xalapa, encontró que la prevalencia de síndrome metabólico en diabetes *mellitus* tipo 2 es de casi 87% (IC 95% 83% a 89 %), siendo los criterios más frecuentes (además de la hiperglucemia) la obesidad abdominal (90%), la hipocolesterolemia-HDL (63 %), la hipertensión arterial (63 %) y la hipertrigliceridemia (56 %).

ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA

De acuerdo con datos de la Organización Mundial y Panamericana de la Salud, la enfermedad renal crónica se presenta en 10% de la población mundial y se le considera una seria amenaza, ya que su diagnóstico muchas veces se da en un punto irreversible de la enfermedad, por lo que su tratamiento requiere gran cantidad de recursos y genera altos costos. Se sabe que en la mayoría de los casos este padecimiento tiene su causa subyacente en la diabetes y en la hipertensión, principalmente; sin embargo, es posible que se presente aun en ausencia de estas dos enfermedades crónicas. A esta entidad se la ha llamado “ERC de etiología no precisada” y se ha observado que tiene predominio en comunidades. En nuestro país, la ERC se ha venido presentando de manera sostenida. Cuando evoluciona a un deterioro importante de la función renal se produce la insuficiencia del riñón y entonces se requiere un tratamiento médico altamente especializado al que, desafortunadamente, no todas las personas afectadas tendrán acceso a él. Veracruz es un Estado en donde en 2014 la tasa de mortalidad específica por esta causa (código CIE10: N18) alcanzó 9.4 muertes por cada 100 000 habitantes, por arriba de la tasa nacional (7.5 defunciones/100,000 habitantes). Los decesos por esta causa son mayores en hombres (10.6/100,000 habitantes) que en mujeres (8.2/100,000 habitantes).

MORTALIDAD

MORTALIDAD POR CÁNCER

El cáncer es un padecimiento crónico degenerativo capaz de afectar cualquier célula del cuerpo. Es ocasionado por un crecimiento desordenado de los tejidos afectados, relacionado con diversos factores de riesgo.



El cáncer cérvico-uterino produjo 4 073 defunciones a nivel nacional. Las tasas de mortalidad nacional y estatal fueron 6.6 y 8.8 defunciones por cada 100 000 mil mujeres de 15 y más años.

En el país, el cáncer de próstata es la primera causa de defunción por tumores malignos en hombres. En ese mismo año, 2014, se registraron 6 296 defunciones debido a ese padecimiento en la república, con una tasa de mortalidad nacional de 20.4 defunciones por cada 100 000 hombres mayores de 30 años. La tasa para el estado de Veracruz fue de 24.2 defunciones por cada 100 000 hombres mayores de 30 años.

MUERTE MATERNA

La muerte materna se define como la ocurrencia del fallecimiento durante el embarazo, parto y durante los 45 días posteriores por causas relacionadas con el embarazo, parto o puerperio. Constituye un indicador muy importante y controversial porque refleja las condiciones de salud, los avances tecnológicos, sociales y culturales de una población y, sobre todo, la organización y calidad de los servicios. Su registro y medición es de observancia mundial por lo que formó parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados por los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas y se retomó en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los lineamientos para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, así como de la persona recién nacida, están establecidos en la Norma Oficial Mexicana 007- SSA2-2016.

La razón de muerte materna registrada en 2014 a nivel nacional y estatal fue: 38.9% (n=872), 32.1 y (n=73) defunciones maternas por cada 100 000 nacidos vivos.

MORTALIDAD POR CAUSAS DERIVADAS DE LA SALUD MENTAL

En 2014 se registraron en México 5 378 defunciones relacionadas con enfermedades que afectan la salud mental, con una tasa de 4.5 defunciones por cada 100 000 habitantes (código CIE10:), de las cuales 501 (9.3%) se registraron en el estado de Veracruz. Con respecto a la tasa de mortalidad en la entidad veracruzana, se reportaron 6.3 defunciones por cada 100 000 habitantes.

Con respecto a la morbilidad, es necesario mejorar los sistemas de registro para tener información mucho más cercana a la magnitud del problema.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En el estado de Veracruz, en materia de violencia contra las mujeres, entre 2005 y 2010 las violaciones denunciadas por cada 100 000 mujeres disminuyeron en 7%, por lo que el porcentaje pasó del noveno lugar al undécimo en relación con el resto de las entidades. No obstante, el número de egresos hospitalarios femeninos relacionados con violencia no ha cambiado, permanece en 3.6% en el mismo periodo. Entre las características y circunstancias de las lesiones infligidas a mujeres atendidas en la Secretaría de



Salud y cuya causa fue la violencia familiar, se encuentra que en 8 de cada 10 casos se trató de un agresor de sexo masculino (lo que también sucede en 84% de las lesiones de varones); en 39% de ellos el agresor fue el cónyuge, novio o pareja de la víctima, aunque en 34% se declara también que se trata de un atacante desconocido; más de 2 de cada 10 mujeres atendidas por estas razones estaba en estado de embarazo, por lo que Veracruz es el Estado en que esta proporción es la más alta, comparada con el resto de las entidades; en 6% de los casos hay más de un agresor involucrado en este tipo de violencia.

La violencia de pareja ejercida contra mujeres de 15 años y más, casadas o en unión libre, se presenta en 35% de los casos; la violencia de tipo emocional, en 28%; la física, en 11%; y la sexual, en 5%. En términos de violencia física, el Estado se posiciona en el undécimo lugar respecto del resto de las entidades. De las mujeres casadas o en unión libre, de 15 años y más, 16% dice haber interpuesto una denuncia por agresión física o sexual a lo largo de la relación de pareja actual. Finalmente, de las mujeres solteras en ese rango de edad, 45% reporta haber vivido algún incidente de violencia comunitaria a lo largo de su vida. De los 212 municipios que forman parte del estado de Veracruz, en 35 de ellos (17%) ocurrieron presuntos homicidios femeninos en el año 2010.

Es importante mencionar que siendo la violencia un tema tan sensible y una prioridad desde la perspectiva de los derechos humanos, no es posible evidenciar la magnitud del problema de manera específica por municipio o por región, por lo cual es recomendable incorporar la medición y vigilancia de este problema a nivel estatal.

LESIONES, ACCIDENTES Y OTROS DAÑOS A LA SALUD DE ORIGEN HUMANO

Existe una gran variedad de accidentes que provocan lesiones, discapacidad y hasta la muerte, que afectan a todos los grupos de edad y pueden ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar y son prevenibles si se aplican protocolos eficaces de seguridad. Los accidentes que resultan no fatales requieren cirugías por trauma, así como tratamiento y rehabilitación, teniendo como consecuencia gastos no considerados que impactan en la sociedad y en los sistemas de salud.

En México, durante el año 2014 se reportaron 615 084 lesiones clasificadas de acuerdo a la lista CIE-10; entre ellas destacan, por su magnitud, el efecto tóxico del contacto con animales venenosos como primera causa de lesión, seguidas de las lesiones por síndrome de maltrato, que se concentran en la población femenina. En el estado de Veracruz, de los 18 452 reportes de lesiones, destacan como la principal causa las heridas en la cabeza seguidas de los traumas superficiales.

Por otra parte, las lesiones causadas en accidentes de tránsito son las de mayor impacto. En México, por esta causa cada año fallecen 16 529 personas; son la segunda causa de muerte en la población de 2 a 14 y de 25 a 34 años; además, los traumatismos causados por este tipo de accidentes son la primera causa de discapacidad en la población de 17 a 24 años.

Respecto a las lesiones por agresión (homicidios) y a las autoinfligidas intencionalmente (suicidios), en el estado de Veracruz se reportaron en total 1 238 eventos, de los cuales 86% corresponde a la población masculina.



GRUPOS VULNERABLES

MUJERES EMBARAZADAS

La violencia obstétrica es una forma específica de violencia contra las mujeres, constituye e implica una violación a los derechos humanos. Este tipo de violencia es poco tratada pero no por eso menos frecuente, se define como el maltrato que sufre la mujer embarazada al ser juzgada, atemorizada, lastimada física y emocionalmente y, en casos más graves, repercute en el derecho a la vida. En México cerca de 25% de las mujeres embarazadas, en parto o puerperio, perciben que enfrentan violencia obstétrica, es decir, maltrato u omisiones al acudir a las instituciones de salud; sin embargo, esta cifra podría ser mayor pues no hay un registro oficial sobre este tipo de violencia y muchas conductas no son vistas por las mujeres como afectación a sus derechos humanos.

En el estado de Veracruz, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia obstétrica como: apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizado, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad. Se consideran como tal, omitir la atención oportuna y eficaz de las emergencias obstétricas; obligar a la mujer a parir en posición supina y con las piernas levantadas, existiendo los medios necesarios para la realización del parto vertical; obstaculizar el apego precoz del niño o la niña con su madre sin causa médica justificada, negándole la posibilidad de cargarlo y amamantarlo inmediatamente después de nacer; alterar el proceso natural del parto de bajo riesgo mediante el uso de técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer; y practicar el parto por vía de cesárea existiendo condiciones para el parto natural, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.

Una de las medidas propuestas para visibilizar, prevenir y sancionar la violencia obstétrica ha sido la de reformar los códigos penales para tipificarla como un delito, con sanciones privativas de la libertad y multas para el personal de salud que incurra en estas prácticas. En Veracruz, la violencia obstétrica está tipificada como delito, imponiéndose multas que van de tres a seis años de prisión y multas de hasta 300 días de salario mínimo, si el sujeto activo del delito es servidor público; además de las penas señaladas, se le impondrá destitución e inhabilitación hasta por dos años para ejercer otro empleo, cargo o comisión público.

En el Estado, la identificación de la violencia obstétrica y el acceso a la justicia aún se encuentra en una etapa incipiente. A pesar de que existen procedimientos que pueden utilizarse para reparar los daños sufridos, que van desde quejas administrativas y procedimientos de arbitraje médico hasta procesos civiles y penales, no tienen perspectiva de derechos humanos y son mecanismos segmentados, que obligan a las mujeres a recurrir a más de un procedimiento.

Según datos del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), en Veracruz se reportaron siete quejas ante la Comisión de Derechos Humanos en contra de prestadores de salud por atención obstétrica, en el periodo agosto 2012-diciembre 2013, para lo cual se emitieron dos recomendaciones.



No existen estudios o informes cuantitativos que permitan dimensionar el problema de este tipo de violencia, por lo cual habría que señalar que “la violencia obstétrica continúa desapercibida en las políticas de calidad de los servicios de salud, así como en la discusión para la formación y práctica gineco-obstétrica”.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La discapacidad es uno de los temas pocos actualizados en la medición de su magnitud y distribución, pero de gran relevancia para la atención de grupos vulnerables.

En datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, en el estado de Veracruz 22.5% de la población posee una discapacidad o limitación y se presenta en mayor porcentaje en las mujeres (Tabla 3) (INEGI, 2014).

Tabla 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Porcentaje de población con discapacidad o limitación, 2014

| | General | Hombres | Mujeres |
|--|---------|---------|---------|
| Población sin discapacidad o limitación ¹ | 77.5 | 78.3 | 76.7 |
| Población con discapacidad ² | 6.7 | 6.5 | 6.9 |
| Población con limitación ³ | 15.8 | 15.2 | 16.4 |

FUENTE: Elaboración propia. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, Población con discapacidad o limitación. INEGI. México 2014.

¹ Personas que respondieron: “No tiene dificultad”, en todas las actividades presentadas por la encuesta.

² Personas que tienen como respuesta: “No puede hacerlo” o “Lo hace con mucha dificultad”, en al menos una de las actividades presentadas por la encuesta.

³ Incluye a las personas que únicamente tienen como respuesta: “Lo hace con poca dificultad”, en al menos una de las actividades presentadas por la encuesta.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE

En el estado de Veracruz la historia en torno a la situación que han vivido infantes y jóvenes en situación de calle está ligada a procesos de marginación, exclusión social y falta de políticas públicas de atención al sector, así como a una legislación estatal que tome en cuenta sus derechos, establecidos en la Convención de los Derechos del Niño.

Los datos y registros actualizados de este grupo social en el Estado no se encuentran disponibles. En un estudio realizado para obtener un grado académico, se citó a un diario local como fuente sobre el número de personas en esta situación en la ciudad de Xalapa. Los registros son de 3 000 niños trabajadores, la mayoría de ellos empleados en labores domésticas, negocios, talleres de carpintería o mecánica. De éstos, según los datos proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado, existe un promedio de 80 menores de edad que viven o trabajan en las calles de la capital de Veracruz.



En el Estado, una de las prácticas más cotidianas por parte de las autoridades ante el fenómeno *niñas, niños y adolescentes en situación de calle* ha sido lo que se ha denominado como *limpieza social*. Esta situación refiere a una política que violenta los derechos de los niños al estereotiparlos y discriminarlos, optando por visualizarlos como *la parte oscura de la sociedad* que no debe ser vista y justificando su acción con el levantamiento de infantes que viven o trabajan en las calles (al no conocer a fondo el fenómeno y reducirlo a un problema de imagen urbana). En este sentido, la *limpieza social* ejemplifica la ineficacia de políticas públicas de atención al sector.

NIÑAS Y NIÑOS EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN

La desnutrición es consecuencia directa del hambre, aumenta la probabilidad de que aparezcan comorbilidades como obesidad o diabetes en la edad adulta, disminuye el desarrollo cognitivo y aumenta las probabilidades de ingreso tardío a la escuela, repetición de cursos y deserción escolar. A largo plazo, impacta en la productividad y el crecimiento económico de un país, incrementando la vulnerabilidad a la desnutrición.

En 2012 se reportó para Veracruz una prevalencia de baja talla (desnutrición crónica) de 13.7% y tuvo mayor presencia, igual que en el contexto nacional, en la zona rural del Estado. En 2014 ocupó el sexto puesto entre los diez estados más pobres del país, posicionándose entre Michoacán y el Estado de México. Sin embargo, para 2015 se reportaron tasas de incidencia de desnutrición en niños menores de cinco años mucho menores que en estos estados, lo que puede indicar un subregistro de los casos de desnutrición atendidos por los servicios de salud. La desnutrición figura entre las principales causas de muerte en niños menores de un año, así como de uno a cuatro años.

ADULTOS MAYORES

En México se considera adulto mayor a una persona mayor de 60 años; a nivel nacional, en cuanto a la proporción de adultos mayores proyectados entre 2010 y 2030, se identifica que serán aproximadamente 19 entidades las que aumentarán al menos al doble su porcentaje con respecto al que tenían en el año 2010. Entre ellas se ubican Colima y Veracruz como las que registrarán el mayor crecimiento.

Las proyecciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señalan que para 2037 la media de la región respecto al índice de envejecimiento alcanzará un valor de 100 adultos mayores por cada 100 menores de 15, esto es, más de la mitad de los países de la región tendrá más o igual a un adulto por cada niño de dicha edad.

Sin duda, la población adulta mayor seguirá creciendo en los próximos años y con ello las enfermedades crónicas no transmisibles seguirán entre las causas de mayor demanda de atención y medicamentos, para lo cual se deben anticipar y prever acciones para estar preparados a fin de atender las necesidades en salud de dicha población.



Según lo publicado por el DIF Estatal de Veracruz, la institución desarrolla los siguientes programas para adultos mayores: asistencia alimentaria, asesoría y gestión jurídica, casas club, pensión alimenticia para adultos mayores de 70 años, Programa Veracruzano de Testamento, reactivación física y deportiva, y rescate de la cultura, las tradiciones y las artes.

Asimismo, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores ofrece diversos beneficios y descuentos a quienes cuentan con tarjeta Inapam como: descuentos en transporte, alimentación, vestido y hogar, salud, recreación y cultura. Sumado a ello, el Programa Pensión para Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) atiende a nivel nacional a las personas adultas mayores de 65 años en adelante, otorgando apoyos económicos y de protección social, por ejemplo, participando en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, otorgando facilidades para acceder a servicios y obtener apoyos de instituciones como el Inapam, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

POBLACIÓN MIGRANTE

La emigración al país vecino, Estados Unidos, es parte de una larga tradición histórica de nuestro país. Los efectos de los flujos migratorios no sólo se limitan a los cambios demográficos, sino también a factores de tipo socioeconómico, político o cultural. A través del índice de intensidad migratoria se puede conocer este fenómeno, identificando las características en que se presenta en las entidades federativas y municipios, a través de dimensiones demográficas y socioeconómicas: *a*) viviendas que reciben remesas (ingresos procedentes del exterior); *b*) viviendas con emigrantes a Estados Unidos durante el quinquenio 2005-2010 que a la fecha del levantamiento censal permanecían en ese país (emigrantes); *c*) viviendas con migrantes a Estados Unidos durante el quinquenio 2005-2010 que regresaron al país durante ese mismo periodo (migrantes circulares) y que a la fecha del levantamiento censal residían en México; y *d*) viviendas con migrantes que residían en Estados Unidos en 2005 y que regresaron a vivir a México antes del levantamiento censal de 2010 (migrantes de retorno).

El estado de Veracruz posee, en general, un grado de intensidad migratoria medio, caracterizado por zonas expulsoras de población a Estados Unidos, principalmente de los municipios del centro-sur.

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, la migración entre municipios dentro de la entidad se presenta en mayor porcentaje en Emiliano Zapata (13.77%), Banderilla (10.66%) y Tlalnelhuayocan (8.06%); esta emigración es ligeramente mayor en mujeres que en hombres (diferencia no superior a 1 %). La migración que se da hacia fuera de la entidad federativa o del país, conocida como migración externa, es mayor en Apazapan (4.12%), Emiliano Zapata (3.73%) y Vega de Alatorre (3.49%).

Un fenómeno poco estudiado es la llegada de población proveniente de países centroamericanos debido a su cercanía geográfica con el estado. Veracruz, junto con Chiapas, Oaxaca y Tabasco, registró un promedio de 70.7% del total de retención de migrantes en tránsito no documentado hacia Estados Unidos, entre 2010 y 2011 (Martínez *et al.*, 2015).



TRABAJADORES DEL CAMPO

Como ya se ha mencionado, el sector primario de actividad económica ocupa el segundo lugar en el Estado. Para 2015, la estructura ocupacional en la entidad se encontraba inclinada hacia comerciantes y trabajadores en servicios diversos; sin embargo, el sector agropecuario posee casi un quinto de la población (19.46%), aunque en algunos municipios representa la ocupación principal; por ejemplo, en Landero y Coss 72.63% de su población ocupada se dedica a este sector.

POBLACIÓN CON PREFERENCIA SEXUAL DIFERENTE A LA HETEROSEXUAL

La población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual (LGBTTTI) se enfrenta frecuentemente a la discriminación, exclusión y negación de acceso a sus derechos fundamentales como personas, por lo que se considera un grupo vulnerable. El rechazo social al que se enfrentan es consecuencia de la aceptación y difusión normalizada de prejuicios sobre la diversidad sexual, lo que se traduce en violencia y discriminación en el ámbito cultural, religioso, laboral, legal, político y social.

No es posible conocer la magnitud de la población LGBTTTI a nivel nacional y estatal debido a que preguntar a una persona sobre su preferencia u orientación sexual constituye un factor de discriminación, por lo que esta información está protegida por las leyes de protección de datos personales, pero es necesario disponer de ella para poder diseñar políticas públicas efectivas orientadas a favorecer el desarrollo integral de la población con perspectiva de equidad y no discriminación.

En 1990 la Organización Mundial de la Salud retiró la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales. Por otra parte, en 2010 México decretó el 17 de mayo como el Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, y a partir de marzo de 2011 el artículo 1º constitucional prohíbe explícitamente la discriminación por preferencias sexuales. A nivel nacional, la población LGBTTTI se contempla dentro de los grupos vulnerables en materia de discriminación en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

POBLACIÓN CON DEPENDENCIA A SUSTANCIAS ADICTIVAS NOCIVAS PARA LA SALUD

En México, el consumo de sustancias adictivas tanto legales (alcohol y tabaco) como ilegales (marihuana, cocaína, etc.) constituye un grave problema de salud pública. En las últimas décadas se han incrementado las tasas de lesiones, muertes violentas, desintegración familiar y lesiones orgánicas asociadas a su consumo. Este fenómeno de salud afecta sin distinción de género, incidiendo principalmente en niños y adolescentes de cualquier estrato social y de todas las regiones de nuestro país.

En el estado de Veracruz el consumo de alcohol y tabaco fue de 73.2% y 71.7%, respectivamente; las drogas ilícitas de mayor consumo *alguna vez en la vida* fueron: marihuana (86.6%), inhalables (33.9%) y cocaína (28.3%). El consumo de inhalables se encuentra por arriba del promedio nacional (31.8%), además de que el consumo de marihuana se incrementó casi 24 puntos porcentuales entre 2008 y 2014, al pasar de 63% a 86.6%, ubicándose desde el 2013 por arriba del tabaco y el alcohol.



En 2014, la razón de consumo, incluyendo alcohol y tabaco, fue de 4.8 hombres por una mujer y los grupos de edad de inicio del consumo de drogas ilícitas que concentraron mayores porcentajes fueron los de 15 a 19 años (49.6%) y de 10 a 14 años (41.7%).

En un estudio realizado en la Universidad Veracruzana durante el periodo 2012-2013 se reportó que las drogas de mayor consumo fueron las legales: alcohol (79.3%) y tabaco (53.7%); la marihuana (12.6%) encabezó el consumo de las drogas ilegales y en último lugar estuvieron las drogas médicas sin prescripción (tranquilizantes, 4.6%, y anfetaminas 3.5%), y en orden descendente: cocaína, alucinógenos, inhalables, metanfetaminas, *crack* y heroína.

El consumo de drogas afecta la vida no sólo de quien las consume sino también de las personas con las que conviven, afectando, así, la calidad de vida de éstas. El conocimiento de las características específicas de cada comunidad es fundamental para encaminar los esfuerzos preventivos locales; desafortunadamente, a nivel municipal no se cuenta con información acerca del consumo.



LA RECTORÍA EN EL SECTOR SALUD

“La función rectora en salud es el ejercicio de las responsabilidades y competencias sustantivas de la política pública en salud, que le son propias e indelegables en el contexto del nuevo esquema de las relaciones entre gobierno y sociedad en el Estado moderno, es competencia característica del gobierno y es ejercida mediante la autoridad sanitaria. Su propósito es definir e implementar las acciones públicas para satisfacer y garantizar, en el marco del modelo de desarrollo nacional adoptado, las necesidades y legítimas aspiraciones de salud del conjunto de los actores sociales” (s.n., 2012). Por lo anterior, resulta de gran relevancia analizar la situación actual de la rectoría en nuestro sistema de salud veracruzano.

CONTEXTO DE LA RECTORÍA Y PRIORIZACIÓN

El derecho a la salud ha tenido diversas connotaciones, desde que lo estableció la OMS en 1946, como: “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr...”, y quedó plasmado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que la menciona como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, hasta que en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, en su artículo 11. Inciso 1, lo definió como “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”. En los últimos años se le ha prestado mayor atención y se definió como: “El derecho a la salud es un derecho inclusivo que se extiende no sólo a una atención médica oportuna y apropiada, sino también a los determinantes implícitos de ella: acceso a agua potable y segura y saneamiento adecuado, condiciones ambientales y laborales saludables y acceso a la educación e información relativa a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva”. En la Constitución de 1917 la idea de protección a la salud estaba asociada con las prestaciones de seguridad social de la clase trabajadora, es decir, no como derecho para todos los mexicanos, sino sólo para los trabajadores y su familia; sin embargo, tampoco se utilizaba el término salud sino los de asistencia social y salubridad, y ambos están expresados implícitamente con el objeto de prevenir la transmisión de enfermedades y la atención de las mismas. Fue en 1983 cuando al concepto de “prevención social en salud”, del artículo 123, se adicionó el de “protección de la salud”, en el artículo 4º constitucional. El párrafo adicionado estipula: “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud...”. También se define la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, la libertad



de decidir el número y espaciamento de los hijos, la obligación paterna de cuidarlos, el derecho a la vivienda, a un medio ambiente limpio, y los derechos de la niñez. Fue así como el derecho a la protección de la salud no quedó definido con claridad ni otorgado con calidad de universal y obligatorio, y fue hasta 1984, en la Ley General de Salud, reglamentaria de este inciso, donde se explicaron con cuidado las modalidades del acceso a la protección que tienen los individuos, aunque, al igual que en todos los derechos sociales en México, nunca se excluye la capacidad de quien lo puede pagar, de obtener un mejor servicio en el mercado. Fue hasta las reformas de mayo de 2003 cuando se definió cómo proveer una protección social en salud, claramente abierta a todos, con el llamado Seguro Popular. En el caso de Veracruz, en la última reforma a la Constitución Política local, publicada en la *Gaceta Oficial* de 21 de marzo de 2007 en relación a salud, sólo menciona en el artículo 8: “Los habitantes del Estado tienen derecho a vivir y crecer en un ambiente saludable y equilibrado...”; a su vez, en el artículo 33 inciso IV, establece que “son funciones del Congreso del Estado legislar en materia de educación... de salud y asistencia social; combate al alcoholismo, tabaquismo y drogadicción...”. Y en el artículo 49 dice: “... son atribuciones del Gobernador del Estado, inciso v: Promover y fomentar, por todos los medios posibles, la educación pública, la protección a la salud y procurar el progreso y bienestar social en el Estado”. Con lo anterior se hace evidente la importancia que se le da a la salud en el estado de Veracruz.

La cobertura universal en salud es otro aspecto importante de la rectoría en salud, entendida como otorgar cobertura de servicios de salud a través de un aseguramiento público y voluntario para aquellas personas que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que, por lo tanto, no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social; es decir, el acceso universal a servicios de salud integrales a un costo razonable y sin riesgos financieros, mediante la protección contra gastos catastróficos, para lo cual se instituyó el Sistema de Protección Social en Salud, comúnmente llamado Seguro Popular; comprende tres supuestos: 1) la afiliación que garantiza a todos los ciudadanos el acceso a servicios de salud financiados por un seguro público; 2) el acceso regular a un paquete de servicios de salud, con protección financiera; y 3) cobertura efectiva que garantiza a todos, de manera igualitaria, el máximo nivel alcanzable de resultados en salud a partir de un paquete de servicios de alta calidad que abarca la atención de únicamente 250 padecimientos incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), con lo que se pretende evitar las crisis financieras a través de la reducción de los gastos de bolsillo.

Visto de esta manera, el Seguro Popular permitiría una cobertura en salud para todos los veracruzanos; sin embargo, en la realidad no es así. Según un análisis realizado por la doctora Asa Cristina Laurel, el porcentaje de población sin algún tipo de seguro corresponde a 25%, por lo que este aseguramiento sólo es una forma de financiamiento que ignora muchos aspectos de la compleja problemática de los sistemas de salud en México, por lo que deberá ser evaluado y planteado con un enfoque de equidad.

En el estado de Veracruz, en 2015 se tenían afiliadas, según el V Informe de Gobierno, 4 430 954 personas; sin embargo, dentro de los padecimientos que se presentan en la población veracruzana están algunos que no son cubiertos por el Seguro Popular,



como por ejemplo la insuficiencia renal, por lo que tanto los servicios de salud como las personas tienen que desembolsar grandes cantidades de dinero para su atención.

Las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP), estrategia para la medición y mejora de la salud de la población, establece para el tema de calidad “La seguridad de la calidad en los servicios de salud”. Según reportes emitidos por la Organización Panamericana de la Salud, es la función con el menor desempeño para la región de las Américas.

Se identificó claramente que la prestación de servicios de salud es de baja efectividad y calidad técnica. Ante esto, la calidad de la atención a la salud en México y en Veracruz es el reto para garantizar que los usuarios de los servicios en la materia reciban los beneficios máximos que cubran sus expectativas al interactuar con los sistemas del sector.

Según Donabedian: “Calidad de la atención es aquella que se espera pueda proporcionar al usuario el máximo y más completo bienestar después de valorar el balance de ganancias y pérdidas que pueden acompañar el proceso en todas sus partes”, en sus tres componentes: técnico, interpersonal y aspectos de confort; otros autores consideran efectividad, eficiencia, accesibilidad y aceptabilidad. Como podemos observar, la calidad de la atención en los servicios de salud requiere de tres aspectos fundamentales: recursos físicos, materiales y humanos.

Veracruz requiere de esfuerzo y voluntad política para brindar servicios de calidad a la población. La falta de medicamentos, material y equipo son algunos de los problemas que enfrentan los Servicios de Salud de Veracruz, que impiden, entre otras cosas, que la atención a la población sea de calidad.

Los problemas prioritarios relacionados con la rectoría en salud en el estado de Veracruz son:

- Marco legal estatal sanitario obsoleto, con una falta de prioridad para los asuntos de la salud de la población y de salud general, concurrente y local.
- Ausencia de políticas sectoriales y extra sectoriales con un enfoque de equidad en salud.
- Deficiente calidad de los servicios de salud.
- Incumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública por parte del sistema de salud.



LOS RECURSOS EN EL SECTOR SALUD

RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con lineamientos internacionales, los países deben ser autosuficientes en cuanto a recursos humanos en salud (RHS); deben tener una relación de 25 profesionales de la salud por cada 10 000 habitantes y por lo menos 40% de estos profesionales deberán conformar equipos de atención primaria en salud (APS) con competencias profesionales en salud pública e interculturales correspondientes a las funciones que tienen asignadas.

Los equipos de atención primaria incluirán personal de salud y ciudadanos de las propias comunidades; la proporción de médicos y enfermeras deberá ser a favor de éstas (se consideran hasta 4 enfermeras por cada médico). Es necesario reducir las brechas entre personal de salud en zonas urbanas y rurales y ofrecer a todos un reconocimiento económico y social dignos, sin empleo precario y que tengan condiciones de trabajo seguras y apropiadas que incluyan programas que favorezcan la salud y reduzcan la enfermedad.

Ello implica un reenfoco de la formación en el pregrado, que enfatice el cambio de un paradigma hospitalario y curativo hacia un enfoque multidisciplinario y preventivo, con un aprendizaje orientado a la formación de agentes de cambio en programas educativos acreditados y reconocidos socialmente.

El estado de Veracruz tiene una relación de 17.5 profesionales por cada 10 000 habitantes, que varía entre zonas urbanas y rurales. No hay datos precisos sobre cuántos de estos profesionistas están en APS. Sin embargo, se calcula que por lo menos 40% están en equipos de atención primaria y que tienen formación muy disímil para el desarrollo de sus funciones profesionales, incluidas competencias interculturales y en salud pública. Cabe resaltar que muchos médicos y enfermeras en APS son todavía estudiantes (pasantes) y que no han demostrado sus competencias profesionales de manera suficiente, lo que en muchas ocasiones puede representar más un riesgo que un beneficio para la salud; de igual forma, en el segundo y tercer niveles de atención a la salud, en donde gran parte del trabajo diario recae en médicos residentes sujetos, en algunos casos, a explotación y maltrato laboral.

En Veracruz hay aproximadamente 3 enfermeras por cada 2 médicos. Muchos de ellos con contratos precarios, lo que significa un escaso reconocimiento económico y profesional. Algunos trabajadores de la salud son formados en programas de posgrado universitarios para reintegrarse a sus puestos de trabajo y seguir realizando las mismas funciones que antes de sus estudios. Esto



significa no sólo desconocer la formación adquirida, sino una mala utilización de los recursos humanos y una inversión desaprovechada. Esto es, hay gerentes de salud con formación específica, pero no siempre ocupan los puestos que les corresponde y los puestos no siempre son ocupados por las personas idóneas.

Tampoco hay datos precisos para las otras profesiones y ocupaciones de la salud. Es especialmente estratégico contar con sistemas de gestión por competencias, que permitan conocer el inventario real de capacidades, conocimientos y destrezas con las que se cuenta para enfrentar los desafíos a los que se enfrenta el sector. La importancia de tener este tipo de información es para evitar que se sature una profesión o especialidad que no responda a las necesidades y demandas de salud de la población. Por otro lado, el establecimiento de estrategias y normas para el desarrollo integral del personal de salud debe impulsar los valores éticos y morales y mejorar las capacidades del sector salud. Es menester alcanzar un equilibrio en los recursos humanos entre la atención preventiva y curativa, ya que es más económico emplearlos en la primera que en la segunda.

Numerosos programas educativos para la formación de recursos humanos para la salud están acreditados; esto es un proceso que implica modificar algunos paradigmas. En el caso de las especialidades médicas que se imparten en las unidades de salud, los mecanismos de coordinación entre las instituciones de educación superior y los profesores responsables de la enseñanza son insuficientes e ineficientes. Se requiere un replanteamiento estructural y funcional profundo en la organización de las especialidades médicas en la entidad.

RECURSOS MATERIALES, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

El sistema de salud de Veracruz, como en todo el país, se encuentra altamente fragmentado y segmentado de acuerdo a la condición laboral. La población que tiene un trabajo estable es beneficiaria de la seguridad social (Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, servicios médicos de las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina, así como de Petróleos Mexicanos, además de los que prestan algunas instituciones a sus trabajadores como la Universidad Veracruzana), y la que no tiene trabajo carece además de seguridad social y es atendida por el Programa IMSS-PROSPERA y por la Secretaría de Salud; esta última población se divide, a su vez, en beneficiaria del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) con derecho a un catálogo de servicios. La población que carece de ellos debe pagarlos cada vez que los requiere. Lo anterior ocasiona falta de acceso a los servicios y que haya deficiente coordinación entre los niveles de atención y de congruencia, lo que impide otorgar servicios de calidad.

La población con solvencia económica utiliza los recursos privados de salud: consultorios y hospitales.

Para dar solución a este problema, la Organización Panamericana de la Salud propuso la estrategia de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) basadas en la renovación de la atención primaria de salud.



México, en respuesta a esta estrategia, en 2004 planteó el Modelo Integrador de Servicios de Salud (MIDAS), y en agosto de 2015 la presente administración federal lanzó el Modelo Integrado de Atención (MAI), que se encuentra en plan piloto en algunas entidades. Ambos modelos plantean como objetivo: “Lograr la cobertura universal con acceso efectivo y con calidad a los servicios de salud para los mexicanos, independientemente de su condición social o laboral”, a lo cual la entidad debe incorporarse, aunque un elemento fundamental es el insuficiente financiamiento para hacer frente a las necesidades reales de salud de la población, puesto que se propone un paquete básico de servicios, que en el caso del Seguro Popular llaman Catálogo de Servicios (CLUES).

Otro de los retos para Veracruz es la dispersión de la población: 20 671 (99.25%) de las 20 828 localidades son menores de 5 000 habitantes y en ellas habita 46.2% de la población; 103 (0.49%) son de 5 000 a 14 999 pobladores; 26 (0.12%), de 15 000 a 29 999 residentes; 14 (0.07%), de 30 a 49 999 ciudadanos; y únicamente 14 son mayores de 50 000 habitantes que agrupan a 28% de la población.

Tabla 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Localidades y población por tamaño de localidad, 2015

| Tamaño de localidad | Localidades | % |
|------------------------------|-------------|--------|
| | Número | |
| 1 a 4 999 habitantes | 20 671 | 99.25 |
| 5 000 a 14 999 habitantes | 103 | 0.49 |
| 15 000 a 29 999 habitantes | 26 | 0.12 |
| 30 000 a 49 999 habitantes | 14 | 0.07 |
| 50 000 a 99 999 habitantes | 6 | 0.03 |
| 100 000 a 499 999 habitantes | 8 | 0.04 |
| Total | 20 828 | 100.00 |

FUENTE: Elaborado de acuerdo a datos del anuario estadístico y geográfico del estado de Veracruz 2015. INEGI y cuadernillos municipales.

Otras políticas de apoyo al MIDAS fueron: el Plan Maestro de Infraestructura en Salud, el Plan Maestro de Equipamiento y el Plan Maestro de Recursos Humanos, para los cuales se implementó una serie de acciones y se destinó presupuesto para lograr los objetivos planteados; sin embargo, en lo referente al recurso humano, por la política de reducción de plazas implantada a finales de la década de los años noventa, iniciaron actividades con plantillas parciales y personal de contrato, convenio que en algunas ocasiones no respeta la Ley Federal del Trabajo en lo referente a salario y prestaciones.

El eje sobre el que se sustenta la atención a la salud gira sobre el recurso humano, y si bien aparentemente hay suficiente personal en determinada región, éste se concentra en las ciudades mientras que las localidades alejadas, que son las más necesitadas, carecen de este recurso o en ellas es insuficiente, con turnos parciales.



El MAI establece como prioridad otorgar servicios de salud de calidad y equitativos satisfaciendo no sólo las necesidades sino además las expectativas de salud de la población: “se centra en la atención a la persona, opera en redes integrales de servicios e incluye un fuerte componente de participación de la población a través de la integración de redes sociales. Esta propuesta considera, además, el escalonamiento de la cartera de servicios por niveles de atención”.

TABLA 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Recursos humanos, 2015

| Tipo de personal | Número |
|-----------------------------------|--------|
| Personal médico | 12489 |
| Médicos en contacto con paciente | 9023 |
| Médicos generales o familiares | 4505 |
| Médicos especialistas | 4452 |
| Médicos de especialidades básicas | 2751 |
| Ginecoobstetras | 620 |
| Pediatras | 621 |
| Enfermeras especialistas | 1354 |
| Enfermeras pasantes | 1026 |
| Total | 50489 |

FUENTE: Elaborado de acuerdo a datos del anuario estadístico y geográfico del estado de Veracruz 2015. INEGI y cuadernillos municipales.

Tabla 7. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Equipos médicos, 2015

| Equipo | Número |
|---|--------|
| Tomógrafos | 15 |
| Equipos de radioterapia | 42 |
| Equipos de resonancia magnética | 2 |
| Mastógrafos | 43 |
| Equipos de ultrasonido | 276 |
| Equipos de rayos “x” (incluye portátiles) | 191 |
| Unidades dentales | 919 |
| Equipos de rayos “x” dentales | 275 |
| Electrocardiógrafos | 305 |



| | |
|----------------------------|-----|
| Electroencefalógrafos | 26 |
| Ecocardiógrafos | 10 |
| Endoscopios | 75 |
| Máquinas para hemodiálisis | 97 |
| Incubadoras | 547 |

FUENTE: Elaborado de acuerdo a datos del anuario estadístico y geográfico del estado de Veracruz 2015. INEGI y cuadernillos municipales.

Es innegable que una adecuada infraestructura, abastecimiento de insumos y operación de equipo médico seguro y efectivo, utilizado para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades, es fundamental para mejorar el acceso a los servicios de salud con calidad y con equidad.

Referente al abastecimiento de insumos, es un secreto a voces que todas las unidades están totalmente desabastecidas, lo que ocasiona un alto costo de gasto de bolsillo porque las personas tienen que adquirir el medicamento que no les suministran.

Como lo muestra el inventario mencionado, los recursos aún no son suficientes para atender las necesidades y están por debajo de los estándares internacionales recomendados, sin embargo, más allá de los valores cuantitativos existen problemáticas en torno a la infraestructura y equipamiento que se describe de manera cualitativa a continuación:

- Recursos insuficientes para el mantenimiento y operación del equipamiento.
- Equipos subutilizados al operar únicamente un turno, que generalmente es el matutino, o, en el otro extremo, son sobreutilizados al operar más allá del tiempo de su vida útil, lo cual trae como consecuencia la suspensión de cirugías, diferimiento de citas, estudios y tratamientos por fallas de equipos, e incremento de los costos de atención por duplicar pruebas, entre otros.
- Unidades médicas que pasaron a atender mayor número de población al iniciarse el Seguro Popular, con una infraestructura para la cual no fueron creadas en su inicio, por lo cual tuvieron que hacer adaptaciones y ampliaciones de manera provisional.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN EL SECTOR SALUD

La implementación de TIC en el sector salud nacional está en el contexto globalizado de reingeniería de estructuras y procesos, así como cambios de cultura organizacional, para facilitar a los usuarios el acceso en línea a la información y a los servicios de salud.

Actualmente existen políticas en esta materia, como se establece en la Estrategia Digital Nacional (EDN), contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y el Programa Sectorial de Salud 2013-2018.



El objetivo IV (Salud Universal y Efectiva) de la EDN menciona una política digital integral de salud que aproveche las oportunidades de las TIC con dos prioridades: 1) aumentar la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud; y 2) usar en forma más eficiente la infraestructura instalada y los recursos destinados a la salud en el país y, en consecuencia, en los servicios de salud de las entidades federativas.

La penetración, uso y aprovechamiento de TIC en unidades administrativas y organismos desconcentrados que integran el sistema estatal de salud se enmarca en el inventario de TIC más reciente del que se tiene información, correspondiente al año 2010, por lo que es necesario un procedimiento para el levantamiento, registro, actualización y seguimiento de inventario de bienes informáticos.

Con base en lo anterior, se identifica la siguiente problemática:

- Insuficiente infraestructura TIC para la operación del sistema de salud (hardware y conectividad).
- Obsolescencia de infraestructura y bienes informáticos.
- Falta de un programa de servicio para mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura instalada (hardware y conectividad).
- Ancho de banda insuficiente para la demanda que genera el sistema de salud.
- Espacios físicos inadecuados e insuficientes para la infraestructura de hardware y TIC.
- Insuficiente recurso humano para la operación, soporte y aprovechamiento de las TIC (el disponible, en su mayoría, es de bajo nivel de profesionalización y sin capacitación continua).
- Existencia de múltiples "áreas TIC" sin definición y delimitación clara de funciones en la Secretaría de Salud estatal.
- Ausencia de integración de TIC en la planeación de obras nuevas y rehabilitación de unidades de salud.

Con respecto a los Sistemas de Información en Salud se identifica que:

- La utilización de Sistemas de Información en Salud que provienen del nivel federal y los establecidos por el nivel estatal han generado que se fragmente la información y que haya duplicidad en la recolección de datos, en demérito de su calidad y oportunidad para la toma de decisiones.
- Los sistemas de información muestran niveles desiguales de automatización entre sí debido a la modernidad de las tecnologías de la información, que incorporan en su diseño y construcción al proceso que atienden, así como a la deficiente infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, que limita su aprovechamiento, siendo más notorio en los niveles jurisdiccionales y unidades aplicativas.
- Existe heterogeneidad entre las fuentes que alimentan los sistemas de información en cuanto a su diseño y propósito, coexistiendo formatos oficiales de alcance general a todo el país con formatos generados a nivel local en las unidades médicas y administrativas.



- Existe improvisación en la asignación de los recursos humanos que operan los sistemas, ya que mientras que en algunas unidades se cuenta con profesionales, en la mayoría sólo hay recursos técnicos escasamente capacitados.
- Existe una brecha digital entre instituciones del sector que afecta la integración de los sistemas de información en salud.
- En cuanto a otras aplicaciones TIC en salud, no existe hasta el momento un desarrollo funcional del Expediente Clínico Electrónico (ECE), de las redes de atención de telemedicina y salud móvil, para la consolidación del Sistema Universal de Salud.

EL GASTO PÚBLICO EN EL SECTOR SALUD

FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD

El financiamiento de los sistemas de salud tiene los componentes de recaudación, mancomunidad y compra (OPS, 2000).

La recaudación comprende las acciones mediante las cuales el sistema de salud reúne recursos para poder funcionar (prestar servicios de salud).

El financiamiento de los servicios de salud de la población con seguridad social es tripartita, proviene de aportaciones federales, del patrón y del trabajador. Por su parte, el financiamiento de los servicios de salud de la población sin seguridad social es, en su mayor parte, público y proviene del gobierno federal y del gobierno del Estado, y se asigna de acuerdo a cada persona afiliada al Seguro Popular (Frenk, 2008).

- Aportación federal. El gobierno federal aporta anualmente una cuota social (CS) por cada persona afiliada al Seguro Popular, que equivale a 3.92% de un salario general vigente para la Ciudad de México, y una aportación solidaria federal (ASF) por persona que al menos deberá representar una y media veces el monto de la cuota social, asignados a través del Ramo 12 y del FASSA del Ramo 033.
- Aportación estatal. El gobierno estatal realiza una aportación solidaria estatal (ASE) por persona, que debe de corresponder a la mitad de la cuota social.

Tomando en cuenta lo anterior, el porcentaje federal y estatal del gasto público total en salud para los servicios estatales de salud debe ser el siguiente:

- Aportación federal: la CS equivale a 33.3% y la ASF a 50%. Total 83.3%.
- Aportación estatal: la ASE debe ser de 16.6% (Rendón, 2016).

En la siguiente tabla se observa que las aportaciones del gobierno federal han aumentado de 2009 a 2014, llegando a 95% del gasto público en salud, en comparación con las aportaciones del gobierno estatal, que disminuyó de 13% en 2009 a 5% en 2014, cuando debería aportar 16.6%.



Tabla 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Gasto público en salud por nivel de aportaciones, 2009-2014

| Año | Total* | Aportación federal* y porcentaje | Aportación estatal* y porcentaje |
|------|---------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 2009 | 11 055 084.40 | 9 625 396.67 (87%) | 1 429 687.73 (13%) |
| 2010 | 11 231 264.08 | 9 707 801.36 (86%) | 1 523 462.72 (14%) |
| 2011 | 12 847 288.48 | 10 927 726.74 (85%) | 1 919 561.74 (15%) |
| 2012 | 13 195 453.86 | 12 546 852.51 (95%) | 648 601.35 (5%) |
| 2013 | 13 629 855.81 | 13 140 841.91 (96%) | 489 013.90 (4%) |
| 2014 | 14 238 064.84 | 13 564 051.19 (95%) | 674 013.65 (5%) |

*Datos en miles de millones de pesos. FUENTE: Creación propia a partir de SSA, Dirección General de Información en Salud. Cubos dinámicos.

Considerando que las aportaciones para las instituciones públicas de salud están relacionadas con el número de población afiliada, se presenta en la siguiente tabla, el número y porcentaje de afiliados por cada institución pública de salud en el estado de Veracruz.

Tabla 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población por tipo de afiliación a instituciones de salud, 2014

| Institución | Población afiliada | Porcentaje |
|-----------------|--------------------|------------|
| ISSSTE | 282 143 | 3.56 |
| IMSS | 1 910 279 | 24.09 |
| Seguro popular | 3 289 253 | 41.48 |
| Sin afiliación | 2 134 934 | 26.92 |
| Otros | 310 580 | 3.92 |
| Sin identificar | 3 629 | 0.03 |
| Total | 7 930 818 | 100.00 |

FUENTE: Creación propia a partir de INEGI, 2014.

La mancomunación de esfuerzos permite integrar y administrar recursos en un fondo único, para distribuir el riesgo en caso de enfermar, de manera que se promueve la solidaridad entre la población (el joven apoya al adulto, el sano al enfermo y el rico al pobre); por lo tanto, se debe promover la afiliación de la población aun no afiliada.

La compra es la forma en que se gastan los recursos mancomunados. Analizando las variables de gasto total en salud y la población afiliada a cada institución, el gasto per cápita para los años 2013 y 2014 es el siguiente:



Tabla 10. República mexicana. Gasto per cápita por tipo de afiliación a instituciones públicas,* 2013-2014

| IMSS | ISSSTE | Seguro Popular |
|-------|--------|----------------|
| 3 220 | 2 950 | 4 835 |
| 3 553 | 3 094 | 4 333 |

* En pesos mexicanos. FUENTE: Creación propia, con base en datos de la Secretaría de Salud. Cubos dinámicos, 2015.

Sin embargo, cabe señalar que la cobertura en cuanto a los servicios ofrecidos por institución es muy diferente. Las instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE) ofrecen una cobertura total a sus derechohabientes con servicios para cualquier enfermedad; sin embargo, el Seguro Popular (SP) ofrece sólo un paquete limitado de intervenciones, la atención del resto de las enfermedades no incluidas deberá pagarla el paciente, lo que nos habla de ineficiencia en el manejo de estos recursos, ya que con un gasto per cápita mayor la cobertura es menor en el SP.



PROVISIÓN DE SERVICIOS

LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN VERACRUZ: TEMA PRIORITARIO DE SALUD PÚBLICA

Este tema está vinculado íntimamente con los recursos existentes para atender las necesidades de salud de la población, para lo cual es indispensable contar, además, con un adecuado panorama epidemiológico y de análisis de los determinantes sociales de la salud.

El sistema de salud de Veracruz, como en todo el país, se encuentra altamente fragmentado y segmentado de acuerdo a la condición laboral; la población que tiene un trabajo estable es beneficiaria de la seguridad social, pero quien no, carece de seguridad social y es atendida por dos instituciones: el Programa IMSS-PROSPERAY la Secretaría de Salud a través de Servicios de Salud de Veracruz; esta última población se divide, a su vez, en dos categorías: *a*) la beneficiaria del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con derecho a un Catálogo de Servicios; y *b*) la población que carece de ellos y debe pagarlos cuando los requiere. Lo anterior ocasiona falta de acceso a los servicios, deficiente coordinación entre los niveles de atención y de congruencia, lo que impide otorgar atención de calidad. En 1978 la Organización Mundial de la Salud convocó a una reunión para hacer frente a las desigualdades en salud que existían en el mundo, en ella se planteó una meta: “Salud para todos en el año 2000”; fue una meta valiente y ambiciosa.

Pero incluso, aquellos que la concibieron no comprendieron por completo su significado, cuya mística era reordenar los servicios, de tal manera que se atendiera a la salud a través del escalonamiento de servicios, tomando en cuenta los servicios propios de la población, a lo que llamó el “Primer Nivel de Salud Comunitario”, que debía apoyarse en un primer nivel institucional responsable de esa atención; estos servicios debían tener como apoyo hospitales comunitarios, generales y de especialidad. Requisito fundamental era que debía realizarse una adecuada regionalización de servicios para atender a los principios de calidad y equidad.

La medicina tradicional es reconocida hoy como un recurso fundamental para la salud de millones de seres humanos. Es un componente esencial del patrimonio tangible e intangible de las culturas del mundo, un acervo de información, recursos y prácticas para el desarrollo y el bienestar, y un factor de identidad de numerosos pueblos del planeta.

La medicina tradicional mexicana, como toda institución social, ha cambiado en el curso de los siglos, interactuando con otros modelos terapéuticos para conformar el “sistema real de salud” de millones de mexicanos del siglo XXI, integrados por habitantes del campo y la ciudad. Esta forma terapéutica se encuentra asociada a la utilización de las plantas medicinales, recurso más abundante, accesible y conocido.



El concepto Servicios de Salud Integrales y sus diferentes modalidades es “la gestión y prestación de servicios de salud de forma tal que las personas reciban un continuo de servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, gestión de enfermedades, rehabilitación y cuidados paliativos, a través de los diferentes niveles y sitios de atención del sistema de salud, y de acuerdo a sus necesidades a lo largo del curso de vida”.

Por otra parte, el concepto de continuidad de la atención se refiere a cómo las personas experimentan el nivel de integración de los servicios, y puede definirse como: “el grado en que una serie de eventos discretos del cuidado de la salud son experimentados por las personas como coherentes y conectados entre sí en el tiempo, y son congruentes con sus necesidades y preferencias en salud”.

Para dar solución a este problema, la Organización Panamericana de la Salud propuso la estrategia de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) basadas en la renovación de la atención primaria de salud.

México, en respuesta a esta estrategia, planteó en 2004 el Modelo Integrador de Servicios de Salud (MIDAS), y en agosto de 2015, la presente administración federal, el Modelo Integrado de Atención (MAI), que se encuentra en plan piloto en algunas entidades. Ambos modelos plantean como objetivo: “Lograr la cobertura universal con acceso efectivo y con calidad a los servicios de salud para los mexicanos, independientemente de su condición social o laboral”, al cual la entidad debe incorporarse, aunque un elemento fundamental que lo dificulta es el insuficiente financiamiento para hacer frente a las necesidades reales de salud de la población, puesto que se propone un paquete básico de servicios, que en el caso del Seguro Popular se llama Catálogo de Servicios.

Algunos países han utilizado el término de la medicina tradicional, complementaria y alternativa (MTC) indistintamente junto con el de medicina tradicional; se refieren a él como al conjunto amplio de prácticas de atención de salud que no forman parte de la propia tradición del país y no están integradas en el sistema sanitario, con frecuencia subestimada dentro de sus políticas de salud. Incluye conocimientos, aptitudes, prácticas de diferentes culturas, sean o no explicables, usados para el mantenimiento de la salud, así como para la prevención, el diagnóstico, la mejora o el tratamiento de enfermedades físicas o mentales, en particular las enfermedades crónicas, y es practicada en la mayoría de los países del mundo.

En México la medicina tradicional indígena se encuentra reconocida en el artículo 2º de la Constitución Política como derecho cultural de los pueblos indígenas. Se considera al conjunto de sistemas de atención a la salud que tiene sus profundas raíces en conocimientos sobre la salud y la enfermedad que los diferentes pueblos indígenas y rurales de nuestro país han acumulado a través de su historia, fundamentados en una interpretación del mundo (cosmovisión) de la salud y enfermedad de origen prehispánico, que incorpora aspectos provenientes de otras medicinas, antigua española, africana, e interactúa con la medicina occidental.

Es importante determinar otras demandas de terapias para ser incluidas en la oferta de los servicios de salud. Atendiendo la propuesta recibida en el foro se encuentra la neuropatía como alternativa para la oferta del otorgamiento de servicios de salud integrales, con bases en la educación en salud sustentable.



Promover la integración, reglamentación y supervisión apropiadas de la MTC, así como la posibilidad de establecimiento de espacios y procedimientos de atención a la salud, diferenciados por variables culturales con identidad étnica y de lengua, es deseable; la coordinación con instituciones formadoras de recursos humanos fortalecidas en la investigación es determinante en la búsqueda de seguridad, eficacia de prácticas y medicamentos herbarios y sus derivados, utilizados en este tipo de opciones de atención a la salud.

Es innegable que una adecuada infraestructura, abastecimiento de insumos y operación de equipo médico seguro y efectivo utilizado para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades es fundamental para mejorar el acceso a los servicios de salud con calidad y con equidad.

Pero es insoslayable que el eje sobre el que se sustenta la atención a la salud es el recurso humano que debe ser suficiente y adecuadamente distribuido.

Otro factor importante es el abastecimiento de insumos, que debe ser de calidad, adecuado, oportuno y en cantidad suficiente.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD CON PRINCIPIOS DE IGUALDAD, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL, REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD (RISS)

La infraestructura para provisión de servicios de calidad a la población presenta retos importantes como la falta de mantenimiento preventivo y correctivo en las unidades de salud. La obsolescencia y deficiente mantenimiento de equipos es un factor que incide en la atención en cada unidad de salud. La falta de equipos de cómputo para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación a favor de acciones preventivas, de diagnóstico, tratamiento y seguimiento, obstaculiza la incorporación de ese tipo de herramientas en la atención a la salud de la población veracruzana.

En relación con la disponibilidad, no todas las unidades de salud cuentan con la infraestructura adecuada para brindar los servicios que demanda la población. Asimismo, existe una inadecuada distribución de ellas con respecto a la demanda de los servicios en zonas marginadas.

Existe desabasto de medicamentos e insumos en las unidades médicas, que evidencia el deficiente proceso de adquisición, almacenamiento, surtimiento y seguimiento de caducidad. Además, existe mala distribución acorde con las necesidades locales, y en algunas unidades de salud se presenta un uso irracional en la administración y prescripción médica.

Con respecto a los recursos humanos en salud para la prestación de los servicios, es importante señalar que se encuentran concentrados en unidades de salud que se ubican en zonas urbanas, con lo cual se dejan desprotegidas las comunidades rurales más alejadas. Asimismo, existe deficiente o nula capacitación y actualización sobre los principales problemas de salud de la pobla-



ción, no se respetan los perfiles de puesto, hay saturación de cargas de trabajo y no se tiene cultura del seguimiento y evaluación mediante indicadores de desempeño.

Entre los principales problemas no resueltos en la atención a los usuarios se encuentran los tiempos de espera prolongados y la falta de estandarización de los procesos, ya que durante la atención no hay apego a las Guías de Práctica Clínica, protocolos de manejo, manuales de procedimientos y, en general, a la normatividad vigente.

La comunicación entre el prestador del servicio y los pacientes es ineficiente. Lo anterior es uno de los factores que da como consecuencia la poca efectividad del tratamiento y la falta de apego al mismo. Asimismo, la comunicación vertical y horizontal en los organigramas de cada unidad de salud no está claramente definida, con lo cual se generan procesos de atención aberrantes, malos resultados en salud y pérdidas de recursos de todo tipo. Ejemplo de ello son los procesos de referencia y contra referencia, los cuales no se llevan a cabo de manera coordinada e integrada, ni se brinda el seguimiento que dicho proceso exige. Esto ocasiona que los pacientes, aparte de los recursos que invierten en dicho proceso, se vean afectados en los resultados de su salud.

En cuanto a la organización de la prestación de los servicios, no se aplican indicadores de desempeño para la gestión y éstos no son evaluados. No se cuenta con la capacitación adecuada a nivel de los prestadores de los servicios y del personal directivo. Por otra parte, el sistema de información, útil para la toma de decisiones directivas, es deficiente y en muchos de los casos la integración de los datos no se valida adecuadamente y existe un subregistro importante. El Expediente Clínico Electrónico se ha postergado por varias administraciones, pudiendo ser una estrategia útil para la organización y seguimiento de la atención médica.

A pesar de los programas implementados para incrementar la calidad de la atención, aún se siguen presentando eventos adversos que afectan la capacidad resolutoria y el control de pacientes. Existen datos institucionales que dan cuenta de una buena satisfacción del usuario, sin embargo, aún hay deficiencias en la calidad técnica e interpersonal, específicamente en el trato digno al usuario. En las unidades médicas no se evalúan los resultados con indicadores de desempeño, ni la actividad del personal directivo. Por otro lado, el involucramiento de la población en el seguimiento de la calidad de la atención de los servicios es deficiente.

Uno de los retos para los servicios de salud de Veracruz es lo concerniente al bajo número de unidades médicas certificadas y acreditadas, lo cual deberá ser una prioridad del presente plan.

LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES: TEMA PRIORITARIO DE SALUD PÚBLICA

Las adicciones representan un problema de salud pública, puesto que los principales consumidores son los jóvenes. Desde 1975 la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Psiquiatría realizan periódicamente encuestas nacionales de adicciones (ENA) para conocer el panorama epidemiológico del consumo de drogas, la última fue realizada en 2014 en estudiantes de los diferentes grados escolares.



Referente a la prevención del consumo de tabaco tanto en nuestro país como en el Estado se tienen avances: México suscribió el Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco en 2003, lo ratificó en 2004, en 2005 entraron en operación las actividades, y la Ley General para el Control del Tabaco fue emitida el 30 de mayo de 2008.

Para el estado de Veracruz, la Ley Número 327 para la Protección de los no Fumadores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave fue publicada en la *Gaceta Oficial* el 11 de enero del año 2012.

El consumo de sustancias adictivas legales o sociales: alcohol y tabaco, y las ilegales: marihuana, cocaína, sustancias psicoactivas, entre otras, constituyen un grave problema de salud pública, también por los efectos colaterales que se producen en la sociedad. En las últimas décadas se han incrementado las tasas de lesiones, muertes violentas, desintegración familiar y lesiones orgánicas asociadas a su consumo.

Este problema de salud afecta sin distinción de género, incidiendo principalmente en niños y adolescentes de cualquier estrato social y de todas las regiones de nuestro país (Dirección General de Epidemiología, 2011).

En el estado de Veracruz el alcohol y el tabaco registraron usos de 73.2% y 71.7%, respectivamente; las drogas ilícitas de mayor consumo *alguna vez en la vida* fueron: marihuana (86.6%), inhalables (33.9%) y cocaína (28.3%). El consumo de inhalables se encuentra por arriba del promedio nacional (31.8%), además, el consumo de marihuana se incrementó casi 24 puntos porcentuales entre 2008 y 2014, al pasar de 63% a 86.6%, ubicándose desde 2013 por arriba del tabaco y el alcohol.

En 2014 la razón de consumo, incluyendo alcohol y tabaco, fue de 4.8 hombres por una mujer y los grupos de edad de inicio del consumo de drogas ilícitas se concentraron en los grupos de 15 a 19 años (49.6%) y de 10 a 14 años (41.7%) (Centros de Integración Juvenil, 2014).

En un estudio realizado en la Universidad Veracruzana durante el periodo 2012-2013 se reportó que las drogas de mayor consumo fueron las legales: alcohol (79.3%) y tabaco (53.7%), la marihuana (12.6%) encabezó el consumo de las drogas ilegales y en último lugar las drogas médicas sin prescripción (tranquilizantes, 4.6%, y anfetaminas 3.5%); y en orden descendente: cocaína, alucinógenos, inhalables, metanfetaminas, *crack* y heroína (Red Veracruzana de Investigación en Adicciones, 2013).

El consumo del tabaco mata aproximadamente 6 millones de personas en el mundo, en América un millón, en nuestro país más de 60 000 y en Veracruz más de 5 000. Se producen 167 defunciones por día en el país asociadas al consumo del tabaco y en el estado de Veracruz, 14; de éstas, 10% son fumadores involuntarios y la tercera parte de ellas son niños.

Las cuatro enfermedades más frecuentes asociadas al consumo de tabaco por su costo social, económico y de daños a la salud son: cáncer pulmonar, el 90% está asociado; enfermedad pulmonar obstructiva crónica, 75%; infartos al miocardio y accidente vascular cerebral, 50%; sin embargo, hay 24 entidades nosológicas asociadas al consumo.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

El costo estimado anual de atención en el país de estas cuatro enfermedades se calcula en más de 50 000 millones de pesos. La captación de recursos provenientes de los impuestos asignados al tabaco no llega a 35 000 millones de pesos, por lo que representa un déficit únicamente para la atención de estos cuatro padecimientos de 15 000 millones de pesos.

HACER EFECTIVOS Y EFICIENTES LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

La constante transformación de la sociedad y las necesidades que en materia de salud se generan a partir de estos cambios requiere de acciones que atiendan esas nuevas realidades: cambios en el comportamiento epidemiológico y aparición de nuevos riesgos sanitarios, entre otros; ante ello, en 2001 la Secretaría de Salud federal impulsó el proceso de transición de la regulación sanitaria a un enfoque de procesos para la protección contra riesgos sanitarios, con acciones de regulación, fomento y control sanitario, que ahora buscan evitar riesgos sanitarios por productos, establecimientos y servicios de uso y de consumo humano, dando inicio a una serie de transformaciones a la Ley General de Salud, para que finalmente en 2003 se publicara en el *Diario Oficial de la Federación* el Reglamento de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (DOF, 2004), quedando el ámbito de competencia del órgano desconcentrado como se muestra en el recuadro 8.

Tabla 11. República mexicana. Ámbito de competencia de la COFEPRIS, 2007-2012



FUENTE: Programa de Acción Específico 2007-2012. COFEPRIS



A lo largo de estos años, la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios ha impulsado un modelo de gestión en cada uno de los Estados que conforman el sistema federal sanitario, que, entre otros objetivos, permita:

- Fortalecer la rectoría y capacidad en materia de vigilancia sanitaria, obteniendo mejores resultados a un menor costo.
- Reducir riesgos sanitarios asociados al consumo de bienes, servicios y agua.
- Prevenir riesgos sanitarios con acciones de fomento sanitario y saneamiento básico para evitar enfermedades y combatir la pobreza.
- Robustecer la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias (COFEPRIS, s.f.).

En el caso del estado de Veracruz, estas reformas se han implementado paulatinamente a 6 de noviembre del 2008, al publicarse en la *Gaceta Oficial del Estado* la modificación del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Veracruz, donde se establecen las facultades de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (anteriormente llamada Dirección de Regulación Sanitaria), alineándose, así, al menos en nombre, con la estructura propuesta por la federación; al mismo tiempo, se pretende dar cumplimiento a las facultades delegadas al Estado a través del Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebraron la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el estado de Veracruz, renovado en 2008; además, a partir del 2009 cada año se firma el Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos entre la Secretaría de Salud y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la ejecución y desarrollo de programas y proyectos de protección contra riesgos sanitarios de competencia estatal, delegados mediante dicho convenios, así como para el fortalecimiento de la red nacional de laboratorios, auxiliares de diagnóstico importantes para el quehacer de la protección contra riesgos sanitarios. En este último documento se plasman las acciones prioritarias para el sistema federal sanitario en: inocuidad de alimentos, agua, verificación focalizada, emergencias y políticas farmacéuticas, por mencionar algunos.

Lo anterior ha permitido actualizar no sólo el marco normativo, sino también los criterios para homologar las acciones de vigilancia y fomento sanitario en el país; sin embargo, aún es necesario que esta transformación cubra todos los rincones del Estado, se fortalezca la cultura de protección contra riesgos sanitarios, acciones de vigilancia eficientes y enfocadas en riesgos, optimizando recursos e impulsando el desarrollo económico de todos los sectores regulados, al estar involucrados de manera directa o indirecta con los productos, establecimientos y servicios de uso y consumo humano, con la finalidad de ampliar el mercado para productos y servicios de mejor calidad, precios y que cumplan con la normatividad aplicable y, la más importante, garantizar la prevención de los riesgos a la salud de la población.

Sin embargo, a 8 años de haberse iniciado esta transformación de la regulación y control a un enfoque de protección contra riesgos sanitarios, y dadas las características geográficas, económicas poblacionales y sociales del estado de Veracruz, es necesario



hacer una revisión de los resultados y observar las tendencias nacionales y mundiales en materia de los procesos de gestión para protección contra riesgos sanitarios siendo prioritario:

1. Rectoría y aumento de la capacidad regulatoria. Es necesario para las entidades gubernamentales encargadas del control, regulación y fomento sanitario contar con autonomía técnica y operativa para garantizar su imparcialidad al actuar, con toma de decisiones basada en evidencia científica y manejo autónomo de los recursos financieros, contribuyendo a un sistema gubernamental más flexible, rápido y que dé respuesta de manera oportuna a las necesidades nuevas o existentes de protección contra riesgos sanitarios.
2. Marco regulatorio acorde con una política de protección contra riesgos sanitarios transversal. Cabe señalar que en esta materia en el estado de Veracruz, el marco reglamentario y en especial las adecuaciones a la Ley Estatal de Salud y sus reglamentos no han ido de la mano con el panorama epidemiológico actual y, más aún, con las nuevas atribuciones emanadas de la federación, del propio Estado y aquellas que los municipios con capacidad administrativa y técnica puedan atribuirse, por lo que es prioritario armonizar estos instrumentos de política pública en nuestro Estado, reforzando con ello dos factores propuestos en el Plan Veracruzano de Desarrollo: reforzar el Estado de derecho y renovar la gobernanza.
3. Transparencia y acceso a la información. Al contar con acciones de control y vigilancia sanitarias, las áreas de protección contra riesgos sanitarios tienen como compromiso impulsar y consolidar la cultura de la rendición de cuentas y requieren establecer mecanismos de coordinación de acciones para prevenir conductas irregulares, combatir la corrupción, así como fomentar la transparencia en la administración y aplicación de los recursos públicos, fortaleciendo con ello el eje trasversal 3 de reorganizar las finanzas públicas propuesta en el Plan Veracruzano de Desarrollo.
4. Eficiencia y optimización de recursos. Cada año, a través de las acciones de vigilancia sanitaria, muestreos ambientales y regulatorios, realización de trámites relacionados con avisos de funcionamiento y licencias, entre otros, se genera y obtiene información relacionada con riesgos sanitarios en por lo menos los siguientes rubros: alimentos y bebidas, insumos para la salud, servicios de salud, plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas, emergencias, salud laboral y riesgos ambientales. En 2015, de acuerdo a información publicada en el V Informe de Gobierno del estado de Veracruz, se realizaron 7 902 verificaciones sanitarias, se tomaron 3 501 muestras de diferentes tipos, se recibieron 6 738 trámites y se reportaron 31 713 monitoreos de cloro residual; sin embargo, se carece de una plataforma que integre esta información, permita su análisis de manera ágil y oportuna para la toma de decisiones y la planeación de actividades con base en los riesgos detectados en las acciones realizadas, en el incremento de los establecimientos regulados, así como en los resultados de las mismas. A nivel nacional se conocen plataformas para manejo de información epidemiológica, sin embargo, en materia de protección contra riesgos sanitarios aún no se ha logrado una acorde al enfoque de protección contra ese tipo de riesgos, que se ha impulsado en los últimos años. Lo mismo ocurre en materia de capacitación y actualización para el personal involucrado en las acciones



de control, vigilancia y fomento sanitario, aunque en este caso también se suman las limitaciones financieras y la centralización de este tipo de actividades, siendo una necesidad que la capacitación y actualización del personal pueda ser más flexible y acorde a las necesidades del trabajo de campo, y que además cuente con el aval de alguna institución educativa, para contribuir a la profesionalización del personal y responder, de esta manera, al perfil del puesto que ocupan.

5. Mayor cobertura y acceso a la población a los diferentes servicios y trámites. El Plan Nacional de Desarrollo sitúa a la ciudadanía en el centro de atención, dotándola de herramientas que le permitan recibir respuestas a sus peticiones de servicios e información. En este rubro de protección contra riesgos sanitarios también se incluye aumentar la capacidad regulatoria a través de la homologación de los servicios a nivel jurisdiccional, proporcionando, además, una imagen robusta, transparente y eficaz en los diversos trámites y servicios que se ofrecen a la población y a los establecimientos que se encuentran bajo la normatividad que se desprende de la protección contra riesgos sanitarios. En Veracruz se dio el primer paso al implementar los Centros Integrales de Servicios en las coordinaciones jurisdiccionales de Protección contra Riesgos Sanitarios, conllevando a la reducción en tiempos de traslados y costos para los usuarios de los trámites y servicios en esta materia; es fundamental que cada uno de estos CIS cuenten con los requerimientos mínimo establecidos por el modelo de atención propuesto a nivel federal.

Cabe señalar que responder a estas necesidades y prevenir los riesgos de manera transversal logrará además de un impacto en el comportamiento de las enfermedades asociadas a riesgos sanitarios, ofrecer a la población mejores alternativas en calidad y precio de los insumos para la salud, una vigilancia sanitaria efectiva e inteligente, políticas públicas que impulsen la competitividad y desarrollo económico en un marco de prevención, y una cultura de autocuidado en salud, tal como lo demuestran los resultados de la COFEPRIIS en los últimos años.

Finalmente, la misión de las áreas de protección contra riesgos sanitarios es: “Proteger a la población contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud mediante la regulación, control y prevención de riesgos sanitarios”. Y ésta se cumple a través de los diversos programas federales y estatales que se han implementado como son: salubridad local, comercio exterior, calidad microbiológica de alimentos, agua de calidad bacteriológica, rastros, emergencias, agua y hielo, playas limpias, fármaco vigilancia, plaguicidas, atención médica, insumos para la salud, por mencionar sólo algunos, constituyéndose parte del actuar diario de estas áreas; sin embargo, para aumentar la eficiencia y efectividad de estos programas es necesario continuar la transformación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios en la manera en que se gestionan cada uno de los procesos administrativos, legales y operativos que contribuyen a la prevención de enfermedades a través de la protección contra riesgos sanitarios, para lograr aumentar la eficiencia de sus acciones y la optimización de los recursos financieros, así como el capital humano con que se cuenta en estas áreas en beneficio de la salud población veracruzana.



LA ATENCIÓN A LA SALUD AMBIENTAL COMO TEMA PRIORITARIO DE SALUD PÚBLICA

La salud ambiental se encarga de impedir enfermedades mediante la participación de la comunidad, respetando el equilibrio ecológico entre el hombre y su medio ambiente para su bienestar.

De acuerdo a un comunicado de la Organización Mundial de la Salud de 2015: “La contaminación del aire, el agua y el suelo, la exposición a los productos químicos, el cambio climático y la radiación ultravioleta, contribuyen a la existencia de más de 100 enfermedades o traumatismos”, y señaló que una cuarta parte del total mundial de muertes en 2012 fueron atribuidas a vivir o a trabajar en ambientes poco saludables, lo que implica que perdieron la vida 12.6 millones de personas en el mundo por esta causa.

En niños menores de 5 años, un tercio de las enfermedades son causadas por factores ambientales como la insalubridad del agua y la contaminación del aire, y en países desarrollados, un medio ambiente más saludable permitiría reducir considerablemente la incidencia de cáncer, enfermedades cardiovasculares, asma, infecciones de las vías respiratorias inferiores, enfermedades osteomusculares, lesiones por accidentes de tránsito, intoxicaciones y ahogamientos, además de que un mejor saneamiento del medio permitiría evitar en 40% las muertes por paludismo, 41% las muertes por infecciones de las vías respiratorias inferiores y 94% las muertes por enfermedades diarreicas, las tres causas principales de mortalidad en la niñez en todo el mundo.

Las condiciones ambientales y sociales de la población requieren de acciones intersectoriales que permitan dar soluciones integrales a la problemática ambiental que impacta en su salud.

Veracruz es un estado rico en biodiversidad y recursos naturales, con una gran actividad petrolera e industrial, vulnerable a riesgos naturales, físicos, químicos y complicaciones de la actividad antrópica; tiene un litoral costero de 745 kilómetros de longitud, una superficie de 71 823.5 km², representando 3.7% del territorio nacional, con una población de 8 112 505 habitantes, según el Censo 2015.

La hidrología es extensa ya que el litoral veracruzano representa 29.3% de la costa mexicana del Golfo de México y 35% de las aguas superficiales mexicanas atraviesan el territorio, hay 41 ríos con una longitud de 1 118 km, integrados en 14 cuencas hidrológicas, entre las que destacan los ríos Pánuco, Tuxpan, Cazones, Nautla, Jamapa, Papaloapan y Coatzacoalcos, todos ellos considerados de respuesta rápida debido a su afluente, con las consecuencias que esto conlleva de inundaciones, derrumbes y otros daños que afectan de manera indirecta y directa a la salud de la población (Aleman, 2002).

Por otra parte, de acuerdo a los registros del Censo de Población INEGI 2010, 1 483 309 de veracruzanos no disponen de agua entubada, lo que significa que su abastecimiento es a través de arroyos, pozos, etc., lo cual los hace vulnerables a la exposición de contaminantes, esto aunado a que únicamente 53% de la población cuenta con red de drenaje pública y 33% de los drenajes en el Estado desalojan a fosas sépticas sin que se tenga conocimiento del estado en que se encuentran, lo que hace suponer que algunas deben tener filtraciones contaminando el subsuelo.



Un mal saneamiento del medio conlleva al incremento de enfermedades diarreicas, parasitarias y otras, y aunado a la mala disposición de basura incrementa esta situación. En 2008, en el Estado se generaron 2 036 mil toneladas de residuos sólidos urbanos, de los cuales 1 281 fueron en sitios no controlados, es decir, a cielo abierto.

Con lo anterior, no es de extrañar que dentro de las primeras causas de morbilidad en 2015 los primeros lugares los ocupen las infecciones respiratorias agudas, las infecciones intestinales y las mal definidas.

Del territorio en el Estado, 35% es utilizado para la actividad ganadera y 26%, para la agrícola; ambas actividades requieren el uso de plaguicidas, fertilizantes y fungicidas, así como otras sustancias, para asegurar la producción agrícola y ganadera; sin embargo, el mal manejo de estos elementos repercuten en la población de manera directa, manifestándose intoxicaciones en los trabajadores que las utilizan, volviéndolos un grupo vulnerable a esta actividad, prueba de ello es que en 2011 de las 192 intoxicaciones registradas en el Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), 74 fueron atribuidas a accidentes laborales.

Otro dato relevante es que 80% de la producción de petróleo se ubica en el Estado, a través de los cinco más importantes complejos petroquímicos del país: Cosoleacaque; Pajaritos, La Cangrejera y Morelos, en Coatzacoalcos; y Escolín, en Poza Rica, además de los parques industriales: Ciudad Industrial Bruno Pagliai, en la ciudad de Veracruz; Ixtaczoquitlán y Córdoba-Amatlán, en la región de Córdoba-Orizaba.

En los últimos años es cada vez más frecuente la ocurrencia de derrames, explosiones y accidente relacionados con el mal estado de estas instalaciones y la falta de mantenimiento, por lo que se requiere de una vigilancia especial a estas industrias, que si bien generan parte de la economía del Estado, también afectan a la salud de su población.

La calidad del aire ha sido poco medida; su monitoreo era puntual en ciudades y puntos específicos, e intermitente, y en 2014 se establecieron 2 unidades fijas de monitoreo ambiental, una en Xalapa y otra en Coatzacoalcos. Los resultados de las mismas apuntan que aunque en la capital del Estado sólo en algunas mediciones puntuales se acercan los niveles a los permitidos en las normas, en Coatzacoalcos están muy cercanos en partículas suspendidas totales.

Según datos de INEGI 2010, 39.65% de las viviendas no disponen de cocina y utilizan leña para cocinar, y 25.35% disponen de ella y utilizan leña para hacerlo. Este señalamiento es importante porque las concentraciones típicas de partículas suspendidas inhalables (PM_{10}) en cocinas que usan leña van de 300 a 3000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en 24 horas, entre 3 y 25 veces más alto que la norma federal de 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para el aire exterior.

Un tema de actualidad es el cambio climático. En su reporte especial de los impactos del mismo, el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC 1998) clasificó sus posibles efectos a la salud como directos e indirectos, de acuerdo a si ellos ocurren predominantemente por efecto directo de los valores extremos de una o más variables climáticas (por ejemplo: temperatura, precipitación, radiación solar, etc.) sobre el organismo humano, o están intermediados por cambios inducidos por el clima, o por las influencias climáticas sobre otros factores ambientales que repercuten en la salud.



En los últimos años, las consecuencias del cambio climático: lluvias intensas, huracanes, ciclones, ondas de calor y sequías, han azotado al Estado en diversas regiones. Por su ubicación geográfica, su topografía, su clima y sus condiciones sociales y económicas, se tienen condiciones favorables para ser vulnerables a los efectos de éste.

En términos de priorización, como podemos observar, los efectos en salud ocasionados por problemas ambientales han sido medidos en diferentes escalas, sin embargo, no contamos con un área que se encargue de hacerlo de manera continua y sistemática, por lo que es necesario y urgente:

1. Determinar los principales factores ambientales que inciden en la salud de la población veracruzana.
2. Establecer un sistema de vigilancia de problemas ambientales que permita no sólo medir los efectos en salud por la contaminación o deterioro ambiental, sino actuar de manera oportuna y coordinada entre los sectores involucrados en la mitigación y prevención de los mismos.
3. Establecer redes estratégicas de participación en donde la comunidad sea parte fundamental de ellas.

Las tendencias internacionales apuntan a aspectos básicos, como contar con sistemas de vigilancia continua de eventos ambiente que impactan en la salud, que nos permitan prevenir o mitigar, por una parte, el deterioro ambiental, pero, sobre todo, los efectos adversos en salud que esto conlleva, lo anterior a través de la participación de las instituciones, dependencias y organizaciones mediante redes estratégicas coordinadas bajo la rectoría de un área especialmente creada para este fin.

A MANERA DE SÍNTESIS

La salud es una de las principales demandas de la población veracruzana. Los servicios de salud son un sector prioritario y fundamental para la sociedad y la economía del Estado. Sobre el gobierno estatal recae la obligación de dar una respuesta oportuna y de calidad a la ciudadanía, atendiendo las necesidades epidemiológicas que surgen a lo largo y ancho de la entidad.

Se asume la obligación de proporcionar protección social a la salud de la población en igualdad de condiciones respecto al acceso a estos servicios, y de manera incluyente a todas las regiones de la geografía estatal, con especial atención a los grupos de población más vulnerables. Veracruz no puede estar al margen de los convenios internacionales como los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible,² cuyo tercer objetivo es precisamente *Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*. Lo anterior implica cumplir con las 13 metas incorporadas en ese apartado, entre las que destaca disminuir la mortalidad materna e infantil, la prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, y el saneamiento del medio para el control de las enfermedades transmitidas por vector, entre otras.

2 onu México Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA REORGANIZAR EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

En esta sección, se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del Poder Ejecutivo del Estado frente a la sociedad veracruzana.

Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del Ejecutivo ante las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos, en espacios de convivencia con la ciudadanía realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

PROYECTOS DETONADORES

CON IMPACTO EN LA CALIDAD Y CALIDEZ DE LOS SERVICIOS

Programa Bandera Blanca: Establecer un programa especial que permita señalar bandera blanca en la cobertura de salud, en donde los veracruzanos midan la cobertura de atención médica de calidad, medicinas y doctores suficientes.

Certeza a los veracruzanos: Ofrecer seguridad a los veracruzanos de que en caso de alguna enfermedad o emergencia, puedan ser atendidos de forma oportuna y con calidad.

Ampliar la infraestructura de salud: Es deseable que los veracruzanos puedan contar con clínicas, hospitales o centros de salud, bien equipados, cerca de sus hogares.

Línea directa: Se procurará la instalación de un centro de respuesta inmediata en todos los hospitales del Estado: en salas de urgencias, salas de espera y de consulta externa, centro conectado a la oficina del Secretario de Salud para la atención de problemas de abasto, quejas, falta de atención, corrupción y mal trato.

Medicinas para todos: Se trabajará para conseguir surtimiento de medicinas del cuadro básico del Seguro Popular a todos los hospitales del Estado y a los 100 centros de salud más grandes (mayores a 800 familias de población), con un esquema de entrega de recetas por desabasto para canjear en farmacias privadas, a fin de lograr 100% de medicamentos surtidos.



Premio al mérito: Se reconocerá el mérito al personal de salud que cumpla con los indicadores del programa sectorial. También, al mejor hospital del Estado y al mejor centro de salud de cada jurisdicción con un bono para cada trabajador, adicional al salario, de acuerdo a disposición presupuestal.

Acuerdo para la reducción de la MM y MI: Integrar antes de 100 días, desde la oficina del gobernador, compromisos intersectoriales para la reducción acelerada de la MM y MI en el Estado. El propio titular del Ejecutivo dará seguimiento mensual a los avances.

Infraestructura digna: Se trabajará en la rehabilitación de instalaciones, baños, jardinería, señalética, bancas, uniformes e imagen de al menos 100 centros de salud. La renovación se hará siguiendo criterios de acreditación y priorizando en zonas de mayor concentración de pacientes.

Red diagnóstica: Se pretende diseñar un sistema para integrar laboratorios y/o toma de muestras en centros de salud accesibles, que recolecten y entreguen resultados sin requerir acudir a los hospitales, para reducir el tiempo de respuesta y el desplazamiento de la población.

Mujer veracru-sana: Se incidirá para fortalecer los servicios de salud a la mujer con un programa integral de combate a enfermedades y daños a la salud prevenibles, incluyendo mastografías y Papanicolaou, prevención de embarazo en adolescentes y la violencia de género.

Rescate hospitalario: Se dará prioridad a un programa para rehabilitar, equipar y proveer de medicinas, insumos y personal a los 5 hospitales más importantes del Estado, hasta que se logre su acreditación ante la Secretaría de Salud federal, incluyendo en sus servicios aquellos considerados como *catastróficos* por el Seguro Popular, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

CON IMPACTO EN LA COBERTURA Y DISPONIBILIDAD

Programa de cobertura emergente: Para dotar de medicamentos en buen estado, y suficientes, en las clínicas que presenten mayores condiciones de vulnerabilidad.

Seguro Popular: Se buscará ampliar la cobertura del Seguro Popular, sumándose al esfuerzo de incorporar al IMSS a todos los jóvenes universitarios.

Centros de atención de emergencias: Se buscará multiplicar la actividad y cobertura de los centros de atención de emergencias, con acciones de infraestructura, capacitación y participación social.

Programa 911: Se buscará mejorar y ampliar la atención a emergencias mediante la creación de un programa que funcione con estándares internacionales. Se adquirirán nuevas ambulancias para todo el Estado, en un esquema de coinversión con los municipios para el pago de recurso humano, de acuerdo a disponibilidades presupuestales.



Clínicas del azúcar: Se pretende contar con unidades piloto, especializadas en atención a la diabetes, distribuidas en el Estado. En ellas se podrá atender a la población y aplicar pruebas de control y seguimiento, ayuda nutricional y atención psicológica a pacientes con diabetes.

Vemos por ti: Operar de cataratas a 10 mil adultos mayores, 5 mil en el primer año. Se integrará a organizaciones de la sociedad civil como Cinépolis, Devlyn y a proveedores estatales.

Peso x peso: Invitar a los ayuntamientos de los 212 municipios a participar en el fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y personal, aprovechando recursos en coinversión con el gobierno del Estado, vía ramos 28 y 33. Los recursos podrán utilizarse para remodelaciones, contratación de personal y equipamiento especial como unidades móviles que recorran varios municipios.

Médico a tu puerta: Se buscará acercar los servicios de salud de primer nivel a la población vulnerable de las zonas urbanas, con consultas domiciliarias en las 10 ciudades más importantes. Las visitas se realizarán con base en criterios de atención específicos (edad, costo vs. beneficio, impacto en la salud).

Salud digital: Se buscará acercar los servicios de salud a la población por medio de tecnología de vanguardia (telemedicina, Expediente Clínico Electrónico, interpretación a distancia, video vigilancia, servidores en la nube y digitalización de expedientes).



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS DE GOBIERNO

| OBJETIVO | | | |
|--|---|---|------------------------|
| Determinar las necesidades de prevención de la enfermedad, la promoción y atención de la salud de la población veracruzana y grupos vulnerables, a partir de una rigurosa revisión del perfil epidemiológico y del análisis de los determinantes sociales. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Fortalecer la vigilancia epidemiológica a través de la investigación científica para sustentar la toma de decisiones en salud | Supervisar el apego a lo establecido en la NOM017- SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica y en la NOM-045-SSA2-2005 para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, con respecto a la investigación operativa | Población general | A |
| | Implementar protocolos de investigación en aquellas situaciones y niveles en los que se requiera tomar decisiones ante problemas o situaciones de interés epidemiológico | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Capacitar o profesionalizar al personal que desarrolla funciones de epidemiología en el método científico y epidemiológico, y en la generación, interpretación y utilización de evidencias científicas | Secretaría de salud Población general | A |
| | Promover la investigación epidemiológica en relación con la salud de la mujer | Población general Población femenina en edad reproductiva | A |
| | Incentivar las investigaciones clínicas médicas que incrementen el conocimiento de salud/enfermedad de la población | Secretaría de Salud Población general Recurso humano en salud | A |
| | Realizar estudios epidemiológicos para identificar la incidencia y distribución de la caries, y dar seguimiento mediante programas de prevención y tratamiento, así como su posterior evaluación | Población general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|---|---------------------|
| Fortalecer la vigilancia epidemiológica a través de la investigación científica para sustentar la toma de decisiones en salud | Crear un laboratorio de desarrollo e investigación en salud que considere la inclusión de instituciones educativas locales | Estatal Población general | B |
| | Crear un departamento de validación clínica que colabore con los hospitales e instituciones locales de rehabilitación | Estatal Secretaría de Salud | B |
| Instrumentar encuestas estatales de salud que permitan identificar las particularidades del Estado sobre daños a la salud y determinantes sociales | Normar la generación de evidencia científica desde el sector salud y la Universidad Veracruzana, mediante la realización de encuestas estatales de salud para identificar las particularidades de la población veracruzana, sus daños y determinantes sociales | Población general | A |
| | Generar un sistema integral, válido y confiable, que recopile información demográfica, epidemiológica, ambiental, económica y social tanto a nivel estatal como municipal, que permita la toma de decisiones para la atención y protección de los grupos vulnerables del estado de Veracruz | Población vulnerable Población general | A/B |
| Adecuar la legislación estatal para la identificación y precisión de los grupos vulnerables, sus derechos, así como el papel del Estado y los grupos solidarios para su atención | Proponer una Ley para la atención de grupos vulnerables | Grupos vulnerables | A |
| | Integrar una comisión de atención a población vulnerable que establezca los criterios y condiciones para la determinación de los grupos vulnerables | Población vulnerable | A |
| | Diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de: niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en estado de desnutrición, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores, grupo de población LGBTII, personas con dependencia a sustancias adictivas nocivas para la salud, migrantes y trabajadores del campo | Población vulnerable | B |
| | Desarrollar y promover programas de prevención y atención especializados a pacientes con diabetes <i>mellitus</i> tipo "2" y VIH y sida | Población vulnerable | A |
| Trabajar coordinadamente acciones y programas sociales y de salud, institucionales y de la sociedad civil, para la atención de grupos vulnerables | Evaluar la eficacia y eficiencia los programas de salud, con base en indicadores que demuestren el impacto de las acciones de salud en la población | Población general Secretaría de Salud | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|---|------------------------|
| Promover el trabajo intersectorial en beneficio de la salud de la población veracruzana, atendiendo al contexto ambiental, social, económico y cultural, para lograr las mejores condiciones de salud y bienestar social posibles en la entidad | Incorporar al sector salud en la aprobación de estrategias y acciones de otros sectores, para prevenir y evitar los efectos adversos en la salud de los veracruzanos | Población general Secretaría de Salud | A/B |
| Reestructurar y modificar la seguridad social de la población de tal manera que se abata esta carencia | Lograr que el Seguro Popular brinde acceso a la seguridad social de la población afiliada | Población sin seguridad social | A, B |
| Integrar un sistema único de registro para el expediente clínico, para mejorar los Sistemas de Información en Salud | Convocar a las principales instituciones del sector salud para crear un formato de Expediente Clínico Universal | Instituciones de salud Población usuaria de servicios de salud | A |
| Promover la publicación de la NOM para el diagnóstico y tratamiento de cáncer de próstata | Acudir a la estancia normativa nacional para solicitar que agilice la publicación de la NOM para el diagnóstico y tratamiento de cáncer de próstata | Población masculina | A |
| Hacer una adecuación presupuestal de acuerdo al panorama epidemiológico actual con enfoque en grupos vulnerables | Presentar una propuesta de reasignación presupuestal a las estancias financieras correspondientes | Población general Instituciones de salud Población vulnerable | A/B |

OBJETIVO

Fortalecer la rectoría en salud mediante la actualización del marco legal estatal sanitario, implementando políticas públicas sectoriales tendentes a incrementar la calidad de los servicios de salud y extra sectoriales, con un enfoque de equidad en salud, que permita el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública en Veracruz.

| | | | |
|---|---|--|---|
| Establecer coordinación con el Poder Legislativo del Estado para la revisión, propuesta y elaboración del marco normativo estatal de salud; con otros sectores del gobierno estatal y federal para el reconocimiento de la importancia de la salud en las políticas que establezcan, haciendo énfasis en la equidad; e interinstitucional e intersectorial para la creación de un plan para el aseguramiento de la calidad de la atención en salud, con enfoque de servicios de salud universales | Reunirse con la Comisión de Salud del Congreso del Estado para revisar el estado del marco normativo en salud a nivel estatal y municipal | Secretaría de Salud Población general | A |
|---|---|--|---|

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|---|---|------------------------|
| Establecer coordinación con el Poder Legislativo del Estado para la revisión, propuesta y elaboración del marco normativo estatal de salud; con otros sectores del gobierno estatal y federal para el reconocimiento de la importancia de la salud en las políticas que establezcan, haciendo énfasis en la equidad; e interinstitucional e intersectorial para la creación de un plan para el aseguramiento de la calidad de la atención en salud, con enfoque de servicios de salud universales | Proponer legislación sobre voluntad anticipada | Población general | A |
| | Ampliar el Consejo Estatal de Salud a otros sectores y realizar la primera reunión de sensibilización para la coordinación en equidad en salud | Población general | A |
| | Realizar una reunión interinstitucional e intersectorial para la realización de un diagnóstico y programa para mejorar la calidad de la atención en salud | Población general | A |
| | Humanizar, desburocratizar y mejorar al sistema de salud | Población general | A/B |
| | Dar a conocer los programas de salud a las autoridades de salud y de la universidad | Población general | A |
| | Mejorar la atención médica estomatológica preventiva del programa Diabetimss en los centros de salud y facultades de odontología de la uv | Población general Población con seguridad social Pacientes con diabetes | A |
| | Elaborar manuales de procedimientos en las coordinaciones estatales de salud, sobre las acciones de prevención y promoción de la salud bucal | Recurso humano en salud Población general | A |
| OBJETIVO | | | |
| Formular el diagnóstico de Recursos Humanos en Salud (RHS) a nivel jurisdiccional para el estado de Veracruz. | | | |
| Dotar a las jurisdicciones sanitarias de los recursos necesarios para realizar el diagnóstico de RHS en su ámbito territorial | Realizar un diagnóstico de las condiciones de los trabajadores de salud en el Estado, públicos y privados, en relación a competencias, aptitudes y actitudes. Incluye el componente ético del personal de salud: médicos, enfermeras y especialistas en primera etapa | Secretaría de Salud Población general | A/B |
| | Integrar al personal farmacéutico en el equipo asistencial | Población general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| OBJETIVO | | | |
|--|--|--|--|
| Formar recursos humanos suficientes de acuerdo a los lineamientos internacionales, así como a las necesidades detectadas en el diagnóstico de RHS de la entidad. | | | |

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|--|------------------------|
| Abrir campos clínicos en unidades de atención primaria en salud y reorientar la utilización de los campos clínicos de las carreras del área de la salud hacia las unidades de primer nivel de atención | Redistribuir el tiempo de aprendizaje del personal de salud en campos clínicos, de la siguiente manera: 60% en el primer nivel de atención, 30% en el segundo nivel y 10% en el tercero | Recursos humanos en salud Secretaría de Salud Población general | A/B |
| | Establecer programas de capacitación en educación en ciencias de la salud para personal del primer nivel de atención | Recursos humanos en salud Secretaría de Salud Población general | A |
| | Incorporar la temática de los problemas de salud bucal de los pacientes con diabetes más frecuentes en los centros de salud. | Pacientes con diabetes | A |
| Capacitar y actualizar al personal de salud, y ubicarlo de acuerdo su perfil | Realizar capacitación y actualización permanente al personal que trabaja en la Secretaría de Salud mediante vinculación con la Universidad Veracruzana, y reubicarlo en funciones apropiadas a su perfil profesional | Recursos humanos en salud Secretaría de Salud Población general | A |
| | Capacitar a médicos tradicionales mediante cursos de la Universidad Veracruzana, para salvaguardar la vida de la madre y del infante en condiciones de higiene y mínimo riesgo | Población estatal Mujeres durante el embarazo, parto, puerperio Recién nacidos | A |

| OBJETIVO | | | |
|--|--|--|--|
| Fortalecer a las instituciones de salud y educativas para formar y capacitar en pregrado y posgrado al personal de salud, que responda a las necesidades epidemiológicas del Estado a través de la formación y capacitación. | | | |

| | | | |
|--|--|--|---|
| Desarrollar un programa de capacitación y educación continua para el personal de salud | Establecer programas de capacitación en educación en ciencias de la salud para personal del primer nivel de atención | Población general | A |
| | Capacitar en temas de salud mental | Población general Secretaría de Salud | A |
| | Realizar capacitaciones en materia de derechos relacionados y de salud, y para mejorar el trato humano con enfoque intercultural, al personal de salud | Población general | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|--|------------------------|
| Desarrollar un programa de capacitación y educación continua para el personal de salud | Capacitar al personal de educación preescolar y primaria en temas de salud del infante, promover el cepillado de dientes y la detección de problemas visuales | Infantes escolares | A |
| | Diseñar y desarrollar actividades de capacitación de acuerdo a las necesidades del personal de atención a la salud adscrito a los servicios del sector, incorporando en alguna experiencia educativa de los programas de estudio de odontología saberes teóricos axiológicos y heurísticos que desarrollen las competencias para la atención estomatológica integral de la población | Población general Recurso humano en salud | A |
| OBJETIVO | | | |
| Mejorar la coordinación de los procesos educativos desarrollados de manera conjunta entre instituciones de salud y educativas. | | | |
| Armonizar las normatividades y procedimientos en materia de educación de personal de salud entre las instituciones de salud y de educación superior | Generar los convenios y reglamentos necesarios entre las instituciones de salud y las educativas, que den certidumbre a las partes y que redunden en la mejora continua de la formación del personal de salud | Población general | B |
| OBJETIVO | | | |
| Fortalecer la participación de las instituciones de educación superior en la formación de médicos especialistas. | | | |
| Replantear la relación de profesores y alumnos de las especialidades médicas en las unidades de salud receptoras de residentes con las instituciones de educación superior, buscando una mejora continua en la formación integral de los futuros especialistas | Generar los convenios y reglamentos necesarios entre las instituciones de salud y las educativas, que den certidumbre a las partes y que redunden en la mejora continua de la formación del personal de salud | Personal de salud Población general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| OBJETIVO | | | |
|--|--|--|------------------------|
| Mejorar la atención de la salud de la población, especialmente aquella que carece de los beneficios de la seguridad social, apegados al Modelo Integrador de Servicios de Salud (MIDAS). | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Realizar un diagnóstico en campo de las condiciones de la infraestructura, es decir, de los edificios, del equipo y del mobiliario médico y administrativo; de plantillas de personal de cada unidad; y establecer la priorización para tener un panorama de sustitución y reparación de inmuebles y equipos, así como gestionar el recurso humano, además de elaborar un plan maestro de infraestructura en salud | Instrumentar una bitácora de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, que permita elaborar los presupuestos correspondientes | Secretaría de Salud | A |
| | Implementar un sistema de información que permita tener actualizado permanentemente el abasto de medicamentos e insumos en todas las unidades médicas del sistema | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Instalar una maquiladora regional de medicamentos (fabricación, empaque y distribución) | Secretaría de Salud Población general | B |
| | Crear un hospital de oncología en la zona Tuxpan-Poza Rica | Secretaría de Salud Población general | B |
| | Generar un proyecto arquitectónico integral en el Hospital General de Tuxpan, sustentable, que se pueda utilizar como sede alterna durante la ejecución de la obra | Población general, regional | B |
| | Autorizar el presupuesto para la terminación de la obra inconclusa en Naranjos | Población vulnerable Población en general | B |
| | Construir en el municipio de Coatzintla el Hospital de la Mujer, autosustentable (100camas), con 10 consultorios, 2 salas de expulsión, 4 quirófanos, una plantilla de 32 médicos, 52 enfermeras y personal administrativo estimado de 78 personas | Población vulnerable Población en general | B |
| | Construir una clínica que proporcione servicios de calidad a todos los habitantes del municipio de El Higo | Población vulnerable Población en general | B |
| | Establecer un hospital del ISSSTE y ampliar el Hospital General de Álamo. Mayor equipamiento para atención médica especializada. | Población vulnerable Población en general Población con seguridad social | B |
| | Brindar las mejores técnicas para el cuidado de las personas de la tercera edad mediante un centro geriátrico especializado | Atención a las necesidades de salud de la población | B |
| Replicar los modelos de atención del sector salud a nivel federal | Población general | A | |
| Dar trato digno a personas de escasos recursos de la sierra de Córdoba-Orizaba | Población vulnerable | A | |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|--|---------------------|
| | Crear un esquema de manejo integral estomatológico para detectar y derivar oportunamente pacientes al servicio de estomatología, así como dar seguimiento al beneficiado | Población general | A |
| Implementar acciones de prevención y tratamiento para enfermedades frecuentes de la mujer | Dar atención de emergencia obstétrica | Población en edad reproductiva | A |
| | Definir un proceso de referencia a hospital de embarazadas con preclampsia o diabetes gestacional | Población femenina, mujeres embarazadas | A |
| | Crear un área de vigilancia epidemiológica específica de la salud de la mujer | Población femenina Población en edad reproductiva Población en general | A |
| | Implementar acciones de prevención y tratamiento para enfermedades frecuentes en el género femenino | Población en edad reproductiva | A |
| Mejorar la situación de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad social | Otorgar servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de riesgo, específico para cada grupo etario, priorizando en el primer nivel de atención | Población femenina | A |
| | Hacer acciones de prevención de la violencia de género y la violencia institucional | Población femenina Población general | A |
| OBJETIVO | | | |
| Actualizar la infraestructura de TIC existente y generar un plan de adquisición de nuevos equipos y tecnologías, acorde a las necesidades detectadas. | | | |
| Actualizar el inventario integral de las TIC y sistemas de información existentes en el Sistema Estatal de Salud (SES), con la participación de los diferentes niveles de gestión a nivel estatal, jurisdiccional y unidades de salud | Implementar un instrumento eficiente para el levantamiento, registro y actualización del inventario en TIC | Secretaría de Salud | A |
| Actualizar el equipo existente y adquirir equipo de vanguardia con base en las necesidades detectadas y nuevos proyectos propuestos | Incorporar en el Programa Operativo Anual el presupuesto necesario para llevar a cabo la actualización y adquisición de los equipos y TIC | Secretaría de Salud | A/B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| OBJETIVO | | | |
|---|---|--|------------------------|
| Capacitar al recurso humano existente para garantizar la adecuada operación y el soporte de los sistemas basados en TIC, así como de los responsables del manejo de los Sistemas de Información en Salud. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Generar un diagnóstico situacional de las habilidades y competencias del recurso humano responsable de la operación de TIC y Sistemas de Información en Salud, a través del cual se pueda establecer las necesidades de actualización y capacitación, vinculando a la Universidad Veracruzana en este proceso | Integrar y ejecutar el programa de capacitación con la colaboración de la Universidad Veracruzana. | Recurso humano en salud Población general | A |
| | Crear un departamento de transferencia tecnológica para que la tecnología desarrollada llegue a los usuarios finales a través de la industria local | Población general Secretaría de Salud | B |
| OBJETIVO | | | |
| Alinear los sistemas de información del Estado a los establecidos por el nivel federal, a partir de un ejercicio de reingeniería de los procesos de recolección, procesamiento y análisis de la información. | | | |
| Generar un plan de trabajo para la reingeniería de los procesos de gestión de la información del sistema de salud, con la participación de las áreas sustantivas de las instituciones del Sistema Estatal de Salud. | Realizar el rediseño de los procesos de gestión de la información del Sistema Estatal de Salud | Secretaría de Salud | A |
| | Incorporar las TIC en los nuevos procesos de gestión de la información, generados a partir del rediseño de éstos | Secretaría de Salud Población general | B |
| OBJETIVO | | | |
| Generar proyectos de eSalud que planteen el desarrollo y la implementación progresiva del Expediente Clínico Electrónico (ECE), la telemedicina y la salud móvil, con la asesoría de las instancias regentes a nivel nacional y con base a la normatividad y legislación existentes. | | | |
| Gestionar ante las instancias federales rectoras el apoyo para la implementación de proyectos de eSalud, tales como: ECE, Telemedicina y Salud Móvil. | Gestionar ante las instancias correspondientes del nivel federal el apoyo técnico y presupuestal para la consecución de los proyectos de eSalud | Secretaría de Salud | A/B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| OBJETIVO | | | |
|--|---|---|------------------------|
| Proponer un financiamiento que aumente las posibilidades de la cobertura universal, disminuyendo los gastos de bolsillo, y alcanzar mejor nivel de salud en la población veracruzana. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| El gobierno debe garantizar y promover la salud como tema prioritario y fundamental para el crecimiento y desarrollo económico de la entidad | Aumentar la recaudación de recursos económicos de manera eficaz | Secretaría de Salud Población general | B |
| | Garantizar para los sesver la aportación de 16% del gasto público total en salud que le corresponde como entidad | Secretaría de Salud Población general en salud | B |
| | Afiliar a 27% de la población que aún no se encuentra incorporada a ninguna de las instituciones de salud | Población general | A/B |
| | Ofertar servicios de salud a otras instituciones del sector tanto público como privado | Secretaría de Salud Población general | B |
| Lograr la mancomunación considerando las dimensiones de afiliar a la población no incorporada, fomentando la solidaridad, incluyendo servicios no establecido en el CAUSES y reduciendo los gastos de bolsillo y catastróficos | Generar los candados y/o blindar los recursos para utilizarlos óptimamente y evitar que se gaste en otros sectores | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Transparentar y rendir cuentas | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Reducir el gasto directo o de bolsillo por debajo de 30% | Población general | B |
| | Continuar los programas y/o estrategias que han demostrado su efectividad | Población general | A |
| | Realizar evaluación económica en cada una de las compras y en cada uno de los programas que se implementarán | Secretaría de Salud Población general | A |
| Asegurar la eficiencia en el manejo de recursos, para ofrecer una cobertura total a la población afiliada al SP, así como dividir en asignación y uso, una vez creado el fondo | Asignar recursos de mayor magnitud a las unidades que tengan más casos de muertes evitables (muertes maternas, muertes infantiles, enfermedades crónicas) | Población general | A |
| | Contemplar en la asignación criterios relacionados con determinantes sociales (IDH) | Población general | B |
| | Lograr la participación de los clínicos y todo personal operativo en el control de costos. Mercados internos | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Promover la atención primaria en salud (APS) como modelo de atención en la Secretaría de Salud. Transitar de la curación a la prevención y promoción. | Población general Secretaría de Salud | A |
| | Promover la cultura del deporte en los niños de la región norte del Estado | Grupos específicos prioritarios como los niños | B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|--|------------------------|
| Asegurar la eficiencia en el manejo de recursos, para ofrecer una cobertura total a la población afiliada al SP, así como dividir en asignación y uso, una vez creado el fondo | Apegarse a estrategias que permitan el ahorro de recursos (compras consolidadas, subasta en reversa) | Secretaría de Salud | A |
| | Promover los programas de transferencia monetaria condicionada | Secretaría de Salud | A |
| | Subcontratar servicios | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Implementar el presupuesto basado en resultados | Secretaría de Salud Población general | A/B |
| OBJETIVO | | | |
| Otorgar atención médica de calidad y con equidad a toda la población veracruzana. | | | |
| Capacitar a todo el personal de salud en el MIDAS para que éste se aplique adecuadamente en todas las unidades de salud | Capacitar al personal de salud institucional para la aceptación y mutuo respeto y apoyo a los practicantes de la medicina tradicional complementaria (MTC) | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Fortalecer la infraestructura del sistema de salud para incorporar espacios que ofrezcan MTC | Secretaría de Salud Población general | B |
| Sistematizar el conocimiento de la existencia de practicantes, prácticas, y productos herbolarios de medicina tradicional en el estado de Veracruz y región Xalapa | Implementar bases de registros para el conocimiento de terapeutas y prácticas de medicina tradicional | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Promover el uso terapéutico racional de la medicina tradicional segura y eficaz entre los profesionales de la salud y los usuarios | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Difundir la sabiduría tradicional rural e indígena sobre la medicina tradicional | Población vulnerable Población rural Población general | A |
| Fortalecer la vinculación de las instituciones responsables y con recursos para ello que realizan investigación científica con las instituciones de salud y organismos no gubernamentales existentes, con la intención de desarrollar proyectos conjuntos para identificar prácticas y productos desarrollados con seguridad y eficacia en la medicina tradicional complementaria | Crear redes de colaboración y participación social en salud considerando las principales causas de morbilidad en Veracruz | Secretaría de Salud Población general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|---|--|---------------------|
| Integrar la medicina tradicional en el Sistema Estatal de Salud y regional acorde a la presencia de este recurso, mediante el desarrollo y la aplicación de práctica eficaz y segura | Sensibilizar al personal profesional de salud sobre la aceptación del uso terapéutico racional de la medicina tradicional segura y eficaz, con calidad, incorporando a la investigación los métodos y productos utilizados | Secretaría de Salud Población general | A |
| Incorporar, en lo posible, al sistema de atención estatal de salud la medicina tradicional complementaria en la oferta de servicios, para una cobertura de atención más diversificada | Incorporar en los órganos de análisis de atención a la salud de las unidades a los usuarios y terapeutas relacionados en la atención de las personas de la comunidad | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Fortalecer la infraestructura del sistema de salud para incorporar espacios que ofrezcan medicina tradicional complementaria | Secretaría de Salud Población general | B |
| | Crear centros de atención médica tradicional en zonas rurales y marginadas del estado de Veracruz | Población vulnerable Población rural Población general | B |
| | Introducir médicos tradicionales certificados para la atención de personas indígenas | Población vulnerable Población rural Población general | B |
| Mejorar la atención y calidad de los servicios de salud | Aprovechar los principios activos de la medicina tradicional y promover y crear medicina patentada a base de compuestos naturales | Población vulnerable Población rural Población general | B |
| | Satisfacer las necesidades de las unidades médicas, centros de salud y hospitales del Estado con doctores de calidad, ambulancias, medicamentos, aparatos médicos con tecnología para la detección de las enfermedades y, especialmente, con traductores en todas las regiones, para aquellos pacientes que hablan alguna lengua diferente al español | Secretaría de Salud Población general | B |
| | Reorganizar las actividades de los hospitales de segundo nivel de atención con el objetivo de implementar que un nosocomio sea el que cuente con la infraestructura, recursos humanos, técnicos y financieros que le permita atender y dar solución a la solicitud de servicios generados por los demás hospitales | Población general | B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| OBJETIVO | | | |
|--|--|--|------------------------|
| Garantizar que la población veracruzana tenga acceso efectivo a servicios de salud de alta calidad, provistos mediante un enfoque centrado en el paciente y dentro de un marco de igualdad, equidad y justicia social. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Orientar la participación social en salud hacia una cultura que dentro del marco de la prestación de servicios de calidad genere pacientes expertos en el cuidado y la protección de su salud, para el logro de mejores resultados en la población veracruzana | Capacitar continuamente al personal de salud para que funja como facilitador de la educación y empoderamiento de los pacientes | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Promover la participación incluyente y responsable de los pacientes en el proceso de atención a la salud | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Crear redes de colaboración y participación social en salud considerando las principales causas de morbilidad en Veracruz | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Diseñar e implementar herramientas tecnológicas de información y comunicación como apoyo a la integración y operación, como las TIC usadas en Veracruz, para el logro del trato digno de los pacientes, de los prestadores de servicios de salud y la atención de redes de colaboración de pacientes con enfermedades prioritarias en Veracruz | Estatal | B |
| | Acercar a la comunidad la atención a la salud bucal mediante personal odontológico y pasantes, mediante planes/programas de atención clínica desde la comunidad, para otorgar educación, prevención y tratamientos de primer nivel de atención | Población rural Población general | A |
| | Facilitar los trámites y requisitos para el acceso a servicios de salud | Población general | A |
| Incrementar las competencias del capital humano en salud para la provisión de los servicios, de acuerdo con las características epidemiológicas y sociodemográficas de la población veracruzana | Favorecer la implementación de programas de capacitación y actualización del personal de salud, alineados a las principales causas de morbi-mortalidad y apegados a las mejores evidencias científicas disponibles | Población general | A |
| | Certificar las competencias del personal de salud, como estrategia de promoción y evaluación, en el marco de un programa de estímulos al desempeño | Secretaría de Salud Población general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|---|---|---------------------|
| Incrementar las competencias del capital humano en salud para la provisión de los servicios, de acuerdo con las características epidemiológicas y sociodemográficas de la población veracruzana | Certificar al personal de salud que labora en el sector público y privado, así como en los establecimientos particulares: médicos, odontólogos, etcétera | Población general | A |
| | Crear el Programa de Educación Virtual en Salud (PEV-Salud) con la finalidad de que se diversifiquen y acerquen estrategias de capacitación y actualización para el personal de salud | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Capacitar al personal de salud y hacer inspecciones regulares del trato al paciente por parte del personal de salud | Población general Secretaría de Salud | A |
| | Fortalecer los mecanismos técnicos, logísticos y normativos adecuados que permitan el desarrollo de esquemas permanentes de seguimiento y evaluación de la capacitación continua y la actualización del capital humano en salud | Población general Recurso humano en salud Secretaría de Salud | A/B |
| | Tener una selección meticulosa de los empleados en el sector salud para mejorar los resultados de la atención | Población general Secretaría de Salud | A |
| | Realizar cursos y eventos de actualización odontológica por regiones para garantizar la cobertura de todo el personal | Recurso humano en salud Secretaría de Salud Población general | A/B |
| Educar en aspectos de bioética y servicios de calidad a los servidores públicos del área de salud | Ofrecer mayor cantidad de servicios de calidad, así como trámites ágiles y atención ética y humana | Población usuaria, población general | A |
| | Contratar personal o hacer más eficiente al que ya existe | Población usuaria | A |
| | Mejorar la capacidad resolutive en todos los niveles de atención | Población general | B |
| | Evaluar el eje técnico de la calidad, basado en el impacto en salud poblacional, en colaboración con la UV | Población general | A |
| Garantizar que los servicios de salud se brinden con alta calidad, estén basados en las mejores evidencias y sean evaluados mediante indicadores de desempeño | Incrementar el apego a las guías de práctica clínica, al uso de las NOM y la aplicación de protocolos de atención para estandarizar la atención en salud | Población general Secretaría de Salud | A |
| | Implementar el <i>Programa Unidos por un Trato Digno</i> para el fortalecimiento del trato digno de los pacientes | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Evaluar el desempeño de la gestión directiva y de la prestación de los servicios de salud mediante indicadores de calidad | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Garantizar la certificación y acreditación de las unidades de salud en todos los niveles de atención, como estrategia para la mejora continua de la calidad de los servicios | Secretaría de Salud Población general | B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|--|------------------------|
| Garantizar que los servicios de salud se brinden con alta calidad, estén basados en las mejores evidencias y sean evaluados mediante indicadores de desempeño | Asegurar una atención de calidad mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación, como la Telemedicina y la Telesalud, principalmente en regiones de alta marginación y dispersión poblacional | Secretaría de Salud Población general | B |
| | Optimizar el uso de la infraestructura en salud con una visión estratégica que garantice su modernización y desarrollo, alineada a las necesidades de salud de la población veracruzana | Secretaría de Salud Población general | B |
| | Crear Consejos Consultivos de Contraloría Social en las principales unidades médicas para evaluar su desempeño operativo y directivo mediante indicadores de resultado | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Instalar módulos de atención básica de salud bucal en espacios universitarios e implementar mejoras en estos espacios | Población general Población universitaria | A/B |
| Garantizar la adecuada utilización, mantenimiento, modernización y optimización de la infraestructura para la salud en el corto, mediano y largo plazo, como sustento de las redes integradas en salud | Crear el Programa Rector de Infraestructura e Insumos en Salud | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Fortalecer la infraestructura en salud sustentada en criterios de calidad, con prioridad en las comunidades desprotegidas y con capacidades diferentes | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Asegurar el abasto y distribución oportuna de medicamentos e insumos para la salud mediante su planeación, monitoreo y evaluación | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Renovar las instalaciones y el servicio | Secretaría de Salud Población general | B |
| | Proporcionar el servicio de Médico a su Casa con médicos de servicio o titulados, que puedan ser trasladados con una enfermera en ambulancia para atender pacientes en condiciones de difícil movilización | Secretaría de Salud Población general | B |
| | Reorganizar los servicios de salud para evitar duplicidad de servicios | Estatad Población general | |
| | Involucrar la inversión privada (Colgate Palmolive, Oral B, etc.) en el programa de prevención de salud bucal, mediante donaciones de insumos básicos: cepillos de dientes, pastas dentales, fluoruro dental | Estatad Población general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|--|------------------------|
| Asegurar el monitoreo de calidad en la prestación de los servicios de salud en cada una de las unidades de salud | Crear un Centro de Información y Evaluación en Salud para la planeación y toma de decisiones de la prestación de los servicios de salud | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Realizar planeación estratégica en cada institución incluyendo todas las áreas de trabajo, e involucrar a todo el personal en la socialización, capacitación, difusión de la planeación, logros y metas alcanzadas | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Crear el expediente electrónico para mejorar la calidad de los servicios. | Secretaría de Salud Población general | A/B |
| | Crear un sistema de evaluación del desempeño de la provisión de servicios mediante indicadores de calidad | Secretaría de Salud | A |
| | Crear el Observatorio de la Calidad de los Servicios de Salud de Veracruz | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Instalar el Sistema Triage en los servicios de urgencias de los hospitales estatales | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Desagregar de la actual estructura organizacional de los SES-VER la subordinación de Enfermería de la Dirección de Atención Médica (DAM) y que se conforme como una Dirección, alineada al resto de las demás direcciones, estableciendo coordinación paralela con la DAM, de tal manera que permita el involucramiento, vigilancia y asesoría de las funciones, procedimientos y procesos que les son propias de la disciplina | Secretaría de Salud Población general | B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| OBJETIVO | | | |
|---|--|--|--|
| Prevenir el uso y consumo de sustancias adictivas principalmente en la población joven y tratar oportunamente a las personas que las usan o consumen. | | | |

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|--|------------------------|
| Para hacer frente a este problema se cuenta en la entidad institucionalmente con dos Centros de Integración Juvenil uno en Xalapa y otro en Poza Rica, así como el Centro Estatal Contra las Adicciones de Veracruz, Cúspide, espacio terapéutico para la prevención tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicciones al alcohol y sustancias psicotrópicas, construido bajo los lineamientos de Programa Oceánica, por lo que debe difundirse su ámbito de acción | Incorporar los servicios de urgencias de los principales hospitales al Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Adicciones (SISVEA), para contar con un sistema de registro fidedigno de este problema | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Realizar un censo de los centros no gubernamentales destinados a este fin y vigilar sus técnicas de tratamiento, con estricto apego a los derechos de los usuarios y familiares | Secretaría de Salud Población general | a |
| | Aplicar la estrategia EMPOWER (WHO, S.F.): - Monitor: vigilar el consumo de tabaco y las políticas de prevención - Protect: proteger a la población del humo de tabaco - Offer: ofrecer ayuda para dejar el tabaco - Warn: advertir de los peligros del tabaco - Enforce: hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio del tabaco - Raise: aumentar los impuestos | Secretaría de Salud Población general | A |

| OBJETIVO | | | |
|---|--|--|--|
| Lograr la eficiencia y eficacia de los programas de protección contra riesgos sanitarios a través de la optimización y la gestión de los procesos involucrados. | | | |

| | | | |
|---|---|--|-----|
| Fortalecer la rectoría y capacidad regulatoria de la autoridad sanitaria estatal | Crear la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios de Veracruz (COFEPRIS) para contar con un organismo público desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que coordine esfuerzos de los diferentes sectores, con el fin de contribuir a mejorar la protección contra riesgos sanitarios de la población veracruzana | Secretaría de Salud Población general | A |
| Actualizar el marco jurídico estatal que responda a los riesgos sanitarios actuales | Actualizar el marco jurídico estatal en materia de salubridad local. | Secretaría de Salud Población general | A/B |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|--|---------------------|
| Promover la transparencia en las acciones de vigilancia sanitaria | Implementar el acuerdo de Acompañamiento en materia de vigilancia sanitaria en coordinación con la Contraloría General del Estado | Secretaría de Salud Población general | A |
| Optimizar recursos a través de sistemas de información integrales y de capacitación | Desarrollar una plataforma de protección contra riesgos sanitarios | Secretaría de Salud Población general | A |
| Acercar a la población la información sobre los trámites y servicios en materia de protección contra riesgos sanitarios | Implementar y certificar el Modelo Integral del Centro Integral de Servicios (CIS) en materia de protección contra riesgos sanitarios en la Secretaría de Salud | Secretaría de Salud Población general | A |
| OBJETIVO | | | |
| Atender de manera oportuna, eficiente, eficaz, integral e intersectorial, los problemas ocasionados por factores ambientales que repercutan en daños a la salud de la población. | | | |
| Instituir una unidad de atención integral a problemas relacionados con factores ambientales que repercuten en la salud de la población | Adecuar el marco normativo que dé cabida a la creación de una unidad de atención integral a la salud ambiental, que coordine los esfuerzos de los diferentes sectores en materia ambiental y de salud, para la atención eficaz, oportuna y efectiva a los problemas relacionados a factores ambientales, ya sean naturales o antropogénicos, en el estado de Veracruz, que permita minimizar los daños a la salud de la población, en el marco de la legislación estatal. | Población general | A/B |
| | Conformar un equipo multidisciplinario para la determinación de los principales factores ambientales que inciden en la salud de los veracruzanos y su posterior vigilancia y atención, debidamente capacitados en los diferentes temas que se requieren para la atención oportuna y vigilancia de dichos problemas | Secretaría de Salud Población general | A/B |
| | Desarrollar un sistema de vigilancia de alerta temprana que permita la detección oportuna de los problemas ambientales y su repercusión en la salud humana, de tal manera que establezcan las acciones pertinentes para la minimización de los efectos, tanto en el ambiente como en la salud | Secretaría de Salud Población general | A/B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|------------|---|--|------------------------|
| | Reforzamiento del Centro de Información Toxicológica como órgano de apoyo tanto para la toma de decisiones para el abordaje de los problemas ambientales y sus efectos en la salud como para la comunicación de riesgos a la población en general y la capacitación de personal para la atención de intoxicaciones, entre otros temas | Secretaría de Salud Población general | A |
| | Formar recursos humanos en los ámbitos de competencia de la unidad, mediante convenios con la Universidad Veracruzana, a través de cursos, diplomados o maestrías para profesionalizar, que permitan contar con personal que tenga el perfil adecuado para los nuevos retos que se enfrentan en los campos del ambiente y la salud | Secretaría de Salud Población general | B |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO
Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO
Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD
Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Utrera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende

Dánae Delgado Luna

Daniel Ortiz

Edilberto Pérez Álvarez

Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi

Efraín González Bello

Gregorio Olmedo López

Gregorio Olmedo Hernández

Hugo Geovany Pacheco Isidro

Iván Mora Reboilar

Janisse López

Jazmín Córdoba

José Ángel Montaña Zarate

José Salvador Salazar Ceballos

Jesús Bismarck Andrade Müller

Luis Enrique Fonseca Álvarez

Mario de Jesús Sánchez Lagunés

Moisés Octavio Pérez Peláez

Oscar Alejandro Mar Landa

Randy Ramírez Leal

Román Alarcón Galindo

Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz

Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos

David Sandoval Rodríguez

Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar

Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome

Elizabeth Ramos Gómez

Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Jesús López Carretero

Sergio Galicia Alarcón

Gustavo Manuel Balderas Rosas

Rogelio Antonio Suárez Sánchez

Álvaro Gabriel Hernández

Ignacio Olmedo López

Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Edith Rodríguez Romero

Gabriel Riande Juárez

Participantes

Dulce María Cinta Loaiza

Jaime Moreno Romero

Christian Soledad Ortiz Chacha

Enrique Hernández Gerson

Domingo Vázquez Martínez

Jorge Sánchez Mejorada

Guillermo Contreras Alarcón

Galo Berzain Varela

Manuel Luzanía Valerio

Rosa Aurora Azamar Arizmendi

Olga Maza Benavides

Gaudencio Gutiérrez Alba

Patricia Pavón León

María del Carmen Gogascochea Trejo

Sealtiel Armenta Arellano

Oscar Rosales Sánchez

Jesús Barragán Flores

Julia Vargas Zamorano

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Pedro Gutiérrez Aguilar

Participantes

Manuel Saiz-Calderón Gómez

Luis Fernando Antiga Tinoco

Rafael Ramos Castro

Emilio José Baca Solano

Cristina García Franco

Alma Gisela Rivera Naranjo

Antonia Barranta Enríquez

Irma Patricia Mota Flores

Diana Ramírez Briano



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

José Manuel Hurtado Capetillo
Marco Antonio Ramos Domínguez
Verónica Pulido Herrera
Hilda Guadalupe Preciado
Javier López González
Martha Elena Aguirre Serena
Aida Verónica Blanco
Aurora Díaz Vega
Martha Lilia León Noris
Virginia Duarte Cruz
Julia Mena Riezco

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Bernardino Isaac Cerda Cristerna

Participante

Joaquín Alfonso Vargas Baeza

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Flavio Arturo López Miro Espinosa

Participante

Sonia Magdalena González Escudero

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Jorge Alberto Andaverde

Participantes

Ana Cecilia Escribano Reyes

Edgar Alberto Jiménez Valdés



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

REGIÓN XALAPA

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|------------------------------------|---|
| Abraham Heriberto Soto Cid | Creación de la Dirección de los Servicios Farmacéuticos dependiente de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz |
| Alberto Gutiérrez Cogco | Radiocomunicación |
| Alberto Gutiérrez Cogco | Expediente Clínico Electrónico (ECE) |
| Alberto Gutiérrez Cogco | Marcado rápido |
| Alfredo Magno Garcimarrero Ochoa | Declaratoria anticipada de voluntad |
| Carlos Mauricio González Hernández | Avanzando por tu bienestar |
| Dulce Iveth Reyes González | <i>Tlapahtlistli</i> : medicina y comunidades rurales, situación actual |
| Dulce Ma. Cinta Loaliza | Determinantes sociales de la salud y las políticas públicas. (Nota: asisto como ponente invitado por el tema que se propone.) |
| Efraín Rivera Roa | Urgencias como proceso sustantivo en la atención hospitalaria |
| Elsa Miranda Delgado | Realizar diagnósticos municipales en salud pública. Es factible que cada municipio tenga conocimiento del tipo de enfermedades que enfrenta su población abierta. Los diagnósticos en salud pública serán de gran ayuda para la administración municipal. Los fenómenos relacionados con la salud son de gran complejidad y tienen causas multifactoriales como pobreza |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|--------------------------------------|--|
| Elsa Miranda Delgado | Educación básica para prevenir las enfermedades que desencadenan brotes epidemiológicos, dando prioridad a los sectores de mayor vulnerabilidad en las diferentes localidades que comprende Veracruz |
| Elsa Miranda Delgado | Autoridades locales, gestión y ciudadanía. La administración municipal como principal gestora para promover la existencia de los servicios básicos, como agua luz, drenaje, ya que la falta de los mismos causa grandes problemas para la salud, provocando como resultado la presencia de diferentes brotes epidemiológicos como salmonelosis, pediculosis, hepatitis y dengue, entre otros |
| Ervin Jesús Álvarez Sánchez | Desarrollo de prótesis de extremidades |
| Evangelina Montes Villaseñor | Modelo transdisciplinario y multisectorial para el cáncer en la infancia y adolescencia |
| Fabiola Martínez Ramírez | Creación de un Centro de Servicios de Salud en Diagnóstico Integral en la Unidad Académica de Ciencias de la Salud, Xalapa, Veracruz |
| Francisco Gildardo del Ángel Aguilar | Hospital virtual |
| Gisela Vélez Ortega | Creación de la Unidad de atención a factores ambientales que afectan la salud |
| Guadalupe Iraís Castro Hernández | Mejorar atención al cliente en el hospital de cancerología en Xalapa, Ver. |
| Irma del Carmen Osorno Estrada | Referencia y contra-referencia para mejorar la calidad de atención al paciente |
| Jaime Morales Romero | Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través de la investigación científica (participación como ponente invitado). |
| Javier Francisco Domínguez Zepeda | Proyecto de reestructuración a la administración y dirección hospitalarias |
| Jesús Omar Rodríguez Revoredo | Optimización de los servicios de salud a través de la depuración y reconocimiento de los prestadores de salud y la oportuna entrega de los insumos relacionados |
| Joaquín Díaz López | Implementación de la bitácora de mantenimientos predictivo, preventivo y correctivo del equipo médico para el mejoramiento de la calidad de la atención médica |
| Joel Jahaziel Díaz Vallejo | Hacer efectivos y eficientes los programas de protección contra riesgos sanitarios |
| Jorge X Vásquez | Reactivación de la infraestructura hospitalaria inconclusa durante la administración 2010-2016 |
| José Ramón Hernández Carvallo | Ortopedia prequirúrgica en pacientes recién nacidos con secuela de labio y paladar hendido. Herramienta de evaluación de riesgo para mal oclusiones |
| Juan Báez Becerril | Logística para contrarrestar la contaminación en el hogar y opciones para mejorar la calidad de la salud en las familias |
| Lourdes del Rocío Durante Marini | Centro AMANC Xalapa |
| Luis Daniel González Hernández | Prevención y atención de enfermedades bucales |
| Luis Daniel González Hernández | Reestructuración de la situación laboral de los trabajadores del sector salud |



| | |
|----------------------------------|--|
| Luis Félix Castillo Salas | Sistema de ambulancias de emergencias de Veracruz |
| Marciano Hermilo Méndez Pimentel | Atención médica de calidad y sistema informático de beneficiarios |
| Marco Antonio Sánchez Ibáñez | Reordenar, reorganizar y reformar el Sistema Estatal de Salud a través de la planeación estratégica |
| María Concepción Arrazate García | Lactancia materna: la asignatura pendiente del personal de salud veracruzano |
| María del Rosario Ortiz Morales | Estrategias para erradicar la violencia obstétrica en los hospitales del estado de Veracruz |
| María Enriqueta Fernández Flores | Naturopatía (educación en salud sustentable) |
| María Verónica Rodríguez Estrada | Promoción gerontológica por una cultura de envejecimiento activo y saludable |
| Martina Arriaga Martínez | Centro de salud |
| Miguel Ángel Rojas Domínguez | Formación de un órgano dentro de la Secretaría de Salud encargado de supervisar, organizar, sancionar y coordinar el enlace de atención prehospitalaria y hospitalaria, así como tener autoridad para clausurar cualquier acontecimiento que contravenga a la normatividad |
| Omar Sánchez de la Cruz | La enfermería: una mirada alternativa para la reforma de salud |
| Patricia Gaona Hernández | Abasto de insumos médicos conveniente y oportuno en la unidad de salud |
| Patricia Elisa Molina Prior | Expansión de servicios farmacéuticos en los hospitales del estado de Veracruz |
| Pedro Múzquiz Peña | Seguridad vial: política pública estatal prioritaria a favor de los niños, adolescentes y adultos jóvenes |
| Rafael Augusto Morales Pozos | Salud: bienestar, calidad de vida y desarrollo en la juventud |
| Reyna Guzmán Hernández | Hacer un centro de salud |
| Ricardo Dorantes Castillo | Atención integral a la obesidad, sobrepeso y comorbilidades asociadas redimensionando la salud mental |
| Roberto Austria González | Consultorio o clínica médica para atención de la mujer |
| Roberto Austria González | Apertura y funcionamiento de un consultorio o clínica médica para atención de la mujer |
| Rosario Aldana Franco | Atención a la salud animal |
| Rosario Aldana Franco | Desarrollo de prótesis de extremidades |
| Rosario Aldana Franco | Sistemas inteligentes de apoyo al diagnóstico médico |
| Salvador Jiménez Melgarejo | Desarrollo de software organizacional y de canalización del paciente |
| Sandra Areli Saldaña Ibarra | Promoción de la salud con trabajo intergeneracional |
| Sheila Fuertes Lara | Mejoramiento y ampliación del Sistema de Salud Mental de los Servicios de Salud de Veracruz |
| Tulio Zapién Marín | Redes Móviles de Servicios de Salud |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|---------------------------------|---|
| Víctor Manuel Manterola Cabañas | Reactivación de infraestructura deportiva en el Estado |
| Yéssica Ávila Palacios | Estrategias para la promoción y prevención del cuidado y mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional |

REGIÓN VERACRUZ

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|--------------------------------|---|
| Alba Delia Apodaca Sánchez | Adaptación del Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria en hospitales de segundo y tercer nivel de atención |
| Allexey Fuentes Martínez | Implementando cuidados de salud bucal a temprana edad |
| Ángel de Jesús Ríos Callejas | Sistema Estatal de Citas a Distancias (SECID) |
| Aniel Gómez Ibarra | Los desechos sólidos y la salud |
| Antonia Barranca Enríquez | Reorganización y vinculación de los programas de protección, prevención y promoción de la salud de las diferentes entidades formadoras y que ofertan los servicios de salud |
| Asunción Martínez Cuevas | Dirección de enfermería estatal para el funcionamiento de la prestación de los servicios del cuidado |
| Asunción Martínez Cuevas | Modelo de atención del parto humanizado |
| Aurora Díaz Vega | Análisis de la reorganización de servicios de salud, expansión y mantenimiento |
| Aurora Díaz Vega | Mejorar y eficientar la infraestructura del sistema de salud del Estado |
| Carlos Romero Montero | Finalización de la construcción de la Torre Pediátrica en Veracruz |
| Carlos Antonio Oropeza Vázquez | Atención oportuna del paciente con urgencia real o emergencia médica |
| Carlos Antonio Oropeza Vázquez | Actividad física para el combate de obesidad infantil en Veracruz |
| Carlos Antonio Oropeza Vázquez | Código Infarto atención oportuna de enfermedades agudas del sistema cardiovascular (corazón-cerebro) |
| Carlos Eduardo Parra Ortiz | Proyecto médico "multienfoque en salud" |
| César Sánchez Escobedo | Capacitar al personal de salud para brindar un servicio de calidad y mejorar el trato con el paciente |
| Citlaly Rivera Juárez | Creación de un hospital universitario utilizando la infraestructura de la Torre Pediátrica |
| Cristina García Franco | Aperturar programas de residencias médicas tutelares |
| Daniel Armín Gutiérrez García | Ampliar los servicios de salud en el municipio |
| Daniela Cortés Núñez | Hospital universitario del puerto de Veracruz |



| | |
|-----------------------------------|--|
| David Hernández Castán | Sonrisas que brindaran vida |
| Fabiola Castellanos Alejandre | Brindar suficiente apoyo económico a hospitales para poder contar con la infraestructura necesaria, para prestar dignos servicios de salud a quien lo requiera, así como todos los materiales indispensables y proporcionarles los medicamentos a la población |
| Georgina M. Solano Martínez | Odontología del bebé |
| Grecia Astrid Gómez Valdez | Brindar suficiente apoyo económico a los hospitales para poder contar con la infraestructura necesaria, para prestar dignos servicios de salud a quien lo requiera, así como todos los materiales indispensables y proporcionarles los medicamentos a la población |
| Hilda Guadalupe Preciado | Población en vulnerabilidad social |
| Ida Soto Rodríguez | Creación del Centro de Producción de Alimentos Nutracéuticos y Funcionales, benéficos para la salud |
| Jaime Adrián Méndez Díaz | Mejor manejo de los recursos económicos para la innovación y modernización de los hospitales del sistema estatal. ¿Para qué estudié medicina y para qué soy especialista? |
| Jana Madeleine Figueroa Fernández | Basura en tu municipio |
| Javier López González | Capacitación en el trato humanista del personal de salud |
| Jorge Castillo Hernández | Prevención con cuidado quiropráctico |
| José Antonio Ramos Hernández | Profesionalización vocacional de carrera en salud |
| Karen Ramírez Elvira | Prevención de infección por consumo de ostión crudo contaminado con bacterias del género Vibrio |
| Karla Diane Morales Chacón | Educación para la salud |
| Lenin Torres Antonio | Estaciones virtuales de apoyo psicológico a la juventud veracruzana |
| Leticia López Landero | Mejoramiento de la atención y de la calidad de los servicios de salud |
| Lorenzo Castañeda Pacheco | Patrulla ambiental |
| Lorenzo Castañeda Pacheco | Patrullas ambientales |
| Manuel Saiz Calderón Gómez | Reorganizar los hospitales de 2do nivel |
| Marcela Allán Moreno | Programa de apoyo para adultos mayores dependientes |
| María Azucena Mendoza Fernández | Atención a la población infantil con sobrepeso y obesidad del estado de Veracruz |
| Mauricio de Jesús Reyes Torres | Combatir y prevenir el sobrepeso y la obesidad en adultos y niño(a)s |
| Norma Alicia Riego Azuara | Iniciar la democratización, integralidad y complementariedad del sistema de salud, desde el interior de la misma ley |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|---------------------------------|---|
| Norma Alicia Riego Azuara | Regulación, vigilancia y seguimiento de los procesos de acreditación de programas educativos y de certificación profesional |
| Norma Angélica Salazar López | Difusión de la planeación estratégica de los servicios de salud entre los trabajadores |
| Norma Angélica Salazar López | Regulación de la normatividad en los requerimientos de apertura de consultorios y su publicidad |
| Norma Angélica Salazar López | Calidad en los servicios de salud a través de la certificación de los odontólogos |
| Osmar Alejandro Chiquito | Implementación de Hospital Universitario |
| Pamela Carolina Nolasco Conti | Rescate de infraestructura del sector salud Torre Pediátrica: para su seguimiento, mantenimiento y creación de Hospital Escuela Universitario de la Universidad Veracruzana |
| Pedro Gutiérrez Aguilar | Hospital universitario |
| Rachel Rosalía Sulland Romero | Creación de un hospital universitario utilizando la infraestructura de la Torre Pediátrica |
| Rafael Ramos Castro | Incremento en la utilización de campos clínicos para estudiantes de medicina en todas las especialidades del área de la salud |
| Raziel Guillen Baizábal | Hospital universitario |
| René Abdiel Montero Sánchez | Crear página en medio digital de información actualizada de todos los centros donde se da atención de salud bucal de todas las instituciones |
| Ricardo Salvador Lozano Jiménez | Centro de Estimulación Temprana ISSAC |
| Rodolfo Ancona Peláez | Mayor vida |
| Tania Korina Flores Rodríguez | Educación sexual y reproductiva en los adolescentes |
| Tania Korina Flores Rodríguez | Servicios de atención electrónica, incluyendo expediente y recetas electrónicas, así como agendas electrónicas en el primer nivel de atención |
| Teresa Mendoza Gonzales | Material de trabajo para que el medico pueda hacer bien efectivo el trabajo |
| Víctor García García | Implementación de la Red Estratégica de Prevención contra la Enfermedad Renal Crónica en el estado de Veracruz: un modelo nacional |

REGIÓN CÓRDOBA-ORIZABA

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|---------------------------------|---|
| Adolfo Olivares Gutiérrez | Devolviendo sonrisas |
| Alejandro Pimentel Domínguez | Propuesta modelo para disminuir la muerte materna, una intervención comunitaria |
| Ángel Fernando Morales Blanchet | Alternativa para solucionar los problemas y deficiencias en la alimentación de los niños veracruzanos que asisten a las escuelas públicas |



| | |
|---|--|
| Antonio Mansur Oviedo | Propuesta para la creación de centros de auxilio básicos con servicio de ambulancia |
| Bernardo Alejandro Salas Mercado | Evaluación del eje técnico de la calidad, basado en el impacto en salud poblacional, en colaboración con la U.V. en el Estado |
| Bernardo Alejandro Salas Mercado | Modelo de mejora de trato digno a la población, usuaria de los servicios de salud de la zona Córdoba-Orizaba, por la Universidad Veracruzana |
| Cesar Sánchez Escobedo | Capacitar al personal de salud para brindar un servicio de calidad y mejorar el trato con el paciente |
| Cesar Nazin Kuri García | Profesionalización de la enfermería psiquiátrica |
| Cinthya Arlette Montalvo Pérez | Clínica hospitalaria microregional |
| Dirección de Promoción Desarrollo Humano y Social | Optimización de los servicios y atención médica pública y privada |
| Dr. Ulises Javier Núñez Hernández | Estrategia para disminución del embarazo en las adolescentes |
| Floriana Torres Baz | Mejora en la atención en salud |
| Gabriel Miranda Calvo | Elaboración de una tarjeta de control de salud |
| Gilberto Falcón Megias | Incrementar y consolidar los servicios de salud a favor de la población vulnerable |
| Guadalupe Canales Velásquez | Disminuir y controlar la pandemia de VIH/SIDA/ITS |
| Ignacio Herrera Aguilar | Creación de un Laboratorio de Investigación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica de equipo para la rehabilitación motriz |
| Jaime Jaramillo Vázquez | Prevención y atención de la salud bucal en pacientes con VIH |
| Joaquín A. Vargas Baeza | Prevención de los accidentes en casa |
| Joaquín Alfonso Vargas Baeza | Riesgo de evento cerebrovascular en pacientes con la arritmia fibrilación auricular |
| Jorge Andrés Vásquez Marañón | Intervenciones en favor de la salud de la mujer |
| José Antonio Hernández Venegas | Salud: una organización con calidad |
| José Antonio García Aguirre | Mejorar oportunidad de consultas de especialidades e intervenciones quirúrgicas |
| José Luis Acosta Jiménez | Mejoramiento de la atención y de la calidad de los servicios de salud |
| Leticia López Landero | Mejoramiento de la atención y de la calidad de los servicios de salud |
| Leticia Tequiliquihua Fuentes | Trato digno a personas de escasos recursos y de la Sierra |
| Lino Alfredo Marañón Reyes | Reciclaje: Propuesta sustentable para la eliminación de criaderos de mosquitos transmisores de Zika, Dengue y Chikungunya |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|---|---|
| María de los Ángeles Onofre Santiago | Prevención contra enfermedades de la salud bucal en las diferentes etapas de la vida |
| María Elena Garrido Amieva | Atención a la salud bucal de pacientes con diabetes <i>mellitus</i> tipo 2 |
| Miguel Varela Cardoso | Centro de investigación integral de salud materno infantil de impacto en la vida adulta |
| Miguel Ángel López Solís | Mejorar la calidad y servicios de salud odontológica en la región de Altas Montañas, mediante la creación de un nuevo colegio para ayudar a la actualización y de manera científica al gremio dental |
| Norma Angélica González Velázquez | En base al Examen de Salud Integral de la Universidad Veracruzana (ESIUV) que se le realizó a una población juvenil de recién ingreso a la UV de la región Córdoba-Orizaba, se ha detectado a la caries dental como enfermedad de mayor incidencia. Tal enfermedad es también la más frecuente en la población de pacientes que asisten a atención en la clínica de servicio social de la Facultad de Odontología |
| Reyna María Bautista González | Programa de prevención temprana contra la caries por aplicación de fluoruro |
| Roberto de Jesús Olavarrieta Marengo | Humanizar, desburocratizar y mejorar al sistema de salud |
| Rolando Martínez Figueroa | Creación de centro de atención médica tradicional certificado en zonas rurales |
| Rubén Acosta Santamaría | Promoción de diabetes <i>mellitus</i> e hipertensión arterial mediante grupos de autoayuda comunitaria en el municipio de Ixtaczoquitlán |
| Secretaría del H. Ayuntamiento De Córdoba | Creación de un Sistema Municipal de Salud |
| Vianey López Báez | Salud con calidad para todos |

REGIÓN POZA RICA Y PÁNUCO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-------------------------------|--|
| Abraham Mata Moreno | Caravana de salud |
| Alfonso Flores Tapia | Construcción de una clínica del ISSSTE y reutilización de la clínica del sector salud con equipamiento, ambulancia, médicos y medicinas para la cabecera municipal |
| Álvaro Sánchez Olvera | Atención prehospitolaria: ¿Cómo incidir en la salud? |
| Ángel Victorino Chena Perdomo | Diagnostico situacional hospitalario en el estado de Veracruz. Infraestructura, carencias y necesidades |
| Benjamín López Rendón | Cultura y deporte |
| Carlos Alonso Arteaga | Estrategias de mejoras a los centros de salud rurales y urbanas de la localidad de Pánuco, Veracruz |
| Cristóbal Gordillo del Ángel | Creación hospital de tercer nivel en la zona norte del estado de Veracruz |
| Delfino Ponce Villafuerte | Veracruz: Una cobertura total... Agua para todos... |
| Diana Michelle Aguirre Cruz | Atención sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes |



| | |
|--------------------------------------|--|
| Eduardo Barrios Mellado | Recuperar el derecho a la atención médica de calidad |
| Emma Pérez Sánchez | El acceso al servicio de salud como parte del derecho humano a la medicina tradicional que nos ayuda también a cuidar nuestra salud porque: "Sin salud no hay felicidad" |
| Enrique Cabrales Mujica | Mejorar los servicios que actualmente se brinda en el hospital de la comunidad |
| Enrique Curiel Islas | Industria farmacéutica: beneficio económico y de salud para el Estado de Veracruz |
| Flor Anel Guzmán Domínguez | Veracruz con menor obesidad |
| Freddy García del Ángel | Optimizar el tiempo de servicio y horarios de trabajo del personal en las clínicas |
| Honorato Armando Aguilar Larios | Proyecto de modernización de equipamiento de salud existente en Tuxpan, Ver. |
| Hugo Vega Hernández | Capacitación en salud mental y psicogeriatría. Actualizar el conocimiento en materia de salud mental a todo el personal involucrado en asistencia médica (médicos generales, especialistas, psicólogos, enfermeras) para poder prevenir, identificar y canalizar oportunamente a personas que sufran los padecimientos psicológicos y psiquiátricos más comunes, enfatizando en la salud mental del adulto mayor |
| Humberto Flores Lara | Terminación de hospitales "elefantes blancos" |
| José Kirsch Sánchez | Atención y clasificación de la urgencia médica |
| José Kirsch Sánchez | Médico a tu puerta... |
| José Kirsch Sánchez | Hospital de cancerología |
| José Kirsch Sánchez | Hospital de la mujer autosustentable en Coatzacoatlán |
| José Kirsch Sánchez | Maquila sustentable de medicamentos |
| Karem Gardenia KalinkaPineda Barrios | Un Veracruz que apoye encuentros académicos entre profesionales de la salud con médicos en formación, que reactive la vinculación entre entidades universitarias con el sector salud, se promueva el estado de Veracruz tanto a nivel nacional como internacional, favoreciendo con ello la reactivación económica turística a través de este tipo de eventos |
| Manuela Aburto Landa | Ayúdame a ver |
| Manuela Aburto Landa | Salud visual. Protección de la salud visual |
| Marciano Salazar Hdz | Terminación de la construcción del hospital regional de Naranjos-Amatlán |
| María Alma Balderas Dávila | El hospital San José ayuda a servicios de salud a U.V. y la generación de empleo de Poza Rica y zona norte del Estado |
| María del Carmen Vázquez García | Veracruzano |
| María Dolores Salazar Montes | Juntos contribuyamos en la salud para el bienestar de todos, en la región norte del Totonacapan |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|--------------------------------|---|
| Marilú Yamina Galván Domínguez | Cepillado diario obligatorio en preescolar y primaria del Sistema Educativo Nacional |
| Nemorio Timoteo Pérez | Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento |
| Noé Gabino Meraz Flores | Transformación del hospital integral Tempoal en hospital de especialidades de segundo nivel |
| Patricia Cánovas Vázquez | Hospital huasteco |
| Ricardo Arturo Serna Barajas | Creación de un hospital del ISSSTE y ampliación del hospital general de Álamo |
| Rodolfo Zaragoza Avendaño | Construcción del hospital regional |
| Rosario Valerio Hernández | Promover una mejor atención a las mujeres embarazadas para evitar las muertes obstétricas y muertes peri-natales. |
| Víctor Manuel Castillo Chávez | Creación de una clínica que brinde un servicio de calidad a toda la comunidad |

REGIÓN COATZACOALCOS

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-----------------------------------|--|
| Adriana Elizabeth Martínez Torres | Humanización de la práctica médica: importancia de la formación bioética |
| Ángel Cuate Medinilla | Como estudiantes, exhortamos a asegurar los servicios de salud en comunidades indígenas y rurales a fin de asegurar condiciones de vida de calidad y el respeto a la medicina tradicional de las comunidades; en este sentido, no sólo los servicios médicos sino la forma en la que éstos son brindados. Creemos necesario el respeto al trato de las personas y el derecho a intérpretes en hospitales y CEN |
| Cesar Vicente Soto Santiago | Hospital regional de especialidades del sur del estado de Veracruz |
| José Bardomiano Lara Valdés | La operatividad institucional y los requerimientos en la formación de recursos humanos para la salud y sus determinantes sociales |
| José Luis Sánchez Román | La conservación de la salud |
| Leticia Cortaza Ramírez | Programa de prevención del consumo de alcohol en estudiantes de educación primaria |
| Lucía Miguel Alor | Propuesta: habilitar el drenaje en la congregación de Emilio Carranza, ejido de Emilio Carranza, municipio de Minatitlán, Veracruz, y sistema de agua potable |
| Roberto Ramos Alor | Modelo de salud agotado en Veracruz: impacto en la sociedad |
| Rosa Gpe. del Rio Carrizosa | Reestructurar el sistema de salud en el primer nivel de atención. |
| Rosa Gpe. del Rio Carrizosa | Programa obligatorio de educación continua y desarrollo humano al personal multidisciplinario de salud |
| Teresa Saldaña Domínguez | Implementación de la farmacia hospitalaria en los hospitales de SESVER |





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

Reorganizar el sector educativo

16



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



Reorganizar el sector educativo

16

CONTENIDO

Presentación..... 7

SITUACIÓN ACTUAL

Panorama educativo de Veracruz..... 11

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para reorganizar el sector educativo..... 27

- Asumir la educación y el mejoramiento de su calidad 27
- Emprender una verdadera cruzada contra la desigualdad educativa y la desigualdad social:..... 28
- Atender, resolver y superar el rezago en educación 28
- Abatir la deserción y reprobación escolar..... 28
- Reforzar la cobertura de los servicios educativos 29
- Crear un vigoroso sistema de formación, actualización, superación y desarrollo profesional docente..... 30
- Vincular la educación con el aparato productivo y darle un nuevo impulso a la educación tecnológica y científica 30
- Participación social en la educación 31
- Efectivo impulso a una evaluación educativa de carácter integral 32
- Fortalecer y dar viabilidad financiera a la educación pública 32
- Promover la construcción de una Cultura de Convivencia Escolar Democrática, Participativa y Solidaria 33
- Acciones para enfrentar la emergencia en el deporte 33
- Capital humano y talento veracruzano..... 34
- Acciones para rescatar Veracruz de la emergencia en pobreza, marginación y desarrollo humano 34

Objetivos, estrategias y acciones específicas 37

Anexos 47



ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Distribución de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad | 11 |
| Tabla 2. Matrícula, docentes y escuelas por nivel educativo y tipo de sostenimiento en Veracruz..... | 13 |
| Tabla 3. Principales indicadores educativos del estado de Veracruz..... | 16 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica 1. Distribución de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad..... | 12 |
| Gráfica 2. Matrícula por nivel educativo | 13 |
| Gráfica 3. Matrícula por tipo de sostenimiento..... | 14 |
| Gráfica 4. Escuelas y docentes por nivel educativo | 14 |
| Gráfica 5. Escuelas y docentes por tipo de sostenimiento..... | 15 |
| Gráfica 6. Escuelas por nivel educativo y tipo de sostenimiento..... | 15 |
| Gráfica 7. Cobertura por nivel educativo | 17 |
| Gráfica 8. Abandono escolar por nivel educativo | 18 |
| Gráfica 9. Reprobación por nivel educativo | 19 |
| Gráfica 10. Eficiencia terminal por nivel educativo | 19 |



PRESENTACIÓN

La educación es uno de los factores que mayor impacto tiene para el desarrollo de las sociedades y de sus habitantes. La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, abatir o disminuir las desigualdades económicas y sociales, propiciar la movilidad social de las personas, acceder a mejores niveles de empleo, elevar las condiciones culturales de la población, ampliar las oportunidades de los jóvenes, vigorizar los valores cívicos universales que sustentan las relaciones de las sociedades, el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, en la búsqueda de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su eje III. México con Educación de Calidad, se menciona que “El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy con la educación de nuestra niñez y juventud. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un México con educación de calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la

innovación nacional”.¹ No obstante, la educación de calidad en nuestro país continúa siendo un tema con grandes pendientes que requieren de políticas educativas claras, estrategias y acciones viables, manejo responsable y transparente de los recursos, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre quienes integran los sistemas educativos veracruzanos y nacional.

La Ley General de Educación en el artículo 10² reconoce como integrantes del Sistema Educativo Nacional: a los educandos, educadores y los padres de familia; las autoridades educativas; el Servicio Profesional Docente; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa y la infraestructura educativa. De ahí que todas las acciones que se emprendan a favor de la mejora del sector requerirán del conocimiento, del reconocimiento y la participación armónica de todos los actores, con una misma visión y un claro compromiso hacia la legítima

1 <http://pnd.gob.mx/>

2 https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf.



aspiración de que la niñez y la juventud veracruzana se conviertan en hombres y mujeres de bien, responsables, críticos, competentes, con derechos y deberes, con identidad propia, con valores e ideales que los lleven a la transformación de su entorno en un mundo más justo, que redunde en su beneficio y en el de la sociedad en general.

Con la convicción de que lo anterior es viable, se dio inicio a un ejercicio de planeación estratégica participativa, que a través del conocimiento de la situación actual del sistema educativo estatal frente al panorama nacional y de la claridad de los logros a alcanzar, se ha integrado el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, que parte de la información estadística proveniente de fuentes oficiales y de las propuestas recopiladas mediante un proceso amplio de consulta que a través de foros, documentos impresos y medios electrónicos recibidos en las regiones de Poza Rica-Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Córdoba-Orizaba y Coatzacoalcos-Minatitlán, permitió conocer las necesidades y soluciones que la sociedad veracruzana demanda de sus gobernantes.

Diversos temas fueron de interés en la consulta ciudadana. De manera resumida puede decirse que las mayores preocupaciones de la sociedad veracruzana giran en torno a los aspectos siguientes: a) Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades en la búsqueda de igualdad, inclusión, oportunidad y desarrollo de competencias útiles para la vida y la futura inclusión laboral de la población en edad escolar; b) Contar con programas de formación y actualización de maestros, con el fin de ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes; c) Asumir la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad como parte de las prácticas cotidianas en el ejercicio del

gobierno; d) Desarrollar los mecanismos necesarios para asegurar que los recursos económicos lleguen a todas las escuelas y de manera especial a aquellas que presentan mayores carencias o que están en condición de marginación; e) Recuperar la confianza de la sociedad en las acciones del gobierno y en el trabajo específico de las autoridades educativas y del magisterio, que en conjunto deberán dar respuesta a las necesidades urgentes y necesarias del sector educativo; f) La necesidad de fortalecer los sistemas de gestión y operación del sistema educativo, adecuando la normativa de tal forma que permita apoyar todos los procesos derivados del mismo, como motor del desarrollo de la educación en el Estado; g) Contar con un servicio educativo incluyente y con equidad que atienda de manera especial las necesidades de los grupos en desventaja o situación de vulnerabilidad; h) Disponer de la infraestructura y el equipamiento suficiente y acorde a los modelos educativos vigentes; i) Integrar al proceso educativo el uso de nuevas tecnologías que fomenten la innovación y fortalezcan la calidad del servicio; j) Impulsar la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo con infraestructura moderna que estimule la salud y bienestar ciudadanos, así como la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico de la actividad deportiva.

De esta manera, el proceso de consulta ciudadana aportó las pautas para la emprender la reorganización y la modernización del sistema educativo estatal, a fin de que responda a las necesidades de formación integral de los veracruzanos, de cara a las necesidades que la sociedad del conocimiento reclama en este siglo XXI.

SITUACIÓN ACTUAL





PANORAMA EDUCATIVO DE VERACRUZ

La dispersión geográfica y poblacional en el Estado es un reto para que la población tenga acceso a una educación de calidad. En la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Veracruz cuenta con una población de 8 112 505 habitantes, 4 203 365 son mujeres y 3 909 140 son hombres que habitan en 212 municipios. La entidad ocupa el tercer lugar a nivel nacional por su número de habitantes distribuidos en 72 420 kilómetros cuadrados de extensión territorial; donde 61.2% vive en poblaciones urbanas y 38.8% en poblaciones rurales. Por grupos de edad, 43.89% de la población que equivale a 3 560 912 habitantes se ubica en el rango de 0-24 años, dato que se identifica como la demanda potencial a los servicios educativos. De dicho porcentaje, 17.43 % corresponde al rango de edad relacionado con el nivel de educación media superior y superior, 18.0 % al de primaria y secundaria y el 8.46% restante se ubica en los servicios de educación inicial y preescolar. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.2 años, lo que equivale a poco más del segundo año de secundaria. Esta cifra nos ubica entre los cinco estados del país con menor grado de escolaridad, siendo el promedio nacional 9.2 años, equivalente a estudios de secundaria concluidos. 9.21% de esta población no tiene ningún grado de escolaridad, en tanto que la media nacional es de 5.83%. En este mismo grupo 55.2% concluyeron la educación básica, 19.7% el nivel medio superior y el 15.6% restante cuenta con educación superior. Al comparar estos datos uno a uno con el referente nacional, se observa un porcentaje menor de veracruzanos en los niveles de educación media superior y superior, lo que demuestra que la entidad se encuentra con un nivel menor de escolaridad frente al promedio nacional (Tabla 1, Gráfica 1).

Tabla 1. Distribución de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad

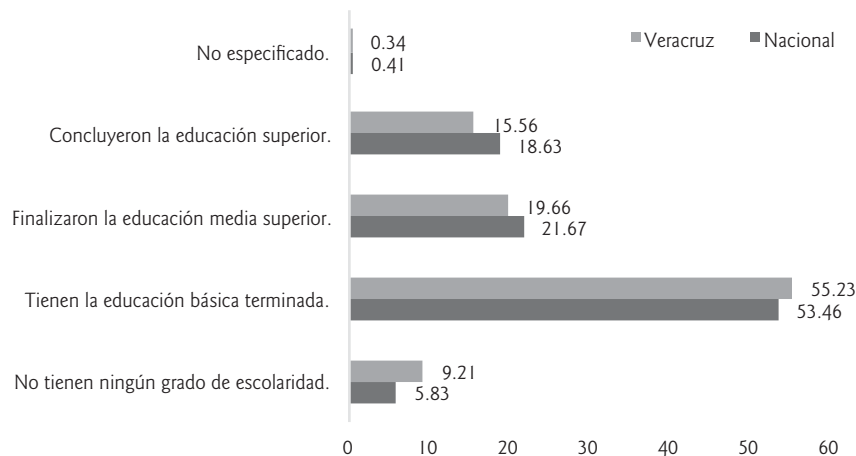
| Nivel de escolaridad | Nacional | Veracruz |
|--|----------|----------|
| No tienen ningún grado de escolaridad. | 5.83 | 9.21 |
| Tienen la educación básica terminada. | 53.46 | 55.23 |
| Finalizaron la educación media superior. | 21.67 | 19.66 |
| Concluyeron la educación superior. | 18.63 | 15.56 |
| No especificado. | 0.41 | 0.34 |

FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.³

3 <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725>.



Gráfica I. Distribución de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Otro dato relevante es el del analfabetismo, en donde Veracruz presenta un índice del 8.9%, valor superior a 5.2% del promedio nacional, dato que mantiene vigente el reto que enfrenta el sector para abatir el rezago educativo existente.

Por lo que se refiere a los datos del sistema educativo estatal, es importante destacar que como resultado de su dispersión geográfica y poblacional, Veracruz es la entidad con el mayor número de escuelas en el país. Considerando todos los niveles educativos, el número de escuelas es de 23 939, lo que representa 9.28% de las 257 825 existentes a nivel nacional, lo que demanda una mayor cantidad de esfuerzos y recursos para la operación y la coordinación del servicio educativo.

En cuanto a la matrícula atendida, Veracruz ocupa el tercer lugar nacional con 2 374 409 estudiantes, lo que equivale a 6.5% de los 36 392 832 que integran la matrícula nacional, misma que en nuestro Estado es atendida por 142 105 docentes, como se observa en la Tabla 2, en donde además se detalla el total de grupos atendidos, el nivel educativo y el tipo de sostenimiento, en donde 86.6% de la matrícula atendida corresponde al sostenimiento público y 10.4% al privado (Gráficas 2, 3, 4, 5 y 6).

Es importante destacar que la mayoría de las escuelas se ubican en localidades rurales y 37% de las escuelas primarias son multigrado, es decir, un maestro atiende más de un grado simultáneamente; en el caso de las escuelas telesecundarias 16% de ellas se encuentran en la misma situación.

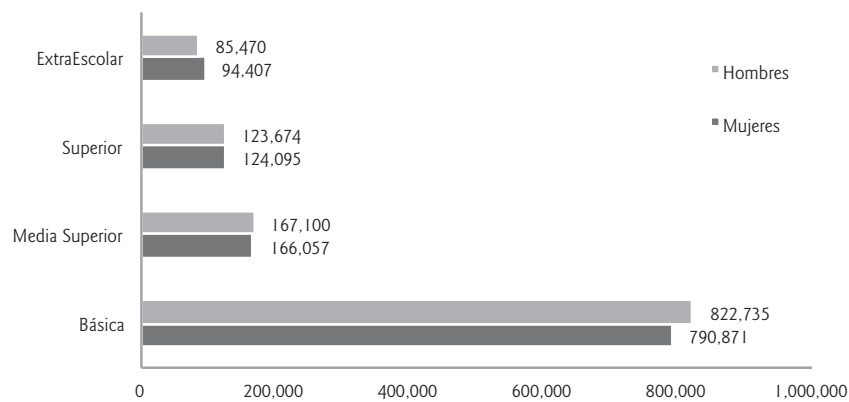


Tabla 2. Matrícula, docentes y escuelas por nivel educativo y tipo de sostenimiento en Veracruz, 2015-2016

| Nivel educativo y tipo de sostenimiento | Alumnos | | | Grupos | Docentes | Escuelas |
|---|-----------|-----------|-----------|---------|----------|----------|
| | Total | Mujeres | Hombres | | | |
| Básica | 1,613,606 | 790,871 | 822,735 | 105,611 | 89,235 | 20,553 |
| Público | 1,505,085 | 737,351 | 767,734 | 99,415 | 81,208 | 19,231 |
| Privado | 108,521 | 53,520 | 55,001 | 6,196 | 8,027 | 1,322 |
| Media Superior | 333,157 | 166,057 | 167,100 | 11,070 | 22,954 | 1,818 |
| Público | 292,609 | 145,061 | 147,548 | 8,763 | 17,551 | 1,430 |
| Privado | 40,548 | 20,996 | 19,552 | 2,307 | 5,403 | 388 |
| Superior | 247,769 | 124,095 | 123,674 | N/D | 22,258 | 208 |
| Público | 183,752 | 87,218 | 96,534 | N/D | 14,328 | 48 |
| Privado | 64,017 | 36,877 | 27,140 | N/D | 7,930 | 160 |
| ExtraEscolar | 179,877 | 94,407 | 85,470 | 10,261 | 7,658 | 1,360 |
| Público | 146,487 | 75,984 | 70,503 | 7,204 | 5,262 | 792 |
| Privado | 33,390 | 18,423 | 14,967 | 3,057 | 2,396 | 568 |
| Total | 2,374,409 | 1,175,430 | 1,198,979 | 126,942 | 142,105 | 23,939 |
| Público | 2,127,933 | 1,045,614 | 1,082,319 | 115,382 | 118,349 | 21,501 |
| Privado | 246,476 | 129,816 | 116,660 | 11,560 | 23,756 | 2,438 |

FUENTE. SEV, Cuestionarios Estadísticos 911; Prontuario Estadístico 2015 -2016

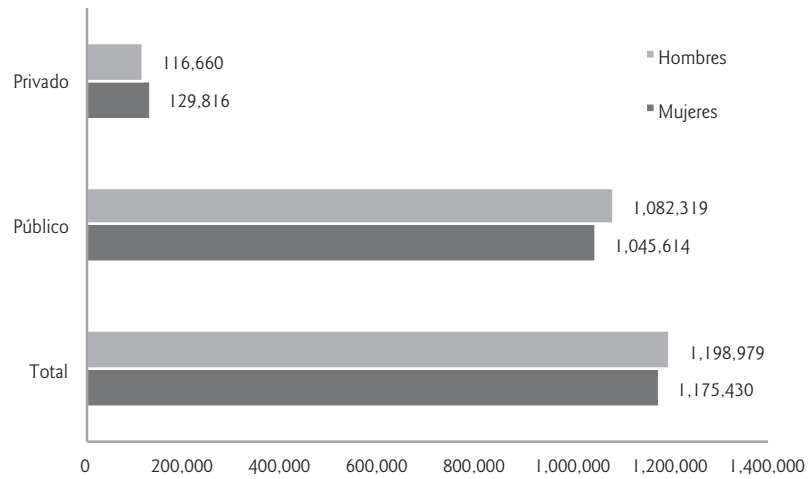
Gráfica 2. Matrícula por nivel educativo



FUENTE. SEV, Cuestionarios Estadísticos 911; Prontuario Estadístico 2015 -2016

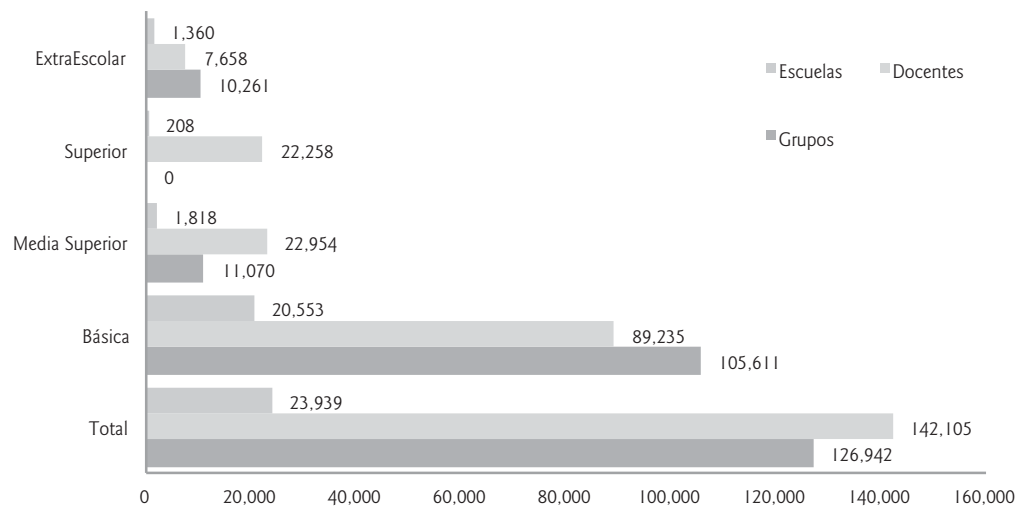


Gráfica 3. Matrícula por tipo de sostenimiento



FUENTE. SEV, Cuestionarios Estadísticos 911; Prontuario Estadístico 2015 -2016

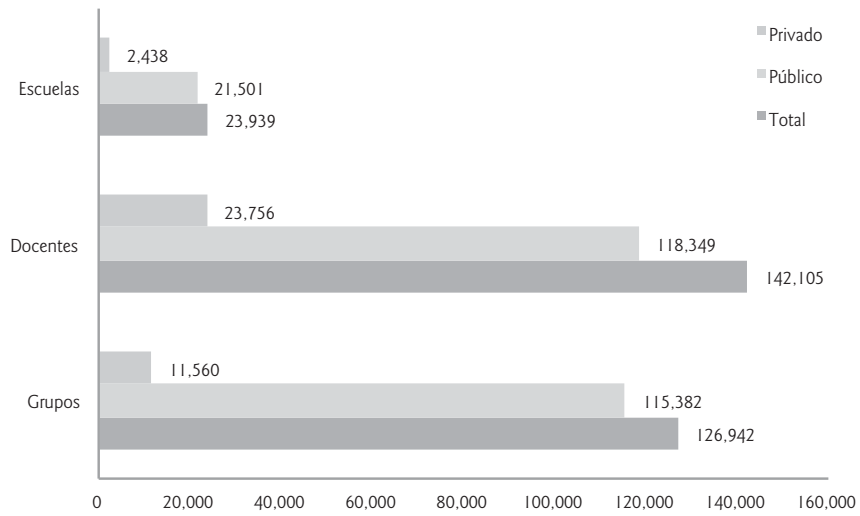
Gráfica 4. Escuelas y docentes por nivel educativo



FUENTE. SEV, Cuestionarios Estadísticos 911; Prontuario Estadístico 2015 -2016

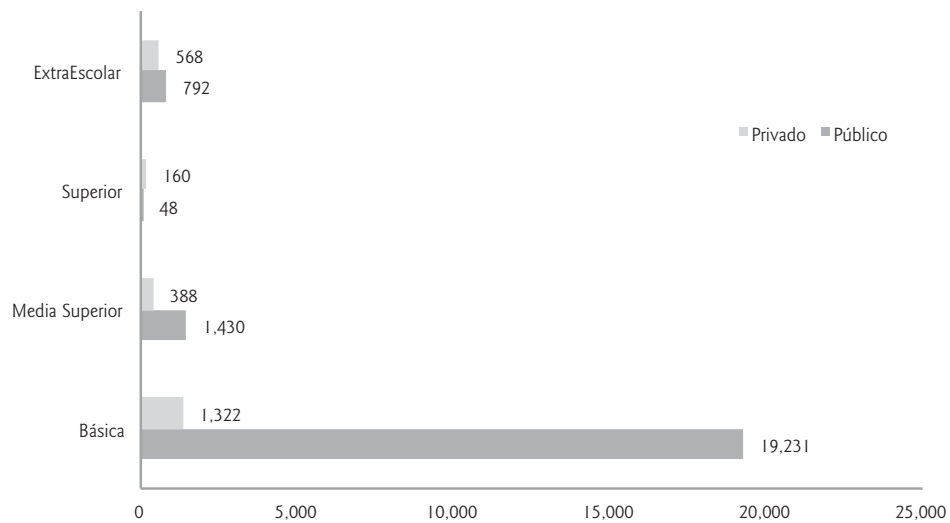


Gráfica 5. Escuelas y docentes por tipo de sostenimiento



FUENTE. SEV, Cuestionarios Estadísticos 911; Prontuario Estadístico 2015 -2016

Gráfica 6. Escuelas por nivel educativo y tipo de sostenimiento



FUENTE. SEV, Cuestionarios Estadísticos 911; Prontuario Estadístico 2015 -2016



En cuanto a los indicadores de cobertura, abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal para el ciclo escolar 2015-2016, los resultados muestran que en la mayoría de los mismos la entidad se encuentra por debajo de la media nacional. Esta situación deberá ser atendida de manera prioritaria mediante estrategias y acciones que permitan mejorar los valores que actualmente se tienen y que a continuación se detallan. En la Tabla 3 se presentan los indicadores correspondientes a cada nivel educativo, según aplica, y su relación frente al dato nacional.

Tabla 3. Principales indicadores educativos del estado de Veracruz⁴

| Nivel educativo/indicador | 2014-2015 Veracruz % | 2015-2016 % | |
|------------------------------------|-------------------------|----------------|------------|
| | | Veracruz % | Nacional % |
| Educación básica | | | |
| Cobertura (3 a 14 años de edad) a/ | 95 | 94.2 | 96.6 |
| Educación preescolar | | | |
| Cobertura (3 a 5 años de edad)a/ | 64.3 | 64.4 | 72.5 |
| Educación primaria | | | |
| Abandono escolar b/ | 1.3 | 1.1 | 0.5 |
| Reprobación b/ | 1.6 | 1.2 | 0.6 |
| Eficiencia terminal b/ | 98.2 | 99.6 | 98.8 |
| Cobertura (6 a 11 años de edad)a/ | 107.6 | 105.6 | 106 |
| Educación secundaria | | | |
| Abandono escolar b/ | 5.1 | 3.4 | 4.2 |
| Reprobación b/ | 4.2 | 4.1 | 5 |
| Eficiencia terminal b/ | 84.9 | 89.4 | 97.4 |
| Cobertura (12 a 14 años de edad)a/ | 99.8 | 100.4 | 101.6 |
| Educación media superior | | | |
| Abandono escolar b/ | 10.5 | 10.2 | 12 |
| Reprobación b/ | 10.6 | 11.1 | 15.9 |
| Eficiencia terminal b/ | 76.2 | 68 | 66.8 |

4 http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2015_2016_bolsillo_preliminar.pdf.

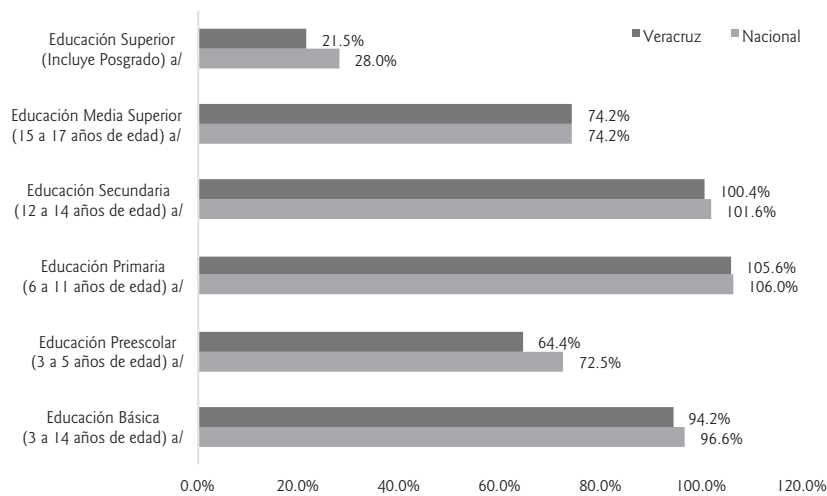


| | | | |
|------------------------------------|------|------|------|
| Cobertura (15 a 17 años de edad)a/ | 70.5 | 74.2 | 74.2 |
| Educación superior | | | |
| Abandono escolar b/ | 11.7 | 11.5 | 6.8 |
| Cobertura (incluye posgrado)a/ | 20.8 | 21.5 | 28 |

Notas: Para el cálculo de abandono escolar en educación media superior sólo se considera la modalidad escolarizada. En educación media superior se incluye la modalidad mixta. a/ Cifras estimadas para el ciclo escolar 2015-2016. b/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 (unidad de medida: grados). FUENTE: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016.

En cuanto a la cobertura por nivel, se observa que en educación básica la entidad presenta una cifra de 94.2%, en tanto que el promedio nacional es de 96.6%. Por lo que hace al nivel medio superior, el indicador calculado para la población de 15 a 17 años presenta un resultado estatal de 74.2% igual que el valor nacional, mientras que en el nivel de educación superior, incluyendo posgrado, los datos reportados para el rango de edad de 18 a 23 años son 21.5% para el estatal y 28% para el nacional (Gráfica 7).

Gráfica 7. Cobertura por nivel educativo

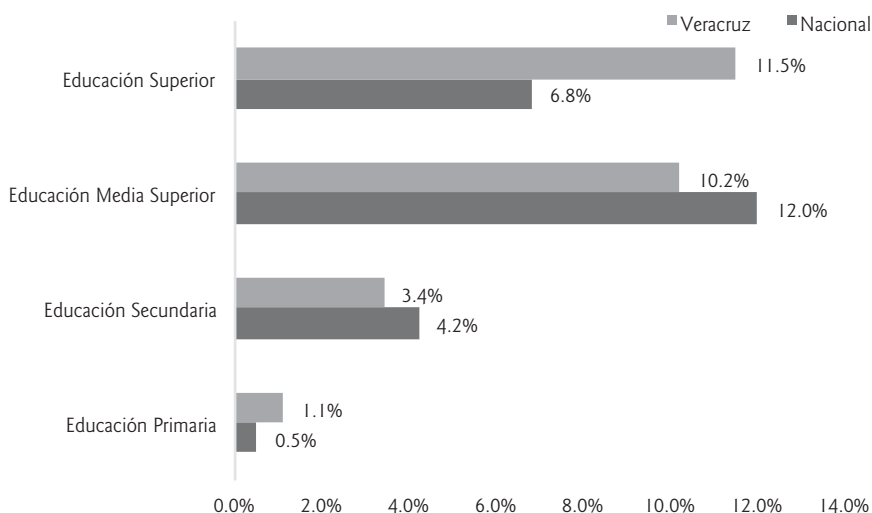


Derivado de lo anterior es necesario incrementar esfuerzos para mejorar este indicador, principalmente en los niveles de educación básica y educación superior.



Sobre el tema de abandono escolar, los datos reportados en el Estado por nivel educativo son los siguientes: primaria 1.1%, secundaria 3.4%, media superior 10.2% y superior 11.5%, mientras que a nivel nacional se tienen 0.5%, 4.2%, 12.0% y 6.8%, respectivamente (Gráfica 8). Lo que indica que en los niveles de primaria y educación superior existe una mayor deserción que en la media nacional y por tanto se requiere establecer acciones remediales que atiendan esta problemática.

Gráfica 8. Abandono escolar por nivel educativo

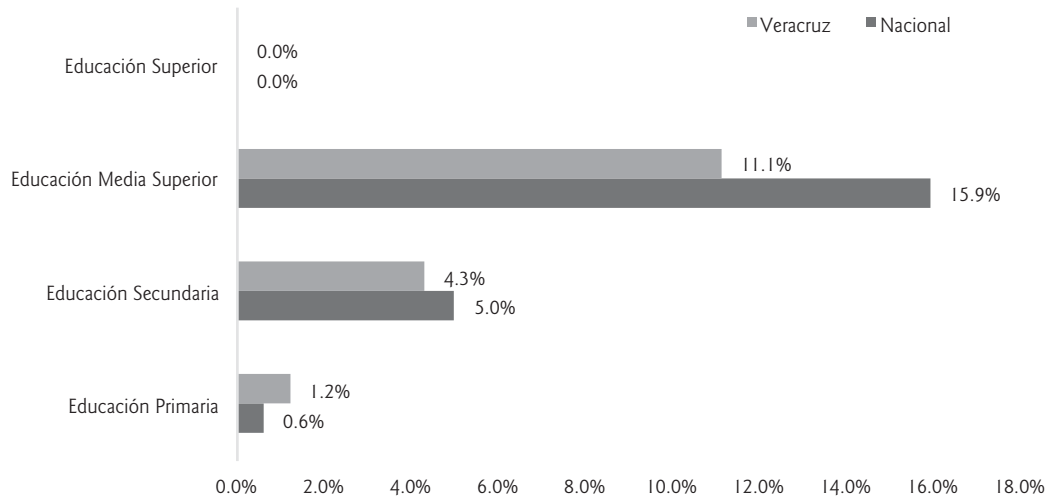


En cuanto al indicador de reprobación, en el ámbito estatal para educación primaria es igual a 1.2%, para secundaria 4.1%, y en el caso de media superior 11.1%; en tanto que el promedio nacional reporta para primaria 0.6%, secundaria 5%, y en media superior 15.9%, de lo que se concluye la necesidad de implementar medidas de atención inmediata para reducir la reprobación, principalmente en el nivel de educación primaria (Gráfica 9).

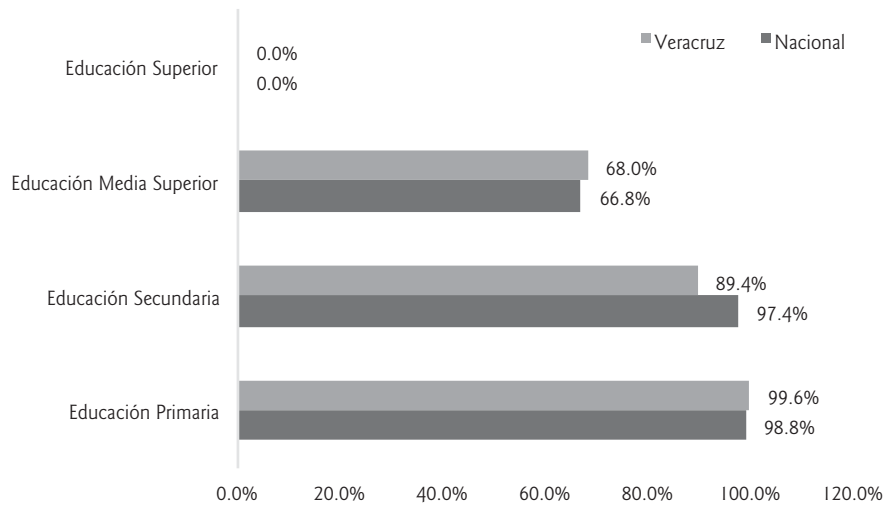
Por lo que respecta a la eficiencia terminal, el resultado obtenido en educación primaria, en la entidad es igual a 99.6%, mientras que la nacional es de 98.8%, en secundaria este indicador en el Estado alcanza un valor de 89.4%, superior a 87.4% que se reporta a nivel nacional, situación que se repite en educación media superior en donde se tiene 68.0% frente a 66.8% del país, con lo que se denota que en la entidad un mayor número de estudiantes de educación básica y media superior concluyen sus estudios (Gráfica 10).



Gráfica 9. Reprobación por nivel educativo



Gráfica 10. Eficiencia terminal por nivel educativo



En cuanto a las condiciones de infraestructura y equipamiento, como se hizo evidente en el ejercicio de consulta, tanto la planta física como el equipamiento son insuficientes, y el existente requiere en su mayoría de mantenimiento o sustitución. Una demanda



reiterada de la población se refiere a la ausencia de conectividad, así como a la insuficiencia y al estado general del equipo de cómputo en las escuelas, indispensable para la operación de los modelos educativos vigentes y el impulso de la innovación, la ciencia y la tecnología.

Es importante destacar que los datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos (2014) nos muestran una problemática dentro o rezago que es muy importante atender ya que colocan a la entidad dentro de los últimos lugares a nivel nacional en cuanto a las condiciones precarias de sus planteles.

Se puede observar en dicho censo que 1.4 % cuentan con piso de tierra; 42.13% no disponen de agua de la red pública; 59.70% (casi 12,400) no cuentan con drenaje; 9.68% carecen de energía eléctrica y 14.30% no tienen baño o sanitario.

Con base en la estadística de inicio de cursos 2015-2016 presentada por la Secretaría de Educación del Gobierno de Veracruz,⁵ 43.4 % de las escuelas de educación primaria cuentan con equipo de cómputo en uso, mientras que en secundaria el porcentaje se incrementa a 82.9%; números que se reducen aproximadamente en 50% cuando se trata de conectividad y que, relacionados con la matrícula, nos arrojan una relación de una computadora por cada 44 estudiantes de primaria, mientras que en secundaria la relación promedio es de uno a cinco, lo que justifica la demanda de equipamiento tecnológico presentada.

El panorama que se presenta da cuenta de la magnitud y la diversidad de los retos educativos por atender en el estado de Veracruz. El mejoramiento de los valores mostrados y el abatimiento de los rezagos históricos hacen necesario actuar de manera inmediata, estableciendo estrategias y acciones pertinentes orientadas a lograr un avance sustancial del servicio educativo que se brinda a los veracruzanos.

Uno de retos que enfrenta la educación es una eficiente profesionalización docente. Las estrategias y acciones que se han realizado para actualizar y capacitar al magisterio veracruzano de educación básica han sido los cursos, nacionales, de niveles y modalidades, transmitidos en cascada. En éstos se abordan temáticas generales, sin considerar las diferencias regionales. Los maestros requieren programas de profesionalización, actualización y capacitación que correspondan a sus necesidades e intereses de acuerdo al contexto en que realizan su trabajo docente.

La federalización en Veracruz nunca se hizo realidad, situación que generó la coexistencia de dos subsistemas de educación básica, el estatal y el federalizado, subsistemas que cuentan con una burocracia abultada hasta ahora no integrados y estructuras organizativas paralelas. La transferencia de organismos desconcentrados y de organismos descentralizados sectorizados a la estructura del sistema educativo del estado de Veracruz, ahondó las dificultades de operación de la actual estructura organizacional. En consecuencia, se hace necesario tomar acciones inmediatas para la realización de una reingeniería que haga eficiente los procesos, evite duplicidad y reduzca el gasto innecesario.

5 <http://www.sev.gob.mx/lupece/>



El sector de educación en el estado tiene como características: una gruesa y anquilosada burocracia, rezago en el uso tecnológico para realización de actividades administrativas, control de los sindicatos, federal y los mayoritarios estatales, en puestos claves para el avance de los procesos del sector. Es fundamental asumir el control directo de los espacios con la aplicación de la norma vigente; ello permitirá el desarrollo adecuado de los programas educativos y romper el control sobre los trámites para los trabajadores de la educación, rescatando al sector de un rezago crónico. Se hace necesario que gobierno del estado defina la estructura organizacional para retomar la conducción de los procesos de la educación en Veracruz.

Como resultado del panorama estadístico presentado y de la consulta ciudadana llevada a cabo en las distintas regiones del Estado, permitió conocer los retos que la administración estatal habrá de asumir para reorganizar el sector educativo.

A continuación se resume la problemática identificada para cada tema considerado en este factor:

1. Modernización de la infraestructura y del equipamiento de las escuelas públicas en cada localidad de Veracruz.
 - Carencias en la infraestructura de planta física y equipamiento.
 - Espacios educativos inadecuados para la operación de los modelos educativos vigentes.
 - Insuficiente infraestructura tecnológica y de conectividad.
 - Espacios educativos insuficientes para la atención de alumnos con alguna discapacidad.
 - Insuficiencia de presupuesto para la creación de nueva infraestructura, equipamiento y mantenimiento de las escuelas de todos los niveles educativos.
 - Falta de certeza jurídica en la propiedad de algunos espacios educativos, lo que limita la consecución de apoyos extraordinarios.

2. Aprovechamiento de material didáctico a cada escuela e incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación al proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Carencias de equipo de cómputo y conectividad.
 - Insuficiencia de servicios bibliotecarios físicos y en línea.
 - Falta de capacitación y resistencia de algunos docentes a la aplicación e implementación de las TIC en educación.
 - Carencia de aplicaciones Web, materiales didácticos, simuladores y otros recursos disponibles para el apoyo al aprendizaje.
 - Falta de contenidos didácticos en línea, disponibles en español y lenguas indígenas acordes a los requerimientos del sistema educativo estatal y nacional.
 - Falta de recursos didácticos para el aprendizaje de estudiantes con alguna discapacidad. Carencias operativas y obsolescencia de los actuales proyectos de educación en modalidades no convencionales.



- Falta de continuidad y apoyo a las políticas nacionales y estatales para el uso intensivo de las TIC en procesos educativos.
3. Eficiencia y eficacia del sistema educativo estatal.
 - Problemas de deserción escolar, reprobación, analfabetismo y rezago educativo.
 - Condiciones insuficientes de infraestructura física y humana del sector educativo.
 - Condiciones económicas de la población y problemática social.
 - Investigación insuficiente sobre las causas de deserción escolar y reprobación y sus posibles soluciones.
 - Insuficiencia de acciones remediales que atiendan el rezago escolar.
 - Escasas estrategias para identificar y apoyar a alumnos en riesgo.
 - Insuficiente apoyo financiero en los programas de becas.
 4. Ampliación de apoyos a niños/as y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.
 - Elevados índices de pobreza, pobreza extrema y marginación en el Estado.
 - Insuficiencia de programas de atención comunitaria.
 - Carencia de programas de apoyo al desarrollo integral en un marco de equidad.
 - Falta de infraestructura adecuada para niños y jóvenes con discapacidad.
 - Falta de apoyo y coordinación con el sector salud para atender a niños y jóvenes con discapacidad o problemas de salud.
 5. Creación de nuevos servicios educativos, ampliación de los existentes.
 - Cobertura insuficiente de los servicios educativos en todos los niveles y subsistemas.
 - Carencias para el desarrollo de la investigación.
 - Insuficiencia de espacios para el desarrollo de cultura y creación artística.
 - Deficiencias operativas en el manejo de espacios educativos del Estado.
 - Falta de transparencia en la asignación y el ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples.
 6. Mejora de la eficiencia y eficacia del sistema educativo.
 - Desfase de los planes de estudio de las escuelas formadoras de docentes y de los correspondientes a la educación básica.



- Deficientes resultados de la operación de los consejos técnicos escolares.
 - Posturas divergentes ante los procesos de evaluación docente.
 - Falta de claridad en el uso de los resultados de la evaluación docente y directiva para la implementación de planes de mejora.
 - Falta de profesionalización de los tomadores de decisiones en el sector educativo.
 - Problemas de operación y gestión en las supervisiones escolares.
 - Falta de claridad en la política educativa que impacta la calidad del servicio en el marco de la reciente reforma educativa.
 - Bajo impacto del trabajo de los organismos colegiados encargados de la planeación de la educación superior en el Estado.
 - Escaso impacto de la investigación realizada en el área educativa.
 - Falta de capacitación al personal docente y administrativo para mejorar sus condiciones de actuación.
7. Ampliación y desarrollo de infraestructura deportiva, crecimiento y diversificación de los programas de actividad física y deporte.
- Insuficiente atención de las necesidades sociales y del desarrollo de las capacidades deportivas de la juventud.
 - Escasa inversión en investigación y desarrollo tecnológico de la actividad deportiva.
 - Infraestructura deportiva insuficiente.
 - Falta de apoyo a la práctica de deportes de competencia.
 - Falta de infraestructura deportiva en comunidades rurales.
 - Problemas en la organización y la asignación de personal docente dedicado a la enseñanza y la práctica de la educación física en las escuelas.
8. Impulso a un desarrollo incluyente de las vocaciones de niños y jóvenes en las regiones y localidades del territorio veracruzano.
- Falta de un diagnóstico sobre las vocaciones de niños y jóvenes en el Estado.
 - Insuficiencia de los servicios de orientación vocacional en el sector educativo.
 - Carencia de programas de atención y apoyo a niños y jóvenes sobresalientes.
9. Políticas de gestión educativa responsable en un marco normativo actualizado.
- Opacidad en el manejo y asignación de los recursos financieros del sector educativo.



- Falta de regulación en materia de transparencia, rendición de cuentas y calidad en el servicio en instituciones de educación superior que reciben financiamiento por parte del Estado.
- Incumplimiento o subejercicio de los recursos extraordinarios etiquetados a programas específicos.
- Incumplimiento de los compromisos financieros del Estado con el sector educativo.
- Insuficiencia del presupuesto destinado a educación.
- Falta de vinculación y proyectos de colaboración del sector privado y organizaciones de la sociedad civil con el sistema educativo estatal.
- Falta de lineamientos para la operación de oferta educativa en modalidades no presenciales.
- Para mejorar la calidad del sector educativo en nuestro Estado es necesario iniciar un proceso de reconstrucción en el que participen todos los actores del proceso educativo, incluyendo a padres de familia, representantes de la sociedad civil y de los tres niveles de gobierno. Se requiere, además de voluntad política, una reorganización de los procesos, esquemas de financiamiento y fortalecimiento de la infraestructura física y capacidades humanas encaminadas a la mejora y al fortalecimiento del sistema educativo, en el corto, mediano y largo plazo.

Derivado del diagnóstico de la situación actual, de la problemática identificada a través de la consulta pública que se llevó con fines de la construcción del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y de su alineamiento con las políticas educativas a nivel nacional, a continuación se presentan los objetivos, estrategias y acciones que pondrá en práctica la administración estatal a través del correspondiente Programa Sectorial de Educación.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del poder ejecutivo del Estado frente a la sociedad veracruzana. Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

ASUMIR LA EDUCACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD COMO VERDADERA PRIORIDAD DEL GOBIERNO Y COMO EFECTIVA POLÍTICA DE ESTADO

- Una política de Estado con visión de largo plazo, que trascienda los orígenes partidistas, las coyunturas y los limitados tiempos de gobierno.
- Una política de Estado con el consenso y el compromiso de los tres niveles de gobierno, los poderes de la unión y estatales, los trabajadores, las instituciones de educación superior, los empresarios, los especialistas e investigadores, los padres de familia y los medios de comunicación.
- Una política de Estado que fortalezca a la escuela pública para hacer realidad el acceso a una educación de calidad como un derecho humano. Y de igual manera el gobierno exigirá que la educación brindada por particulares sea de excelencia.
- Una política de Estado que, al tiempo de enfatizar en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, ponga el acento en la excelencia de los aprendizajes en concordancia con las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- Una política de Estado que tenga como prioridad la evaluación de todo el sistema educativo y no sólo a los maestros, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico. Debe incluir a las autoridades educativas, las políticas, la inversión y el presupuesto, los planes y programas, los materiales y recursos didácticos, la infraestructura y otros componentes claves del sistema.
- Una política de Estado que asigne recursos crecientes a la educación, establezca presupuestos que realmente lleguen a las escuelas, universidades, centros e institutos, y oriente la acción del conjunto del gobierno y de la administración pública



al apoyo a las comunidades educativas, a la formación, actualización y desarrollo profesional de los maestros, así como la revaloración de su alta responsabilidad.

EMPRENDER UNA VERDADERA CRUZADA CONTRA LA DESIGUALDAD EDUCATIVA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL, A FIN DE QUE EL CAMBIO EDUCATIVO SE CONVIERTA EN UNA PALANCA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA. PARA ELLO, NUESTRA PROPUESTA CONSISTE EN:

- Combatir y erradicar la pobreza de las comunidades educativas y de las escuelas.
- Articular eficazmente la política social, la política de salud y la política de combate a la pobreza con la política educativa.
- Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y a la escuela pública su centralidad y su condición de núcleo básico para el bienestar y el progreso de las localidades.
- Reforzar los programas compensatorios que buscan asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de los alumnos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Apoyar y promover políticas y programas específicos para los alumnos, docentes y directivos de educación indígena que atienden a la población en condiciones de vulnerabilidad o extrema pobreza.

ATENDER, RESOLVER Y SUPERAR EL REZAGO EN EDUCACIÓN

Será un compromiso estricto del gobierno estatal y un componente central del programa educativo. Para ello, nos proponemos:

- Abatir el analfabetismo que afecta a 9.9 % de la población (la media nacional es de 5.7 %). Para ello realizaremos tres acciones estratégicas:
- Lograr el acceso, la permanencia y el éxito educativo de la mayoría de los niños y jóvenes en edad de cursar su educación obligatoria.
- Enseñar a leer y escribir a la población que no sabe hacerlo, fortaleciendo la educación de adultos y estableciendo relaciones de cooperación con instituciones o naciones que han logrado éxitos tangibles en materia de alfabetización.
- Facilitar la conclusión de los estudios de educación básica a quienes por diversas razones los hayan interrumpido, apoyándolos –además– con competencias laborales a fin de que puedan insertarse en el sector productivo.



ABATIR LA DESERCIÓN Y REPROBACIÓN ESCOLAR

- Al respecto, en el subnivel de educación primaria, redoblabremos el esfuerzo para superar en la medida de lo posible estos fenómenos.
- En el subnivel de educación secundaria se requerirá de un programa especial, puesto que en el ciclo escolar 2013-2014 la deserción se ubicó en 4.4%; mientras que la reprobación fue de 4.3 alumnos por cada 100.
- Sin duda, otra gran atención del gobierno estatal deberá enfocarse al nivel medio superior, hoyo negro del sistema educativo, donde (en el ciclo escolar 2013-2014) la reprobación se ubicó en 11.7 %; en tanto que la deserción alcanzó un 8.2 %.

REFORZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Para atender adecuadamente a la población indígena, migrante y en condiciones de vulnerabilidad y, además, ampliar los programas de servicio social y apoyo comunitario.

- Desarrollar un programa de infraestructura y equipamiento la altura de la historia de Veracruz, porque es una condición indispensable de igualdad, de justicia y de calidad educativa:
- Ayudar a revertir el rezago y el abandono en que se encuentra un alto porcentaje de la infraestructura educativa de Veracruz que –de acuerdo a los datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos (2014)– colocan a la entidad dentro de los últimos lugares a nivel nacional en cuanto a las condiciones precarias de sus planteles:
 - 1.4% (290 inmuebles) cuentan con piso de tierra;
 - 42.13 % (más de 8,700 planteles) no disponen de agua de la red pública;
 - 59.70% (casi 12,400 escuelas) no cuentan con drenaje;
 - 9.68% (más de 2,000) carecen de energía eléctrica;
 - 14.30% no tienen baño o sanitario (casi 3 mil escuelas); y,
 - Solo 20.5 % de inmuebles cuentan con internet (4,247 planteles).
- Exigir, en el marco del Programa Escuelas al CIEN, instrumentado por el gobierno federal, el cumplimiento de las metas trazadas y revisar que realmente estén incluidas las escuelas de educación básica, media superior y superior con mayores necesidades.
- Demandar la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual estaremos atentos a la buena marcha del Convenio INAI-INIFE e impulsaremos el fortalecimiento de los Consejos Escolares de Participación Social.



- Ayudar a revertir el mal estado y el déficit existente en materia de equipamiento escolar, poniendo especial énfasis en el imperativo de que las escuelas tengan bibliotecas, laboratorios, talleres, espacios deportivos, equipos de cómputo y conectividad de primer nivel.
- Cerrar la brecha digital, y darle un impulso sin igual a la introducción de tecnologías y a la capacitación para su uso adecuado y pertinente.

CREAR UN VIGOROSO SISTEMA DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SUPERACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Que es una condición indispensable para lograr la calidad educativa. Igualmente será preciso instaurar un programa eficaz de gestión escolar. Para ello, nuestros compromisos son:

- Dedicar recursos suficientes para tener el mejor sistema de formación, actualización y desarrollo profesional del magisterio, en la inteligencia de que ninguna reforma educativa puede ser exitosa sin una creciente inversión en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de los docentes.
- Fortalecer, modernizar y dar viabilidad a nuestras instituciones formadoras de maestros, para lo cual vamos a rescatar y fortalecer el normalismo veracruzano, para proyectarlo al siglo XXI.
- Instituir un sólido programa de inducción para respaldar el desarrollo de los profesores durante los primeros años de enseñanza. Este periodo es crucial, pues es el tiempo conocido como “la curva de aprendizaje”, por lo cual será indispensable incluir la observación en clase, el apoyo a través de tutorías, la evaluación anual del trabajo docente, sobre la base de las propuestas específicas de los docentes.
- Establecer una efectiva evaluación, que sea formativa, integral y contextualizada, cuyo objetivo será el fortalecimiento de la educación pública, el mejoramiento del desempeño y las condiciones laborales de los maestros, así como elevar la calidad de la educación.
- Asegurar el desarrollo profesional docente y garantizar los derechos de todos los trabajadores de la educación.
- Mejorar la gestión escolar. En el logro de este objetivo, el desempeño eficiente de los directores, los supervisores, el personal de apoyo técnico pedagógico y los subdirectores académicos de las escuelas deberá tener un fuerte impacto en la calidad de los profesores, tanto para incentivar su talento y la creatividad pedagógica como para generar un clima que favorezca la colaboración entre colegas.



- Promover el uso de las TICs en el mejoramiento de la enseñanza, del aprendizaje y de la gestión educativa, para incrementar los logros de aprendizaje, para lo cual también será fundamental evitar la profundización de la brecha digital y el analfabetismo funcional.

VINCULAR LA EDUCACIÓN CON EL APARATO PRODUCTIVO Y DARLE UN NUEVO IMPULSO A LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA

Para lograrlo, impulsaremos una política fincada en las siguientes acciones generales:

- Fortalecimiento del sistema público de universidades, institutos, escuelas y centros de educación superior, e incentivar su capacidad de investigación e innovación.
- Mejoramiento de la capacidad, formación y retención de profesionales altamente especializados, así como la atracción de talento internacional tanto al sector universitario como al industrial.
- Poner en marcha una estrategia estatal de investigación e innovación, que aliente la efectiva implicación del sector privado y fomente la colaboración entre los científicos e investigadores.
- Aumentar los niveles de graduados en la educación superior y de posgrado, impulsando su contratación en el sector de CTI. Al mismo tiempo se implementará un programa para frenar la eventual “fuga de cerebros”.
- Fomentar la publicación de las investigaciones tanto de las generaciones experimentadas como de los jóvenes científicos, para lo cual se fortalecerá el incremento de matriculados en instituciones nacionales y extranjeras.
- Impulso de un sector privado comprometido con una intensa actividad de investigación científica, tecnológica e innovación.
- Promover el conocimiento, manejo y uso de las TIC para el mejoramiento de la calidad de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, y el auge de un sector industrial de punta.
- Incentivar la elevación cuantitativa de las empresas innovadoras, fortaleciendo el mecanismo de las asociaciones público y privado en el ámbito científico y tecnológico.

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Será uno de los motores más importantes para lograr los objetivos de calidad, igualdad y pertinencia educativa. Con este propósito:

- Convocaremos a una mayor participación social, a través del fortalecimiento y un nuevo impulso a los consejos escolares de participación social, con base en las cinco premisas:



Respeto al Art. 3º Constitucional;

Transformar el sistema educativo para fortalecer la escuela pública;

Lograr la calidad de la educación y resolver la desigualdad educativa;

Afianzar la colaboración de la familia y la escuela, fomentando la intervención de los padres de familia en la vigilancia del cumplimiento de los objetivos escolares y en la fiscalización de programas como las Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas al CIEN y la Escuela al Centro, y

Respeto a los derechos de los trabajadores de la educación.

- Fomentar la participación de investigadores universitarios e intelectuales, medios de comunicación, empresarios, organizaciones de trabajadores del campo y la ciudad, en la consumación de la reforma educativa.
- Abrir, en el marco del programa de Escuelas de Verano, los centros educativos a las comunidades, priorizando el desarrollo de todas las potencialidades artísticas, creativas, deportivas y culturales de los niños y niñas, así como reforzar su aprovechamiento académico siempre y cuando lo acepten los padres de familia.
- Fortalecer los programas y acciones encaminados a mejorar equidad de la educación, en especial los encaminados al cuidado de la salud y la alimentación de la niñez.

EFFECTIVO IMPULSO A UNA EVALUACIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER INTEGRAL

Puesto que es un instrumento muy poderoso para potenciar y orientar la reforma y el cambio del sistema educativo, como se apuntó líneas arriba, esta evaluación deberá:

- Ser formativa, dirigida al mejoramiento de las fortalezas didácticas del magisterio y a la generación de programas de acompañamiento y de tutoría que efectivamente eleven la calidad de la enseñanza.
- Incluir a todos los actores, incluida la autoridad educativa; los planes y programas de estudio; la política educativa; la inversión por alumno; los insumos y materiales didácticos; la infraestructura, entre otros factores.
- Tener en cuenta el contexto social y económico sobre el cual se realiza el proceso educativo.
- Trascender los límites de las pruebas estandarizadas y no permitir que la evaluación sea usada como instrumento para lastimar a los trabajadores ni a las comunidades educativas.
- Dar resultados que permitan apoyar una mayor profesionalización docente, reconocer su responsabilidad y premiar su esfuerzo y dedicación.
- Evaluar los aprendizajes sobre el principio de aprovechar su potencial para mejorar el desempeño de los alumnos. Los resultados deberán ser el eje de toda la enseñanza, pues a partir de ella se podría definir qué, cómo y cuándo se enseña.



FORTALECER Y DAR VIABILIDAD FINANCIERA A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La transformación para la igualdad y la calidad de la educación, y para el fortalecimiento de la escuela pública requerirá la inversión de recursos crecientes en todo el sector. Mis compromisos puntuales en este aspecto son:

- Realizar mayores esfuerzos para lograr el crecimiento real del presupuesto educativo y su correcta aplicación, a fin de fortalecer y dar viabilidad a las instituciones del sistema educativo estatal.
- Promover la estricta aplicación de los principios y los mecanismos que garanticen una efectiva transparencia y rendición de cuentas.
- Revisar y actualizar las actuales fórmulas de distribución y asignación del presupuesto, con el fin de hacerlos cada vez más equitativos y justos.
- Promover iniciativas e intervenir ante el gobierno federal a fin de elevar el financiamiento de la universidad e instituciones de educación superior de Veracruz, y garantizar que reciban puntualmente los recursos presupuestarios asignados.
- Realizar los esfuerzos necesarios para incrementar el presupuesto destinado a la ciencia y tecnología, a fin de ir cumpliendo con el mandato legal de asignarle una inversión equivalente al uno por ciento del PIB.

PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA

En todos los niveles del sistema educativo. Los compromisos que asumimos son:

- Reforzar la enseñanza de los valores cívicos, éticos y democráticos, y afianzar una cultura de la paz y del respeto a los derechos humanos.
- Impulsar un concepto de seguridad escolar entendido como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce el orden jurídico nacional y las normas internacionales.
- Dar una perspectiva más integral al tema de la seguridad de las comunidades escolares, por medio del diseño y puesta en marcha de políticas que disminuyan y combatan la violencia y la drogadicción, flagelos que atacan los valores y principios que defiende la educación.
- Aplicar soluciones integrales (físicas, psicológicas, emocionales) para los niños, adolescentes y jóvenes que lamentablemente son o han sido víctimas de la droga, el alcohol y la violencia.



- Fortalecer el tejido social de las comunidades educativas, con el fin de crear una red que favorezca la cohesión social y el combate a las prácticas nocivas que atenten contra la salud de la niñez y juventud veracruzanas.
- Detonar, desde las escuelas, una convivencia sana y pacífica de las comunidades urbanas, rurales e indígenas mediante el fortalecimiento de la colaboración y la solidaridad de las instituciones escolares con las comunidades.
- Coadyuvar con las instituciones nacionales y estatales del INE y la CNDH para promover una cultura democrática, de legalidad y de respeto a los derechos humanos entre la sociedad veracruzana.

ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN EL DEPORTE

- Rescatar espacios públicos para la práctica del deporte.
- Convenio con FEFUV para aumentar la presencia de profesores de educación física en las escuelas, ya que solamente 20% de ellas cuentan con un profesor certificado.
- Impulsar el Centro Estatal del Deporte Adaptado. Instalaciones adecuadas para los deportistas con capacidades diferentes.
- Respalda a las fuerzas básicas de los equipos profesionales. Queremos que existan equipos de “tiburones”, “halcones” y “águilas” en cada uno de los municipios, porque queremos que muchos veracruzanos, algún día, estén en equipos profesionales.
- Lograr acuerdos con la iniciativa privada para apoyar proyectos y programas de deportistas de alto nivel.
- Traer al estado de Veracruz la mayor cantidad de eventos deportivos de talla nacional e internacional, con lo cual se logrará fomentar el turismo deportivo y la práctica de deporte en la sociedad.
- Becas y estímulos deportivos a los deportistas y entrenadores, y éstas deberán ser entregadas en tiempo y forma.
- Concentraciones, campamentos y equipo deportivo a los mejores representantes veracruzanos, para brindarles las herramientas necesarias para su desarrollo deportivo.
- Fomentar la infraestructura deportiva: “una cancha en mi municipio”, construir espacios e infraestructuras deportivas en municipios donde no tienen ni el mínimo espacio para realizar la práctica del deporte.
- En la institución máxima del estado de Veracruz, contar con personal certificado y calificado en cada una de las áreas del Instituto Veracruzano del Deporte.

CAPITAL HUMANO Y TALENTO VERACRUZANO

- Programa de apoyo para la titulación de profesionistas veracruzanos. Este programa contribuirá por medio de becas y asesoría para los estudiantes que, habiendo concluido su carrera, se encuentren en rezago para su titulación.



- Transparentar y mejorar el esquema de asignación de becas locales e internacionales a estudiantes. Premiar la meritocracia y el esfuerzo de los estudiantes y no las influencias de líderes o familiares de quienes no se esfuerzan.

ACCIONES PARA RESCATAR VERACRUZ DE LA EMERGENCIA EN POBREZA, MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Escuelas dignas en Veracruz.

- Supervisar la puntual y correcta aplicación de los recursos destinados a mejorar la infraestructura educativa, principalmente en las zonas prioritarias.
- Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y la escuela pública como centro del núcleo básico para el bienestar y el progreso de las localidades mayor pobreza y vulnerabilidad.

Estudiantes al 100.

- Reforzar los programas compensatorios que buscan asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de los alumnos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Abrir la posibilidad de brindar a todos los niños y niñas en edad escolar uniformes, útiles escolares y alimentación en sus escuelas para que puedan asistir y poner atención en sus clases.
- Abrir la posibilidad de otorgar a cada familia un seguro educativo que garantice a los alumnos el pago de sus útiles, uniformes, transportación y alimentación en caso de fallecimiento del sostén del hogar.
- Incentivar a niñas, niños y jóvenes estudiantes destacados de zonas de mayor pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de viajar para conocer la capital del Estado y la cultura que alberga.
- Ampliar el apoyo tutorial para estudiantes de primaria y secundaria, con la colaboración de estudiantes de nivel medio superior y superior.
- Identificar coordinadamente con autoridades educativas, de manera temprana, a niños y jóvenes en riesgo de desertar de la educación básica.

Incentivos a docentes.

- Apoyar y promover políticas y programas específicos para los docentes y directivos de educación indígena que atienden a la población en condiciones de vulnerabilidad o extrema pobreza.
- Capacitación continua a estos profesores en métodos modernos de aprendizaje.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

| OBJETIVO | | | |
|---|--|---------------------------------|------------------------|
| Desarrollar el potencial de la población del Estado a través del mejoramiento y la modernización del sistema educativo estatal, para ampliar las oportunidades de desarrollo humano y social de los veracruzanos. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Modernizar la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos de Veracruz. | Atender las carencias de infraestructura, servicios e instalaciones en el sistema educativo estatal. | Estatal Población en general | B |
| | Mejorar los espacios educativos en equipamiento e infraestructura física y tecnológica con criterios de sustentabilidad. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar la participación de padres de familia en las acciones de equipamiento escolar. | Estatal Población en general | A |
| | Dotar de infraestructura tecnológica y conectividad de los servicios educativos para impulsar la educación en modalidades distintas a la presencial. | Estatal Población en general | A |
| | Fortalecer el equipamiento de apoyo a la educación especial. | Estatal Población en general | A |
| | Adoptar en la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa, materiales, tecnología y diseños armonizados con el medio ambiente y usando energía sustentable-renovable. | Estatal Población en general | A |
| | Complementar los espacios educativos con material didáctico moderno y aplicaciones web. | Estatal Población en general | A |
| | Aprovechar la infraestructura física y tecnológica disponible en las instituciones de educación superior, así como el recurso humano para conclusión de estudios en educación básica y media superior. | Estatal Población en general | B |
| | Promover un diseño de aulas escolares en función a las necesidades del modelo pedagógico en cada nivel educativo. | Estatal Población en general | B |
| * A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|---------------------------------|---------------------|
| Modernizar la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos de Veracruz. | Realizar un diagnóstico sobre recursos tecnológicos en escuelas públicas. | Estatal Población en general | A |
| | Fortalecer la infraestructura de los centros escolares de educación básica y media superior, a través de la participación en programas específicos de apoyo. | Estatal Población en general | B |
| Modernizar la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos de Veracruz. | Dotar de mayor presupuesto para apoyar el equipamiento de las escuelas de manera colaborativa con docentes y padres de familia. | Estatal Población en general | A |
| | Contar con asesoría especializada para la adecuada modernización de la infraestructura educativa. | Estatal Población en general | A |
| | Asegurar la existencia, suficiencia y funcionamiento de servicios y espacios educativos adecuados, a fin de que los estudiantes y docentes dispongan de ambientes apropiados para la enseñanza y el aprendizaje. | Estatal Población en general | B |
| | Actualización permanente de los censos sobre la situación actual que guardan los inmuebles escolares. | Estatal Población en general | A |
| | Verificar el estado físico del activo fijo escolar. | Estatal Población en general | A |
| | Procurar un mantenimiento adecuado a los inmuebles destinados a espacios educativos. | Estatal Población en general | B |
| | Contar con espacios adecuados en las escuelas para acervos bibliográficos, equipo de cómputo y programas de cómputo necesarios para su operación. | Estatal Población en general | B |
| Incorporar y fortalecer el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. | Impulsar el desarrollo de competencias tecnológicas para mejorar la práctica docente. | Estatal Población en general | A |
| | Fortalecer la educación en modalidades no convencionales en el nivel medio superior y superior. | Estatal Población en general | A |
| | Fomentar la creación y uso de Recursos Educativos Abiertos (REA) que promuevan el desarrollo de competencias digitales. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar la innovación educativa como política educativa estatal. | Estatal Población en general | A |
| | Implementar un modelo de desarrollo de competencias digitales en estudiantes y docentes de todos los niveles educativos. | Estatal Población en general | A |

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|---------------------------------|------------------------|
| Incorporar y fortalecer el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. | Impulsar el uso intensivo de las tecnologías en educación. | Estatal Población en general | A |
| | Capacitar y actualizar al personal docente, administrativo y alumnos de los diferentes niveles educativos en el manejo y utilización de las nuevas tecnologías. | Estatal Población en general | A |
| Incorporar y fortalecer el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. | Actualizar metodologías didácticas incorporando el uso de distintas tecnologías. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar el uso de bibliotecas virtuales. | Estatal Población en general | A |
| Garantizar en cada centro escolar el aprovisionamiento y la capacitación en el uso adecuado de material didáctico de última generación. | Impulsar la habilitación de aulas de medios en los centros escolares. | Estatal Población en general | B |
| | Promover la armonización entre materiales escolares de educación básica y las metodologías apropiadas para trabajarlos, mediante esquemas de formación docente. | Estatal Población en general | A |
| | Fomentar el uso de plataformas tecnológicas que propicien el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula. | Estatal Población en general | B |
| | Impulsar la elaboración de material didáctico que promueva el aprendizaje significativo. | Estatal Población en general | A |
| | Dotar de recursos y materiales específicos a las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación. Regular (USAER). | Estatal Población en general | A |
| Mejorar la eficiencia y la eficacia del sistema educativo veracruzano mediante la disminución de los índices de deserción escolar y reprobación. | Fortalecer, dar seguimiento y transparencia a los programas creados para apoyar a los estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios por problemas de reprobación. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar la formación emprendedora en los estudiantes desde la educación media superior. | Estatal Población en general | A |
| | Fortalecer los esquemas de apoyo para la educación superior en el estado de Veracruz. | Estatal Población en general | A |
| | Promover una mayor autonomía de gestión de los recursos de las cooperativas escolares. | Estatal Población en general | A |
| | Apoyar a los niños y jóvenes con capacidades sobresalientes en primaria, secundaria y bachillerato. | Estatal Población en general | A |
| | Mejorar los indicadores educativos en todos los niveles educativos. | Estatal Población en general | A |

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|--|---------------------|
| Mejorar la eficiencia y la eficacia del sistema educativo veracruzano mediante la disminución de los índices de deserción escolar y reprobación. | Implementar políticas adecuadas para la disminución de la deserción escolar. | Estatal Población en general | A |
| | Implementar procesos de seguimiento de trayectorias escolares en todos los niveles educativos. | Estatal Población en general | A |
| | Promover el mejoramiento de las relaciones humanas y laborales en el sector educativo. | Estatal Población en general | B |
| | Implementar acciones de apoyo para incrementar la inclusión laboral de los jóvenes. | Estatal Población en general | A |
| | Disminuir el analfabetismo y el rezago educativo. | Estatal Población en general | B |
| | Promover que los recursos de inscripción, venta de libros y cafeterías de nivel medio superior se apliquen de manera inmediata para atender las necesidades propias del servicio de cada centro educativo con transparencia y rendición de cuentas | Estatal Población en general | A |
| Garantizar el acceso y la permanencia en educación de los grupos vulnerables y en desventaja para una educación inclusiva con perspectiva de género. | Impulsar el otorgamiento de becas educativas para alumnos en situación de discapacidad. | Estatal Población en general | A |
| | Focalizar los programas de apoyo a los alumnos en situación de desventaja social, cultural y cognitiva. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la inclusión de la equidad de género en las prácticas educativas. | Estatal Población en general | A |
| | Ampliar las oportunidades educativas a jóvenes en situación de vulnerabilidad. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar la educación intercultural en el sistema educativo veracruzano. | Estatal Población en general | A |
| | Promover los valores en la niñez y juventud veracruzana. | Estatal Niños y niñas Adolescentes | A |
| | Ofrecer apoyos complementarios a niños y jóvenes que viven en extrema pobreza en zonas indígenas de la zona serrana del Estado. | Estatal Población en general | A |
| * A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|--|------------------------|
| Garantizar el acceso y la permanencia en educación de los grupos vulnerables y en desventaja para una educación inclusiva con perspectiva de género. | Promover entre el sector empresarial el otorgamiento de apoyos a alumnos en situación de vulnerabilidad. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la incorporación de capacitación en artes u oficios dirigidos a estudiantes, así como a la población que lo requiera. | Estatal Población en general | A |
| | Fomentar los servicios de asesoría técnica pedagógica para el desarrollo integral del estudiante. | Estatal Población en general | A |
| Garantizar el acceso y la permanencia en educación de los grupos vulnerables y en desventaja para una educación inclusiva con perspectiva de género. | Capacitar a los docentes para identificar a los alumnos con problemas de salud y discapacidad para ser canalizados a los servicios correspondientes. | Estatal Población en general | A |
| | Incrementar el número de maestros con formación especializada en atención a niños con necesidades especiales. | Estatal Población en general | A |
| | Reforzar la atención integral a los alumnos con discapacidad. | Estatal Población en general | A |
| Garantizar el acceso y la permanencia en educación de los grupos vulnerables y en desventaja para una educación inclusiva con perspectiva de género. | Fomentar la creación de comedores escolares en zonas de alta marginación. | Estatal Niños y Niñas Adolescentes | A |
| | Fortalecer los programas de apoyo educativo específicos para la población rural o indígena, conforme a sus características y necesidades. | Regional Población en general | A |
| Mejorar el acceso al sistema educativo estatal a través de crear nuevos servicios educativos y ampliar los existentes. | Fomentar la creación de espacios públicos dirigidos a la niñez veracruzana donde se desarrollen saberes y competencias apropiadas a su etapa de desarrollo. | Estatal Niños y Niñas | A |
| | Impulsar el fortalecimiento de la oferta educativa de nivel superior para ampliar las oportunidades de acceso. | Población en general | A |
| | Promover la expansión de la oferta educativa de nivel superior en el estado de Veracruz. | Estatal Población en general | B |
| | Fortalecer el Sistema de Educación Superior Tecnológica. | Estatal Población en general | A |

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|---------------------------------|------------------------|
| Mejorar la calidad del sistema educativo veracruzano. | Promover acciones que coadyuven a elevar la calidad en todo el sistema educativo. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la adquisición de las competencias genéricas y disciplinares de los estudiantes en todos los niveles educativos. | Estatal Población en general | A |
| | Fortalecer la capacitación y la formación del magisterio del Estado. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la redignificación del rol docente en todos los niveles educativos. | Estatal Población en general | A |
| | Fomentar el trabajo de grupos y redes de colaboración profesional entre los docentes veracruzanos. | Estatal Población en general | A |
| | Fortalecer la certificación de competencias laborales. | Estatal Población en general | A |
| | Contar con sistema de seguimiento de trayectorias escolares con participación de supervisión escolar, padres de familia y docentes. | Estatal Población en general | B |
| | Implementar la operación del programa Escuelas para Padres. | Estatal Población en general | A |
| | Desarrollar planes y programas para fortalecer la educación no formal. | Estatal Población en general | A |
| | Garantizar el derecho de la niñez al juego mediante la conformación de ludotecas. | Estatal Población en general | B |
| | Promover las metodologías, didácticas y los apoyos necesarios para la conformación de ambientes de aprendizaje significativo, afectuosos, colaborativos y motivantes para el alumno. | Estatal Población en general | A |
| | Revisar el marco regulatorio que asegure la calidad de la educación otorgada por particulares. | Estatal Población en general | A |
| | Promover a través del sistema educativo los valores universales, como honestidad, justicia, honradez e identidad nacional. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar la internacionalización del currículo en la educación superior. | Estatal Población en general | A |
| Impulsar la participación de las escuelas normales en la formación y la actualización docente. | Estatal Población en general | A | |

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|---|---------------------------------|------------------------|
| Mejorar la calidad del sistema educativo veracruzano. | Fortalecer la prevención del delito, del maltrato y la violencia infantil en las escuelas. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la actualización de planes y programas de estudios de educación superior para adecuarlos a las necesidades sociales y económicas. | Estatal Población en general | A |
| | Crear una dirección estatal de formación docente y formación continua, integrando a las escuelas formadoras (escuelas normales, CAMS, UPV, UPNJ). | Estatal Población en general | A |
| Apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico de la actividad deportiva de Veracruz. | Promover la creación de un Centro de Medicina Deportiva. | Estatal Población en general | B |
| | Promover la inversión para la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física y el deporte | Estatal Población en general | A |
| Ampliar y diversificar la práctica de actividad física y deporte para la atención de las necesidades sociales y el desarrollo de las capacidades deportivas de la juventud. | Analizar la creación, a nivel de la Subsecretaría del Deporte, como la encargada del deporte en el Estado. | Estatal Población en general | B |
| | Impulsar la activación física y la promoción del deporte como alternativas para el cuidado de la salud. | Estatal Población en general | A |
| | Brindar apoyo a la promoción del deporte competitivo en el estado de Veracruz. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la armonización entre criterios aplicados en el desarrollo de los distintos programas deportivos que operan en el Estado. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar el desarrollo de programas de actividad física para la salud. | Estatal Población en general | A |
| | Incentivar el deporte como una forma de vida saludable por parte de las instituciones de salud y educativas. | Estatal Población en general | A |
| | Articular todas las acciones y proyectos de investigación encaminados a elevar el nivel deportivo y de salud de la población veracruzana. | Estatal Población en general | A |
| | Contribuir al desarrollo de la cultura física de la población a través de la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas, mediante la promoción y la difusión de sus beneficios. | Estatal Población en general | A |
| Promover la alimentación saludable dentro de las instituciones educativas. | Estatal Niños y niñas | A | |

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|---|---------------------------------|---------------------|
| Ampliar y diversificar la práctica de actividad física y deporte para la atención de las necesidades sociales y el desarrollo de las capacidades deportivas de la juventud. | Desarrollar y articular los programas de educación y salud en las escuelas veracruzanas. | Estatal Población en general | A |
| | Fomentar la práctica deportiva recreativa y competitiva en el estado de Veracruz, y en particular el ciclismo de pista. | Estatal Población en general | A |
| Fomentar la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo mediante la ampliación y el desarrollo de la infraestructura deportiva. | Apoyar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura deportiva en el Estado. | Estatal Población en general | B |
| | Ampliar la infraestructura deportiva a través del diseño y la construcción de al menos tres complejos deportivos en el norte, centro y sur del Estado. | Estatal Población en general | B |
| | Recuperar, mantener y crear nuevos espacios para fomentar el deporte en parques y espacios de esparcimiento en la ciudad. | Estatal Población en general | A |
| | Rehabilitar espacios públicos para un mejor desempeño de las actividades recreativas y deportivas. | Estatal Población en general | A |
| | Promover acciones de apoyo a los deportistas veracruzanos de alto rendimiento. | Estatal Población en general | A |
| Impulsar el desarrollo incluyente de las vocaciones de niños y jóvenes en todas las regiones y localidades del territorio veracruzano. | Reforzar la educación en valores en los espacios educativos. | Estatal Población en general | A |
| | Fortalecer la orientación educativa enfocada al aspecto vocacional en la educación secundaria. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar los programas de educación en valores y respeto a la dignidad de la persona humana y a la individualidad. | Estatal Población en general | A |
| | Apoyar la implementación de programas de desarrollo sustentable dentro de las escuelas. | Estatal Población en general | A |
| Contar con una política de gestión educativa responsable en un marco normativo actualizado. | Actualizar la normatividad aplicable al sistema educativo estatal. | Estatal Población en general | A |
| | Fomentar la práctica de la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de la calidad de los servicios educativos en todos los niveles del sistema. | Estatal Población en general | A |
| | Mejorar la vinculación entre la escuela y la comunidad. | Estatal Población en general | A |
| | Crear un programa de educación ambiental y desarrollo sustentable en vinculación con organismos relacionados con el tema. | Estatal Población en general | A |

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|---------------------------------|------------------------|
| Contar con una política de gestión educativa responsable en un marco normativo actualizado. | Promover la regularización jurídica de los espacios donde operan las escuelas. | Estatal Población en general | A |
| | Mejorar la gestión de recursos destinados al incremento de la calidad educativa. | Estatal Población en general | A |
| | Mejorar los procesos de ingreso a los planteles educativos. | Estatal Población en general | A |
| | Hacer más eficientes los servicios administrativos del sistema educativo estatal. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar el establecimiento de centros regionales de capacitación y certificación para los docentes. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la simplificación administrativa haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación. | Estatal Población en general | A |
| | Promover la vinculación de la educación con empresas de distintos sectores. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar prácticas sustentables y de racionalización del gasto en los espacios educativos. | Estatal Población en general | A |
| | Revisar la normativa aplicable al otorgamiento de becas que otorga el Estado. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar el uso de la información generada a través de los sistemas de información del sistema educativo veracruzano, para la planeación, el control, la evaluación y la rendición de cuentas. | Estatal Población en general | A |
| | Gestionar esquemas de financiamiento alternativo para el desarrollo de la educación superior. | Estatal Población en general | A |
| | Impulsar los esquemas de apoyo gubernamental en el sistema de educación tecnológica en el Estado. | Estatal Población en general | A |
| | Mejorar los procesos de reclutamiento, selección y asignación de plazas en el sector educativo. | Estatal Población en general | A |
| | Normar el proceso para la asignación de horas-semana-mes y plazas adicionales a los docentes en servicio | Estatal | A |
| | Mejorar la operación del sistema estatal de becas para apoyo a la investigación y la profesionalización de la educación superior. | Estatal Población en general | A |
| Promover la homologación de los calendarios escolares entre los niveles educativos. | Estatal Población en general | B | |

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|---------------------------------|------------------------|
| Contar con una política de gestión educativa responsable en un marco normativo actualizado. | Armonizar la coordinación entre las dependencias del sector educativo. | Estatal Población en general | A |
| | Apoyar la participación de padres, maestros, empresarios y políticos en la promoción de los temas de valores y ética en todos los actores del sistema educativo. | Estatal Población en general | A |
| * A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización | | | |

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Utrera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende

Dánae Delgado Luna

Daniel Ortiz

Edilberto Pérez Álvarez

Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi

Efraín González Bello

Gregorio Olmedo López

Gregorio Olmedo Hernández

Hugo Geovany Pacheco Isidro

Iván Mora Reboilar

Janisse López

Jazmín Córdoba

José Ángel Montaña Zarate

José Salvador Salazar Ceballos

Jesús Bismarck Andrade Müller

Luis Enrique Fonseca Álvarez

Mario de Jesús Sánchez Lagunés

Moisés Octavio Pérez Peláez

Oscar Alejandro Mar Landa

Randy Ramírez Leal

Román Alarcón Galindo

Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz

Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos

David Sandoval Rodríguez

Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar

Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome

Elizabeth Ramos Gómez

Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Jesús López Carretero

Sergio Galicia Alarcón

Gustavo Manuel Balderas Rosas

Rogelio Antonio Suárez Sánchez

Álvaro Gabriel Hernández

Ignacio Olmedo López

Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Laura Elena Martínez Márquez

Ragheb Chaïn Revuelta

Juan Carlos Ortega Guerrero

Miguel Ángel Casillas Alvarado

Participantes

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Karla Valencia

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Enrique Morales González

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Martín Gómez Pastrana

REGIÓN POZA RICA-TÚXPAN-PÁNUCO

Coordinador

José de Jesús Villegas Torres

Participantes

Regina Dájer Torres

Lillia Esther Guerrero Rodríguez

María Elvia Hernández López

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

José Vidal Herrera Romero

Participantes

Judith Elena Villanueva Hernández

Cintli Silva Farías



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

REGIÓN XALAPA

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-------------------------------------|---|
| Alberto Ramírez Martinell | Innovación Educativa como política de Estado |
| Alejandro Flores Archer | Reposicionamiento del estado de Veracruz en las competencias deportivas nacionales o la creación de ejemplos para la sociedad basados en el deporte juvenil |
| Andrés Barahona Londoño | ¡Cántale Pues! Talleres dirigidos a maestros para capacitarlos en el manejo de la canción infantil como herramienta pedagógica, basados en el método interactivo de sensibilización musical denominado ¡Cántale Pues! Esta propuesta contempla también la grabación de dos discos, cada uno con 14 canciones originales dirigidas respectivamente a preescolar y primaria |
| Angelina Servín Murrieta | Método SERVIN en la educación |
| Antonio García De los Salmones Melo | Uso de aplicaciones móviles o App (para uso en dispositivos Android e ios) para la tutoría académica y para orientar en trámites en las instituciones de educación superior en Veracruz |
| Antonio García De los Salmones Melo | Instituciones de educación superior en Veracruz en la Cuarta Revolución Industrial |
| Areli Hernández Hernández | Fortalecimiento a la educación de formación para el trabajo en Veracruz |
| Arturo Francisco Gutiérrez Góngora | Algunas consideraciones sobre el Sector Educativo en Veracruz |
| Azucena Cruz Hernández | Estímulos a la investigación y la profesionalización en la educación superior |
| Carlos Alberto Rojas Cadena | Contemplar al sistema educativo de Veracruz como un espacio para el fortalecimiento de la educación inclusiva |
| Carlos Alberto Rojas Cadena | Igualdad de oportunidades en la dotación de medios electrónicos para educación especial y la accesibilidad a las tecnologías de la educación |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|--|---|
| Carlos Alberto Rojas Cadena | Reforzamiento en los servicios de apoyo (USAER) del nivel de educación especial estatal en relación con el equipo multidisciplinario |
| Clotilde Olivares Pérez | Educación con valores, ciudadanos mejores (bachillerato) |
| Concepción Gómez Salas | Las escuelas normales, instituciones encargadas de la formación continua |
| Concepción Rodríguez Montero | Creación de una Dirección de Actualización Docente que integre la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial, que atiende a educación básica y otra paralela para los subsistemas de educación media superior |
| Coparmex Xalapa | Modelo Mexicano de Formación Dual, "Agradecemos a la diputada Cinthya Lobato por su invitación para participar en los Foros de Consulta Ciudadana del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018" |
| Cosme Luis Sánchez Bahena | Usemos la escuela |
| David Alejandro Torres López | Creación del Centro Virtual de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE-Virtual) |
| David Alejandro Torres López | Creación del Centro para la Traducción de Contenidos Educativos a la Lengua de Señas Mexicana |
| David Alejandro Torres López | Creación del Centro estatal para el diagnóstico de trastornos mentales |
| David Alejandro Torres López | Reorganizar los centros de Atención Múltiple (CAM) y Escuelas Inclusivas (EI) por especialidades |
| Demetrio González Hernández | Vinculación del sector educativo con el empresarial |
| Denis Haillet Ríos Del Valle | Uso de la tecnología educativa para continuar los programas académicos en tiempos de contingencias climatológicas o sociales que impliquen suspensiones de clases |
| Doris Margarita Castillo García | La actividad deportiva y sus efectos evolutivos en la formación de las nuevas generaciones |
| Eric Efraín Solano Uscanga | Plan de mejora educativa para el estado de Veracruz |
| Ernesto Treviño Ronzón | Reorganización y mejora de la Secretaría de Educación de Veracruz |
| Fernando Manzanares Ramos | Dotación de infraestructura tecnológica y conectividad para la modernización de los servicios educativos a través de la educación en línea en la Universidad Pedagógica Nacional en el estado de Veracruz |
| Fernando Manzanares Ramos | Impulsar el avance de la certificación de competencias laborales mediante la incorporación de nuevos órganos certificadores en el Estado de Veracruz |
| Fernando Manzanares Ramos | Definir la figura jurídica de la Universidad Pedagógica Nacional en el estado de Veracruz |
| Francisco Eva Colorado | Fortalecimiento al Telebachillerato de Veracruz |
| Gustavo Manuel Balderas Rosas | Fortalecimiento de la educación en línea y a distancia para la educación media superior y superior en el estado de Veracruz |
| Héctor Ruiz Escalante | Creación e instauración de la Subsecretaría del Deporte, que fungirá como la encargada del deporte en el Estado |
| Ingríd de los Ángeles Manuel Cartagena | Ética y valores prácticos desde la primera infancia |
| Irlanda Fabiola Madrigal Sierra | Crear oportunidades para contribuir al mejoramiento del Sector Educativo mediante: 1. Propuestas pedagógicas encaminadas a una revisión de libros de texto y que exista un libro de texto que sea acorde a las necesidades del Estado. 2. Hacer un diagnóstico de la Educación a nivel Estado. 3. Que se le dé continuidad a los temas y no se repitan esquemas en cada grado |



| | |
|------------------------------------|---|
| Isidra del Carmen Valencia Lezama | Implementación de huertos escolares como estrategia educativa para lograr un desarrollo sustentable dentro de las escuelas |
| Jaime Gómez Cancela | Ciclismo recreativo y competitivo |
| Jesús Sarmiento Salcedo | Diseño del Perfil del personal técnico docente en deporte Especializado |
| Jesús Antonio Gogeaescoechea Trejo | Edificación de espacios educativos sustentables |
| Jesús Leopoldo García Herrera | Hacia una nueva oferta educativa en la UV |
| Jesús Omar Rodríguez Revoredo | Revisión de la planta docente de las escuelas de educación media y media superior para asegurar que los alumnos estén recibiendo una formación de calidad |
| Jesús Omar Rodríguez Revoredo | Poner orden al Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana (SETSUV) |
| Jesús Omar Rodríguez Revoredo | Reconocimiento de los oficios y el trabajo técnico como un modo de vida tan digno como una profesión, fomentando su aprendizaje y práctica ofreciendo, además, opciones de desarrollo intelectual para todos según sus intereses |
| Jorge Rosales Milán | Inversión equitativa a todos los sistemas y subsistemas de educación media superior, no más discriminación al Telebachillerato del estado de Veracruz |
| José Luis Soto Ortiz | Recursos educativos abiertos para educación básica |
| Juan Carlos Herrera Corzas | Proyecto ejecutivo: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz. CECYTE 2017-2018, propuesta para potenciar el organismo público descentralizado del sector educativo de nivel bachillerato tecnológico |
| Julián Jair Téllez Morales | Creación de una Red de Vinculación y Colaboración Interinstitucional e interorganizacional para la promoción y la concientización del Modelo de Desarrollo Sustentable con la colaboración de dependencias gubernamentales, Asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, iniciativa privada y ciudadanos diversos |
| Julio César Hernández González | Principal obstáculo de crecimiento educativo en el estado de Veracruz |
| Karla Mariela Tejeda Galván | Red de vinculación magisterial |
| Karla Mariela Tejeda Galván | Autobús magisterial |
| Leilany Aidin Montero Fonseca | Biblioteca y ludoteca infantil |
| Liliana del Ángel Riveroll | Los Centros Regionales de Formación Continua y Superación Profesional: sedes de información y capacitación para la atención educativa de los grupos vulnerables |
| Lizbeth Rivera Fararoni | Crear becas educativas para los alumnos en situación de discapacidad para que se les otorgue oportunidades de acceso hasta el nivel superior y / o capacitación para el trabajo |
| Lizbeth Rivera Fararoni | Dotación de recursos y materiales específicos a las unidades de servicios de apoyo a la educación regular (U.S.A.E.R) para brindar una atención de calidad a los alumnos en situación de discapacidad y trastornos |
| Lorenzo Hernández Aguilar | Los espacios educativos y la educación |
| Lorenzo Acosta Amaya | Situación de las instalaciones deportivas |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|----------------------------------|---|
| Lorenzo Acosta Amaya | Reestructurar la cultura física y el deporte |
| Lorenzo Acosta Amaya | Centro de Medicina Deportiva |
| Luis Cuenca Rodríguez | Equipando el taller de Informática de un plantel de telebachillerato |
| Luis Cuenca Rodríguez | Mejorando la infraestructura y el equipamiento de los Centros de Telebachillerato de Veracruz |
| Luis Cuenca Rodríguez | Aplicación de criterios profesionales y éticos para el nombramiento de funcionarios de la SEV |
| Luis Miguel Faugier Castillo | Inducción a artes u oficios a jóvenes en situación de baja del Sector Educativo Medio y Medio Superior |
| Manuel Molina Martínez | 5% de espacios en salones de clase para personas con capacidades diferentes |
| Manuel Molina Martínez | Refrendo de RVOE cada 5 años |
| Marciano Hermilo Méndez Pimentel | Incorporación de componentes educativos |
| Marco Antonio Virgen Martínez | Reordenar la carga horaria plasmada en la propuesta curricular 2016 de la asignatura de Educación Física de Educación Básica |
| María de la Luz Gómez Cortés | Legislar la obligatoriedad de los padres con los hijos en educación básica para asistir a cursos de comunicación y desarrollo humano |
| María Eugenia Osorno Estrada | Fortalecimiento de la educación normal en la entidad a partir del desarrollo de un proyecto estratégico a corto y mediano plazos |
| María Fernanda D' Oporto Romero | Propuesta para reorganizar y mejorar la promoción y la práctica del deporte en el estado de Veracruz |
| María Isabel Arredondo Icardo | Universidad para todos. UV |
| Marilú Torres Guzmán | Apoyo al Telebachillerato El Paisano |
| Martha Patricia Hernández Ley | Grupos sobresaturados y deserción escolar |
| Martha Patricia Crowson Rivera | De acuerdo con la experiencia al trabajar en módulos para maestría y diplomados, puedo asegurar que el docente promueve de manera equivocada el aprendizaje de sus alumnos por el desconocimiento de la metodología a utilizar en las asignaturas que se trabajan en este nivel, ya que desafortunadamente llegan primero los materiales y, ciclos después, la forma de trabajarlos. Existen muchas necesidades |
| Miriel Carlos Morales Carreto | Creación de un Instituto Veracruzano de Educación en Línea |
| Mónica Basilio Hazas | Cursos de verano vocacionales para niños, impartidos en varias comunidades por jóvenes universitarios |
| Mónica Basilio Hazas | Promoción de la cooperación internacional a través de jóvenes universitarios |
| Omar Torres Fernández | Programa de Competencias Digitales para Docentes y su efecto en el Rendimiento Escolar |
| Patricia Valdez Mancilla | Creación de la Coordinación Estatal de Médicos Escolares |
| Patricia Merino García | Educación Media Superior, Cecytev |
| Pedro Reyes Reyes | Actualización de las incorporaciones de instituciones privadas que ofrecen servicios educativos en el estado de Veracruz |
| Rafael Córdova Hernández | Becas |



| | |
|------------------------------|--|
| Ramón Velasco Mendoza | Desarrollo de un Sistema Integral de Información Estadística del Sistema Educativo Veracruzano, para la planeación, control, evaluación y rendición de cuentas |
| Ricardo Ortiz Pulido | Observatorio de la Actividad Física y Deporte. El observatorio deberá tener un lugar o posición que permita hacer registros con instrumentos apropiados para el análisis y la valoración de los problemas de la población veracruzana en esta área; con ello, se creará un sistema de información que pueda evaluar y sugerir propuestas de un grupo de expertos |
| Ricardo Camacho Lozano | Educación no formal |
| Ricardo Camacho Lozano | Reforma de la Secretaría de Educación de Veracruz |
| Rosa Elsa Hernández Meza | Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de la Unidad de Ciencias de la Salud, UV |
| Salvador Mancilla Ortiz | Veracruz: Estado de lectores y escritores que transforman sus vidas |
| Sandra Areli Saldaña Ibarra | Universidad para todas las edades |
| Sandra Elvira Hazas Arróniz | Homologación del calendario escolar de enseñanza media superior de Veracruz con el calendario de educación básica de la Secretaría de Educación Pública |
| Sandra Elvira Hazas Arróniz | Políticas públicas de inclusión para los docentes de escuelas privadas en Veracruz |
| Sandra Elvira Hazas Arróniz | Refrendo cada tres años y uso de suelo permanente para centros educativos |
| Santiago Obeso Rodríguez | Atender la infraestructura de las escuelas y universidades públicas del estado de Veracruz. "Mejoramiento exhaustivo de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarias para el desarrollo adecuado y eficaz del estudiante" |
| Sirenia Domínguez Gámez | Proyecto de formación continua profesional como una alternativa de los docentes veracruzanos |
| Sitteba Sitteba | La formación docente como un factor determinante para disminuir la deserción y la reprobación escolar en el estado de Veracruz |
| Tereso Hernández Garrido | Las escuelas normales veracruzanas como centros de formación, profesionalización y capacitación docente |
| Tereso Hernández Garrido | Rehabilitación y creación de áreas deportivas |
| Ulises Álvarez Molina | Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Número 276 que crea la Universidad Popular Autónoma de Veracruz |
| Ulises Álvarez Molina | Cumplimiento a la Ley 276 que crea la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, en relación con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz |
| Ulises Ramón Chama Contreras | Implementar la materia de educación ambiental en nivel primaria |
| Universidad de Xalapa | Plan de mejora educativa para el estado de Veracruz |
| Víctor Manuel Ojeda Galindo | ¿Cómo poder obtener educación de calidad en Veracruz? |
| Víctor Manuel Palacios Sosa | Educación de calidad y respetuosa del derecho de primacía de los padres como educadores de sus hijos |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-----------------------------------|--|
| Adrián Hernández Ravelo | 1. Coordinación del mejoramiento de mobiliario en escuelas 2. Mejora de la calidad del ejercicio profesional docente |
| Alberto Gutiérrez Ventura | Constitución de organismos creadores de formadores en estructura de gobierno estatal, regional y municipal |
| Alberto Vázquez González | La importancia del deporte como un medio para combatir el flagelo de las adicciones en la sociedad veracruzana (alcoholismo y drogadicción) |
| Alberto Pedro Lorandi Medina | Sustitución de Software privativo por Software libre |
| Beatriz Aguirre Corro | Fortalecimiento de la formación y la actualización docente bajo el enfoque por competencias |
| Daniel Alberto López Bermúdez | Más x menos |
| Daniel Armando González Torres | Elaborar y aplicar un programa de estrategias didácticas para el aprendizaje basado en las TIC´s, con apoyo de estudiantes de distintas carreras universitarias durante el desarrollo de su servicio social |
| Daniel Armando González Torres | Garantizar el perfil de egreso de los alumnos que presentan rezago educativo con la elaboración de un programa específico de apoyo didáctico, aplicado por estudiantes de las escuelas normales que realicen su servicio social |
| Daniel Armando González Torres | Integración de las TIC´s de bajo costo y de alcance popular al quehacer cotidiano del niño en educación básica como herramienta de uso en todos los componentes curriculares de su desarrollo escolar |
| Dennis Temalatzí García | La realización de material didáctico para el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles educativos, para aprendizaje de ellos |
| Dora Laura Ramis López | Vulnerabilidad en los jóvenes en el nivel EMS |
| Elsa Lidia Lara | Impulsando la vocación desde la formación y el acompañamiento docente |
| Enrique Córdoba Del Valle | Construyamos un verdadero "Sistema" de Educación Superior |
| Esther Guadalupe Narváez Martínez | Diseñar, implantar y difundir un servicio educativo innovador de aprendizaje, implementando las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar la enseñanza-aprendizaje en el ámbito escolar |
| Evelyn Alexis Bibbins Chávez | Proyecto universitario en la certificación de escuelas saludables |
| Gustavo Antonio Huerta Patraca | Implementación de un Modelo Individualizado de Desarrollo de Competencias Digitales en estudiantes y docentes de todos los niveles educativos, que inicie de un diagnóstico personal a partir del cual se diseñen estrategias personalizadas de capacitación en tres ámbitos: competencias pedagógicas, competencias digitales y diseño tecnopedagógico, acompañados de un asesor tecnopedagógico. Tiempo: 1 año |
| Gustavo Manuel Balderas Rosas | No a la ideología de género en la educación pública |
| Héctor Francisco Coronel Brizio | Sistema integral de indicadores para el subsistema de educación superior en Veracruz |
| Heladio No Tiene Luna | En marcha y propuesta de un proyecto Hacia una Nueva Oferta Educativa y Fortalecimiento Tecnológico |
| Irma García León | Comedores escolares |



| | |
|----------------------------------|---|
| Irma Patricia Mota Flores | La inclusión como estrategia para el impulso de las vocaciones |
| Ivette Martínez Vázquez | Mejorar la calidad educativa |
| Jesús Moctezuma Estéfa | Desayunos y comida en escuelas primarias |
| Jonathan de Jesús Espinoza Maza | Mejoramiento de espacios físicos existentes y aprovechamiento del recurso humano |
| Jonathan de Jesús Espinoza Maza | Certeza jurídica en la tenencia de la tierra |
| Jonathan de Jesús Espinoza Maza | Armonización de la escuela pública con el medio ambiente |
| Jonathan de Jesús Espinoza Maza | Deficiencia en instalaciones básicas en aulas |
| Jonathan de Jesús Espinoza Maza | Mejoramiento en tecnologías Web |
| Jorge Arturo Hernández Gutiérrez | Para detectar y seleccionar niños genio y jóvenes y niños con capacidades superiores en primaria, secundaria y bachillerato |
| José Ángel Alcalá Villa | Disminución del abandono y deserción escolar en los Centros de Atención Múltiple, en su servicio escolarizado del nivel de educación especial en el estado de Veracruz |
| José de Jesús Reyes Guzmán | Disminución de los índices de deserción escolar y reprobación en el estado de Veracruz |
| José Juan Húber Beristáin | Mayores oportunidades de educación superior en la Región Veracruz |
| Leticia López Landero | Modernización de la infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas en cada localidad del estado de Veracruz |
| Lucinda Dolores Santamaría López | Prevención del delito, maltrato y violencia infantil en las escuelas |
| Marco Antonio Ramos Domínguez | Construcción de infraestructura deportiva |
| Marco Antonio Ramos Domínguez | Programas de actividad física para la salud |
| Marco Antonio Ramos Domínguez | Instituto de investigación deportiva |
| María Antonieta Ramos Márquez | Eficacia y eficiencia en enseñanza media superior |
| María Magdalena Morales Grajales | Material didáctico para favorecer el aprendizaje |
| Martha Andrea Espejo Toledo | Implementación del Departamento de Psicopedagogía en las instituciones públicas de educación básica, para apoyar a los alumnos con situación de desventaja social, cultural y cognitiva, con la finalidad de disminuir el fracaso escolar |
| Martha Delia Castro Montoya | La biblioteca escolar: fundamento de las competencias informativas para el aprendizaje |
| Nicandra Lagunes Castillo | Financiamiento para la educación superior |
| Patricia Valdez Mancilla | La coordinación estatal de médicos escolares |
| Rafael Armando Rojano Uscanga | Reconversión de planes y programas de estudios universitarios para adecuarlos a las exigencias actuales y futuras |
| Ricardo Diz Herlindo | La creación del Instituto para la Evaluación del Desempeño en Veracruz |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|----------------------------------|---|
| Sandra Patricia Quijas Cristerna | Implementación de políticas públicas para el desarrollo educativo y socioeconómico de los menores en estado de vulnerabilidad |
| Shiara Desyanir Tienda Haces | Optimizar operatividad de las delegaciones regionales para abatir el rezago en la resolución de trámites y servicios, así como equilibrar cargas de trabajo de las áreas administrativas y reducir costos de traslado |
| Shiara Desyanir Tienda Haces | Reestructurar la organización y prestación de servicios de instituciones como IVEA, CAPEP, CAM, Educación inicial, entre otros |
| Shiara Desyanir Tienda Haces | Mejoramiento de la operatividad de las supervisiones escolares, así como la colaboración y la comunicación entre los niveles administrativos (direcciones, supervisiones, jefaturas de sector y otras autoridades administrativas) para eficientar los servicios escolares |
| Shiara Desyanir Tienda Haces | Políticas públicas en materia educativa que consideren a los estudiantes con capacidades diferentes. (Infraestructura educativa, servicios escolares, capacitación para el trabajo, servicio social y prácticas profesionales, becas y otras acciones sociales.) |
| Shiara Desyanir Tienda Haces | Implementar programas y acciones para incorporar al sistema educativo estatal a la cultura, las artes y la recreación, como actividades obligatorias dentro del proceso enseñanza-aprendizaje en las escuelas de Veracruz |
| Ximena Zamorano Fuster | Asignación de plazas docentes y nombramiento a puestos directivos con base en un reglamento claro y que contemple no sólo un examen, sino otros aspectos como: derechos escalafonarios, desempeño en el cargo docente, profesionalización (demostrar actualización continua por dependencias privadas u oficiales), trayectoria laboral y académica, trabajo comunitario y participación en proyectos |
| Ximena Zamorano Fuster | Unificar los programas de estudios de enseñanza media |
| Ximena Zamorano Fuster | Regular los espacios de actuación del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos |
| Ximena Zamorano Fuster | Autonomía de gestión de los recursos de las cooperativas escolares en el nivel medio superior |
| Xitlalli Rocha Novas | Estrategias nutriólogicas para la supervisión en las cooperativas escolares de nivel básico en el estado de Veracruz |

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUILÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-----------------------------|--|
| Abraham Ramírez Itehua | Programa Radiofónico "Quítale los libros al ratón" |
| Addán Isai Cruz Cruz | Educación como eje del crecimiento personal y social |
| Alfonso Joaquín Rosas Solís | Instalaciones deportivas, salud, cultura y equidad |
| Andrés Mirón Herrera | Contratación de docentes de bachillerato. Se propone que la contratación de las y los docentes de bachilleratos oficiales deje de hacerse por horas/plaza y se hagan con un mínimo de medio tiempo, idealmente tres cuartos de tiempo y excepcionalmente tiempos completos. Así se abonaría a la profesionalización de la labor docente, pues no habría necesidad de contratarse en varios subsistemas |
| Andrés Cortés Uscanga | Limpiando el dinero y los artículos "SUCIOS" |



| | |
|--|--|
| Ángel Castro Cortes | Educación superior: retos y desafíos de la educación superior tecnológica |
| Arlette Argüelles Argüelles | El rezago educativo en edades infantiles como gran impacto en los futuros profesionistas |
| Armando Notario Iparrea | La educación ambiental para el desarrollo social sustentable |
| Bernardo Domínguez Zárate | En busca de eficiencia y calidad en el sector educativo de Veracruz. Gestión del cambio |
| Carlos Martín Gallegos Ríos | Implementar ambientes virtuales de aprendizaje |
| Claudia Cristina Sancho Loza | Hablemos de educación... una propuesta |
| David Gervacio Juárez | Infraestructura y equipamiento |
| David Fernando Pérez Medellín | Bases para el desarrollo integral del deporte en Veracruz 2016-2018 |
| Diana Morales Peña | Que el reglamento sea modificado para que personas como yo, madre soltera, jefa de familia, con pocos ingresos, que a veces debe pensar más en los hijos que en si misma, tenga oportunidad de terminar su carrera. Me quedé en séptimo de derecho, y como el reglamento actual estipula que luego de no inscribirte y no avisar causas después de dos periodos seguidos te dan de baja definitiva sin opciones a nada |
| Dirección de Promoción, Desarrollo Humano y Social | Colaboración de los sectores privado y público municipal para beneficio del estudiantado de sus municipios |
| Esteban Aparicio Torres | Crear un fondo para financiar la inversión en infraestructura y equipamiento de las instituciones de educación superior públicas |
| Esteban Aparicio Torres | Crear un fondo que permita la adquisición y el fortalecimiento de la infraestructura educativa y el equipamiento de las instituciones de educación superior públicas |
| Eulalio Velázquez Licea | La formación de valores en la niñez y la juventud actual |
| Fernando Uribe Cuauhtzihua | Modelo educativo dual emprende innovador |
| Francisco Rangel Cáceres | Propuestas estratégicas para la educación superior tecnológica |
| Francisco Rafael García Monterosas | Desarrollo de material didáctico de última generación por parte de los estudiantes de servicio social o prácticas profesionales de las áreas de tecnologías de información y de educación de la Universidad Veracruzana, tecnológicos del estado y la UPN |
| Gerson López Vélez | Beca Excelencia |
| Gloria Leticia Chama Beristáin | Formación universitaria: encuentros y desencuentros con la formación media superior y los requerimientos del mercado laboral |
| Hugo Herminio Ortiz Valdés | La lectura y la escritura, bases del aprendizaje y de la cultura |
| Irma Josefina Jácome Sánchez | Inversión y desarrollo en la educación del menor |
| Irma Josefina Jácome Sánchez | Inversión y educación en los menores |
| Iván Cortés Gómez | Desempeño académico de niños y jóvenes con discapacidad hacia una sociedad inclusiva |
| José Octavio Córdova Hernández | Educación y corrupción |
| Laura Elena Pérez Medellín | La Universidad Pedagógica Veracruzana, una universidad sui géneris |
| Leopoldo Cano Martínez | El bachillerato estatal a cargo de la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación de Veracruz |
| Leticia López Landero | Reforzar la educación en valores en los espacios educativos |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|-------------------------------------|--|
| Luis Miguel Rodríguez Barquet | Empoderamiento de las TIC como una herramienta en la construcción de competencias educativas en los planteles de la educación media superior tecnológicas del estado de Veracruz |
| Luz Vanessa Rosales Contreras | Programa de desarrollo para el acondicionamiento físico |
| Manuel Gámez Fernández | Estrategia para el Desarrollo de la Educación Media Superior y Superior en Veracruz |
| Marco Antonio Xaca Cruz | En prospectiva; educación tradicional vs educación inclusiva |
| Marcos Salas Contreras | Educación para formar emprendedores |
| María Carolina de Jesús Sánchez | Menos corrupción, más educación |
| Mateo Daniel Altamirano Lima | El deporte como parte primordial de la juventud |
| Miguel Ángel Ramírez Pimentel | Una vista a los niños de la sierra |
| Nancy Domínguez Sosa | Gestión para la participación ciudadana en el centro escolar |
| Neftalí Ángel García Ramos | Profesores capacitados y estrictos que tengan autoridad sobre el alumno |
| Nicandra Lagunes Castillo | Marco normativo para la educación superior |
| Nicandra Lagunes Castillo | Normativa del Sistema Educativo Estatal |
| Omar Iván Moreno Morales | Propuesta para disminuir los índices de deserción escolar y acciones para aumentar la inclusión laboral |
| Óscar Romero Aquino | La gestión educativa y la gobernanza con transparencia elementos necesarios en la reorganización del sector educativo. |
| Óscar Romero García | La formación de ciudades educadoras y la construcción de Veracruz: el estado del conocimiento |
| Óscar Romero Aquino | Hacia un nuevo modelo de supervisión escolar |
| Óscar David Escamilla Rodríguez | Mayor presupuesto a la educación |
| Raúl Rodríguez Delgado | Activación física |
| Raúl Humberto Zamorano Escobar | La necesidad de inculcar los Valores Universales en el Sistema Educativo Nacional |
| Rodrigo José Álvarez Montero Méndez | Proyecto sin erogación: redignificación del rol docente en todos los niveles educativos y recuperación de la confianza del magisterio en el gobierno veracruzano |
| Rosa Marina Madrid Paredones | La economía en las instituciones de educación en Veracruz |
| Rosalba Romero Alducin | Ampliación de infraestructura escolar |
| Ruth Gómez Leyva | Transparentar la licitación de cooperativas escolares |
| Saúl Rodríguez Delgado | Apoyos para seguir estudiando |
| Simón Cano Martínez | La importancia de las relaciones humanas y laborales en el sector educativo |
| Víctor Galván Suárez | De la ilusión a la realidad tangible en los anhelos de los bachilleres y universitarios |
| Yamill Vargas Rivera | Fortalecer el Sistema de Educación Superior Tecnológica |



REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-----------------------------------|--|
| Alex Alí Merino Hernández | Apoyo a las mejores mentes en situación de desventaja |
| Alfonso Flores Tapia | Construcción de una unidad deportiva en la localidad de Tlachichilco, municipio de Tlachichilco, Veracruz |
| Alma Viridiana Ramírez Betancourt | Crear un tecnológico o extensión del mismo en el municipio de Ozuluama de Mascareñas, Veracruz, para que los jóvenes tengan la oportunidad de estudiar una carrera profesional sin emigrar a otros estados o municipios |
| Alma Viridiana Ramírez Betancourt | Reorganizar el sistema educativo |
| Araceli Castillo Reyes | Desarrollar el proceso educativo mediante estrategias de aprendizajes situados |
| Armando Fernández de la Cruz | La casa del estudiante chicontepecano "machiani" |
| Armando Fernández de la Cruz | Construcción del Tec. Chicontepec. Actualmente la construcción del edificio de ITSCH es una necesidad por el gran número de alumnos inscritos en la matrícula de esta institución, ya que se cuenta con el terreno destino para dicho fin, con una extensión de 13 hectáreas ubicadas en el ejido de Ahuateno. Cabe señalar que en años pasados se comenzó la construcción con un avance solo de 10% |
| Benilde Hernández Gómez | Por una verdadera calidad de la educación en Veracruz |
| Carlos Pérez Sosa | Creación de la unidad de servicios especiales en apoyo a las escuelas regulares (USAER) en el municipio de Ozuluama de Mascareñas, Veracruz |
| Cosme Luis Sánchez Bahena | Mi barrio |
| Daniel Alfonso Fuentes Hernández | Casa del Estudiante (albergue estudiantil) |
| Enrique Lara Pérez | La carga administrativa en el servicio educativo |
| Eric Abraham Sosa Mar | Incrementar la red de México conectado |
| Eric Abraham Sosa Mar | Canalización de alumnos con enfermedades crónicas y/o discapacidad a un centro médico especializado |
| Erik Andrés Rivera | Equipamiento de escuelas públicas |
| Esteban Garnica | Educativa |
| Felipe Sandoval del Ángel | Shirley software para educación básica nivel primaria |
| Fernando Molina Fernández | La carga administrativa y burocrática inmersa en el servicio educativo |
| Gabriela Madrigal Barragán | La importancia del idioma inglés en la educación infantil |
| Hugo Alberto Vázquez Gómez | Concluir la construcción de los espacios educativos (edificio) de nueva creación |
| Israel Téllez González | Incorporación de actividades extracurriculares de apoyo al mejoramiento de las competencias genéricas y disciplinares de los alumnos de educación básica, utilizando la robótica y el espacio como detonadores de construcción de conocimiento |
| Israel Téllez González | Creación del Centro Estatal de Desarrollo Espacial |
| Jaime Enrique Santiago Pérez | Reforzar el apoyo a niños abandonados y de escasos recursos para que puedan tener una educación de calidad |
| Jessica Badillo Guzmán | Programa de becas para estudiantes indígenas en licenciatura y posgrado |
| Jonathan García Román | Una propuesta de cómo descentralizar la investigación científica en Veracruz |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|--------------------------------|---|
| Jorge Arturo Lobato Navarro | Para disminuir la deserción escolar en el nivel medio superior |
| Juan Carlos Martagón Ramírez | Educación a niños y niñas en su lengua ayuda a la mejor comprensión y el desempeño escolar de los educandos de Veracruz |
| María Antonia Lozada | Normalización, simplificación y agilización de trámites en el nivel superior |
| María Enriqueta Basurto Vargas | Educación inclusiva en México: su realidad |
| María Luisa Meza Hernández | Modernización de la infraestructura y el equipamiento de las escuelas públicas en cada localidad de Veracruz |
| María Luisa Meza Hernández | Incorporación de nuevas tecnologías de la información al proceso de enseñanza-aprendizaje |
| Maribel Vera Gómez | Superación estudiantil en Poza Rica |
| Migdalia Azuara Arellano | Consejo Magistral Veracruzano sede Tuxpan |
| Néstor Daniel García Murrieta | Por un San Rafael en movimiento |
| Noé Gabino Meraz Flores | Creación del Instituto Tecnológico de Tempoal |
| Ricardo León Mondragón | Renovación e implementación obligatoria de un verdadero sistema de educación física |
| Ricardo Arturo Serna Barajas | Creación de una extensión de la Universidad Veracruzana y un centro de investigación citrícola |
| Roberto Cortez Hernández | Crear oficinas de recursos humanos en las delegaciones y subdelegaciones de la SEV |
| Roberto Cortez Hernández | Crear una extensión de la UV utilizando las instalaciones del Centro Rébsamen |
| Rodolfo Zaragoza Avendaño | Construcción del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos |
| Teresa Alamilla Hernández | Proyecto para la creación y la recuperación de los espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, con la finalidad de fortalecer el tejido social en la ciudad de Poza Rica |
| Tomás Ramírez Cid | Desarrollo del capital intelectual así como de las competencias para la óptima comunicación en el idioma inglés de los jóvenes veracruzanos, a través de una educación bilingüe que contemple a todos los niveles educativos, con la finalidad de afrontar los retos actuales de una economía globalizada |
| Yhereiri Carranza López | Impulso al desarrollo de las vocaciones de niños y jóvenes |

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|--------------------------------|---|
| Amando Octavio Domínguez Ruiz | Acciones para el fortalecimiento y la consolidación de la UPAV |
| Bernardo Domínguez Zárate | La educación, determinante para arraigar una cultura que mejore y preserve la naturaleza |
| Carlos Alberto Manubes Ramírez | Ampliación y fortalecimiento de los servicios educativos de la UPAV para jóvenes y adultos trabajadores |
| César Vicente Soto Santiago | Biblioteca virtual del estado de Veracruz |
| Filiberto García Sosa | Modernización de la infraestructura de las escuelas públicas del estado de Veracruz |
| Francisco Villalobos Alafita | La calidad educativa en México |
| Francisco Rangel Cáceres | Propuestas estratégicas para la educación superior tecnológica |
| Gregorio Gómez Valles | SORCHEI, Sistema Traductor de Lenguaje de Señas Mexicanas |
| Guadalupe Paloma Zamora Armas | Métodos de enseñanza-aprendizaje |



| | |
|-----------------------------------|--|
| Heleodoro Ávalos Hernández | Cancelar a la UPAV, ya que afecta la educación media y media superior, además de usar las instalaciones de los Cobaev, escuelas primarias, secundarias y otros institutos de la Secretaría de Educación de Veracruz, afectando el mobiliario, las aulas, pizarrones e instalaciones. Hay que exigirle instalaciones propias y estar reconocidas ante la SEP a nivel nacional |
| Janett Johana Portugal Mújica | Trabajando por mi Veracruz, respecto a la disminución de la reprobación y la deserción escolar |
| José Valadez López | Ajedrez educativo para fortalecer las capacidades intelectuales y volitivas de la niñez veracruzana |
| José Alberico Ramírez García | La importancia de las academias como cuerpo colegiado |
| José Ángel Sánchez Torres | Admisión de los recién egresados a la industria energética |
| José Ernesto Hernández Linares | Pedagogía Integral Ecléctica con metodología aplicada a una pedagogía oprimida |
| José Gabino Ruiz Luis | “Un llamado para el cambio”. Recuperar el espacio de la orientación vocacional dentro de la trayectoria escolar de los jóvenes veracruzanos |
| José Octavio Córdova Hernández | Democracia y educación |
| Juan Velázquez Aguirre | Aprovechar los conocimientos científicos y tecnológicos emanados del Sistema de Educación Tecnológica Descentralizada en el Estado de Veracruz |
| Juan Carlos Rosales Suárez | Fortalecimiento de la infraestructura física y del equipamiento de las escuelas en el nivel medio superior |
| Laura Flores Tronco | La desigualdad de oportunidades educativas y su relación con la movilidad social |
| Laura Elena Trujillo Álvarez | Educación con valores |
| Leopoldo Cano Martínez | Extensión de los servicios de capacitación para el trabajo hacia el medio rural e indígena |
| Luz María Santiago Malpica | Construcción de Universidad Popular Autónoma de Veracruz, unidad zona sur, Coatzacoalcos, Veracruz |
| Manuel Gámez Fernández | Adecuaciones a la estadística oficial de educación media superior y superior para mejorar resultados estatales y en planteles |
| Marco Antonio Virgen Martínez | Reforma curricular de la educación física en la educación básica |
| María del Carmen Renden Hernández | Propuesta de desarrollo de la Unidad Regional 305 de la Universidad Pedagógica Nacional, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz |
| María Inés Núñez Monreal | Impulso al deporte popular |
| María Inés Núñez Monreal | Creación del Centro Estatal de Evaluación y Seguimiento del Alto Rendimiento |
| Marina Martínez Martínez | Creación de centros de educación no formal |
| Marlene García Gil | Fortalecimiento de la acción tutorial para disminuir los índices de deserción escolar en el marco del sistema nacional de bachillerato |
| Martín Reyes Ramírez | Acayucan al día en equipamiento general de las escuelas públicas, su importancia |
| Martín Juvenal Patiño Zamora | Aulas TIC'S: Medio fundamental para la educación |
| Mayra Llanell Cano Pulido | La reforma educativa y la capacitación docente rumbo a la excelencia académica en la EMS |
| Raúl de la Luz Sotelo | Ampliación y fortalecimiento de los servicios educativos de la UPAV para jóvenes y adultos trabajadores |
| Rodolfo García Calderón Pitti | Ludotecas: un espacio importante y necesario dentro de las comunidades |
| Rodolfo García Calderón Pitti | Derecho al juego y los espacios recreativos: las ludotecas como instituciones educativas |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|--|---|
| Rodolfo García Calderón Pitti | El sur de Veracruz necesita un nuevo centro de estudios para adecuarse a la demanda laboral |
| Rodolfo García Calderón González Rubio | Creación de una institución crediticia estatal que dé créditos a los jóvenes para estudiar |
| Rodolfo García Calderón Pitti | Mejorar y rediseñar la oferta académica de las universidades públicas del Estado, de las universidades tecnológicas, de los institutos tecnológicos y escuelas técnicas |
| Rodolfo García Calderón Pitti | Mejorar y rediseñar la oferta académica de las universidades públicas del Estado, de las universidades tecnológicas, de los institutos tecnológicos y escuelas técnicas-II |
| Rodolfo García Calderón Pitti | Mejorar y rediseñar la oferta académica de las universidades públicas del Estado, de las universidades tecnológicas, de los institutos tecnológicos y escuelas técnicas-III |
| Silvia Carrasco Cruz | Gestión institucional en relación con la disminución del abandono escolar |
| Simón Cano Martínez | La educación, un servicio indispensable |
| Vicente Javier Castañeda Fons | Construcción en la ciudad de Minatitlán, Ver.; de un complejo deportivo moderno para la práctica de atletismo y fútbol |
| Yolanda Sagrero Vargas | Universidad Politécnica de Coatzacoalcos (UPC) |





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Regeneración de riquezas a través del fomento
de capacidades para la dignidad de las personas:
hacia una sociedad equitativa**



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



**Regeneración de riquezas a través del fomento
de capacidades para la dignidad de las personas:
hacia una sociedad equitativa**

17



CONTENIDO

| | |
|-------------------|---|
| Presentación..... | 7 |
|-------------------|---|

SITUACIÓN ACTUAL

| | |
|--|----|
| Evolución reciente de la pobreza en Veracruz..... | 13 |
| Otros factores de la pobreza..... | 18 |
| Situación en zonas rurales de México y de Veracruz..... | 19 |
| Capacitación veracruzana..... | 20 |
| Centros culturales y de voluntariado en la entidad veracruzana..... | 20 |
| Seguridad alimentaria..... | 23 |
| Seguridad alimentaria y nutricional para los veracruzanos..... | 23 |
| Seguridad alimentaria como un garante de la estabilidad social..... | 25 |
| Mejoramiento de la nutrición de madres e hijos de 0 a 5 años..... | 27 |
| Capacitación y desarrollo rural..... | 35 |
| Trabajadores rurales y recreación del extensionismo agropecuario, forestal y de pesca..... | 35 |
| Relanzamiento de las escuelas de artes y oficios en las áreas suburbanas..... | 38 |
| Fomento deportivo y de la cultura en áreas marginadas..... | 41 |
| Formas de combate a la pobreza no asistencialistas..... | 42 |
| Transformación del entorno público suburbano con la participación de la comunidad..... | 43 |
| Fomento para la formación de técnicos para la atención de adultos mayores..... | 44 |
| Gestión social y participación..... | 51 |

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

| | |
|--|----|
| Retos y compromisos para una vida digna de las personas..... | 55 |
|--|----|

Acciones para rescatar a Veracruz de la emergencia en pobreza, marginación y desarrollo humano..... 55
 Objetivos, estrategias y acciones específicas 59
 Anexos 75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Veracruz de Ignacio de la Llave. Población por condición de pobreza, privación social, indicadores de carencia social y bienestar, 2010-2014..... 15
 Tabla 2. Puntos de corte para la clasificación de la percepción de la seguridad alimentaria en el hogar 26
 Tabla 3. Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios según nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, 2015 27
 Tabla 4. Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios según nivel de vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y nutricional 28
 Tabla 5. Percepción de seguridad alimentaria 31

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución Porcentual de los tipos de pobreza, 2010-2014..... 17
 Gráfica 2. Veracruz de Ignacio de la Llave. Variación porcentual del número de personas en pobreza, 2012-2014 17
 Gráfica 3. Veracruz de Ignacio de la Llave. Principales problemas urgentes de resolver, 2016 21
 Gráfica 4. Veracruz de Ignacio de la Llave. Fuente de información sobre la alimentación a madres y niños de 0 a 5 años, 2016 29
 Gráfica 5. Prevalencia de las tres formas de desnutrición y sobrepeso en menores de 5 años en 1988, 1999, 2005 y 2012 30
 Gráfica 6. Porcentaje de viviendas que reciben remesas, por entidad federativa, 2000-2010..... 36
 Gráfica 7. Aportación al PIB por sectores económicos, 2015 37
 Gráfica 8. Área o actividad necesaria en el centro cultural de la región centro sur del estado de Veracruz, 2016 39
 Gráfica 9. Cursos, talleres o actividades que se conoce que se imparten en los centros culturales 2016..... 41

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Componentes, proceso y áreas de intervención de políticas para lograr la seguridad alimentaria y nutricional 24



PRESENTACIÓN

Este apartado reproduce textualmente el resumen ejecutivo del informe del Banco Mundial titulado *La pobreza en Veracruz: evolución y perspectivas para una agenda de política social*, con autorización expresa del Banco Mundial y como un testimonio de colaboración con el gobierno de Veracruz para el periodo 2016-2018.¹

El estado de Veracruz ha sido uno de los más pobres de México históricamente. En 2014, un poco más de seis de cada 10 personas estaban en situación de pobreza monetaria –es decir, no contaban con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas–, siendo los grupos hablantes de lengua indígena y aquellos que habitan en localidades rurales los más rezagados.

La elevada pobreza refleja que, por un lado, los ingresos que logran generar los hogares de la entidad son relativamente bajos en promedio –el ingreso corriente total per cápita mensual en el estado de Veracruz es 25% menor al ingreso per cápita nacional. Por otro lado, la riqueza generada se encuentra distribuida de manera notoriamente desigual: mientras que el 20% más pobre de la población genera apenas 4.3% del ingreso total del estado, el 20% con mayores ingresos concentra 54 por ciento.

Incluso entre los años 2010 y 2014, la contracción económica observada en la entidad, en términos de ingresos de los hogares, tuvo un efecto de aumento en la pobreza monetaria, el cual fue parcialmente contrarrestado por un efecto reductor de la pobreza derivado de una menor desigualdad. El resultado neto de ambos efectos es que la pobreza monetaria se incrementó.

Al ir más allá de los ingresos e incorporar la dimensión de derechos sociales, se corrobora que, en Veracruz, la población presenta mayores carencias con respecto al resto del país. En 2014, la población en el estado tenía en promedio 2.0 carencias sociales, muy por encima del promedio nacional de 1.5 carencias. Adicionalmente, mientras que a nivel nacional desde 2010 disminuyó el porcentaje de la población que padece cada una de las seis carencias consideradas en la medición multidimensional de la pobreza, en Veracruz la disminución se dio en sólo cuatro de ellas, de las cuales las mejores en las relativas al acceso a servicios de salud y a la calidad y espacios en las viviendas fueron las de mayor magnitud. No obstante lo anterior, hubo un aumento en la incidencia de la carencia por educación y, en mayor medida, en la carencia de acceso a la alimentación.

Uno de los factores estructurales detrás de las tendencias de pobreza y de desigualdad es que el sector primario ocupa a una cuarta parte de la población activa de la entidad, pero ge-

¹ Banco Mundial, *La pobreza en Veracruz: evolución y perspectivas para una agenda social*, Washington, D. C., 2016.



nera solamente 4.8% del ingreso, lo cual es un claro síntoma de baja productividad. Incluso, destaca que el porcentaje de personas en edad de trabajar que se encuentra activa en Veracruz es elevado. Sin embargo, la gran mayoría de los empleos generados son precarios y mal remunerados, y una amplia mayoría de empleos son informales. Esto genera como resultado que el elevado empleo no se traduzca en una correspondiente riqueza y prosperidad.

Si bien han existido esfuerzos a nivel federal y estatal por hacer frente al problema de la pobreza en la entidad, el análisis presentado argumenta que la persistencia de los rezagos sociales requiere de un nuevo enfoque. De hecho, destaca que la magnitud de los recursos destinados al sector social en Veracruz es considerable, lo cual se refleja en la existencia de 429 programas de desarrollo social actualmente en operación.

El enfoque propuesto para abordar la baja capacidad de generación de ingresos con alta desigualdad consiste en dirigir los recursos disponibles hacia dos tipos de intervenciones: *a*) aquellas enfocadas en el desarrollo de las capacidades de la población, incluyendo de manera prioritaria el capital humano, por medio de inversiones en nutrición, salud, alimentación, educación y capacidades de emprendimiento; y *b*) aquellas enfocadas en hacer el entorno más productivo y proclive al aprovechamiento de las capacidades generadas, incluyendo la ampliación de los mercados de créditos y aseguramiento, la infraestructura productiva, los servicios para la vivienda, etcétera.

Un elemento necesario para detonar un círculo virtuoso de productividad y crecimiento con equidad es la identificación de las ventajas comparativas y de los sectores con perspectivas de crecimiento que aún no han desplegado su potencial, para idear

estrategias de inserción de la población en pobreza de manera que su esfuerzo redunde en mayores beneficios económicos. Esto implica transformar la política social en una de inversión en el desarrollo de las capacidades de los hogares de menos recursos, e inversiones estratégicas en áreas que pueden cambiar el entorno con el florecimiento de oportunidades económicas, subaprovechadas hasta el momento.

De acuerdo con los estudios recientes disponibles de prospectiva, el sector con estas características es principalmente el agroalimentario. Este sector se caracteriza por representar una proporción relativamente menor del PIB actual del estado, y precisamente se ha identificado como área con potencial para aprovechar las ventajas comparativas existentes de manera incluyente. Su desarrollo requiere de un conjunto de inversiones, entre las que destacan el desarrollo de recursos humanos especializados por medio del sistema educativo y de formación para el trabajo; infraestructura de comunicaciones; la generación de las condiciones para la expansión de los mercados financieros, incluyendo mecanismos de crédito y aseguramiento; y la educación financiera, así como el desarrollo de un marco regulatorio que elimine los obstáculos para la inversión, entre otros.

En cuanto a la pobreza medida tomando en cuenta las carencias no monetarias que se consideran para la medición multidimensional de la pobreza, ofrecemos un análisis de sensibilidad para identificar los aspectos que inciden de mayor manera en el valor de los índices utilizados. Un primer escenario sugiere que con un presupuesto equivalente al 60% del total destinado actualmente al desarrollo social en la entidad, dirigido de manera focalizada, sería posible atender la carencia por calidad y espacios en la vivienda, la de acceso a servicios de salud, la de



acceso a la alimentación y la de servicios básicos en la vivienda, con lo que el porcentaje de población en pobreza multidimensional extrema prácticamente se eliminaría. Para la población en zonas rurales, destinar el mismo presupuesto llevaría también prácticamente a la eliminación de la pobreza multidimensional.

Dada la existencia de un número significativo de programas sociales actualmente en operación, una tarea a realizar es la revisión de éstos para alinear los esfuerzos hacia las inversiones anteriores de manera que constituyan un conjunto de acciones

secuenciadas, complementarias, articuladas y con objetivos comunes que se enfoquen en incrementar la productividad de la población en pobreza.

Para lograrlo será necesario, a su vez, fortalecer la institucionalidad del sector social por medio de la creación de padrones integrados de beneficiarios, la creación de reglas de operación y la incorporación de la evaluación y el monitoreo como una práctica internalizada en las actividades del sector público, entre otros aspectos.

SITUACIÓN ACTUAL





EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBREZA EN VERACRUZ

La pobreza y la acelerada dinámica de urbanización influyen en aspectos sustantivos del bienestar de las familias veracruzanas. La inseguridad alimentaria y la mala nutrición son aspectos constantes a lo largo del territorio estatal. El contexto económico, la volatilidad en los precios de los alimentos, así como la incertidumbre de los mercados nacionales e internacionales y la crisis energética y ecológica elevan la vulnerabilidad social.

La política social de Veracruz centrará sus esfuerzos en la atención prioritaria de la población vulnerable. Este gobierno buscará permanentemente una adecuada y oportuna atención de las condiciones de precariedad que aqueja a una gran proporción de veracruzanos. Es indispensable atender a las comunidades veracruzanas, procurando abatir aquellos problemas que limitan su desarrollo integral.

La política social constituye una prioridad para la sociedad veracruzana. El gobierno de la entidad proporciona protección y seguridad a toda la estructura del sector social. Sin embargo, la atención de calidad en materia de situación de pobreza constituye un reto mayúsculo que requiere de una intervención inmediata ante las condiciones adversas en las que se encuentran diferentes regiones de la geografía veracruzana.

Veracruz es la tercera entidad más poblada de México, con una alta dispersión de su población, al contar con 212 municipios y más de 20 000 localidades, de las cuales aproximadamente 90% tiene menos de 500 habitantes. Esta característica de los asentamientos poblacionales de la entidad acarrea un reto administrativo respecto de la provisión de comunicación y equipamiento, particularmente en los lugares distantes, porque se requiere de acciones eficaces que eleven la dotación de atención y la cobertura en materia social.

Uno de los principales temas motivo de preocupación durante la consulta ciudadana fue la problemática social, así como los reclamos y propuestas al gobierno para la implementación de acciones a fin de reducir las carencias y fortalecer las condiciones y oportunidades de la población, sobre todo de la más vulnerable.

Es prioridad para el gobierno estatal atender a la población que se encuentra en condiciones de pobreza, que por su condición económica y social tiene mayor riesgo y probabilidad de vulnerabilidad. El riesgo de desnutrición o de enfermedades hace más grande la necesidad del desarrollo más equitativo y menos desigual entre las regiones del estado económicamente más fuertes y las más pobres. La situación actual no es alentadora: más de 40% de la población de Veracruz vive en las zonas rurales y presenta



alguna precariedad. Este nuevo gobierno reconoce como innegociable el diseño y la ejecución de políticas públicas para la atención social de corto y largo plazo en los 212 municipios de Veracruz.

Otra de las demandas recibidas en la consulta ciudadana, particularmente provenientes desde el medio urbano, son las quejas en cuanto a los servicios y apoyos prestados referidos al desarrollo social. La insatisfacción ciudadana radica en la falta de programas eficientes que brinden apoyos adecuados y oportunos. Desde hace años han mermado los recursos necesarios para la adecuada atención en salud; no se cuenta con los materiales básicos, los medicamentos son insuficientes, la urgencia de abarcar en cantidad y no en calidad instruye a los médicos a atender el mayor número de pacientes en el menor tiempo posible, lo que se ha traducido en consultas fugaces limitadas a diez minutos de duración. En el medio rural, se acentúa la mala calidad en los servicios, por la distancia que los médicos deben recorrer para llegar a su centro de trabajo y, especialmente, porque en zonas predominantemente indígenas no cuentan con un traductor para comprender lo que los pacientes deben expresar acerca de sus padecimientos y para que, a su vez, los pacientes entiendan lo que el médico le diagnóstica.

En la actualidad, las comunidades veracruzanas enfrentan retos y obstáculos ante las carencias de una atención oportuna. La falta de oportunidades de empleo, la localización de asentamientos irregulares, así como los precios crecientes de la canasta básica limitan el poder adquisitivo de la población y limitan el crecimiento y el desarrollo de las personas. La falta de una eficiente política social estatal ha impactado negativamente en la población, acelerando la vulnerabilidad de un mayor grupo poblacional.

La desigualdad en la distribución del ingreso, así como la falta de beneficios contractuales y oportunidades laborales impactan sustantivamente en las condiciones diarias de la población. Adicionalmente, el personal del sector salud desconoce el plan, los programas, objetivos y estrategias que son la base y la dirección de sus actividades para el bien de la comunidad y en pro de la salud para la sociedad.

En este contexto, la administración estatal toma especialmente en cuenta lo expresado en la consulta ciudadana para conseguir en el menor plazo posible mayor eficacia en la prestación de servicios, y en los procesos de organización para la dotación de incentivos y subsidios, con eficiencia de respuesta oportuna y de calidad a la población veracruzana. Una adecuada coordinación entre los niveles de gobierno municipal, estatal y federal será necesaria para actuar de forma coordinada, con prioridad de atención a las poblaciones vulnerables rurales y urbanas.

La medición de la pobreza

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), los indicadores de evaluación para la medición de la pobreza establecen categorías específicas para la situación de pobreza de la población: pobreza, población en situación de pobreza, de pobreza moderada, pobreza extrema, vulnerable por carencia social, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable, así como privación social, que abarca población con al menos una carencia social y al menos tres carencias sociales (véase la tabla 1).



Asimismo, el Coneval considera, dentro del concepto de carencia social, el rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud, la carencia por acceso a seguridad social, la carencia por calidad y espacios en la vivienda, la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y la carencia por acceso a la alimentación.

De acuerdo con el informe Medición de la pobreza en México 2014, del Coneval, Veracruz es el tercer estado con el mayor índice de pobreza en México. Se considera que más de 4.6 millones de veracruzanos viven en situación de pobreza, lo que representa 58% de la población total de la entidad. Esto quiere decir que seis de cada 10 veracruzanos se encuentran en alguna condición de pobreza. El reporte del Coneval también considera que un millón 370 mil habitantes de Veracruz viven en extrema pobreza; más de 3.2 millones en pobreza moderada; y casi 2 millones se consideran como población vulnerable por carencias sociales (véase la tabla 1).

Los datos también señalan la existencia en la población veracruzana de una pobreza multidimensional, debido a que son diferentes los aspectos de carencia que aquejan a la población (véase la tabla 1).

- En Veracruz, existe casi 30% de la población con carencia por acceso a alimentación, debido a que el tamaño de su ingreso no le permite obtener toda la canasta básica alimentaria.
- Una tercera parte del total de los hogares veracruzanos exhibe pobreza de capacidades, dado que el ingreso es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y cubrir los gastos de salud y educación, aun destinando el ingreso total sólo para poder solventar estas necesidades.
- En situación de pobreza de patrimonio se encontró 44% de los hogares, lo cual indica una insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta alimentaria, cubrir los gastos en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aun si la totalidad del ingreso fuese utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Tabla 1. Veracruz de Ignacio de la Llave. Población por condición de pobreza, privación social, indicadores de carencia social y bienestar, 2010-2014

| Indicadores | Porcentaje | | | Miles de personas | | | Carencias promedio | | |
|---|------------|------|------|-------------------|---------|---------|--------------------|------|------|
| | 2010 | 2012 | 2014 | 2010 | 2012 | 2014 | 2010 | 2012 | 2014 |
| Pobreza | | | | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 57.6 | 52.6 | 58.0 | 4 448.0 | 4 141.8 | 4 634.2 | 2.9 | 2.7 | 2.7 |
| Población en situación de pobreza moderada | 38.8 | 38.4 | 40.9 | 2 999.0 | 3 019.8 | 3 263.8 | 2.4 | 2.3 | 2.2 |
| Población en situación de pobreza extrema | 18.8 | 14.3 | 17.2 | 1 449.0 | 1 122.0 | 1 370.5 | 3.9 | 3.7 | 3.7 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 23.6 | 30.6 | 24.8 | 1 825.9 | 2 403.8 | 1 978.7 | 2.2 | 2.1 | 2.0 |
| Población vulnerable por ingresos | 4.5 | 4.0 | 5.0 | 349.7 | 313.5 | 400.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Indicadores | Porcentaje | | | Miles de personas | | | Carencias promedio | | |
|---|------------|------|------|-------------------|---------|---------|--------------------|------|------|
| | 2010 | 2012 | 2014 | 2010 | 2012 | 2014 | 2010 | 2012 | 2014 |
| Privación social | | | | | | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 81.2 | 83.2 | 82.8 | 6 273.9 | 6 545.6 | 6 613.0 | 2.7 | 2.5 | 2.5 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 41.9 | 36.9 | 37.3 | 3 237.8 | 2 906.7 | 2 982.2 | 3.7 | 3.6 | 3.6 |
| Indicadores de carencia social | | | | | | | | | |
| Rezago educativo | 25.8 | 25.8 | 27.8 | 1 992.7 | 2 027.0 | 2 220.7 | 3.5 | 3.2 | 3.2 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 34.9 | 25.7 | 21.7 | 2 698.8 | 2 018.9 | 1 736.3 | 3.3 | 3.3 | 3.2 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 69.2 | 68.5 | 68.5 | 5 348.1 | 5 386.9 | 5 469.2 | 2.9 | 2.7 | 2.7 |
| Carencia por calidad y espacios en la vivienda | 24.0 | 19.7 | 16.8 | 1 857.0 | 1 552.8 | 1 345.3 | 3.8 | 3.6 | 3.7 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 39.3 | 39.2 | 40.0 | 3 032.6 | 3 080.2 | 3 199.2 | 3.5 | 3.2 | 3.2 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 26.1 | 28.2 | 30.0 | 2 017.0 | 2 218.9 | 2 218.9 | 3.5 | 3.2 | 3.3 |
| Bienestar | | | | | | | | | |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 27.8 | 24.0 | 29.2 | 2 145.5 | 1 890.3 | 2 331.6 | 3.1 | 2.9 | 2.8 |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar | 62.1 | 56.6 | 63.0 | 4 797.7 | 4 455.3 | 5 035.1 | 2.7 | 2.5 | 2.5 |

FUENTE: Coneval, 2014.

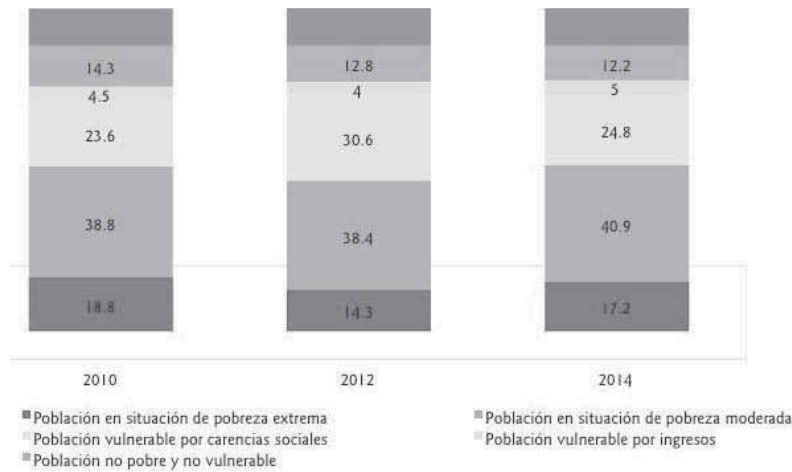
Hacia 2014, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema alcanzó 17.2% de la población de la entidad, mientras que la población no pobre y no vulnerable disminuyó de 14.3% de la población total, en 2012, a 12.2% en 2014 (véase la gráfica 1).

La gráfica 2 nos muestra que el porcentaje de la población total de Veracruz en estado de pobreza ha crecido a un ritmo de 11.9% anual entre 2012 y 2014; concomitantemente, la tasa de crecimiento del rezago educativo se ha incrementado en 9.6%, mientras que el acceso a los servicios de salud ha disminuido en 14% (véase la gráfica 2). La población con menores ingresos es evidentemente la más afectada, sobre todo la urbana, debido a que ésta depende de la compra diaria de alimentos para sobrevivir.

Por otra parte, en México la medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

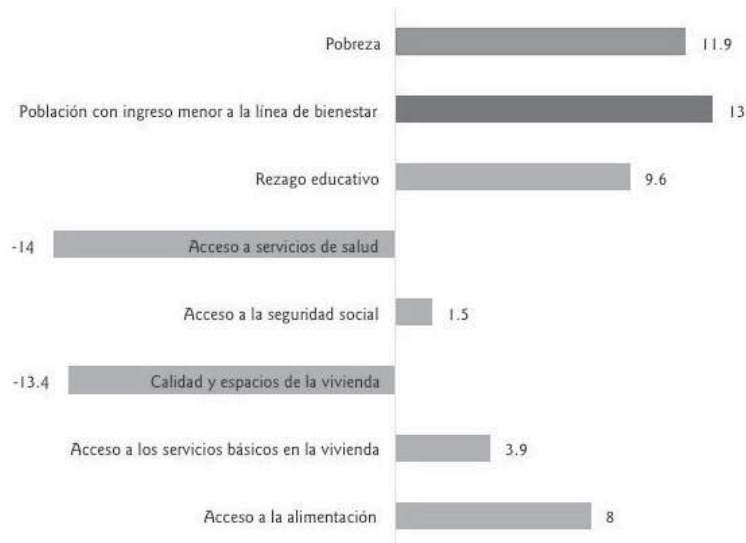


Gráfica 1. Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución Porcentual de los tipos de pobreza, 2010-2014



FUENTE: Estimaciones del Coneval, con base en el MCS-ENIGH, 2012 y 2014.

Gráfica 2. Veracruz de Ignacio de la Llave. Variación porcentual del número de personas en pobreza, 2012-2014



FUENTE: Estimaciones del Coneval, con base en el MCS-ENIGH, 2012 y 2014.



El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) señaló que, en agosto 2016, el valor de la canasta básica se consideró en 933.20 pesos, moneda nacional, para el área rural, y de 1 310.94 pesos para el área urbana, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Según los datos del Coneval, en el segundo trimestre de 2016, el ingreso per cápita en el estado de Veracruz osciló entre 1 150.00 pesos, deflactado con la canasta alimentaria, y 1 250.00 pesos, deflactado con el INPC. Esto quiere decir que en Veracruz se ha reducido la capacidad de compra de los hogares pobres, debido principalmente a la caída del ingreso real percibido por cada trabajador ocupado.

OTROS FACTORES DE LA POBREZA

La forma tradicional de identificar y analizar la desigualdad es a través de las disparidades de la distribución de ingresos de la población. No obstante, las desigualdades se manifiestan en dimensiones que van más allá de los ingresos y que no pueden captarse con una sola perspectiva de análisis.

Generalmente, las familias de escasos recursos tienen un número grande de integrantes debido, en muchas ocasiones, a la ignorancia sobre métodos anticonceptivos para llevar a cabo una planificación familiar, o también a creencias religiosas por las que desisten de su uso. En una familia grande, los recursos se dividen en un mayor número de integrantes, lo que genera una mayor escasez y pocas, e incluso nulas, oportunidades para el desarrollo y una buena calidad de vida. Algunas causas que originan la pobreza son: *a)* la alta migración rural-urbana, dadas las limitadas condiciones del sector rural; *b)* la elevada desigualdad social imperante; *c)* las limitadas condiciones de la población rural en medio del contexto del subdesarrollo; *d)* la carente infraestructura social en medio de las condiciones urbanas y de periferia que generan condiciones cíclicas de pobreza.

Veracruz se encuentra inmerso dentro de una problemática social compleja. La sociedad requiere de un impulso decidido, mediante mecanismos de producción, distribución de riquezas y asistencia en casos de vulnerabilidad extrema para asegurar su progreso y reducir su marginación.

De acuerdo con estadísticas oficiales, en Veracruz hay más pobreza que hace 40 años. La consulta ciudadana dejó de manifiesto la preocupación y la importancia de esta temática para la sociedad veracruzana. Existe una necesidad apremiante de fortalecer las capacidades de los grupos más vulnerables para coadyuvar a la disminución de la pobreza y de la desigualdad, no sólo en términos económicos sino sociales, culturales y políticos.

Por ejemplo, uno de los aspectos importantes para mitigar la problemática de salud y desnutrición en poblaciones vulnerables se fundamenta en la generación de estrategias multifuncionales que ayuden a reducir los precios de los alimentos, y que mejoren y diversifiquen las oportunidades de empleo, la dieta y la salud familiar, con base en estrategias y lineamientos de los diferentes niveles de gobierno.



Dentro de las políticas sociales del gobierno estatal, se atenderá con carácter prioritario el diseño y ejecución de aquellas que puedan crear formas de autonomía alimentaria sostenible, que beneficien un mejor acceso a una canasta adecuada de alimentos. Por ejemplo, la agricultura urbana familiar aproxima a los consumidores urbanos a fuentes de alimentos diversificados y naturales, disminuye los costos de transportación y permite emplear recursos no útiles en agricultura comercial, tales como áreas poco fértiles, mano de obra familiar y espacios sin utilidad. El fomento de este tipo de estrategias ayudará a generar ingresos por excedentes de producción, a fomentar las redes sociales comunitarias y familiares y a fundamentar el empoderamiento de los grupos urbanos más excluidos.

SITUACIÓN EN ZONAS RURALES DE MÉXICO Y DE VERACRUZ

La pobreza en el campo debido a la escasez de trabajo, las malas condiciones de vida, los bajos salarios, el agua contaminada y la falta de medidas sanitarias hace que la población rural más vulnerable requiera de nuevas formas de atención asistencial, capaces de responder a un estado de extrema pobreza, donde existe un alto grado de mortalidad infantil y una falta de acceso a la mayor parte de los servicios básicos como agua, electricidad, escuela y hospitales. En esos lugares, las personas tienen pocas oportunidades económicas y viven prácticamente en condiciones de subsistencia.

De acuerdo con el Reporte de la situación del campo, los trabajadores, la explotación laboral, canasta alimenticia recomendable y deuda, de 2015, el número de agricultores que trabajan en el campo, que no pueden comprar la canasta básica alimentaria, es de más de 30 millones personas. Es decir, 88.9% de campesinos en México no puede adquirir la canasta básica; y quienes medianamente pueden consumir una canasta con los ingresos actuales llegan a ser alrededor de 2 millones de habitantes.

En este contexto, en el caso de Veracruz, este escenario adverso se ha generalizado a una proporción de 92.5% en que la población rural no tiene capacidad de acceder a una canasta básica alimentaria. Es necesario reconocer que el aumento de la pobreza rural ha disminuido la capacidad de producción, lo que se deriva de las limitaciones de un ingreso como recurso necesario para desarrollar nuevas propuestas de beneficio a la alta productividad del sector.

Algunas causas de este fenómeno las ubicamos en la escasa efectividad de programas de apoyo al campo, a la agricultura, a la ganadería y a la pesca; en el escaso aprovechamiento de recursos forestales y la escasa capacidad organizativa de los colectivos; en la migración, la inseguridad, la falta de planeación a nivel municipal y la falta de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas *ad hoc*.

Uno de los principales retos es la difusión sobre los temas de atención social por parte del gobierno estatal. La seguridad alimentaria se combina con la pobreza extrema y la falta de información para derivar en una situación compleja y complicada. Esto impulsa la necesidad que tienen las instituciones de gobierno de fortalecer las campañas formativas e informativas relacionadas con los aspectos de atención social.



CAPACITACIÓN VERACRUZANA

Los retos sociales de las comunidades rurales veracruzanas se derivan principalmente de un campo olvidado, por falta de apoyos económicos para su desarrollo, aunado al problema ambiental que el campo presenta: contaminación de ríos, lagunas, mantos acuíferos, etc. Ante los escasos resultados del crecimiento del sector primario, un reto para atender de forma inmediata es la capacitación técnica de los trabajadores del campo, a favor de sus comunidades.

La capacitación de los trabajadores es un tema urgente, por lo que el rediseño de los esquemas y estrategias es primordial. La falta de escuelas de artes y oficios en las áreas suburbanas representa un área de oportunidad para elevar el perfil de los trabajadores veracruzanos. Si bien esta situación es resultado de la ausencia de estructuras regionales de capacitación para el trabajo, ello permite rediseñar y ampliar la labor actual del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (Icatver), en las diferentes regiones del territorio veracruzano

Actualmente, el Icatver es un organismo descentralizado, que recibe apoyo financiero federal y estatal, cuya tarea es fomentar la capacitación para y en el trabajo, orientado a impulsar el desarrollo productivo y tecnológico, pero sin un enfoque regional, que hoy es indispensable para un eficiente desarrollo laboral.

CENTROS CULTURALES Y DE VOLUNTARIADO EN LA ENTIDAD VERACRUZANA

La reconversión de los centros culturales o casas de cultura en las comunidades veracruzanas es indispensable para dar atención sustantiva de capacitación a las comunidades. Es necesario un proceso de reingeniería institucional para delimitar los campos de incidencia de estos centros o casas, ante la ausencia manifiesta de espacios de capacitación y de formación para el trabajo y para el emprendedor en Veracruz.

Es decir, se vuelve imperativo formular estrategias para que, aprovechando la capacidad instalada (la infraestructura de las casas de cultura), se desarrollen acciones orientadas a la capacitación y a fomentar el espíritu emprendedor, sin menoscabo de las funciones sustantivas que estas estructuras tienen. En otros términos, el desarrollo de las artes y los oficios, entendidos como estructuras de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida, sin que ello suponga la cancelación de las acciones de difusión, rescate y preservación de las manifestaciones culturales de las comunidades.

Existe un panorama en el que las funciones sustantivas de las casas de cultura deben fortalecerse, sin menoscabo de que puedan realizarse acciones orientadas al fortalecimiento de procesos de formación para el trabajo (artes y oficios), prácticamente inexistentes en las instancias institucionales de Veracruz.

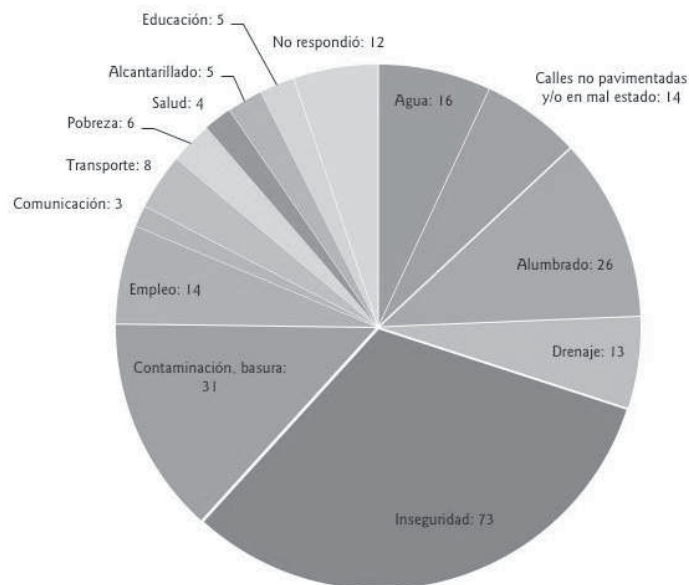


Las propuestas muestran la necesidad de encontrar, en los centros culturales o casas de cultura, talleres y actividades relativas al fomento de la salud (8%), desde talleres sobre comida saludable hasta temas de autocuidado (manejo de estrés, de emociones y de adicciones, entre otras). Por último, no es desdeñable que una parte de los encuestados se pronunciara por la generación de talleres de apoyo a la tercera edad y a las mujeres, en virtud de la percepción de que se trata de poblaciones vulnerables.

De acuerdo con la consulta, los principales problemas, que urge resolver en la comunidad, son la inseguridad, la contaminación y la falta de servicios; el problema del agua y la falta de empleo se suman a estos problemas urgentes o emergentes, que deben tratarse desde los municipios.

La gráfica 3 muestra la percepción de los problemas urgentes de resolver de acuerdo con la encuesta de opinión para la construcción del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, aplicada en 2016; muestra que existe inestabilidad por la inseguridad y claramente la pobreza es una preocupación de la población.

Gráfica 3. Veracruz de Ignacio de la Llave. Principales problemas urgentes de resolver, 2016



FUENTE: Directa. Encuesta de opinión para la construcción del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, aplicada en 2016.



Otra de las formas en que los encuestados expresan su voluntad de interesarse en la vida de la comunidad se refiere a acciones de carácter filantrópico o de voluntariado social (19%). En este rubro, predominaron afirmaciones del tipo “ayudar al necesitado”, “apoyar a los adultos mayores”, “defender a las mujeres”. El sentido implicado en estas afirmaciones se orienta a cierto voluntarismo, en donde se traduce participación como buenas obras o como caridad.

En consecuencia, la pobreza e inequidad de oportunidades en el estado de Veracruz se ven determinadas por una serie de factores económicos, políticos, sociales y culturales que requieren de una estrategia de intervención intersectorial, a fin de garantizar seguridad y estabilidad social para los veracruzanos.



SEGURIDAD ALIMENTARIA

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LOS VERACRUZANOS

El concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional (*SAN*) tiene sus raíces en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en donde se reconocía el derecho al alimento como eje central del bienestar humano. Así, el concepto toma fuerza a partir de la crisis alimentaria mundial ocurrida entre 1972 y 1974, que despertó un gran interés sobre los aspectos relacionados con el abastecimiento mundial de alimentos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, conocida como *FAO* por sus siglas en inglés (Food and Agriculture Organization), expresa que hay seguridad alimentaria y nutricional “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”. En esta definición se identifican la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y el consumo de alimentos como pilares básicos de la situación de seguridad alimentaria y nutricional.

En 2012, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación estimó que alrededor de 868 millones de personas en el mundo padecían inseguridad alimentaria (*FAO*, 2012). En México, más de 50% de los hogares se encuentra en algún nivel de inseguridad alimentaria, principalmente en los estados del sur y del centro del país (Coneval, 2014).

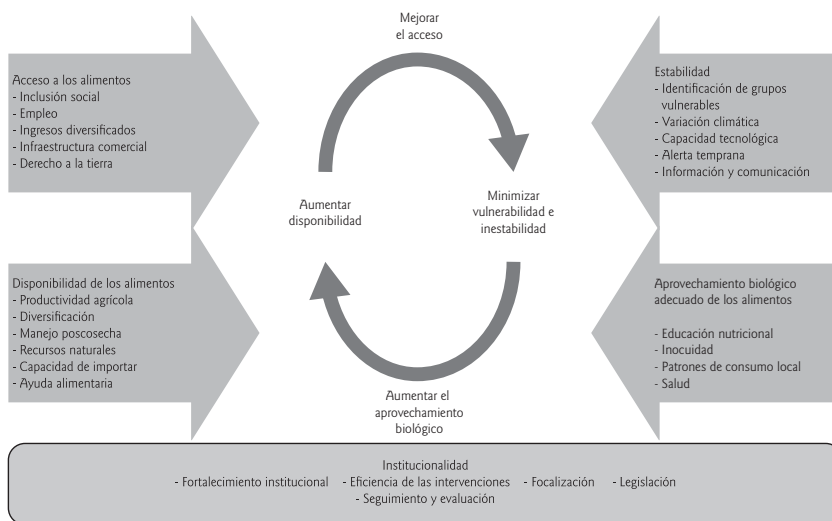
La seguridad alimentaria y nutricional se cimienta en cuatro pilares: (*INCAP*, 2014):

1. *Disponibilidad de los alimentos.* Se refiere a que el alimento exista de forma física en las áreas geográficas donde se localizan las familias, lo cual implica producción local o que se importe el alimento de los mercados locales, para que éstos lo ofrezcan en un periodo de tiempo determinado. En el caso de familias que viven en situaciones de economía de subsistencia, la disponibilidad se centra en la producción familiar de alimentos. A nivel de un país, corresponde a la oferta o suministro anual interno de alimentos para consumo humano. La disponibilidad nacional de alimentos debe ser suficiente, estable y autónoma.
2. *Acceso a los alimentos.* Se refiere a la capacidad económica de la población para adquirir (comprar o producir) suficientes y variados alimentos que le permitan cubrir sus necesidades nutricionales básicas. La seguridad alimentaria de un hogar solamente puede garantizarse cuando éste tiene suficiente capacidad para adquirir los alimentos que necesita, ya sea que los adquiera mediante la producción doméstica o por actividades generadoras de ingresos como el trabajo remunerado.



3. *Estabilidad.* Es entendida como las intervenciones proactivas de los gobiernos y la sociedad para mantener la disponibilidad de alimentos en todas las épocas del año, independientemente de la amenaza de factores climáticos o de la presencia de plagas y enfermedades. Adicionalmente, las poblaciones socialmente más vulnerables están sujetas al riesgo de cambios bruscos en los precios de los alimentos, por la inestabilidad macroeconómica o por disturbios sociales y políticos. Un factor crítico para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, entonces, es asegurar un suministro de alimentos y un acceso a los mismos continuo y estable en el tiempo.
4. *Aprovechamiento biológico adecuado de los alimentos.* Se refiere a la utilización que hace el organismo de los nutrientes ingeridos en los alimentos. Esta utilización depende tanto del alimento propiamente (composición química, combinación con otros alimentos) como de la condición del organismo (salud), que pueden afectar la absorción y la biodisponibilidad de nutrientes de la dieta, o las condiciones de salud individuales que pueden provocar un aumento de los requerimientos nutricionales de los individuos (véase la imagen 1).

Imagen 1. Componentes, proceso y áreas de intervención de políticas para lograr la seguridad alimentaria y nutricional



FUENTE: FAO, 2014.

Para lograr un adecuado estado de seguridad alimentaria y nutricional se debe contar con los cuatro pilares al 100%. Si alguno de ellos se encuentra en 50%, se estaría hablando de un estado de inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN), por lo que, de manera aislada, ningún pilar es suficiente (Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutrición, OBSAN-UV 2015).



Recientemente, dos aspectos más han sido resaltados como fundamentales. Uno de ellos es la inocuidad de los alimentos, lo cual significa que, en ningún caso, se comercializarán alimentos que no sean seguros, es decir, que sean nocivos para la salud o no aptos para el consumo humano. La ética social exige que los productos alimenticios que se consumen sean seguros, de una calidad que cumpla con la seguridad establecida y que sea apta de acuerdo con las preferencias.

El otro aspecto es el cambio climático y la SAN. Los cambios significativos en las condiciones climáticas afectarán la seguridad alimentaria y nutricional por medio de sus impactos sobre todos los componentes de los sistemas alimentarios mundial, nacional y local. Afectan los fenómenos climáticos extremos intensos más frecuentes y más irregulares y las sequías, niveles más altos de los mares y las irregularidades crecientes en los regímenes de la estación de lluvias, que ya tienen repercusiones directas sobre la producción de alimentos, la infraestructura de la distribución alimentaria, la incidencia de las crisis alimentarias, los bienes y oportunidades para los medios de subsistencia y la salud humana tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Es probable que los efectos de los cambios graduales en la temperatura y en la precipitación medias sean discontinuos, ya sean positivos o negativos.

En cuanto a la relación de dependencia existente entre los elementos de la cadena agroalimentaria nutricional, desde la disponibilidad, accesibilidad, estabilidad hasta la utilización biológica de los alimentos, el gobierno estatal garantizará la seguridad alimentaria y nutricional de los individuos y de las poblaciones veracruzanas, reconociendo la persistencia y creciente complejidad de los problemas de alimentación y nutrición en las regiones, asociados con la transición demográfica, socioeconómica y epidemiológica.

SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO UN GARANTE DE LA ESTABILIDAD SOCIAL

En consecuencia se considera que existe inseguridad alimentaria (IA) cuando un individuo experimenta disponibilidad limitada o incierta de alimentos inocuos que impiden que consuma una dieta variada que le permita cubrir sus requerimientos nutrimentales, o bien, cuando no tiene la capacidad de acceder a los alimentos mediante formas socialmente aceptables (FAO, 2012). En los últimos años ha existido un interés creciente por el estudio de la inseguridad alimentaria, ya que en algunas poblaciones se ha observado que está asociada con un mayor riesgo de obesidad.

En Veracruz, el concepto de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (VINSAN) se establece como la diferencia entre el riesgo de presentar inseguridad alimentaria y la capacidad de respuesta de una determinada población ante la presencia de ese riesgo. Es un índice estratificado con 5 categorías (PMA, 2014):

- Categoría 1. Nivel muy bajo de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (color verde intenso)
- Categoría 2. Nivel bajo de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (color verde claro)
- Categoría 3. Nivel medio de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (color amarillo)
- Categoría 4. Nivel alto de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (color naranja)



- Categoría 5. Nivel muy alto de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (color rojo)

De esta forma, se tiene información pertinente y confiable para identificar las zonas del estado que necesitan atención de manera urgente, para planificar así estrategias con un enfoque preciso a nivel municipal y regional.

Con base en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), en el hogar –que cuantifica la experiencia de inseguridad alimentaria en el hogar–, se pueden enumerar las carencias de acceso a la alimentación adecuado de los miembros de una unidad familiar. La ELCSA considera las dimensiones de la inseguridad alimentaria relacionadas con la cantidad y la calidad, la incertidumbre y la utilización de medios socialmente no aceptables para adquirir los alimentos; está compuesta por 17 ítems; los 10 primeros se refieren a situaciones que pueden haber experimentado personas adultas, es decir, de 18 años o más. Los ítems 11 al 17 se refieren a situaciones que pueden haber experimentado los niños o jóvenes, es decir, menores de 18 años, estableciendo los puntos de corte y clasificación siguientes (véase la tabla 2):

Tabla 2. Puntos de corte para la clasificación de la percepción de la seguridad alimentaria en el hogar

| Clasificación | Composición del hogar | |
|----------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | Con sólo adultos | Adultos, jóvenes y niños |
| Seguridad alimentaria | 0 | 0 |
| Inseguridad alimentaria leve | 1 - 3 | 1 - 5 |
| Inseguridad alimentaria moderada | 4 - 5 | 6 - 10 |
| Inseguridad alimentaria severa | ≥6 | ≥11 |

FUENTE: Proceso de validación interna ELCSA, 21 al 15 de abril de 2008.

En la tabla 3 podemos observar que, de acuerdo con la conceptualización de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, en cuanto al riesgo de presentar inseguridad alimentaria y la capacidad de respuesta de los municipios en el estado de Veracruz, la gran mayoría de ellos presenta un alto nivel de vinsan (86.79%). En proporciones casi similares se encuentran los municipios con niveles moderadamente alto y moderado (6.60% y 5.19%, respectivamente); y, finalmente, con niveles de vinsan considerados como moderadamente bajo y bajo con .94% y .47%, con lo cual podemos decir que el riesgo de presentar inseguridad alimentaria y la capacidad de respuesta es un problema de gran magnitud que requiere de estrategias integrales desde cada pilar de la san, a fin de mejorarlos, garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y fortalecer la estabilidad social.



Tabla 3. Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios según nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, 2015

| Nivel de vinsan | Municipios | | Población |
|-----------------|------------|-------|-----------|
| | Núm. | % | |
| Muy Alto | 184 | 86.79 | 6 633 360 |
| Alto | 14 | 6.60 | 504 438 |
| Moderado | 3 | 5.19 | 396 672 |
| Bajo | 2 | 0.94 | 71 844 |
| Muy bajo | 1 | 0.47 | 35 922 |
| Totales | 212 | 100 | 7 642 236 |

FUENTE: Mapas de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de Veracruz, Edú Ortiz Escobar y José Luis Castillo Hernández, 2015.

La tabla 4 es un semáforo de los niveles de vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria en los municipios del estado de Veracruz de acuerdo con los niveles de vinsan. Son alarmantes los dos extremos. Por un lado, hay un solo municipio de Veracruz, Las Choapas, con nivel muy bajo de vulnerabilidad, y 205 municipios de la entidad con muy alto índice de vulnerabilidad ante la seguridad alimentaria y nutricional. Estas causas determinan la urgencia de atacar este problema nutricional en cada municipio de la entidad, ya que afecta el desarrollo humano; de este problema se desprenden efectos socioeconómicos como la migración campo-ciudad, la migración internacional, el abandono del hogar y un mayor índice de enfermedades, por lo que la vulnerabilidad alimentaria es una causa directa de la pobreza, ya que produce un efecto en cadena que lleva de la reducción de la producción en el sector rural, que trae consigo bajos ingresos, a la inseguridad alimentaria.

MEJORAMIENTO DE LA NUTRICIÓN DE MADRES E HIJOS DE 0 A 5 AÑOS

Es importante asegurar la salud en los primeros años de vida (0 a 5 años) debido que estos representan una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño y de cada niña, las cuales determinarán su salud futura, su desempeño escolar y laboral e, inclusive, otras conductas sociales. Por lo tanto, para establecer un diagnóstico de la situación nutricional de madres e hijos de 0 a 5 años en nuestro país, es conveniente referirnos a tres etapas relevantes: gestación, lactancia y preescolar



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Tabla 4. Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios según nivel de vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y nutricional

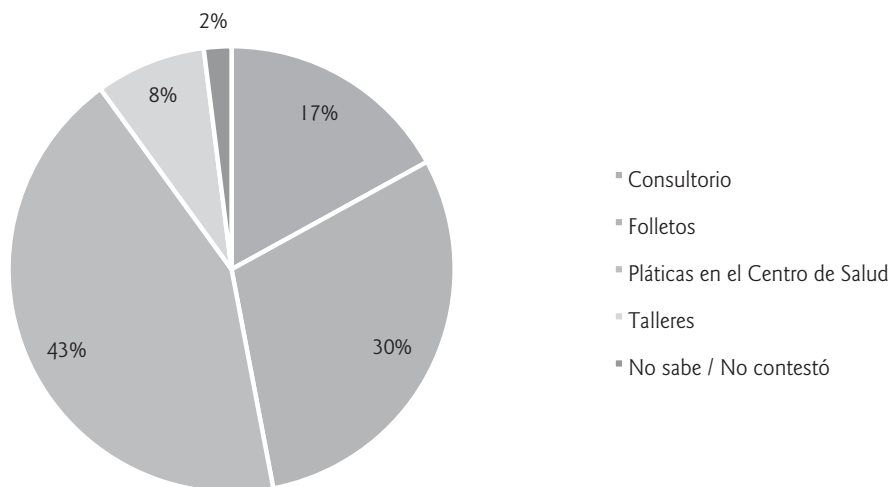
| Nivel de VINSAN | Municipio |
|-----------------|---|
| Muy bajo | Las Choapas, |
| Bajo | Agua Dulce, Omealca |
| Moderado | Córdoba, Cuitláhuac, Temapache |
| Alto | Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Chinameca, Hidalgotitlán, Mariano Escobedo, Minatitlán, Ozuluama, Pajapan, Perote, San Andrés Tuxtla, Temapache, Tihuatlán, Tomatlán |
| Muy alto | Acajete, Acatlán, Acayucan, Actopan, Acula, Acultzingo, Camarón de Tejada, Alpatlahuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Naranjos, Angel R. Cabada, La Antigua, Apazapan, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Tlaltetela, Ayahualulco, Banderrilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calcahualco, Camerino Mendoza, Carrillo Puerto, Catemaco, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Citlaltepel, Coacoatzintla, Coahuilán, Coatepec, Coatzintla, Coetzala, Colipa, Comapa, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coxquhui, Coyutla, Cuichapa, Chacaltianguis, Chalma, Chiconamel, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Chumatlán, Emiliano Zapata, El Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Huilopan, Ignacio de la Llave, Ilnamatlán, Isla, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlán del Madero, Ixmatlahuacan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jalapa, Jalcomulco, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Xico, Jilotepec, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, Landero y Coss, Lerdo de Tejada, Magdalena, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín, Miahutlán, Las Minas, Misantla, Mixtla de Altamirano, Moloacan, Naolinco, Naranjal, Nautla, Nogales, Olutla, Omealca, Orizaba, Otatitlán, Oteapan, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Paso de Ovejas, La Perla, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica de Hidalgo, Las Vigas de Ramírez, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Los Reyes, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soconusco, Sochiapa, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoco, Tantima, Tantoyuca, Tatatila, Castillo de Teayo, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetzintla, Tequila, José Azueta, Texcatepec, Texhuacan, Texistepec, Tesonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacoltepec de Mejía, Tlachichilco, Tlalixcoyan, Tlalnehuayocan, Tlapacoyan, Tlaquilpan, Tlilalpan, Tonayan, Totula, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla, Zacualpan, Zaragoza, Zentla, Zongolica, Zontecomapan, Zozocolco de Hidalgo, el Higo, Nanchital, Tres Valles, Carlos A. Carrillo, Tatahuicapan de Juárez, Uxpanapan, San Rafael, Santiago Sochiapa |

FUENTE: Mapas de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de Veracruz, Edú Ortiz Escobar y José Luis Castillo Hernández, 2015.

La desnutrición durante el periodo crítico de la gestación y los primeros dos años de vida tiene efectos adversos en el crecimiento, desarrollo mental, desempeño intelectual y desarrollo de capacidades. Las fuentes de información sobre la alimentación son principalmente las charlas a las cuales las personas acuden. Es necesario implementar un programa permanente de dichos talleres (véase la gráfica 4).



Gráfica 4. Veracruz de Ignacio de la Llave. Fuente de información sobre la alimentación a madres y niños de 0 a 5 años, 2016



FUENTE: Directa. Encuesta de opinión para la construcción del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, aplicada en 2016.

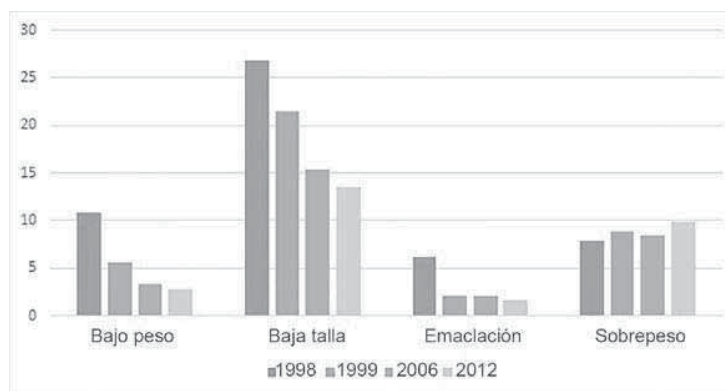
La emaciación (pérdida patológica de peso) en el ámbito mundial es un serio problema de salud pública, debido a los riesgos asociados con otras morbilidades. Abordar este tema es de importancia crítica debido al alto riesgo de enfermar y morir que presentan niños que acusan una gran pérdida de peso. Esta condición dificulta el mejoramiento de las tasas de supervivencia infantil. El crecimiento subóptimo, indicativo de la emaciación está asociado con el incremento de muertes en niños debido a enfermedades infecciosas como diarrea, neumonía y sarampión. Se ha sugerido también, que los episodios de emaciación afectan de manera negativa el crecimiento lineal y, por lo tanto, socavan el crecimiento y el desarrollo infantil, lo que invariablemente traerá consecuencias negativas en la productividad de la vida adulta.

En México, como en Veracruz, las prevalencias de desnutrición aguda y crónica en menores de 5 años han disminuido en forma sostenida de 1988 a 2012. La desnutrición aguda dejó de ser un problema generalizado de salud pública a partir de 1999 y la desnutrición crónica disminuyó aproximadamente a la mitad entre 1988 y 2012. Esta última, sin embargo, es elevada en relación con las prevalencias encontradas en países latinoamericanos de ingresos similares a México y a Veracruz; y afecta a cerca de 1.5 millones de niños de 0 a 5 años.



Se han revisado intervenciones específicas de alta efectividad para la prevención de la desnutrición; por ejemplo, la promoción de la lactancia, de la alimentación complementaria con o sin suplementos alimenticios, de la ingestión de micro-nutrientes, de medidas en favor de mejorar la nutrición familiar y de la comunidad y la reducción de la morbilidad a través de campañas para fomentar lavarse las manos. No obstante, dichas intervenciones resultan insuficientes para la erradicación de la desnutrición en ausencia de políticas que incidan en las causas básicas y subyacentes, por ejemplo, determinantes sociales y económicos como la inversión en la educación de las mujeres, la dotación de agua e infraestructura para el saneamiento ambiental en comunidades y hogares y la pobreza en particular. De acuerdo con el análisis del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, el inadecuado diseño e implementación de los programas de nutrición y el aumento de la pobreza, combinados, explican los bajos resultados en términos de disminución de la desnutrición, a pesar de las altas inversiones (véase la gráfica 5), por lo que la administración estatal atenderá de forma coordinada esta problemática.

Gráfica 5. Prevalencia de las tres formas de desnutrición y sobrepeso en menores de 5 años en 1988, 1999, 2005 y 2012



FUENTE: Ensanut, 2012

Resulta paradójica la relación que existe entre la pobre nutrición durante el desarrollo de un niño y la presencia de obesidad durante la vida adulta. Al respecto existen varias hipótesis, como la programación fetal, las respuestas predictivas adaptativas, la hipótesis de la insulina fetal o la hipótesis nula. Durante las etapas de gestación y lactancia, la desnutrición provoca cambios en la disponibilidad de nutrientes en el ambiente intrauterino, lo que ocasiona modificaciones a nivel estructural y funcional en los fetos. Contradictoriamente, la desnutrición durante las etapas de gestación y lactancia representa un mayor riesgo de desarrollar obesidad y enfermedades crónico-degenerativas durante la vida adulta. Las explicaciones que se le han dado a este fenómeno describen que



los cambios ocasionados por la nutrición deficiente de la madre representan una ventaja a corto plazo para el feto, debido a que aumenta las probabilidades de supervivencia si ese organismo se mantiene en un ambiente escaso de nutrimentos en etapas posteriores de su vida. Sin embargo, estos cambios también podrían significar una desventaja si no se mantienen las mismas condiciones de disponibilidad de nutrimentos en la adultez (Tabla 5).

Tabla 5. Percepción de seguridad alimentaria.

Puntos de cohorte para la clasificación de la percepción de la seguridad alimentaria en el hogar

| Clasificación | Composición del hogar | |
|----------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | Con sólo adultos | Adultos, jóvenes y niños |
| Seguridad alimentaria | 0 | 0 |
| Inseguridad alimentaria leve | 1-3 | 1-5 |
| Inseguridad alimentaria moderada | 4-5 | 6-10 |
| Inseguridad alimentaria severa | ≥6 | ≥11 |

FUENTE: Proceso de validación interna ELCSA, abril 21 al 15 de 2008

Obesidad infantil. Los niños con sobrepeso u obesidad están en un riesgo mayor de desarrollar serios problemas de salud, los que incluyen diabetes tipo 2, hipertensión arterial, asma y otros problemas respiratorios, desórdenes del sueño y enfermedad hepática. También pueden sufrir efectos psicológicos, manifestados como baja autoestima, depresión y aislamiento social. También aumentan el riesgo de desarrollar, en la edad adulta, obesidad y enfermedades no transmisibles, muerte prematura y discapacidad. Los costos económicos de este problema son considerables tanto en términos de la tensión financiera que ejercen sobre los sistemas de salud como en términos de pérdidas de productividad económica.

La causa del incremento de la obesidad en Veracruz se ha atribuido en cierta medida al consumo excesivo de alimentos, así como a la dificultad para controlar el apetito combinado con la falta de ejercicio. La regulación del apetito es desafiada por la abundancia y la fácil disponibilidad de alimentos nutricionalmente desequilibrados, los cuales se encuentran altamente procesados, son muy palatables, tienen una gran densidad energética y, además, frecuentemente son carentes de vitaminas y nutrimentos esenciales. El apetito y los niveles de actividad son influenciados o “programados” por la nutrición materna durante las etapas de gestación y lactancia de un individuo. Por ello, una dieta materna con alimentos nutricionalmente desequilibrados durante la gestación y la lactancia puede ser un factor que contribuya al desarrollo de la obesidad, al modificar las preferencias alimentarias orientándolas al consumo de alimentos cuyas características nutricionales no son adecuadas.



De acuerdo con la Ensanut, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de 5 años ha registrado un incremento a lo largo del tiempo de casi 2 puntos porcentuales de 1988 a 2012 (de 7.8% a 9.7% respectivamente). El índice de sobrepeso y obesidad en mujeres adolescentes aumentó de 33.4 a 35.8%. Y en el caso de mujeres de más de 20 años este porcentaje pasó de 71.9% a 73%.

La lactancia materna es un pilar fundamental de la supervivencia y la salud infantil. Provee a los recién nacidos protección contra enfermedades respiratorias, enfermedad diarreica y otras enfermedades potencialmente peligrosas para la vida. Asimismo, la lactancia exclusiva al seno materno tiene efectos protectores contra la obesidad y ciertas enfermedades no transmisibles en la vida adolescente y adulta.

Según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), dentro de las principales razones por las cuales las madres de niños menores de 24 meses nunca amamantaron a sus bebés, figuran la sensación de no tener leche (37.4%), enfermedad de la madre (13.7%) o que el hijo no quiso el pecho (11.4%). La mediana de duración de la lactancia es de 10.2 meses y hay 14.4% de lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses. El descenso de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses entre 2006 y 2012 se atribuye al aumento en el consumo de fórmulas y otras leches (4%) y agua (4%). En esos términos, las prácticas subóptimas de lactancia materna exclusiva, que incluyen la lactancia materna no exclusiva, contribuyen en 11.6% a la mortalidad de niños menores de 5 años.

Anemia. La anemia es una condición que daña la salud y el bienestar de las mujeres y aumenta el riesgo de resultados adversos para la madre y el recién nacido. Afecta a la mitad de mil millones de mujeres en edad reproductiva en todo el mundo. La anemia y la deficiencia de hierro reducen el bienestar, causan fatiga y letargo y dañan la capacidad física y el desempeño laboral. La falla en la reducción de la magnitud de anemia trae asociadas consecuencias como la alteración de la salud y de la calidad de vida de las mujeres; el establecimiento de generaciones de niños con problemas de desarrollo físico y aprendizaje; y para las comunidades y los países representa una merma en el desarrollo y la productividad económica. Con base en los resultados de la Ensanut, específicamente del estado de Veracruz, contamos con la siguiente información y prevalencias:

- Del total de menores de cinco años evaluados, 13.7% presentó baja talla, 3.2% bajo peso y 3.0% emaciación. La prevalencia de talla baja en Veracruz fue similar a la encontrada para el ámbito nacional (13.6%). La prevalencia de talla baja para las localidades urbanas fue de 8.7%, menor a la encontrada en 2006 (12.6%). Para las rurales pasó de 24.8% en 2006 a 21.3% en 2014.
- La prevalencia de sobrepeso y obesidad en los menores de cinco años en el Estado en 2014 fue de 14.4%. Con una distribución para las localidades urbanas de 17.1% y para las rurales de 10.3%. No se contó con poder estadístico suficiente para establecer si las diferencias entre 2006 y 2014 y localidades urbanas y rurales fueron estadísticamente significativas.



- La prevalencia de anemia en niños de 1 a 4 años en 2014 fue de 22.8%, que representó a 129 728 niños anémicos, en comparación con 30.6% en 2006. La prevalencia nacional de anemia para este grupo de edad fue de 23.3%. Los niños de 1 a 4 años que habitaban en el área rural (18.8%) mostraron una menor prevalencia de anemia que los de área urbana (25.3%). Dichas prevalencias representaron a 41 608 niños anémicos de 1 a 4 años de la zona rural y 88 120 de la zona urbana.
- Los resultados de las prácticas de alimentación infantil en 2014 mostraron que en Veracruz 30.1% de los recién nacidos tuvieron un inicio temprano de la lactancia materna (durante la primera hora del nacimiento). La prevalencia de niños alguna vez amamantados fue de 95.2% para 2012. La prevalencia de lactancia continua al año fue 48.7% para 2012, mientras que la del nivel nacional fue 35.5%. La lactancia adecuada en niños de 0 a 11 meses para 2012 fue 30.3% y en los niños de 12 a 23 meses fue de 41.0%. El uso del biberón se registró en la tercera parte de los niños de 24 meses en el Estado. En cuanto a la alimentación complementaria, 56.2% de los niños entre 6 y 11 meses en Veracruz consumieron alimentos ricos en hierro en 2014. Para niños de 12 a 23 meses en 2012, los valores de Veracruz llegaron a 70.0%. La diversidad alimentaria mínima en niños entre 6 y 11 meses fue de 59.9% para 2014, mientras que en el ámbito nacional tuvieron 74.0%. En la Ensanut, la diversidad alimentaria mínima en Veracruz llegó a 85.7% en los niños de 12 a 23 meses, mientras que la del país fue 86.7%. Aunada a la insatisfactoria diversidad alimentaria, 50.6% de los niños en Veracruz consumió una dieta con la frecuencia mínima recomendada en 2014; en contraste con 60.3% que lo hizo en el ámbito nacional. En resumen, se observa que las prácticas de lactancia y alimentación complementaria de los niños en Veracruz se alejaron considerablemente de las recomendaciones de la OMS.

De acuerdo con las tendencias actuales, se prevé que en 2025 el número de niños menores de 5 años con retraso en el crecimiento sea de 128 millones, frente a una meta de 100 millones. La prevalencia actual de anemia en mujeres en edad reproductiva es de 29.4%, frente a la meta de 14.7%. Las tasas de bajo peso al nacer permanecen relativamente estables; no obstante, para lograr la meta de reducción de 30% para el 2025 se requiere un progreso acelerado. La prevalencia de emaciación es de 7.8% en la actualidad, requiere 40% de reducción a fin de alcanzar la meta de 5% para 2025. Por otra parte, en muchos países la tasa de niños menores de 5 años con sobrepeso continúa ascendiendo. Menos de 40% de los niños del mundo son amamantados los primeros seis meses de vida y esta cifra aumenta de manera sumamente lenta, en algunos países incluso se ha estancado.

Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) indican que la tercera parte de los mexicanos es vulnerable al padecimiento de algún grado de obesidad y, con ello, padecer algún tipo de enfermedad endocrónica. Por lo que resulta necesario establecer políticas de integración social a través del deporte como una forma de contribuir a la atención del problema. Frente a lo anterior, 24% de los mexicanos presentan algún tipo de obesidad, por lo que resulta necesario establecer nuevas estrategias de pláticas públicas basadas en un esquema deportivo de organización social.



El rendimiento de la inversión en nutrición es muy alto. De acuerdo con consensos internacionales, los beneficios generados por intervenciones de nutrición se encuentran entre los más elevados de entre casi una veintena de posibles intervenciones para el desarrollo de los países.

Recientemente, se han formulado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una suerte de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero con alcances mayores y orientados al desarrollo global, no sólo de los países de bajos ingresos. Dentro de los ODS, el objetivo 2: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, establece como una de sus metas para 2030 poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso en el crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. En este contexto, el compromiso del gobierno de Veracruz se forjará en el impulso de programas sociales que promuevan el desarrollo de esquemas nutricionales en los grupos poblacionales, de niños menores de 5 años y mujeres en periodo gestacional y en lactancia.



CAPACITACIÓN Y DESARROLLO RURAL

TRABAJADORES RURALES Y RECREACIÓN DEL EXTENSIONISMO AGROPECUARIO, FORESTAL Y DE PESCA

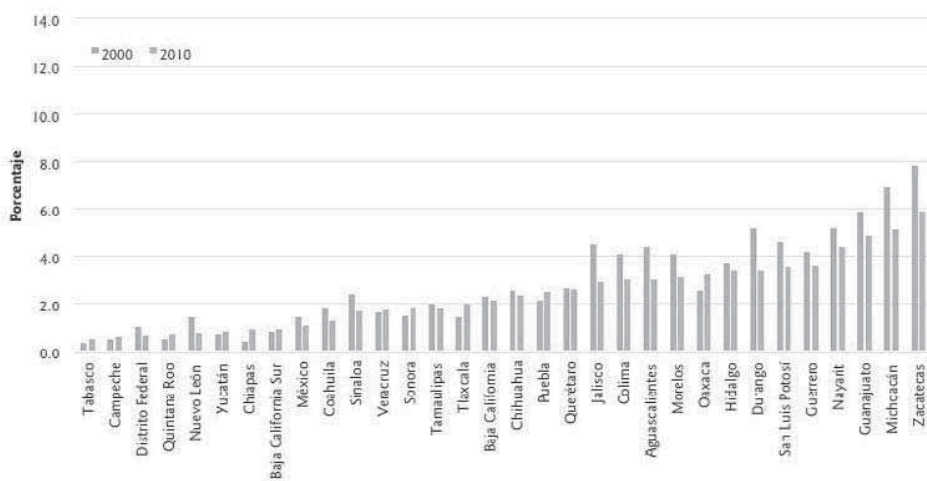
En la actualidad, existen personas dedicadas a la promoción y la gestión del desarrollo rural sustentable, es decir, personas que están en contacto directo con los productores, cuyo propósito es asesorar y ampliar los conocimientos para que puedan desenvolverse en forma independiente y autosuficiente, estos agentes deben cumplir con características propias de la actividad a desarrollar en los municipios.

La capacitación de los actores involucrados en las actividades agropecuarias y pesca se desarrolla en varios ámbitos, como son: a través de la industria privada, que vende productos ofertando el servicio de asesoría a los productores y capacitándolos para un mejor rendimiento del producto ofrecido; despachos que son un paso intermediario entre los fondos del gobierno federal y los productores; los proyectos estratégicos de seguridad alimentaria (PESA), o bien directamente de los proyectos implementados por el gobierno federal o estatal. Sin embargo, hay otro tipo de problemas que afectan directamente la productividad agropecuaria ante la falta de capacitación a productores en el manejo de sus parcelas como carencia de créditos para reactivar estas actividades primarias. Además, la baja producción en condiciones de baja tecnología se debe a un problema serio de envejecimiento de la población ocupada en este sector, debido a la emigración de los jóvenes hacia las zonas urbanas o a Estados Unidos (Gráfica 6). Efecto reflejado en 24% de las unidades de producción en el campo, con problemas en el desarrollo de sus actividades agropecuarias a causa de vejez de la mano de obra, enfermedades, insuficiente capacitación, asistencia técnica, falta de oportunidad en su venta directa al consumidor por la separación de los eslabones sistemas-producto que no enlazan a los productores de manera directa con la industria pertinente, etcétera.

Por lo anteriormente expuesto, es evidente que el campo mexicano presenta signos de agotamiento reflejados en un estancamiento de la productividad, la competitividad y la rentabilidad, no es incluyente y carece de un manejo sustentable de los recursos naturales. Se requieren estrategias para reconstruir las actividades agropecuarias y del sector agroalimentario. En las zonas rurales la pobreza motiva la migración a Estados Unidos, en la década de los noventa ésta tuvo su auge y, aun cuando la tasa de expulsión de población se redujo, Veracruz es un estado que percibe remesas (Gráfica 6).



Gráfica 6. Porcentaje de viviendas que reciben remesas, por entidad federativa, 2000-2010



FUENTE: Estimaciones de Conapo con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y del Censo de Población y Vivienda 2010.

El desarrollo de la población rural se ha visto afectado por diversos factores, tales como: extensión territorial y orografía que dificultan la integración física en las zonas de mayor marginación; dispersión demográfica: 39.3% de la población vive en localidades que tienen menos de 2 500 habitantes; la dificultad para llevar servicios básicos a la población por la dispersión en las áreas más marginadas; la débil articulación del sector agropecuario provocando desfases operativos que repercuten en baja productividad y competitividad, aunada a la insuficiencia de vías de comunicación en las áreas de mayor marginación y la baja efectividad de los recursos disponibles en los programas, así como el aumento de la deforestación, la erosión, el abatimiento acuífero y la contaminación. Especialmente por su extensión dedicada a las actividades primarias, el estado de Veracruz ocupa el tercer lugar en aportación al PIB (Gráfica 7) agropecuario, silvícola y de pesca nacional (7.3%), después de los estados de Jalisco (10.2%) y Sinaloa (8.1%). El estado de Veracruz está considerado como uno de los que tiene mayor posibilidad productiva en los renglones agropecuario, forestal y pesquero.

Uno de los problemas relacionados con la falta de competitividad y, por tanto, de productividad en el sector primario de México, se ha identificado en el marco de la falta de integración productiva de las actividades relacionadas con la producción, la distribución y el fomento del consumo de los productos producidos en el campo mexicano.



Gráfica 7. Aportación al PIB por sectores económicos, 2015



FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México 2015.

La alta emigración de las zonas rurales a las urbanas ha debilitado los encadenamientos productivos y, con ello, ha disminuido el nivel de productividad del campo. Por lo que ha aumentado la pobreza rural, trasladándose a las zonas urbanas. Es decir, el debilitamiento productivo de la actividad económica en el sector rural, ha disminuido la productividad rural derivada de diversos factores relacionados con lo económico y la seguridad social.

De esta forma, el abandono de la actividad primaria requiere un enfoque económico, que priorice en el análisis a nuevas formas de organización de la población en medio del desarrollo de sus competencias como principal propuesta. El problema de la falta de rendimientos económicos en la actividad primaria es un reto para establecer nuevas formas de organización de la población rural y, por tanto, del sector, como el desarrollo de actividades basadas en la capacitación como una herramienta por la cual se favorece el desarrollo de ciertas destrezas, se involucran ciertas metas como referentes de investigación y se fundamenta el desarrollo de nuevas formas de organización productiva.

De acuerdo con el *Reporte de la Situación del Campo, los trabajadores, la Explotación Laboral, Canasta Alimenticia Recomendable y Deuda*, el número de agricultores que trabajan en el campo, y no pueden comprar la canasta básica alimentaria, llega a 30 millones de habitantes. Es decir, 88.9% de campesinos en México no pueden adquirir la canasta básica; y quienes medianamente pueden consumir una canasta con los ingresos actuales, llegan a ser únicamente 2 millones de personas.



Mientras que en el caso del estado de Veracruz el contexto se ha generalizado a una proporción de 92.5% de la población rural sin capacidad de acceso a una canasta básica alimentaria. Por lo que es necesario reconocer que el aumento de la pobreza rural ha disminuido la capacidad de producción derivado de las limitaciones de ingreso, como un recurso necesario para desarrollar nuevas propuestas de beneficio a la alta productividad del sector.

Existe una desigualdad entre la producción y la remuneración de quienes cultivan y hacen producir el campo veracruzano, algunos autores mencionan que esto responde a los siguientes factores:

1. La baja productividad en agricultura, ganadería, pesca y silvicultura de la entidad. Para la mayoría de esas actividades, el común denominador es que los rendimientos por unidad de producción son inferiores a la media nacional e internacional.
2. Los productos obtenidos presentan bajos índices de competitividad en los mercados.
3. La baja integración de los procesos productivos que se presentan en la vinculación entre productores y entre regiones abastecedoras de insumos, o dedicados al acopio, transformación y comercialización de los productos.
4. De los problemas que afectan al sector cañero, destacan: “un deterioro sustancial de los caminos por donde se transporta la materia prima; envejecimiento importante del campo cañero; degeneración de cultivos y amplia susceptibilidad de plagas y enfermedades; grave obsolescencia de los equipos de transporte y, por último, reducción de crédito al campo cañero”.
5. En Veracruz operan 6 mil 405 establecimientos de transformación de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros distribuidos a lo largo y ancho de su territorio. Catorce municipios albergan, cada uno, a más de 100, siendo Xalapa el que tiene la mayor concentración.

RELANZAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS EN LAS ÁREAS SUBURBANAS

Uno de los problemas relacionados con la falta de competitividad y de productividad en México se ha identificado en el marco de la falta de integración productiva de las actividades relacionadas con la producción, la distribución y el fomento de actividades relacionadas con el sector servicios. Frente a ello, existe la imperante necesidad de proponer acciones de política pública que contribuyan al desarrollo de la población en medio de una estructura técnica de habilidades y destrezas, como un medio para la generación de condiciones de autoempleo y, con ello, el sostenimiento de acciones relacionadas con la promoción del empleo.

La falta de oportunidades en Veracruz para ingresar a la universidad provoca que sólo 18% de la población en edad de 18 a 24 años pueda realizar estudios de educación superior. Esta es una de las tasas más bajas del índice de matriculación en educación superior en el país (15%), lo cual ubica al estado en el lugar 26°.

El desinterés por la cultura y las artes escénicas en el estado de Veracruz, es un problema ocasionado por muchos factores que se crean a diario, como la tipificación de las identidades e ideologías de los jóvenes con su entorno, influenciado firmemente por



los medios de información electrónicos que incluyen las redes sociales, el modelo educativo, la falta de espacios educativos y el desinterés en las escuelas en general, factores que influyen en que la juventud tenga poca atracción hacia las artes.

Las distintas instituciones educativas deben considerar la aplicación de las artes escénicas, conformadas por la música, la danza, el teatro, la pintura, etc., como parte de todos los programas educativos, pues son la base fundamental para sensibilizar al ser humano y formar mejores ciudadanos. La falta de oportunidad en el mercado laboral para jóvenes con talentos artísticos, egresados de la distintas carreras universitarias o técnicas, ha creado grandes espacios en la economía de los jóvenes o aquellas personas que por razones diversas carecen de empleo; el alejamiento de las comunidades de las zonas hace necesario crear o mejorar áreas de oportunidad con condiciones adversas de bienestar que requieren ser atendidas.

Gráfica 8. Área o actividad necesaria en el centro cultural de la región centro sur del estado de Veracruz, 2016



FUENTE: Directa. Encuesta de opinión para la construcción del PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018, aplicada en 2016.



La gráfica 8 muestra qué áreas y actividades se considera que es necesario implementar en los centros culturales de la región centro sur del Estado. En ella podemos notar que la gente y sobre todo los jóvenes piden que los centros culturales cuenten con actividades deportivas, cursos de arte, fomento a la salud, idiomas, entre los más importantes.

Los centros de capacitación para el trabajo deben ofrecer todo su potencial en las opciones de capacitación; algunos de los planteles de los centros de capacitación para el trabajo se encuentran ubicados en lugares equivocados; la actividad de capacitación, obedece a factores que impiden su desarrollo pleno; por lo que deben construirse alternativas de capacitación que incidan directamente en el bienestar de la colectividad; no se ofrecen alternativas viables a los alumnos egresados para incorporarse al mundo laboral y menos para constituirse en micro y pequeños empresarios.

Los problemas de violencia intrafamiliar, y como consecuencia la desintegración de los hogares, todo debido a falta de valores que de una manera u otra, se van transmitiendo de generación en generación, es por ello que si se empieza a trabajar en talleres de superación personal por niveles separados (grupos de jóvenes de secundaria, bachillerato, y por separado padres y madres), sería punto clave para ir cambiando el estilo de vida de las familias. En Soledad de Doblado existen niños y jóvenes con talento enfocados a la música, pero no hay escuelas donde puedan aprovechar ese talento y explotarlo.

Los jóvenes de las áreas suburbanas, rurales y marginadas, en ocasiones para solventar sus gastos y apoyar al ingreso familiar elaboran artesanías de diversa índole, creando la necesidad de capacitar a los artesanos de las zonas marginadas y en alta marginación, De manera que, en la actualidad se identifican fundamentalmente dos tipos de artesanos herederos de las tradiciones artesanales de antaño. Por un lado, aquellos que son dueños de talleres artesanales modernos que producen objetos decorativos y mobiliario, ya sea de inspiración propia o de otros diseñadores, que pueden contratar obreros y que en algunos casos producen en forma de maquila. Y por otro, los artesanos, en su mayoría indígenas, que fabrican artesanías en el seno familiar a partir de técnicas que se han heredado por generaciones y que con su venta generan un ingreso que generalmente es complementario para solventar sus gastos.

En los municipios apoyan a grupos de personas con proyectos que en la mayoría de las veces no son rentables, por los esquemas de producción, comercialización, y venta, donde no hay punto de equilibrio debido a que los precios que ofertan son más para subsistencia o en algunos casos para trueque de materiales de la canasta básica. La mayoría de las artesanías son ropa, calzado, utensilios de cocina o muebles de diversa índole, esto crea una necesidad de realizar talleres que den el acabado final para satisfacer la compra del consumidor final.

La alta emigración de las zonas rurales a las urbanas ha debilitado los encadenamientos productivos, y por otro lado ha robustecido el sistema de producción local en las regiones de Veracruz. Por lo que ha cuestionado la efectividad nacional y regional de las políticas públicas vigentes, incentivando, en su caso, la existencia de condiciones no propicias para el medio ambiente y de convivencia social.



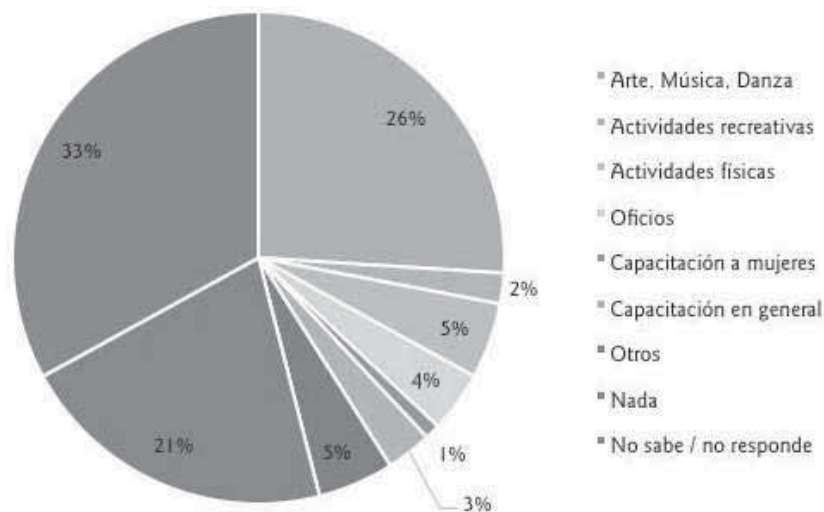
Ante lo anterior, constantemente se crean propuestas basadas en el desarrollo de competencias a desarrollar entre la población. Por lo que se plantean, como principal argumento, a las necesidades de capacitación como una forma de generar competencias y habilidades entre la población.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, se plantea como prioritario establecer nuevas formas de capacitación respecto a competencias desarrolladas en lo técnico, en combinación con lo administrativo. Por lo que se supone la creación de instituciones educativas de artes y oficios bajo la dinámica de percibir las necesidades del contexto regional y de la organización productiva.

FOMENTO DEPORTIVO Y DE LA CULTURA EN ÁREAS MARGINADAS

El Estado debe conjuntar esfuerzos para el desarrollo de alto impacto social mediante la intervención de las instituciones relacionadas a la salud, la educación, la cultura, el medio ambiente y el deporte, y que se relacionen con el desarrollo humano en las poblaciones rurales del Estado de Veracruz (Gráfica 9).

Gráfica 9. Cursos, talleres o actividades que se conoce que se imparten en los centros culturales 2016



FUENTE: Directa. Encuesta de opinión para la construcción del PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018, aplicada en 2016.



Mientras que en el estado de Veracruz, el nivel de obesidad atenta contra 42% de la población, por lo que se hace necesario atender este problema desde un enfoque preventivo de las futuras enfermedades.

Según lo establecido en el *Diario Oficial de la Federación* dentro del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, a continuación se distinguen algunas de las debilidades que atañen a las áreas marginadas en relación con su fomento en el deporte:

1. Dentro de los sistemas de competencias deportivas, su cobertura incluye en forma parcial a los sectores indígenas y autóctonos.
2. A nivel nacional no hay personal contratado para desarrollar programas encaminados a la atención del deporte social en la totalidad de los municipios.

La falta de práctica deportiva es uno de los principales fundamentos sobre los que se asocia la obesidad y debería ser tratada desde el enfoque del espacio público y de la realidad social, por lo que es necesario reconocer la importancia de las políticas orientadas al deporte como un medio de integración y cohesión social, haciendo de éste un recurso orientado a la generación de resultados.

FORMAS DE COMBATE A LA POBREZA NO ASISTENCIALISTAS

El contexto de pobreza y vulnerabilidad al que hemos hecho referencia en este documento, nos lleva a percibir que en el Estado existe una alta tasa de desigualdad que tiene como resultado una gran población en pobreza, por lo que el gobierno del estado debe tener un programa de combate a la pobreza con una nueva visión, que no sea sólo asistencialista sino que provea a la población del medio rural de capacitación, para que aprehendan cómo producir más y mejor, en un contexto de sostenibilidad y de equidad. Debemos partir del hecho de que las zonas de concentración de población en vulnerabilidad y pobreza están situadas en las regiones con mayor riqueza natural. Sin embargo, uno de los sectores de menor productividad en el estado de Veracruz es el sector agropecuario. Existen casos exitosos en Veracruz en los que, mediante el apoyo a proyectos productivos, los pequeños productores agrícolas se han unido a los grandes agricultores del Estado, colocando sus productos en los primeros lugares nacionales. Tal es el caso del limón, la papaya y la naranja, por citar algunos. Esto fue posible gracias a que los campesinos estuvieron dispuestos a enfrentar el cambio cultural y pasaron de utilizar técnicas tradicionales a técnicas de producción con las que sus productos pueden competir en el ámbito mundial. Este contexto explica la razón por la que a los programas asistenciales debe sumarse un gran proyecto de capacitación en las artes de producción moderna, fortaleciendo sus capacidades técnicas, productivas y empresariales, además del incentivo a la inversión de capital privado en la agricultura veracruzana.

Por otra parte, el incremento de la desigualdad económica en el país, y a la par en los niveles de pobreza o de privación relativa de las personas, son motivos que justifican analizar la eficiencia de los programas asistencialistas de combate a la pobreza aplicados por el gobierno federal mexicano, tales como Prospera. Una excesiva focalización con la intención de incluir a la mayor cantidad de



familias pobres puede ser motivo de una asignación ineficiente de los recursos, al incluir población no pobre y excluir precisamente a los grupos más vulnerables, entre otros aspectos.

En términos generales, se parte de concepciones distintas de la pobreza. Un ejemplo es el método directo que no involucra el ingreso y que cuantifica el conjunto de personas cuya canasta básica de consumo actual deja insatisfecha alguna necesidad básica. Este método parte de la privación en función de los otros, de la cultura y de los hábitos alimenticios. Los programas sociales del Gobierno no han logrado generar autonomía en las mujeres del campo, ni reducir los índices de desnutrición que azotan el país, puesto que se han enfocado en desarrollar programas asistencialistas en vez de productivos, denuncia la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (FMDR).

La migración es un resultado de la escasez de oportunidades, aunada a la pobreza que se vive en el campo; la pobreza en el campo es un factor expulsor de población hacia las ciudades, como consecuencia de esta escasez: las malas condiciones de vida, los bajos salarios, el agua contaminada y la falta de medidas sanitarias, entre otros aspectos: Al llegar a la ciudad, el panorama se transforma, no están capacitados para el trabajo urbano y sus antiguas necesidades, lejos de satisfacerse, cambian de naturaleza. Su especialización valiosa en las labores productivas y de mantenimiento de sus ecosistemas se abandona y se traslada a espacios donde no tienen aplicación. Ante esta coyuntura tienen que buscar nuevas formas de sobrevivencia, que los llevan a buscar aprender y capacitarse en nuevas labores tales como la albañilería y, sobre todo, el comercio informal. Esta población engrosa los cinturones urbanos de alta pobreza y marginación, donde además se desencadenan efectos como violencia, inseguridad, insalubridad, falta de infraestructura, invasión de propiedades en donde se asientan, y carecen de toda la infraestructura urbana y de acceso a los servicios básicos de la vivienda.

TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO PÚBLICO SUBURBANO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Según Sedesol, un espacio público es un lugar de encuentro donde cualquier individuo tiene derecho a entrar o permanecer sin ser excluido. Se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad; representa el espacio idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y de esparcimiento.

En las ciudades tradicionales el espacio público es el que le da identidad y carácter, el que permite reconocerla y vivirla en sus sitios urbanos naturales, culturales y patrimoniales. Aunque los gobiernos locales se ocuparon de su gestión a través de la regulación, la normativa y los proyectos urbanos en la década de los 80, no pudieron prevenir ni corregir las constantes y muchas veces toleradas invasiones privadas que deterioraron la calidad de vida y el medio ambiente. En los años 90, el mercado, con importantes inversiones en centros de recreación y consumo (los nuevos espacios del encuentro) y en las urbanizaciones privadas, introduce el



concepto de espacio privado de uso público. Sin embargo, el tratamiento de los espacios públicos cotidianos, con fuerte participación ciudadana, multiplica las acciones y la diversidad de soluciones mejorando la calidad ambiental del conjunto.

¿La ciudad tiene futuro o vamos hacia un mundo periurbanizado de ciudades débiles? Actualmente la población “suburbana” es el doble o el triple de la población “urbana”, es decir, de la que vive en ciudades y no en periferias. El mundo suburbano puede convertirse en un mundo salvaje, de suburbios y de tribus, injusto y violento, excepto en los centros protegidos que tenderán al autoritarismo. La ciudad hoy emerge nuevamente como lugar, como espacio colectivo, como referente cultural. Es la ciudad querida, mezcla de conocimiento cotidiano y de misterio, de seguridades y de encuentros, de libertades probables y de transgresiones posibles, de privacidad y de inmersión en la vida colectiva. Es necesario reinventar el erotismo de la ciudad que no se encuentra en el miedo público. Ser ciudadano es el derecho a sentirse protegido, pero también la libertad de vivir la aventura urbana.

Los espacios públicos en las colonias son entornos que provocan formas de uso diferentes a los espacios públicos del centro de los municipios. En las colonias tradicionales, las personas se identifican individual y colectivamente con ciertos lugares, utilizándolos con regularidad. Existen usos personales y grupales que son cotidianos, así como actividades colectivas que involucran a toda la comunidad. En cambio a nivel de zona centro priva más el tránsito y el anonimato, lo que hace necesario activar los espacios de convivencia familiar como parques y jardines con los requisitos de seguridad que enmarque la misma comunidad: luz, ciclo pistas, espacios para expresión de artes, como canto, pintura o manualidades que integren a la familia, los vecinos y exista comunicación entre los jóvenes.

La violencia que se vive en los municipios es por la falta de espacios de recreo y esparcimiento, son zonas urbanas aburridas y sólo en las que tienen grandes centros comerciales los jóvenes asisten a ellos como parte del convivo, teatro, cine, cafeterías; es necesario rehabilitar los espacios deportivos, reactivar los cines móviles dominicales que estimulen la convivencia familiar.

FOMENTO PARA LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES

El *autodesarrollo del pueblo* es una estrategia conservadora con elementos participativos que consideran el conocimiento popular según Rahman y Fals (1992), es la cooperación del Estado con la gente valorada por la sensible animación del trabajo. El Estado debe fomentar en el adulto mayor el aprendizaje y el desarrollo de actividades creativas, con apoyo para la comercialización, que eviten la dependencia y faciliten la convivencia e integración de los adultos mayores con la familia y la comunidad. Por ello es que los tres niveles de gobierno deben coordinarse y conjuntar esfuerzos para atender a la población adulta mayor en situación de pobreza e impulsar el desarrollo local, promocionando la organización social, desarrollando las capacidades, utilizando los propios recursos regionales, así como fomentando la creación de Proyectos productivos a pequeña y mediana escala en un marco de respeto y preservación de la cultura y del medio ambiente.



La población que actualmente se encuentra en los sesenta años y más está en seria desventaja respecto a los jóvenes, ya que en una competencia por el conocimiento y principalmente en el manejo de la tecnología actual, en cuanto a los instrumentos comunes como los teléfonos, las computadoras y otros accesorios, definitivamente marcan una brecha importante que los califica como caducos o perecederos. Es importante considerar que acciones de prevención respecto a la actualización del conocimiento serán una fortaleza para el futuro adulto mayor, por lo cual hay que iniciar la capacitación en grupos de población inmersa en el empleo no formal o mal remunerado, con cincuenta años o menores, capaces de lograr un aprendizaje significativo, ya que en esta etapa de vida se enfrentan barreras como la restricción para el empleo por edad, las condiciones por género, la enfermedad y la inhabilidad para el manejo de máquinas y equipos automatizados y computarizados, por muy sencillos que parezcan para otros grupos de edad.

En México debe concebirse el envejecimiento como uno de los temas prioritarios de reflexión y análisis que, debido a sus implicaciones demográficas, políticas, sociales, económicas y culturales, no debe separarse de los procesos y transformaciones de la dinámica nacional.

Actualmente, en México existen 12.9 millones de personas adultas mayores, de las cuales 46.2% son hombres y 53.8% mujeres; así mismo, según las proyecciones demográficas habrá 20.4 millones de adultos mayores para el año 2030, con una esperanza de vida de 76.6 años en hombres y de 81 años en las mujeres, llegando a un promedio de 82.7 años a mediados del presente siglo XXI.

El análisis estadístico arroja que el incremento en la población envejecida en nuestro país obedece a fenómenos demográficos tales como la posposición en el nacimiento del primer hijo, el espaciamiento en la progenie, las altas tasas de retorno al país de migrantes de 60 años, la disminución en las tasas de mortalidad, el incremento en la esperanza de vida. El estado de Veracruz es una de las entidades con más población adulta mayor, junto con el Estado de México y la Ciudad de México, según reporte del Conapo.

El desarrollo de la población en nuestro país no ha alcanzado su consolidación debido a diversos problemas, como la pobreza, la desigualdad e inequidad social. Desde el año de 1980, cuando inicia sus actividades el Instituto Nacional de la Senectud (Insen), organismo descentralizado creado para la protección, ayuda, atención y orientación de la población anciana, así como para el desarrollo de acciones asistenciales del gobierno federal, se consideraron las circunstancias socioculturales en el contexto del envejecimiento en México, asimismo la preocupación del Estado respecto a la situación económica precaria ocasionada por la desocupación y la marginación dentro del sistema laboral y los limitados ingresos de los jubilados y pensionados. Estas problemáticas identificadas llevaron al planteamiento de los Lineamientos generales para la implementación de programas asistenciales, lo que dio pie al surgimiento de programas de posgrado en Geriatria y Gerontología, centros de Producción Autofinanciables para Mayores, la promoción de la incorporación de jubilados y retirados a programas obligatorios de capacitación para las empresas, así como servicios de asistencia médica, asesoría jurídica y la regulación de las instituciones privadas que prestaban asistencias a los ancianos.

En México y Veracruz, culturalmente y por obligación familiar y filial, la responsabilidad del cuidado y la atención de los adultos mayores recae en el esposo o esposa, hijos, parientes o amistades principalmente, independientemente de su residencia, rural o



urbana, la familia jerárquicamente ocupa la primera opción así como el pensamiento general de la feminización del cuidador. Las expectativas de los adultos mayores son esperar que una de sus hijas tome el papel de cuidadora por ser ama de casa y no trabajadora remunerada; sin embargo, en el actual contexto social y económico donde abundan las necesidades y se carece de recursos suficientes, las hijas y las mujeres de la familia deben salir a buscar el ingreso ya que el del proveedor natural, el padre o hermano, puede ser insuficiente. Por lo anterior, la calidad de la cuidadora disminuye al no estar de tiempo completo, lo que se califica como negligencia filial o abandono, aunque no hay que desviar la vista sobre lo que se avecina por este comportamiento en las mujeres, que en muchos casos deben duplicar o triplicar sus jornadas laborales al ser cuidadoras, ya que en el futuro serán ancianas con mayores problemas físicos y patológicos y también requerirán de cuidados, tal vez con mayores costos sociales para el Estado.

Para el caso de los ancianos que habitan en las ciudades, el círculo familiar y de amistad puede verse reducido, por lo que se sustituyen por instituciones de cuidado formal como los asilos. Debido a su relación laboral asalariada pueden gozar de jubilación o de pensión, generalmente cuentan con servicios médicos, con programas de atención y otros beneficios. El problema en el anciano se presenta cuando sus relaciones familiares y redes sociales se fragmentan, y se conjuntan tres situaciones como la soledad, la pobreza y la enfermedad.

Algo de suma importancia que debe contemplarse en el diseño de la política social para la atención del envejecimiento, es la necesidad de contemplar con perspectiva de género el envejecimiento, la visión de los ancianos de sentirse excluidos socialmente, su rol protagónico en la familia según su condición socioeconómica y la decisión de quién será su cuidador, ya que siempre va en relación con el parentesco y el género (mismo sexo como idóneo), pues se requiere de la manipulación del cuerpo, que es necesaria, para el cuidado personal, con respeto, confianza, paciencia, comprensión, empatía, en un entorno de tranquilidad y sin que exista vergüenza o medie peligro alguno, estas construcciones culturales de arraigo no deben ser pasadas por alto.

En el apartado sobre los adultos mayores de la Encuesta Nacional sobre discriminación en México de 2010, se menciona que este grupo de población es uno de los más desprotegidos. Así mismo reporta que 27.9% de los adultos mayores de 60 años percibieron falta de respeto a sus derechos por su edad, 40.3% menciona la situación económica como problema principal, 37.3% refiere como problema a la enfermedad, el acceso a los servicios de salud y los medicamentos, y 25.9% a lo laboral.

En cuanto a las principales ocupaciones de los adultos mayores en nuestro país, éstas corresponden a las agrícolas, ganaderas y silvícolas, el trabajo por cuenta propia y el comercio. Respecto a la situación de dependencia económica, se encontró que a seis de cada diez los sostiene un familiar u otra persona, y que reciben pensión sólo 2.7 de cada diez, de los cuáles las mujeres son las menos favorecidas con esta prestación. En cuanto a las limitaciones para moverse, caminar o realizarlo con ayuda, el reporte menciona que seis de cada cien hombres y seis de cada cien mujeres lo presenta como resultado de la edad avanzada o alguna enfermedad, aunque la mayoría de hombres y mujeres opina que su estado de salud es regular. En cuanto al cuidado de los adultos mayores por enfermedad, en la mayoría de los casos es el esposo o la esposa quien se hace cargo de la atención, seguido de los hijos. Y cuando



un adulto mayor se enferma, la percepción tanto de hombres como de mujeres es de causar problemas en la economía familiar, ya que se encontró que más de la mitad de la población adulta mayor opina que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades, así mismo 91.2% refiere que es muy difícil conseguir un trabajo por la edad, tanto hombres como mujeres. (Inapam, 2010)

La tarea fundamental para el desarrollo local es crear las condiciones de encuentro entre los diversos sectores de la población para obtener un diagnóstico económico-social de las necesidades reales y sentidas, considerar a los residentes como los más importantes actores en el camino hacia el desarrollo, en este caso los adultos mayores que habitan en las ciudades y las comunidades rurales a lo largo y ancho del estado de Veracruz, considerando las diferencias en el progreso vinculadas a las diferencias regionales por la geografía, la disponibilidad de recursos, las diferencias culturales, y que el intercambio de propuestas permita crear las condiciones que lleven al logro de resultados positivos para la comunidad. La jerarquización de las acciones que decida el Estado deberán observarse en lo inmediato, lo posible o lo necesario. Por lo que las acciones han de contemplar los elementos para el desarrollo de la población como un todo y tener en cuenta la eliminación de la miseria, el apoyo participativo de los ciudadanos, la convivencia con el medio ambiente y la necesidad de cambios en las estructuras de las administraciones locales.

El estado de Veracruz es una de las tres entidades con más población adulta mayor en nuestro país, después del Estado de México y la Ciudad de México. Según estimaciones publicadas por el Consejo Nacional de Población (Conapo), para el año 2013 la población en edad de 65 años y más era de 7.7%, con una mayoría de mujeres, estimando un incremento a 9% en el año 2020 y a 11.6% en 2030, calculando en números absolutos una población de 1 020 434 adultos mayores para ese año. Se estima que en la actualidad existen aproximadamente 998 mil personas adultas mayores en el estado de Veracruz, y que las zonas con mayor número de población anciana son Xalapa, Córdoba, Papantla, Coatzacoalcos y Orizaba. La distribución de esta población se encuentra concentrada en zonas con ciertas características como lugares donde la crisis agrícola ha obligado a los lugareños a emigrar, las zonas de cultivos que han padecido por las políticas públicas del sector agroindustrial, como las cañeras y ganaderas y las regiones que anteriormente se caracterizaron por ser grandes centros industriales, como las regiones petroleras que actualmente cuentan con grandes grupos de población jubilada, no así en las regiones con población indígena donde ha existido baja migración. Lo anterior, significa un reto para las políticas gubernamentales en lo que respecta a servicios, empleo y seguridad social, ya que Veracruz se ubica en el segundo lugar nacional en el proceso de envejecimiento. (Conapo, 2014)

La transición demográfica y epidemiológica de nuestro país y del estado de Veracruz, nos lleva a contar con primeros lugares en enfermedades crónicas y degenerativas cuyas complicaciones derivan en personas que necesitan cuidados especiales continuos, sin contar el deterioro funcional y mental debido a la edad.

La necesidad de cuidados especiales es tan real e impactante como la falta de capacitación, atención y cuidado de los miles de personas que, en el anonimato, dejan su existencia al lado de la persona a quien cuidan, son héroes anónimos que, bajo la humilde denominación de asistentes o cuidadores, son enfermos potenciales ante la enorme carga que llevan en sus hombros. A



veces mueren antes que su paciente, terminan sin trabajo, sin vida propia, sin amigos, se suicidan o requieren ser atendidos por el psiquiatra, pero no tienen recursos para su propia atención. Han sido y son invisibles a los ojos de los planes de desarrollo que tienen otras prioridades, ya que el número de cuidadores anónimos no está cuantificado. No tienen salario específico, no existen en la Ley Federal del Trabajo, y sin duda alguna capacitarles en el autocuidado de ellos mismos y en el de la persona a la que asisten es la herramienta prioritaria para prevenir el colapso de esta parte de la población vulnerable y olvidada, pacientes ocultos y potenciales que duplican las cifras no documentadas de personas que dejan de ser productivas al haber sido absorbidos por la titánica labor de cuidar de otro.

Dentro de las causas identificadas como responsables de esta problemática se encuentran:

1. La alta migración rural-urbana, dadas las limitadas condiciones socioeconómicas del sector rural.
2. El elevado número de personas en edad plena en el estado de Veracruz que contribuye a un acelerado proceso de desigualdad social y productiva.
3. Un contexto político, económico y social insuficiente y desacorde que provoca limitadas condiciones socioeconómicas de la población vulnerable.
4. El desigual y lento desarrollo urbano con carente infraestructura social en las condiciones urbanas y de periferia con equivocada planeación, donde habitan las personas vulnerables, lo que genera condiciones cíclicas de pobreza y marginación.
5. La insuficiente infraestructura provista por el Estado para la atención integral de los adultos mayores en condición de soledad o abandono familiar: casas hogar, casa de día o asilos.

El envejecimiento de la población es algo real que se presenta en la actualidad como un área de oportunidad para atender. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su documento “El envejecimiento de las personas de edad”, en América Latina y el Caribe el porcentaje de personas mayores de 60 años para 2025 será de aproximadamente de 15.1%, y para 2050 se espera que sea de 25.5%, por lo que se estima que para ese año una de cuatro personas tendrá 60 años o más, y se espera que la velocidad de crecimiento sea superior a 3 % en el periodo comprendido entre el 2000 y 2025.

Los resultados de la Encuesta Intercensal del INEGI 2015 muestran en sus datos principales que la población de sesenta y más años ha ido aumentando desde el año 2000, al 2010 y en el último quinquenio (2015) también se ve que el aumento es de aproximadamente 1% en personas mayores de sesenta años, y se espera que siga aumentando la edad. Y el proceso de envejecimiento entre 2010 y 2015 en el estado de Veracruz aumentó de 7.3% a 8.5%, como se puede observar las cifras siguen aumentando.

La misma encuesta reporta en el rubro de educación que la población analfabeta, entendido esto como la población que no sabe leer ni escribir un recado, de 65 años y más, en total es 22.5% de la población de los cuales 26.2% son mujeres y 18.1% son hombres.

Respecto al trabajo no remunerado, la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, menciona que en promedio de horas a la semana que dedican a actividades no remuneradas y en atender a personas de 60 años y más, en total son 21 horas con 48 minutos, de



los cuales las mujeres dedicarán 15 hrs con 38 minutos y los hombres 6 hrs con 10 minutos. En cuanto a acceso a la alimentación en el hogar, se reporta que en los hogares encuestados con población mayor de 18 años, 9.7% respondieron afirmativamente a la pregunta si algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día, y 11% respondió afirmativamente a la pregunta si algún adulto sintió hambre pero no comió, y 10.2% respondió de los adultos que se quedaron sin comer.

En México, el proceso de envejecimiento es irreversible, y de acuerdo con la anterior encuesta se menciona que las generaciones de 1960 a 1980 fueron reportadas las más numerosas, las cuales ingresarán al grupo de 60 años y más a partir de 2020, por lo que habrá un aumento mayor en este grupo de edad, aunando a un incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), como diabetes mellitus, hipertensión arterial, demencias, enfermedades articulares degenerativas y comorbilidad asociada a la aterosclerosis, las cuales no son exclusivas del envejecimiento pero sí se agravan en esta edad aumentando las comorbilidades, complicaciones y discapacidades, que por razón natural aumentan el gasto en la atención a la salud con sus respectivos costos sociales.

De acuerdo con el índice de envejecimiento en el estado de Veracruz, para el año 2000 estaba en 24 la población total, de los cuales las mujeres tenían un IE de 25 y los hombres de 21, dichos datos se han disparado en diez años que son los datos reportados por el INEGI en su última actualización de 2012, ya que en el 2010 el IE total era de 37 de los cuales las mujeres tenían IE de 40 y los hombres de 35. En cuanto a la población de adultos mayores dependientes por vejez en el estado de Veracruz, por cada 100 en edad productiva, en el año 2000 era de 9% y en 2010 era de 11%. (INEGI, 2015)

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE) en Veracruz, esto es ocasionado por el aumento que se está dando en la población de adultos mayores y al incremento en la esperanza de vida de este grupo de edad, que en la actualidad es de 74.3 años en promedio, de los cuales en las mujeres es del 76.6 años y en los hombres es de 71.9 años. De la población total de la entidad veracruzana, 10.5% corresponde al grupo de 60 años y más, y de este grupo 53.03% tienen entre 60 y 69 años, lo que sugiere que una proporción considerable se encuentra en lo que la OMS cataloga como adultos mayores "jóvenes". Como se menciona anteriormente, el índice de envejecimiento rebasa la media nacional que es de 30.92, siendo para el año 2012 de 37.45%, que es igual a que por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años existen en la entidad 37.45 adultos mayores, y tal cual se proyecta en las pirámides poblacionales del INEGI. Se espera que sigan incrementándose las cifras, y concentradas, sobre todo, en comunidades rurales, lo que se deberá tener en cuenta en la planeación de servicios de servicios que atiendan a esta población.

En esta encuesta consideran al estado de Veracruz como una entidad federativa envejecida y que presenta problemas en cuanto al analfabetismo que debe tomarse en cuenta: baja escolaridad, seguridad social e ingreso económico. Y aún más, los datos que aporta el proyecto-encuesta SABE, no está preparado para enfrentar la transición demográfica y epidemiológica que menciona dicho estudio; por lo tanto, es de vital importancia establecer estrategias a corto plazo para prepararse y enfrentar la realidad que se espera y evitar que los adultos mayores vivan en abandono y con precaria calidad de vida, así como también hay que considerar la diversi-



dad de culturas que tiene Veracruz, pues hace que la atención a la población adulta mayor sea diferente a las de zonas urbanas en relación con la rural e indígena. Por lo anterior, es importante que el Estado cuente con personal capacitado para que preste atención adecuada a estos grupos de población que en la actualidad son vulnerables al abandono y la discriminación.

En el estado de Veracruz los fenómenos de la transición epidemiológica y la transición demográfica se encuentran sumamente marcados, y éstos acompañados de la presencia aún de las enfermedades transmisibles y el incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles principalmente en población adulta mayor. En todos los sectores poblacionales existe una falta de sensibilización y educación hacia la cultura del envejecimiento activo. Dentro del marco legal y normativo, no existe la actualización de los soportes técnicos para la atención de los ancianos y los recursos destinados para la aplicación de programas, infraestructura y personal capacitado son insuficientes, entre otros muchos elementos imperativos en las acciones de la atención gubernamental.

Datos de la encuesta SABE en lo concerniente a Veracruz, reportan que en el año 2011, las primeras cinco causas de muerte en adultos mayores fueron la enfermedad isquémica del corazón, la diabetes mellitus, los tumores malignos, la enfermedad cerebro-vascular, la enfermedad alcohólica del hígado; no se cuenta con datos actuales y las primeras cinco causas de morbilidad fueron las infecciones respiratorias agudas, infecciones de vías urinarias, infecciones intestinales por otros organismos como las úlceras, gastritis y duodenitis y la hipertensión arterial. En los resultados publicados por la Encuesta de salud y nutrición 2012 correspondientes al estado de Veracruz, la anemia en los adultos mayores de 60 años representa un problema de salud pública para esta entidad, ya que esta condición de deficiencia nutricional merma la capacidad para la actividad física y la movilidad causando un incremento en la vulnerabilidad de este grupo poblacional (Salud Pública, 2013). Por último, en cuanto a la información sobre profesionales médicos especialistas en el envejecimiento, se cuenta con un registro de 120 médicos con especialidad en geriatría en el estado de Veracruz. (Cenaprese, 2015)

El DIF Veracruz cuenta con programas dirigidos a los adultos mayores en los rubros de: asesoría y gestión jurídica para la defensa de los derechos del adulto mayor: asesoría en caso de problemas legales; asistencia alimentaria para el adulto mayor: entrega de suplemento alimenticio mediante cuota de recuperación, condicionado a no pertenecer como beneficiario a otro programa social estatal o federal; pensión alimenticia para adultos mayores de 70 años: apoyo económico trimestral a veracruzanos equivalente a medio salario mínimo mensual vigente, sin pensión por alguna institución; casas club para el adulto mayor: asesorías a sistemas municipales DIF e instituciones de los sectores público, privado y social para brindar espacios de convivencia; Programa veracruzano de testamento: gestión para trámite de testamento a un costo fijo; rescate de la cultura, las tradiciones y las artes: reconocimiento y valoración de la sabiduría, la experiencia y los conocimientos de los adultos mayores, contribuyendo a la preservación y el rescate de las tradiciones; y reactivación física y deportiva: fomento para la cultura y el deporte.

Es importante mencionar que a nivel federal se cuenta con la Ley federal de protección a los adultos mayores, y que el estado de Veracruz es el único estado de la república mexicana que carece de legislación estatal de protección al adulto mayor, quienes



conforman 11% de la población veracruzana, y que menos de 20% de los adultos mayores registrados por el Inapam del estado de Veracruz gozan de la condición de jubilados y, según datos de la misma institución (2015), en el estado de Veracruz tres de cada diez adultos mayores son maltratados. Así mismo, con la desaparición de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena desaparece el único órgano que protegía y amparaba jurídicamente a los adultos mayores.

GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

Aunque a nivel nacional se ha producido un aumento relativamente sistemático del gasto público social, dicho incremento no ha favorecido de igual manera a todos los sectores sociales de Veracruz. Por un lado, existe una percepción asimétrica del impacto del gasto social en los distintos programas. Por otro, el crecimiento del gasto social registrado por sectores también ha tenido un desempeño diferenciado motivado por el grado de desarrollo institucional y de la cobertura de los servicios sociales.

El crecimiento del gasto social obedecerá en gran medida al crecimiento del gasto en asistencia y en seguridad social. El envejecimiento de la población veracruzana ha ocasionado el incremento paulatino de los recursos destinados a financiar las prestaciones sociales. Ante las contracciones presupuestarias generales y de los recursos destinados a lo social, Veracruz congeló inversiones o reinversiones (gastos de capital) en infraestructura, la renovación de equipos y la reposición de insumos, lo que suscitó problemas en el sector social que afectan la cobertura. El área aún con carencias sustantivas es la vivienda, con problemas para el acceso a agua potable, saneamiento, equipamiento comunitario

La dificultad para el desarrollo y mantención de programas de mejoramiento del espacio público afecta a la población de menores recursos e incide en las demandas a los sistemas servicios públicos. Los efectos de los cambios demográficos presentes en Veracruz requieren de una amplia gama de políticas públicas, entre las que destaquen las encaminadas a expandir las oportunidades de educación y empleo de los jóvenes, las de seguridad social y pensiones y las de salud. Estas políticas tendrán un tratamiento integral que incluirá la consideración de las tendencias demográficas e incorporará las expectativas de esperanza de vida, género, etcétera.

Cabe destacar, que si bien existen retos importantes en el sector social, la administración estatal tiene el objetivo de lograr avances significativos en materia de institucionalidad, calidad, efectividad, eficiencia, transparencia y sostenibilidad. Estos desafíos se afrontan puntualmente:

- Fortalecer el marco jurídico-normativo que dé sostenibilidad a la política social y posibilite avanzar hacia objetivos de corto y de largo plazo.
- Consolidar la organización y la coordinación de las políticas de superación de la pobreza con las políticas de protección social con énfasis en educación, salud, trabajo y vivienda. Respondiendo a la multidimensionalidad de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo social.



- Ampliar la capacidad organizativa entre los diferentes niveles de gobierno, para atender particularmente aquellas regiones más pobres que requieren atención inmediata.
- Mejorar la gestión pública de los programas sociales a través de la formalización de procedimientos y de la disponibilidad de información que favorezca la toma de decisiones

Sin duda, los acuerdos social y político son necesarios para cumplir los objetivos de erradicación y combate a la pobreza, garantía de derechos y reducción significativa de la desigualdad social en Veracruz.

Los veracruzanos que viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad enfrentan múltiples obstáculos para integrarse a la dinámica económica y laboral de la entidad. Las dificultades en el acceso a un puesto formal de trabajo están ligadas a los temas de género y etnia, o a la edad del individuo, así como a las condicionantes de discapacidad y/o la procedencia y residencia en áreas rurales.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta administración estatal fomentará programas públicos encaminados a la inclusión laboral y productiva, considerando el perfil regional en los diferentes puntos de la geografía veracruzana. El éxito de estas políticas y programas reside en la consolidación de la estructura productiva y en la capacidad de articular instrumentos de política social y económica, lo que requiere comunicación constante y permanente entre los diferentes sectores.

La articulación e integración de las políticas y programas para promover el trabajo digno en Veracruz significa, entre otras medidas, implementar políticas macroeconómicas, productivas y sectoriales favorables a la generación de empleos de calidad, promover la formalización del trabajo y de la economía informal, fomentar la autonomía económica de las mujeres, ampliar las oportunidades de construcción de trayectorias de trabajo formal para los jóvenes y desarrollar políticas, avanzar en políticas de valorización del salario mínimo, implementar o fortalecer medidas de protección al empleo, prevenir y erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

El efecto de las políticas y los programas de inclusión laboral y productiva será exitoso con una economía veracruzana que genere paralelamente oportunidades de trabajo y disminuya la pobreza; se buscará no sólo la generación de riqueza económica sino también social y cultural. Esto es una prioridad para este gobierno.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA UNA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS

ACCIONES PARA RESCATAR A VERACRUZ DE LA EMERGENCIA EN POBREZA, MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- I. Cobertura universal en salud
 - En coordinación con los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), se llevará a cabo la incorporación al Seguro Popular del mayor número de personas que no cuentan con acceso a los servicios de salud.
 - En el primer año se pretende reducir en 50% el número de personas que no tiene acceso a los servicios de salud, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
 - Apoyo a la gestión para los recursos materiales de diferentes programas de salud.
 - Gestionar el mejoramiento de los roles de médicos para la ampliación de horarios de atención.
 - Participación en gestión de recursos humanos de salud.
 - Fomentar y aumentar la cultura de la prevención y la atención médica adecuada.
 - Promover campañas de concientización acerca de la detección temprana de cáncer cervicouterino.
2. Zonas prioritarias Veracruz-Sanas
 - Establecer un programa de creación, mejoramiento y ampliación de clínicas y hospitales en zonas marginadas.
 - Lanzar un programa de caravanas de salud en las zonas marginadas de mayor rezago social y económico.
 - Que sea atendido de inmediato el desabasto de medicamentos y material de curación en clínicas y hospitales de las zonas marginadas.
3. Programa de inclusión en el desarrollo económico
 - Establecer una estrecha coordinación con el gobierno federal para la ejecución de programas de apoyo al empleo temporal en el estado.



- Dar asesoría y apoyos económicos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal para la creación de empresas sociales en las zonas de mayor marginación y rezago social, las cuales tendrán como principal objetivo reunir grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y adultos mayores) para que puedan alcanzar un ingreso digno.
 - Incluir al mercado a las comunidades indígenas que realizan actividades artesanales, de calidad internacional, al desarrollo turístico.
 - Generar espacios para la comercialización de la artesanía indígena.
 - Fortalecer la interlocución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
 - Gestionar presupuesto para caminos y vías terrestres colindantes con pueblos indígenas y marginados.
 - Innovar y promover los productos artesanales que se producen en municipios marginados, apoyando a todos y cada uno de los artesanos para que sus artesanías ingresen al comercio en otros estados y en el extranjero, evitando el intermediarismo, para que sea el artesano quien reciba el beneficio directo.
 - Impulsar la creación de una oficina que gestione los diversos programas sociales que beneficien a los adultos mayores, a las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.
4. Contigo migrante
- Concientización de la importancia del ahorro de remesas y la posibilidad de generar inversiones a través de ellas.
 - Crear programas tendientes a la creación de microempresas impulsadas por capital de los migrantes.
 - Apoyo técnico a la creación de proyectos de inversión para creación de microempresas impulsadas por capital de los migrantes.
 - Identificar oportunidades de inversión para el capital de los migrantes.
 - Gestión para el acercamiento de servicios bancarios en municipios con mayor marginación.
 - Fortalecer la interlocución de los migrantes con las autoridades estatales.
5. Escuelas dignas en Veracruz
- Supervisar la puntual y correcta aplicación de los recursos destinados a mejorar la infraestructura educativa, principalmente en las zonas prioritarias.
 - Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y a la escuela pública como centro del núcleo básico para el bienestar y el progreso de las localidades con mayor pobreza y vulnerabilidad.
6. Estudiantes al 100
- Reforzar los programas compensatorios que buscan asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de los alumnos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.



- Abrir la posibilidad de brindar a todos los niños y niñas en edad escolar uniformes, útiles escolares y alimentación en sus escuelas para que puedan asistir y poner atención en sus clases.
 - Abrir la posibilidad de otorgar a cada familia un seguro educativo que garantice a los alumnos el pago de sus útiles, uniformes, transportación y alimentación en caso de fallecimiento del sostén del hogar.
 - Incentivar a niñas, niños y jóvenes estudiantes destacados de zonas de mayor pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de viajar para conocer la capital del estado y la cultura que alberga esta ciudad.
 - Ampliar el apoyo tutorial para estudiantes de primaria y secundaria, con la colaboración de estudiantes de nivel medio superior y superior.
 - Identificar coordinadamente con autoridades educativas, de manera temprana, a niños y jóvenes en riesgo de desertar de la educación básica.
7. Incentivos a docentes
- Apoyar y promover políticas y programas específicos para los docentes y directivos de educación indígena que atienden a la población en condiciones de vulnerabilidad o extrema pobreza.
 - Capacitación continua a estos profesores en métodos modernos de aprendizaje.
8. Vivienda digna
- Instalar sanitarios en la mayoría de las viviendas que carezcan de este servicio.
 - Será prioridad dotar de piso firme a la mayoría de las viviendas con piso de tierra.
 - Posibilitar la colocación de productores de energía solar en viviendas que carezcan de energía eléctrica.
 - Promover la autoconstrucción a través de la donación de materiales.
 - Impulsar el programa de cocinas ecológicas para sustituir las cocinas de leña entre la población marginada.
9. Igualdad entre hombres y mujeres
- Incorporar la perspectiva de equidad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos y en las acciones de la administración estatal. Principalmente en los municipios más marginados.
 - Promover la concientización de la igualdad de género en las comunidades marginadas.
 - Dotar de mecanismos institucionales para facilitar el acceso de la mujer al ámbito económico.
 - Impulsar el acceso y la permanencia de las mujeres en la educación básica, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
 - Promover el impulso a la participación de las mujeres en la fuerza laboral a través de la educación.
 - Promover la salud reproductiva para la mujer, principalmente las mujeres mayores de 35 años. Se facilitará a las mujeres información acerca de los riesgos del embarazo en edad tardía.



- Promover campañas de concientización a la población masculina acerca del riesgo que tienen las mujeres con el embarazo en edad tardía.
10. Programa de alfabetización: A-B-C para todos
- Coordinación institucional para garantizar la realización del servicio social de jóvenes en las tareas de alfabetización.
 - Vincular los programas sociales a la obtención de certificados de alfabetización.
 - Vincular la acción de gobierno a los programas de alfabetización nacional y estatal.
 - Mejorar, en coordinación con distintos niveles de gobierno, las condiciones de los puntos de encuentro para la enseñanza a mayores de 15 años.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

| OBJETIVO | | | |
|---|---|---|------------------------|
| Garantizar políticas públicas y estrategias que tengan por objeto disminuir la pobreza y la desigualdad, mejorar el desarrollo humano sostenible, para la construcción de una sociedad equitativa. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Fortalecer las organizaciones no gubernamentales, representantes de la sociedad civil y académicos, para que elaboren y propongan políticas públicas, su aplicación, seguimiento y evaluación a fin de disminuir las brechas sociales y lograr la construcción de una sociedad equitativa. | Organizar un taller con líderes de organizaciones no gubernamentales, representantes de la sociedad civil y académicos para la elaboración y gestión de políticas públicas encaminadas a disminuir las brechas sociales y la construcción de una sociedad equitativa | Contar con una legislación que responda a las necesidades para la construcción de una sociedad equitativa. Población en general | A |
| OBJETIVO | | | |
| Mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional de la población a través de una mayor producción de alimentos y accesibilidad a los mismos. | | | |
| Promover un Consejo consultivo para el combate a la pobreza y la inequidad, integrado por instituciones gubernamentales, ONG y representantes de la sociedad civil, con voz de académicos y expertos en desarrollo y derechos humanos, estadísticas y evaluación de políticas sociales, que gestione la creación de políticas públicas, la aplicación, seguimiento y evaluación de Programas hacia la disminución de brechas sociales y la construcción de una sociedad equitativa. | Establecer un Consejo consultivo para el combate a la pobreza y la disminución de inequidades, integrado por instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil, donde tengan voz académicos y expertos en desarrollo humano, derechos humanos, estadísticas y evaluación de políticas sociales, que gestione y proponga la creación de políticas públicas, la aplicación, seguimiento y evaluación de programas encaminados a la disminución de las brechas sociales y la construcción de una sociedad equitativa. | Mejorar los niveles de producción agrícola y pecuaria en el estado de Veracruz y la accesibilidad de la población a los mismos. Población en general | B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|-------------------------|------------------------|
| Atender a la población en condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional a través del Observatorio en seguridad alimentaria y nutricional y de los Mapas de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional de la Universidad Veracruzana a fin de concentrar y asignar recursos para su atención. | Firmar un convenio específico de colaboración con la Universidad Veracruzana a fin de que el Observatorio en seguridad alimentaria y nutricional (Obsan UV) y el Mapa de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional se actualicen de manera permanente. | Población en general | B |
| Fortalecer las alianzas entre los tres niveles de gobierno, población campesina y en general con la población dedicada a la producción agropecuaria y pesquera, a fin de impulsar la autosuficiencia alimentaria del estado a través de la asignación de recursos de apoyo a la producción sostenible de alimentos. | Elaborar de manera participativa un padrón de programas gubernamentales y no gubernamentales activos en el territorio y que tengan relación con la SAN a fin de conjuntar esfuerzos, optimizar recursos y lograr sinergias que permitan un mayor impacto de las acciones en materia de SAN. | Población en general | B |
| | Realizar consultas ciudadanas en el ámbito municipal para la generación de propuestas pertinentes y factibles. | Población en general | B |
| | Adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar y regional que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura. | Población en general | B |
| Eficientar las cadenas de distribución de alimentos disminuyendo la práctica de intermediarios entre productores y consumidores para disminuir así el costo de los alimentos y beneficiar a los productores y consumidores. | Favorecer la coordinación de los programas involucrados en cualquiera de los pilares de la SAN a fin de ampliar la cobertura de operación de Diconsy y Liconsy, y la vinculación con el PESA; todo ello en el marco de la actuación del derecho a la alimentación. | Población en general | B |
| | Mejorar la disponibilidad alimentaria y el acceso a los alimentos estableciendo corredores comerciales locales que sean los proveedores de los insumos para los programas de asistencia social alimentaria y con ello impulsar el comercio local, el empleo, disminuyendo costos por transporte. | Población en general | B |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|---|-------------------------|------------------------|
| Eficientar las cadenas de distribución de alimentos disminuyendo la práctica de intermediarios entre productores y consumidores para disminuir así el costo de los alimentos y beneficiar a los productores y consumidores. | Apoyar la implantación de Tianguis agroalimentarios regionales y locales bajo un enfoque de participación social en el ámbito productivo para fomentar el empleo e incidir en el ámbito laboral local, como parte de la política social. | Población en general | B |
| | Gestionar en el ámbito federal la asignación de recursos de apoyo a la producción sostenible de alimentos. | Población en general | B |
| | Impulsar la práctica de la agricultura familiar, la asociación de productores minifundistas, la formación de cadenas de valor, dotación de agua inocua y demás servicios básicos aprovechando recursos comunitarios y los programas sociales establecidos, maximizando los productos disponibles de manera local. | Población en general | B |
| | Apoyar la implantación de proyectos productivos en los grupos más vulnerables a la SAN a fin de mejorar sus ingresos y la disponibilidad de alimentos. | Población en general | B |
| | Promover a través de la participación comunitaria sistemas alimentarios sostenibles, fomentando la voluntad, participación y compromiso de la población. | Población en general | B |
| | Incentivar las compras públicas dirigidas a los actores de la economía popular y solidaria de la agricultura familiar sostenible. | Población en general | B |
| | Separar y manejar adecuadamente los residuos in situ a fin de facilitar la producción y uso de abonos orgánicos. | Población en general | B |
| | Favorecer el abasto de alimentos de los programas sociales y las canastas básicas de alimentos a través de la producción local, tratando de lograr un excedente para reservas en caso de emergencia alimentaria. | Población en general | B |
| | Generar campañas de sensibilización a fin de evitar el desperdicio de alimentos en los diferentes ámbitos, así como estrategias para la conservación de los productos alimenticios perecederos. | Población en general | B |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|---|---|---------------------|
| Establecer acuerdos de asistencia técnica y cooperación mutua que garanticen la disponibilidad de reservas en el estado con el propósito de hacer frente a las emergencias, las catástrofes naturales y el estrés hídrico. | Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales en temas de asistencia técnica y cooperación mutua que garanticen la disponibilidad de reservas en el estado con el propósito de hacer frente a las emergencias, las catástrofes naturales y el estrés hídrico. | Población en general | B |
| | Planear la gestión de cursos de capacitación al sector agrícola, y pecuario especialmente por medio de la capacitación del sector. | Población en general | B |
| | Fomentar la competitividad productiva regional de asociaciones y cooperativas a través de la capacitación en nuevas tecnologías. | Población en general | B |
| | Integrar y capacitar a en los ámbitos estatal y regional a un grupo de técnicos para que se especialicen en la obtención de recursos a través de la elaboración de proyectos productivos en respuesta a las convocatorias de organismos federales e internacionales. | Población en general | B |
| OBJETIVO | | | |
| Fortalecer la competitividad y el empleo a través de la capacitación y el fomento a la creación de unidades productivas, prioritariamente en regiones, municipios y localidades en mayor grado de marginalidad. | | | |
| Consolidar mecanismos para la asignación y otorgamiento eficiente de recursos federales y estatales a fin de garantizar el abastecimiento de los insumos y materiales necesarios para el adecuado cumplimiento de los programas de capacitación en las escuelas de artes y oficios. | Fortalecer el Programa Nacional de atención a las microrregiones del estado de Veracruz (Pronam). | Mayor competitividad y empleo en las zonas con mayor índice de marginalidad Población de zonas marginadas del estado de Veracruz | B |
| | Establecer comunicación estrecha, por medio de convenios de vinculación, entre el gobierno del estado, representado por las secretarías de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario y el Instituto de Capacitación para el Trabajo en Veracruz, y la iniciativa privada representada por sus diversas Cámaras. | | |
| | Integrar equipos regionales de técnicos altamente especializados en la gestión y consecución de financiamiento. | | |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|---|------------------------|
| Implementar nuevas formas de capacitación en medio de una estructura compartida de organización del sector educativo vigente Icatver-ESCATRA. | Evaluar el currículo de los cursos que actualmente ofrece el Icatver en zonas rurales, a efecto de responder a las necesidades actuales. | Mayor competitividad y empleo en las zonas con mayor índice de marginalidad | B |
| | Impartir cursos libres y cursos de extensión, con programas de corta duración, en los cuales los participantes reciban capacitación en técnicas específicas de los oficios. | Población de zonas marginadas del estado de Veracruz | |
| | Implantar el programa de la participación ciudadana en condiciones de alta vulnerabilidad social por medio del financiamiento de actividades relacionadas con el desarrollo productivo. | | |
| | Digitalizar y ofertar servicios de educación informal por medio de la Secretaría de Economía, enfocándose en la oferta de servicios para los micronegocios en zonas periféricas, como una forma de privilegiar el desarrollo de competencias que beneficien la productividad de la industria. | | |
| | Ofertar servicios de educación informal para habitantes de zonas marginadas a través de la Dirección General de Institutos Tecnológicos del Estado de Veracruz, enfocándose en la oferta de servicios de capacitación técnica-industrial, como una forma de privilegiar el desarrollo de competencias que beneficien la productividad de la industria. | | |
| Fomentar el establecimiento de nuevos negocios en medio de nuevas condiciones sociales, especialmente en áreas rurales, indígenas y periféricas considerando la participación ciudadana. | Establecer la Incubadora de Empresas del Icatver, con la finalidad de crear Pymes. Preparar al personal adecuado y capaz de atender Casas de Día. | | |
| | Gestionar cursos de capacitación para este sector, especialmente por medio de la capacitación del mismo. | | |
| | Apoyar la creación de nuevos negocios en medio de nuevas condiciones sociales, especialmente periféricas. | | |
| | Beneficiar el desarrollo de las empresas, basadas en las características del mercado y del entorno regional. | | |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| OBJETIVO | | | |
|--|---|---|------------------------|
| Disminuir la prevalencia de problemas nutricionales, sobre todo de mujeres en edad reproductiva y de menores de 5 años, principalmente de zonas margina- das, a través de la aplicación de un programa de detección/atención. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Fomentar la creación de un de Sistema de detección/atención interinstitucional para resolver la problemática alimentaria y nutricional en menores de 5 años y en mujeres en edad reproductiva. | Ampliar la cobertura del Seguro Popular a mujeres en edad productiva y menores de 5 años. | Disminución en la prevalencia de los problemas nutricionales en la población de mujeres en edad reproductiva y en menores de 5 años de edad. Mujeres en edad reproductiva y meno- res de 5 años de edad | B |
| | Firmar un acuerdo interinstitucional (IMSS, ISSSTE, SSA, DIF, SEDESOL, etc.) para la implantación de un Sistema de detección-atención interinstitucional a la problemática alimentaria y nutricional en menores de 5 años y mujeres en edad reproductiva. | | |
| | Facilitar el acceso al Seguro Popular a mujeres en edad fértil y a niños menores de 5 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica. | | |
| | Focalizar la ayuda alimentaria y los programas de fomento a la nutrición de menores de 5 años y mujeres embarazadas en situación de desventaja socioeconómica. | | |
| | Promover y proteger la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad, y favorecer una alimentación complementaria adecuada después de los 6 meses de edad. | | |
| | Fortalecer la instalación de bebederos de agua potable en escuelas de educación básica. | | |
| | Informar para fortalecer la toma de decisiones de la población sobre una dieta correcta a través de un etiquetado útil, de fácil comprensión que fomente el alfabetismo en nutrición y salud. | | |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|--|------------------------|
| Fomentar la creación de un de Sistema de detección/atención interinstitucional para resolver la problemática alimentaria y nutricional en menores de 5 años y en mujeres en edad reproductiva. | Mejorar los hábitos de consumo de alimentos a través de programas de información útil y de fácil comprensión que fomenta la educación en nutrición, donde se pondere el control de los tamaños de las porciones, la preparación casera de alimentos, y la de comprensión de etiquetados nutrimentales a fin de mejorar la selección de los mismos. | Disminución en la prevalencia de los problemas nutricionales en la población de mujeres en edad reproductiva y en menores de 5 años de edad. Mujeres en edad reproductiva y menores de 5 años de edad | B |
| | Establecer un marco normativo que permita limitar la publicidad de alimentos ultra procesados, de baja calidad nutricional dirigidos a niños y adolescentes. | | |
| | Establecer una correlación funcional con las unidades de salud del primer nivel de atención a la salud y las escuelas para promover el consumo de alimentos promotores de la salud y disminuir el consumo de alimentos ultra procesados. | | |
| | Vigilar que las escuelas de educación básica tengan acceso a una alimentación saludable a bajo costo a excepción de aquellos que debido a su situación económica tengan acceso gratuito. | | |
| | Vigilar que los expendios de alimentos tengan opciones saludables de alimentos, principalmente locales y bebidas saludables. | | |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| OBJETIVO | | | |
|---|---|---|------------------------|
| Mejorar la calidad de la atención de los adultos mayores a través de la creación y aprobación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Gestionar políticas públicas, programas, estrategias y acciones que permitan mejorar la atención y calidad de vida de los adultos mayores. | Elaborar y gestionar la aprobación de la Ley estatal de protección al adulto mayor. | Mejoramiento de la calidad de la atención de los adultos mayores. Adultos mayores en el estado de Veracruz | A |
| Gestionar políticas públicas, programas, estrategias y acciones que permitan mejorar la atención y calidad de vida de los adultos mayores. | Presentar ante el Congreso del Estado una iniciativa de ley a fin de reconocer el estatus laboral para los técnicos y asistentes de los adultos mayores. | Mejoramiento de la calidad de la atención de los adultos mayores. Adultos mayores en el estado de Veracruz | A |
| | Ofertar programas de formación académica de nivel técnico en el ámbito de la geriatría y gerontología, dirigida a trabajadores del equipo de salud: médicos, enfermeras, nutriólogos, psicólogos, rehabilitadores físicos, odontólogos, trabajadoras sociales. | | |
| | Ofertar programas de créditos especiales para adultos mayores emprendedores apoyados con financiamiento económico de los programas federales de asistencia social. | | |
| | Instalar Centros de día para la atención de los adultos mayores en cada región que conforma el estado de Veracruz. | | |
| Mejorar la seguridad económica de los adultos mayores de 60 años a través de proyectos estatales generadores de ingresos, que permitan asegurar una situación de vida digna. Programas de créditos especiales para adultos mayores. | Instalar el Sistema estatal de capacitación dirigido a la atención del adulto mayor. | | |
| | Crear un Sistema estatal de capacitación para la atención del adulto mayor veracruzano, estableciendo programas permanentes de capacitación para la formación de técnicos asistentes de personas con enfermedades crónicas, degenerativas, malignas, con deterioro funcional y/o mental debido a la edad o a la presencia de enfermedades diversas. | | |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| OBJETIVO | | | |
|---|---|--|------------------------|
| Ampliar la cobertura institucional para la promoción y difusión de la cultura y la práctica del deporte en los lugares de mayor marginación social, enfatizando la participación de los jóvenes a través de la vinculación interinstitucional para que contribuyan en el desarrollo de la región. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Tratar de ampliar el presupuesto asignado a la cultura y el deporte, a través de la firma de convenios con empresas nacionales e internacionales. | Impulsar y presentar una iniciativa ciudadana a la próxima legislatura para crear la ley general de recreación del estado de Veracruz. | Ampliación de la cobertura Institucional para la promoción y difusión de la cultura y la práctica del deporte. Población en general | A |
| | Ofertar cursos de capacitación en los sectores involucrados con el deporte y la cultura. | | |
| Contribuir al desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables en la población de municipios y comunidades con bajo desarrollo social. | Activar con ciudadanos participativos el Proyecto de casas de enlace, como auténticos centros de convivencia vecinal, que se constituyan como punto de reunión para que personas de la tercera edad puedan capacitarse y socializar con otras personas. | | |
| | Establecer convenios de colaboración entre los ayuntamientos y el sector educativo, activar el Programa tardes recreativas, en donde de manera gratuita se puedan impartir en los parques, plazas y áreas públicas todo tipo de talleres culturales, juegos y concursos para toda la familia. | | |
| | Activar el Programa de brigadas educativas en tu colonia en donde, junto con las asociaciones de padres de familia de las escuelas, se refuercen los valores ciudadanos y de la familia. | | |
| | Realizar talleres de superación humana integral en universidades, escuelas, ayuntamientos dirigidos a estudiantes y habitantes de colonias y comunidades. | | |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|-------------------------|------------------------|
| Contribuir al desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables en la población de municipios y comunidades con bajo desarrollo social. | Diseñar y elaborar guías para la práctica de ejercicio y deporte por grupos de edad. | | |
| | Capacitar y formar instructores y promotores culturales y deportivos. | | |
| | Difundir estrategias de sensibilización para participar en actividades deportivas y culturales. | | |
| | Elaborar y distribuir materiales de difusión sobre eventos deportivos y culturales. | | |
| | Organizar torneos deportivos y eventos culturales en zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas. | | |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Utrera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende

Dánae Delgado Luna

Daniel Ortiz

Edilberto Pérez Álvarez

Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi

Efraín González Bello

Gregorio Olmedo López

Gregorio Olmedo Hernández

Hugo Geovany Pacheco Isidro

Iván Mora Reboilar

Janisse López

Jazmín Córdoba

José Ángel Montaña Zarate

José Salvador Salazar Ceballos

Jesús Bismarck Andrade Müller

Luis Enrique Fonseca Álvarez

Mario de Jesús Sánchez Lagunés

Moisés Octavio Pérez Peláez

Oscar Alejandro Mar Landa

Randy Ramírez Leal

Román Alarcón Galindo

Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz

Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos

David Sandoval Rodríguez

Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar

Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome

Elizabeth Ramos Gómez

Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Jesús López Carretero

Sergio Galicia Alarcón

Gustavo Manuel Balderas Rosas

Rogelio Antonio Suárez Sánchez

Álvaro Gabriel Hernández

Ignacio Olmedo López

Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS: HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

Diana Ramírez Briano
Verónica Pulido Herrera
Alfredo Arroyo Lara
Jesús Tedy Guerrero

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Victoria Eugenia Bolado García
José Luis Castillo Hernández

Participantes

María Magdalena Álvarez Ramírez
Catalina Cervantes Ortega
Graciela Sánchez Montiel

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Ricardo Flores Rodríguez

Participantes

Mario César Constantino Toto
Martha Elena Aguirre Serena
Amanda Simón Lara

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Yaqueline A. Gheno Heredia

Participantes

Norma Loeza García
Víctor Abasolo
Eliud A. García Montalvo
Elizabeth Márquez Hernández
Norma Mora Collado
Miguel Cebada
Pablo Andrés Meza
Ricardo Serna Lagunes
Ana Ma. del Pilar Navarro Rodríguez
Josefina González Beristáin
Domingo Velázquez Reyes



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Jordan Gutiérrez Vivanco

Participantes

Alberto Arriaga Parada

Gerardo S. Ávila Pardo

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATILÁN

Coordinador

Cintli Silva Farías

Participantes

Judith Elena Villanueva Hernández

José Vidal Herrera Romero



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:
HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

REGIÓN XALAPA

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-----------------------------------|--|
| Aarón Madrigal Alcocer | Pensión vitalicia para las personas con discapacidad del estado de Veracruz |
| Alberto Isaac Meza Abud | Acceso a productos culturales y apoyo a la educación |
| Edith Yolanda Romero Hernández | Observatorio en seguridad alimentaria y nutricional del estado de Veracruz |
| Erik Alfredo Galván Hernández | Acuerdo estatal para el desarrollo integral comunitario |
| Frixia Galán Méndez | Propuesta para el diseño de una bebida fortificada con vitaminas, minerales esenciales y proteína de suero |
| Indra Chimal Gómez | Capacitación para un mejor futuro |
| Israel Cruz Hernández | Programa para la gestión intercultural de desarrollo |
| Jerónimo Rafael García Falcón | Red universitaria para el desarrollo humano sostenible en el estado de Veracruz |
| Marciano Hermilo Méndez Pimentel | Atención a obreros del campo y de la construcción |
| María del Rosario Huerta Lara | Los adultos mayores en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 |
| María del Rosario Rivera Barragán | Sistema agroacuícola ecoeficiente como una alternativa biotecnológica sostenible para favorecer la seguridad alimentaria de las familias |
| María Magdalena Álvarez Ramírez | Mapas de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional del estado de Veracruz, México |
| Martha Padilla Rochin | Desarrollo de huertos en casa autosostenibles, orgánicos como medida para mitigar la pobreza y las enfermedades familiares |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|--------------------------------|--|
| Martha Josefina Aguilar Nájera | Capacitación del asistente de personas con enfermedades crónicas, malignas y con deterioro funcional debido a la edad como prevención del colapso del cuidador |
| Mauricio Castro Islas | Construyendo Veracruz |
| Pablo Moreno Frías | Comunidad humanista para el desarrollo social sustentable y productivo |

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-----------------------------------|---|
| Diana Ramírez Briano | Mejorar la nutrición de madres e hijos de 0 a 5 años |
| Francisco Daniel Velasco González | La recreación como un derecho humano para potenciar la integración y el desarrollo social |
| Gloria Carvajal Lagunes | Mejorar el estilo de vida entre las personas, aprendiendo oficios a través de la implementación de talleres de repostería, corte y confección, manualidades, belleza, etc., (principalmente a las mujeres para que puedan generar ingresos extras), fomentando valores (para ir erradicando la violencia intrafamiliar); además, involucrar a niños y jóvenes en actividades culturales, por ejemplo música y talleres de superación personal |
| Inés Guadalupe Lugo Martínez | Programa para la planificación familiar y educación sexual en zonas marginadas |
| Jorge García González | Proyecto integral de innovación y extensión de la cadena de valor leche en la zona alta central del estado de Veracruz |
| Karla Mena | Capacitación rural masiva |
| Leopoldo Reyes Vázquez | Superación humana integral |
| Leticia López Landero | Fomentar la formación de técnicos para el apoyo a los adultos mayores |
| Luis Rey Obregón Hernández | Mercados internacionales para la venta de productos elaborados en Veracruz con potencial calidad para la exportación |
| Manuel Jaime Garcés Veneroso | Propuesta en materia de capacitación para el trabajo; en creación de Pymes; y, programas de asistencia social |
| Partido del Trabajo | Derecho a la alimentación |
| Raquel Capallera | Proyecto Promujer |
| Verónica Pulido Herrera | Combatir el hambre |

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUILÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|--|------------------------|
| Dirección de Promoción, Desarrollo Humano y Social | Ejercitar. Deporte |



| | |
|---------------------------------|---|
| Dulce María García López | Creación de la Secretaría de asuntos indígenas |
| Hugo López Fernández | La importancia de las parteras tradicionales en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio |
| Leticia López Landero | Fomentar el respeto a la dignidad de los adultos mayores, dotándoles de herramientas que contribuyan a su bienestar |
| Yaqueline Antonia Gheno Heredia | Retomar las investigaciones teórico-prácticas existentes en diferentes niveles de gobierno y sociedad civil. Elaborar cuadros básicos de plantas medicinales por región de acuerdo con el panorama epidemiológico predominante, incluyendo el de filiación cultural. Identificar las prácticas de alimentación infantil (PAI), constituidas por la lactancia materna (LM) y la alimentación complementaria (AC) |
| Yaqueline Antonia Gheno Heredia | Apoyo, fortalecimiento y empoderamiento de los médicos tradicionales y parteras empíricas en la zona centro del estado de Veracruz |
| Yaqueline Antonia Gheno Heredia | Fortalecer la articulación, coordinación y evaluación de la oferta de programas de protección y promoción social. Inventario actualizado y detallado de los programas sociales que permita el diseño de rutas de atención integral, y de mecanismos de atención unificado y estandarizado. Superación de la pobreza a través de la educación, remodelación y equipamiento de escuelas socialmente vulnerables |

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|--------------------------------|--|
| Ana Leticia Martínez Aparicio | Acceso social "Un enfoque más allá de la pobreza" |
| David Crescencio Rivas Vázquez | Acceso social "Un enfoque que trasciende más allá de la pobreza" |
| Esteban González Chacha | Capacitación para integrarse al ámbito laboral |
| Sergio Eduardo Rivera Nasser | Promoción de un modelo de intervención para el fortalecimiento de liderazgos indígenas (preferentemente mujeres) que facilite la promoción de la igualdad de género, la transparencia y la rendición de cuentas en localidades de las microrregiones (esquema Sedesol) mediante acciones de capacitación y formación |

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|---------------------------------|--|
| Abidan Salas Velázquez | Crianza de mojarra tilapia para venta y consumo |
| Abidan Salas Velázquez | Valoración de la arquitectura vernácula y propuesta de casa típica en Coacotla, Veracruz |
| Jonathan Hilerio Ruiz | Programa "Liberación" |
| Marlene del Carmen Figueroa Ruz | El desarrollo cultural, político, económico y social de las comunidades indígenas, para la dignificación de la calidad de vida de sus pobladores y construir una sociedad equitativa |
| Miguel Ángel Revuelta Guillen | Jóvenes produciendo en casa |





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Regeneración y reforzamiento de las culturas
humanística, científica y de masas,
y su organización institucional**



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



**Regeneración y reforzamiento de las culturas
humanística, científica y de masas,
y su organización institucional**

18

CONTENIDO

| | |
|-------------------|---|
| Presentación..... | 7 |
|-------------------|---|

SITUACIÓN ACTUAL

| | |
|---|----|
| Cultura humanística y de masas..... | 11 |
| El derecho cultural..... | 11 |
| Prácticas culturales y su importancia social..... | 14 |
| Normas y órganos del sector cultural..... | 16 |
| Sector cultural y desarrollo..... | 19 |
| Creación artística..... | 21 |
| Patrimonio cultural..... | 25 |
| Recursos de vinculación entre los actores culturales..... | 28 |
| Elementos para la definición de una política en tecnología, innovación y ciencia..... | 31 |
| Ciencia, tecnología, innovación y TIC..... | 32 |
| La importancia de las TIC para Veracruz..... | 32 |
| Ecosistemas de innovación..... | 33 |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)..... | 33 |
| Consejos estatales de ciencia y tecnología..... | 34 |
| Veracruz: indicadores comparativos..... | 34 |

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

| | |
|---|----|
| Retos y compromisos para reforzar la cultura en Veracruz..... | 41 |
| Objetivos, estrategias y acciones específicas..... | 43 |
| Anexos..... | 61 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|---|----|
| Gráfica 1. Distribución de espacios culturales registrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014..... | 15 |
| Gráfica 2. Espacios culturales registrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010-2014..... | 15 |
| Gráfica 3 Cursos de educación artística y cultural. Estado de Veracruz , 2014..... | 23 |
| Gráfica 4. Comparativo de montos totales de apoyo de Conacyt otorgados en 2012..... | 35 |
| Gráfica 5. Porcentaje de participación estatal en número de proyectos Fomix..... | 35 |
| Gráfica 6..... | 36 |
| Gráfica 7. Porcentaje de participación en Reiniecyt..... | 36 |
| Gráfica 8. Índice de desempeño de los estados I+D+I..... | 37 |



PRESENTACIÓN

Veracruz se encuentra hoy en un momento crucial. Aunado a la necesidad de desarrollar políticas públicas que reorganicen y transparenten el funcionamiento de las instituciones estatales, es preciso el saneamiento y la reconstrucción del tejido social. Considerada como un fin y como una herramienta de desarrollo, la cultura humanística, científica y de masas permite la comunicación entre varias esferas del quehacer ciudadano, preservando tradiciones y organizando nuevas dinámicas sociales.

Depósito de identidad, la cultura funda nuestros saberes y los transforma en expresiones particulares. Es por ello que su fortalecimiento se nos plantea verdaderamente como una lucha por conservar y difundir aquello que nos distingue como veracruzanos, aquello de lo cual nos sentimos parte. Apoyar la cultura es, así, apoyar la esencia que nos compone, el sedimento sobre el cual erigimos todos nuestros valores.

Ese camino, sin embargo, implica un gran reto. Históricamente, las políticas públicas en materia cultural se han desvinculado de las necesidades de la ciudadanía, al mismo tiempo que han ignorado los requerimientos específicos de distintos sectores de la población, relegando a buena parte de ella a una vida en la que es difícil –ya sea por discriminación, por falta de recursos o simple facilidad– acceder a las ricas manifestaciones culturales que posee el estado.

Crear una política pública competente en materia cultural significa, entonces, antes que nada, entender y valorar la diver-

sidad existente en Veracruz. Ha sido la ceguera ante esa pluralidad la que ha llevado a gobiernos anteriores a implementar políticas reduccionistas que, en vez de solucionar problemas, limitan el desarrollo humano, cerrando así las puertas a expresiones tan vastas como enriquecedoras.

Una política que entienda verdaderamente esta problemática se enfocará en concebir a la cultura como un bien básico y como un factor de desarrollo social y económico, centrándose en la reconstrucción y optimización de infraestructura y recursos culturales; en el replanteamiento de los alcances de la educación artística; en la optimización de las acciones para el fomento del libro y la lectura; en la regeneración de la cultura científica y de masas; en la integración ciudadana; y en el incremento del aprecio de la población para mejorar el ejercicio de sus derechos culturales.

A pesar de que tales derechos legalmente han sido establecidos por el artículo 4º de la Constitución mexicana y refrendados en la Ley 821 para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz, el acceso a los bienes y la posibilidad de ejercer plenamente la cultura no están garantizados a todas las personas en el estado.

Por ello, y en lo que a los aspectos normativos se refiere, puede observarse que no existe concordancia entre las leyes mayores y menores ni una reglamentación que respalde su operatividad, lo que dificulta el funcionamiento de los mecanismos



que permitirían garantizar a los ciudadanos el ejercicio pleno de su cultura.

Es por ello que es preciso transformar los organismos encargados de salvaguardar y difundir la cultura estatal, con la finalidad de adaptarlos a los retos que el futuro depara. Al apoyo a creadores e investigadores científicos debe sumarse el desarrollo de políticas regionales que sirvan como vehículo para que el patrimonio de nuestras culturas originales se integre a la vida diaria de la ciudadanía, garantizando, también, una legalidad que facilite que cualquier persona –sin importar su extracción social o su lengua– pueda convertirse en un actor de desarrollo. Y otro tanto puede afirmarse para conducir a los veracruzanos a la llamada sociedad del conocimiento.

Crear, entonces, un política que articule el eje gubernamental, el privado y el ciudadano permitirá dar continuidad a pro-

gramas que han funcionado en el pasado, corregir aquellos que cuentan con limitaciones y establecer nuevos mecanismos que respeten y busquen una cultura de paz y crecimiento.

Con la finalidad, entonces, de incluir a la ciudadanía en la discusión sobre las políticas públicas, se llevaron a cabo foros de consulta ciudadana, los cuales sirvieron como un mapa directo y razonado de las necesidades más urgentes del estado, aquellas que impactan de manera inmediata la vida diaria en Veracruz. Organizados por la Universidad Veracruzana, el producto de estos foros ha permitido desarrollar un plan coherente e inclusivo que respete todas las manifestaciones artísticas y científicas, y que tenga como finalidad optimizar y ampliar los alcances y el impacto de la cultura en la sociedad.

SITUACIÓN ACTUAL





CULTURA HUMANÍSTICA Y DE MASAS

EL DERECHO CULTURAL

El acceso a los bienes culturales y la posibilidad de ejercer plenamente la cultura no están garantizados a todas las personas en el estado, a pesar de que esos derechos legalmente han sido establecidos por el artículo 4º de la Constitución mexicana y refrendados en la Ley 821 para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz.

Los diferentes retos que enfrenta la entidad han llevado a que, en materia cultural, el desarrollo de políticas destinadas a fortalecer el sector se hayan debilitado en su eficacia y alcance. Si bien en lo que respecta al origen de esta problemática pueden enumerarse distintos factores, es claro que muchos de ellos son el producto de la reducción del presupuesto destinado a instancias encargadas de garantizar los derechos culturales de la ciudadanía –tales como el Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC)– debido a la carencia de una reglamentación precisa que favorezca la conservación, difusión y creación de bienes culturales.

Por lo que a los aspectos normativos se refiere, puede observarse que no existe concordancia entre las leyes mayores y menores ni reglamentación que respalde su operatividad, lo que complica el funcionamiento de los mecanismos que permitirían garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.

A esta circunstancia debe agregarse el hecho de que la población no posee un conocimiento amplio de sus derechos en materia cultural, lo que le impide demandar un acercamiento cabal al goce de los bienes y servicios que ofrece el estado en este tema. Es por ello claro que los motivos que dan origen a esta problemática son múltiples y se encuentran entrelazados con el contexto general del estado.

Estos problemas, junto con aquellos derivados de otros ámbitos, provocan, entonces, una significativa disminución en la calidad de vida de los habitantes, como puede comprobarse al revisar los Índices de Desarrollo Humano¹ generados por el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática. En ellos puede leerse que, respecto a este punto, en 2015 Veracruz ocupó el lugar

¹ El Índice de Desarrollo Humano (IDH), “supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten”. En: http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf



número 27 entre los 32 estados. Este indicador, que alcanza el 0.713, se encuentra por debajo de la media nacional, la cual asciende a 0.746. Lo anterior coloca a Veracruz entre los cinco estados de menor desarrollo humano del país.

La calidad de vida se ha visto mermada en diferentes aspectos. En consecuencia, tanto las expresiones culturales tradicionales como las propuestas por las instituciones públicas y el sector privado han sufrido fuertes embates. Esto es evidente en el número total de actividades, su frecuencia, los espacios donde se generan y la cantidad y el tipo de participantes, rubros todos que se han visto disminuidos por las circunstancias antes mencionadas.

Además de las condiciones sociales, y como ya se ha mencionado, los presupuestos asignados al sector han observado una baja significativa en los últimos seis años de gestión. Así, por ejemplo, los presupuestos del Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC) han pasado de representar el 0.26% (2011) del total de recursos asignados para las dependencias de la administración pública al 0.18% en 2016.²

De ello puede deducirse que el escaso reconocimiento de la cultura como derecho humano ha hecho más difícil garantizar la expresión individual y colectiva, el respeto ante las diferencias y la construcción de puentes para la inclusión social, así como la negociación de acuerdos ante distintas posiciones sobre el mundo y sus intereses. Como consecuencia, en Veracruz las expresiones culturales e identitarias, y las diversas regiones culturales donde las expresiones comunitarias e individuales son prolíficas, no siempre han sido correctamente valoradas. Ello ha afectado la realización de diálogos interculturales fluidos que ponderen equitativamente a las culturas locales y regionales, así como las necesidades de grupos sociales particulares, sean éstos considerados diversos por etnicidad, preferencia sexual, discapacidad, lugar de residencia, nivel socioeconómico o educativo.

En la estructura gubernamental actual, el IVEC, principal institución del sector cultural, se presenta organizacionalmente como un apéndice de la labor turística del estado. Si bien el sector turístico es importante para el crecimiento económico del estado, resulta evidente que el quehacer cultural posee el potencial para influir más activamente en el desarrollo humano de la población. Para aumentar su capacidad, el IVEC requiere mayor libertad de acción de la que actualmente posee.

En términos creativos, si bien existe una estructura que genera apoyos a través de convocatorias anuales para la creación artística y bianuales para las expresiones colectivas del Sotavento y la Huasteca, se presentan retos de operación que integren a grupos sociales diversos al estímulo de la creatividad y la creación artística.

Otra prioridad es la conservación y divulgación del patrimonio veracruzano en sus diversas y variadas expresiones. Esta tarea es crucial en un estado que reconoce al menos siete regiones culturales: Huasteca, Totonacapan, Centro, Villa Rica, Grandes Montañas, Los Tuxtlas y Olmeca, lo que representa una enorme variedad histórica y sociodemográfica, y que demanda además de mayores recursos, modos diferenciados de atenderla.

2 Elaboración propia basada en los presupuestos de egresos del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de 2011 a 2016.



Asimismo, resulta fundamental la capacitación de gestores y promotores culturales que laboran a lo largo del estado. Es necesario que sean personas cada vez mejor facultadas para afrontar las oportunidades, los retos y los desafíos del desarrollo cultural, así como la formulación, implementación y evaluación de las políticas culturales.

Aunque en el estado opera un grupo de empresas y cooperativas culturales, aún no se les ha otorgado la viabilidad y visibilidad suficientes, lo que ha impedido identificar la derrama económica que su labor significa. Su participación en las tareas de impulso a la cultura podría incrementarse, pero para ello sería necesario visualizar sus esfuerzos como los de un sector productivo de peso, capaz de colaborar en el desarrollo económico de las comunidades, en armonía con el ambiente y como motor de cohesión social.

De esta manera, y por lo anteriormente dicho, existe en el estado una brecha entre quienes tienen la oportunidad de acceder a la diversidad de los bienes y servicios culturales y quienes no tienen tal posibilidad o la tienen de manera limitada. En este sentido, es preciso delinear acciones que permitan fomentar la equidad en el acceso y disfrute de la cultura y con ello, la democratización cultural.

La cultura funge como un instrumento de convivencia social que promueve los valores de la democracia y el fortalecimiento de la paz. De allí que se constituya en un vehículo para alcanzar los diferentes objetivos del desarrollo humano, los cuales se encuentran dentro de los más altos anhelos de los veracruzanos. Entre las causas de estos problemas pueden contarse:

- Ausencia de mecanismos y estrategias que garanticen la equidad en el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales.
- Falta de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, los sectores público y privado, la sociedad civil y la ciudadanía para generar estrategias que favorezcan el consumo y la práctica cultural de la población.
- Ausencia de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la democracia cultural y la participación ciudadana en los distintos municipios de la entidad.
- Falta de alternancia política, lo cual ha derivado en la poca y endeble participación ciudadana en los procesos políticos, sociales y culturales.

Entendido como la necesidad de crear mecanismos que permitan que todos los ciudadanos accedan a los bienes culturales del estado, el derecho cultural es uno de los elementos más importantes en la búsqueda de una transformación cultural. Será este derecho lo que permitirá que creadores, gestores y el público se encuentren en un ámbito creado específicamente para sus necesidades, el cual incluya y difunda todo tipo de actividad cultural.

En este sentido es que se vuelve de primera importancia generar los medios para fortalecer la cultura de masas, entendiéndola no como un elemento de segundo orden, sino como parte integral de la cultura humanística. Es ella la que, por encontrarse más presente en la vida de los ciudadanos, puede generar un impacto más inmediato. Para ello, sin embargo, habrá que revisar, rescatar y vigorizar sus expresiones, apoyando conciertos y festivales como la emblemática Cumbre Tajín, muestras, exposiciones, expresio-



nes cinematográficas, televisivas y teatrales, dirigiendo estas disciplinas ya sea hacia un horizonte educativo o hacia la creación de productos recreativos de calidad, que atraigan al turismo y fomenten la diversidad creativa y cultural.

PRÁCTICAS CULTURALES Y SU IMPORTANCIA SOCIAL

Con una población actual que supera ya los 8 millones de habitantes, Veracruz cuenta con un rico patrimonio cultural, material e inmaterial, y con una comunidad creativa numerosa y vital, productora de bienes y servicios culturales diversos. Sin embargo, tanto la infraestructura como el consumo de bienes y servicios culturales por parte de la población no se han desarrollado a la par de la producción cultural, debido en gran parte a que no se han generado mecanismos que garanticen el ejercicio de los derechos culturales ni las condiciones para un adecuado desarrollo.

En contraparte, el incremento en el consumo de productos e industrias culturales ha promovido que un sector importante de la población acceda a la ciudadanía digital a través de diversos soportes electrónicos. Dado que las prácticas culturales y creativas no han tenido los mismos alcances, la democracia cultural queda todavía como un asunto pendiente en la agenda pública. Lo anterior, aún considerando que la brecha existente entre la población usuaria de las tecnologías digitales y la que no accede a las mismas continúa siendo amplia en el estado.

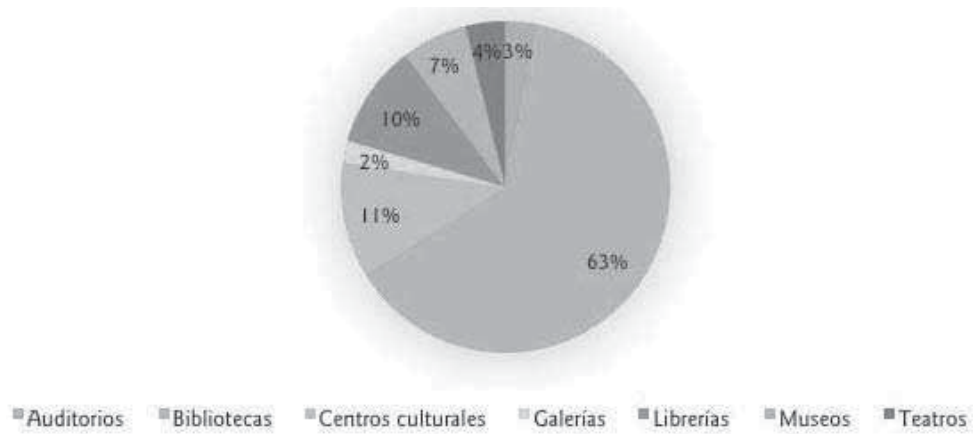
Algunas cifras dan cuenta de la situación antes descrita: en cuanto a la infraestructura y equipamiento cultural, como puede verse en las Gráficas 1 y 2, el estado de Veracruz cuenta con 52 museos, a los cuales anualmente asiste 15.1% de la población; 31 teatros a los que acude 6% de los veracruzanos; 514 bibliotecas que son visitadas anualmente por 21.8% de personas; y 126 centros y casas de cultura, visitados por 11.5% de los habitantes de la entidad. En contraste, existen en el estado 175 salas de cine a las que acude 74.5% de la población.³

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura, en los últimos doce meses, la asistencia a eventos y espacios culturales en Veracruz alcanzó mayores porcentajes en el rubro que corresponde a fiestas tradicionales con 45.30%; seguido del correspondiente a eventos musicales con 33%; zonas arqueológicas con 23.90%; y bibliotecas con 21.80%. Con menor asistencia se encuentran los eventos de danza con 15.50%; museos con 15.10%; monumentos históricos con 12.40%; centros y casas de cultura con 11.50%; y librerías con 9.90%. Así, el consumo y las prácticas culturales de los veracruzanos no alcanzan ni siquiera a la mitad de su población.

³ Sistema de Información Cultural, Infraestructura y Patrimonio, Hábitos y prácticas culturales. Mapa Interactivo. Consultado el 4 de septiembre de 2016 en <http://mapa.sic.gob.mx/index.php>

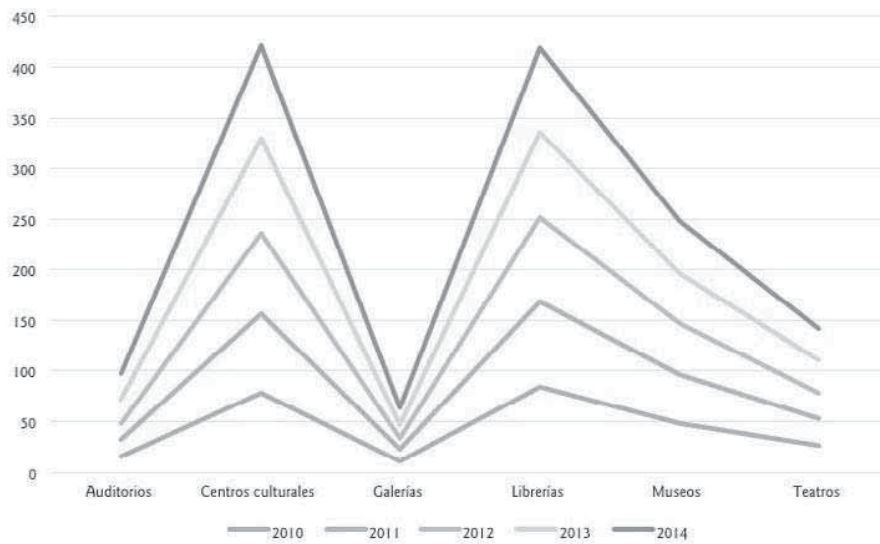


Gráfica 1. Distribución de espacios culturales registrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014



FUENTE: Sistema de Información Cultural, Infraestructura y Patrimonio, Hábitos y prácticas culturales. Mapa Interactivo.

Gráfica 2. Espacios culturales registrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010-2014



FUENTE: Sistema de Información Cultural, Infraestructura y Patrimonio, Hábitos y prácticas culturales. Mapa Interactivo.



Si bien la globalización ha replanteado la función del estado, dejando de lado su papel de benefactor, todavía no se han estructurado las acciones necesarias para convocar a los distintos actores sociales en la definición de nuevas estrategias para el financiamiento de la cultura y para la participación ciudadana. Asimismo, y en ese contexto, se requiere la construcción de políticas públicas que alimenten un mayor y continuo acceso de la población a las expresiones culturales.

En una entidad gobernada durante más de ochenta años por un solo partido, no ha existido la posibilidad de renovar el discurso político, social y cultural ni se han creado oportunidades para construir políticas culturales democráticas que correspondan a las necesidades del siglo XXI. Esa es la oportunidad que se presenta ahora: hacer de la cultura una política de estado que permita construir sociedades más equitativas e incidir en la disminución de las desigualdades sociales. Las actividades, bienes y servicios culturales se caracterizan por su contenido simbólico y por ello fomentan la convivencia y la cohesión social, generan sentido de pertenencia a un lugar y propician la participación ciudadana.

NORMAS Y ÓRGANOS DEL SECTOR CULTURAL

En el estado de Veracruz existen varios instrumentos normativos en materia de cultura; sin embargo, estos deben ser revisados y actualizados con la finalidad de transformarlos en instrumentos eficientes que garanticen el ejercicio de los derechos culturales y el equitativo acceso a los bienes y servicios de la cultura, atendiendo a la diversidad social de la entidad.

En efecto, la Constitución local no está actualizada respecto de las disposiciones contenidas en la Constitución federal y de los tratados internacionales ratificados por el país en materia de reconocimiento de derechos culturales. La legislación ordinaria local es insuficiente, imprecisa y se encuentra notoriamente desactualizada. Además, el marco jurídico no es congruente y su progreso es desigual, síntoma inequívoco de la ausencia de un proyecto político general de desarrollo cultural en la entidad.

Cada una de las normas establecidas instituye, por lo general, órganos responsables de su aplicación; pero los mecanismos para asegurar la coordinación entre ellos es deficiente. Incluso algunos de los órganos instaurados poseen atribuciones semejantes, lo que implica duplicidad de funciones y ámbitos de ejercicio difusos. En consecuencia, tampoco existen mecanismos de control sobre el ejercicio de los órganos responsables de la cultura humanística, científica y de masas, en la entidad, dificultando así la delimitación de responsabilidades institucionales.

Mención aparte merece la sectorización del Instituto Veracruzano de la Cultura a la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía, donde la cultura ha quedado relegada a un segundo plano, dificultando sus procesos, programas, proyectos y acciones. Así pues, la razón que se encuentra detrás de la falta de eficiencia de los organismos culturales es que la promulgación de varios de los instrumentos legales del sector se ha producido más por razones políticas coyunturales que para favorecer el desarrollo cultural en la entidad. Ello ha conducido a que una vez promulgadas las leyes no se generen las normas reglamentarias, sea por desinterés del



poder ejecutivo o por la incapacidad de reconocer la importancia del sector cultural en el diseño de políticas públicas, así como su relevancia estratégica para el desarrollo social.

El marco jurídico institucional está constituido, básicamente, por las siguientes normas: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, Ley que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura, Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley que declara Típica la ciudad de Tlacotalpan y previene su conservación.

Si bien Veracruz se ha distinguido en el ámbito nacional por la promulgación de las leyes que tienen como propósito el desarrollo cultural y el fomento al libro y la lectura, no ha sucedido lo mismo con su puesta en marcha, al carecer de las leyes reglamentarias que garanticen así el ejercicio de los derechos culturales de los veracruzanos.

Por lo que corresponde a la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ésta no permite inferir cuál es el concepto de cultura que orienta sus disposiciones en la materia, además de que no contiene dispositivo alguno que refiera expresamente el reconocimiento de los derechos culturales. Dicha norma reconoce la composición pluricultural del estado, pero el lenguaje que emplea enfatiza solamente lo relativo a las comunidades indígenas (artículo 5º), dejando de lado otros elementos de la diversidad cultural existente en el territorio veracruzano.

La Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vincula la idea de cultura a los procesos educativos, significativamente los formales e institucionales (artículo 10), situación que encontró terreno fértil con la creación del Instituto Veracruzano de la Cultura, en 1987, organismo que estuvo sectorizado a la también naciente Secretaría de Educación y Cultura.

El artículo 33-IV de la Constitución de Veracruz establece la atribución del Congreso para legislar en materia de cultura; asimismo, considera en su artículo 74, último párrafo, el vínculo necesario entre turismo y cultura. Esto último trae a cuenta la imperiosa necesidad de revisar la pertinencia de resectorizar al órgano responsable de la cultura en el estado o bien de replantear cuál sería su mejor condición para garantizar el ejercicio de los derechos culturales de los veracruzanos.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dispone atribuciones en materia de cultura a cargo de diversas dependencias de la administración pública centralizada, significativamente: la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) y la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía (Sectur), ésta última en la que se encuentra sectorizado el IVEC. Dicha ley instituye a la Sectur como órgano rector de la política cultural, y dispone de manera bastante difusa la necesidad de coordinar acciones con la de Educación. También señala, de manera dispersa, atribuciones en la materia a cargo de las otras secretarías; por ejemplo, la de Desarrollo Económico y Portuario, de Infraestructura y Obras Públicas, entre otras.



La Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada el 3 de noviembre de 2010, es reglamentaria del artículo 5° de la Constitución Política del Estado. Ella garantiza que los pueblos y comunidades indígenas tengan derecho a la autodeterminación, a la autonomía o al autogobierno en cuestiones relacionadas con sus asuntos internos, así como a la conservación, revitalización y desarrollo de sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales.

Por otra parte, la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada el 27 de diciembre de 1990, declara de interés público la preservación, conservación, clasificación y administración de los documentos que constituyen el patrimonio histórico de la entidad. Esta ley tiene por objeto regular la Administración de Documentos Administrativos e Históricos de los Poderes del Estado y de los Municipios y establece un Sistema Estatal de Archivos. Valga mencionar que la promulgación de dicha ley tuvo repercusiones importantes para la recuperación y rescate de archivos municipales en diversas regiones del estado.

El 10 de febrero de 1987, fue publicada la ley que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura como un organismo descentralizado. El IVEC, según esta norma, tiene como objeto auspiciar, promover y difundir la actividad cultural por medio de la afirmación y consolidación de los valores locales, regionales y nacionales; y del fomento y el impulso a las artes, a la preservación del patrimonio arqueológico e histórico, así como de la protección y estímulo a las expresiones de la cultura popular, a fin de propiciar y alentar la participación de los habitantes del estado y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia cultural establece la legislación del mismo. Las reformas a la ley en el año 2010 obligan la coordinación entre el IVEC y la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía.

El 22 de junio del año 2007 se publica la Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tiene como objetivo declarado apoyar las políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura. Hasta el momento no se ha expedido su ley reglamentaria.

El 11 de marzo de 2010 fue publicada la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Es la única norma que hace referencia a los derechos culturales de la población veracruzana y reglamenta el acceso y disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, con una perspectiva de respeto a la diversidad y a la sustentabilidad.

Además, esta ley establece la elaboración del Programa Estatal para el Desarrollo Cultural y de programas municipales, como instrumentos para garantizar la construcción de políticas culturales incluyentes y diversas. Instituye, también, obligaciones a cargo del estado y los municipios con el fin de aportar recursos destinados al desarrollo cultural sostenible. Esta ley reconoce el vínculo de la cultura con el desarrollo social y económico, y por ello regula el fomento y protección de las empresas e industrias culturales del estado.

La Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz no cuenta con su ley reglamentaria, por lo que asuntos como el sistema estatal para el desarrollo cultural, el cual estaría integrado por representantes de diversas instituciones públicas, de la comunidad artística y cultural, de los pueblos indígenas de la entidad, de los artesanos y de las casas de cultura, no ha podido concretarse. Dicho Sistema tiene entre sus objetivos la democratización de la gestión cultural por medio de la participación de la población.



La Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave fue publicada el 5 de agosto de 2004. Su finalidad es la identificación, registro, investigación, restauración, protección, conservación, fomento, uso, mejoramiento y difusión de los bienes que integran el patrimonio cultural del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Clasifica el patrimonio cultural en tangible e intangible y, de manera casuística, añade las lenguas, la toponimia oficial del estado y los archivos históricos de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. También está pendiente su ley reglamentaria.

La Ley que declara Típica a la ciudad de Tlacotalpan y previene su conservación, fue publicada el 23 de enero de 1969. Es una norma destinada a un objeto particular. Declara de interés público la conservación de los monumentos y edificios históricos, casas, calles, plazas y paseos que caracterizan a esa ciudad, así como la construcción de nuevos edificios a efecto de que constituyan una unidad armónica en su aspecto arquitectónico.

SECTOR CULTURAL Y DESARROLLO

En el marco de la agenda 2030 de la ONU se han planteado diecisiete metas para abatir la pobreza, disminuir las inequidades y las injusticias, así como proteger al planeta. Dentro de este esquema de planteamientos la cultura tiene el potencial para ser protagonista de los cambios que se procura alcanzar. En América, países como Colombia y Brasil están logrando avanzar en temas como la violencia o la inequidad gracias a programas de atención a partir de la cultura.

Con miras a alcanzar los objetivos de la agenda global, las políticas culturales estatales tendrán que establecerse en un ambiente de globalización a partir de lo local y siempre en un marco de respeto a los derechos humanos y culturales, con sustentabilidad y atendimento a la diversidad cultural, a la naturaleza y, ante todo, al bienestar de las personas. De este modo, se puede contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población veracruzana, considerando al desarrollo humano como un elemento central, como una guía para tareas sustentadas en el bienestar socioeconómico de las personas, siempre en un marco de respeto a los derechos humanos y al goce de las garantías sociales. Dicha noción rebasa por mucho la comprensión del desarrollo como un mecanismo de mejora económica, ampliándolo a un campo que incluye los valores humanistas. A continuación se expone cómo puede trabajarse desde el sector cultural con esta perspectiva.

El desarrollo humano en relación con la cultura requiere ponderar una serie de prácticas que expresan un sentido amplio, diverso e incluyente del término. La cultura, en este sentido, es entendida como el amplio abanico de manifestaciones y prácticas que nos identifican, tales como las lenguas indígenas, la gastronomía, la vastedad de danzas, sones, poemas y expresiones artísticas que van desde el núcleo de la tradición hasta las fusiones actuales, producto de la integración de nuestros jóvenes con su legado ancestral.



Por otra parte, el derecho al empleo, al ejercicio de los conocimientos, a la subsistencia a partir de lo producido y a la formación son también parte vital de esta ecuación. Dichos elementos son fundamentales para comprender que la cultura está llamada a ser una parte nodal para alcanzar las metas de 2030.

Administrativamente, en Veracruz se ha visto a la cultura como un apéndice de otros sectores. Si bien es cierto que la cultura vinculada al turismo trae consigo una derrama económica importante, ésta contribuye poco al desarrollo humano de los pueblos. El sector cultural ha demostrado su capacidad para generar espacios que invitan a la cohesión social, la participación ciudadana y la producción y consumo de actividades culturales, las cuales además de recursos monetarios, facilitan el constante intercambio de saberes con otras culturas y grupos sociales específicos.

Atendiendo a lo anterior, para alcanzar el máximo potencial de la cultura de modo integral, es necesario fortalecer los espacios de formación para el desarrollo cultural y la sustentabilidad a través de la diversificación de prácticas que entremezclen conocimientos propios de las comunidades con nuevos saberes, posibilitando así el diálogo entre lo local y lo global, así como la cohesión social, entendida como una vía para la paz y el desarrollo social de las comunidades.

Por otra parte, la formación cultural a través de la práctica libre y diversificada del arte es un elemento fundamental en la vida de los veracruzanos, la cual ha fomentado –a través de espacios como las Casas de la Cultura– la expresión y la sensibilización. Dicho enriquecimiento ha sido posible gracias al trabajo realizado desde diferentes líneas artísticas y al impulso de los oficios propios de las diversas regiones que conforman el estado de Veracruz, animando así la creatividad a partir de varios programas implementados como una estrategia de desarrollo. Para lograr esto, el estado ha desarrollado mecanismos que obligan a la creación de medios para la difusión y el desarrollo de la cultura, inaugurando espacios y procesos que garanticen el acceso y la participación en todas las manifestaciones y expresiones culturales, respetando siempre la libertad creativa. Sin embargo, dada la alta movilidad en los esquemas culturales, las nuevas tendencias, así como la escasez de recursos humanos, materiales y monetarios, dichos espacios generalmente han resultado insuficientes. En los foros se pudo advertir una percepción generalizada de que el estado de Veracruz ha cumplido apenas parcialmente con estas responsabilidades. La gran mayoría de las personas ha tenido limitadas oportunidades de acceder a los beneficios culturales y en gran medida lo ha logrado por sí misma.

El cumplimiento de este precepto legal sólo es posible mediante programas definidos por los diversos órdenes de gobierno, cuyos resultados han de ser sometidos a evaluaciones periódicas.

Como indica el más reciente reporte sobre el desarrollo humano en México de la UNDP, Xalapa es la ciudad con un mayor índice de desarrollo educativo en la entidad, seguida por Orizaba y Poza Rica.⁴ En términos de ingreso, Orizaba se encuentra en primer lu-

4 En: <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-Po-vRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>



gar, seguida por Boca del Río y Veracruz. Aunado a lo anterior, estas ciudades cuentan con una considerable oferta e infraestructura cultural. Xalapa sigue siendo la ciudad del estado con el más alto nivel educativo respecto al arte, dada la presencia de las distintas facultades que posee la Universidad Veracruzana, relacionadas con este tema.

Del mismo modo, Xalapa cuenta con un sector joven y amplio de pequeñas empresas culturales, las cuales generan ingresos e inversiones, así como con una oferta diversa que forma ya parte de la escena cultural del estado de Veracruz. Sin embargo, este tipo de emprendimiento aún no ha alcanzado suficiente visibilidad y tampoco ha encontrado motivaciones para registrarse legal y fiscalmente como parte del sector productivo, dados sus bajos o nulos índices de recuperación. La consideración de los esquemas ya desarrollados en este campo es importante para su mejor implementación, como es el caso de la economía naranja.

Actualmente el IVEC realiza una labor acotada impartiendo cursos y talleres, así como tres ediciones de foros estatales sobre Empresas Culturales y Creativas. Dichas actividades son de gran importancia para generar el capital humano que fomente la sustentabilidad de actividades, programas y empresas culturales; sin embargo, no son suficientes para operar permanentemente, quedando en esfuerzos aislados y puntuales.

En México existen incentivos fiscales que facilitan que organizaciones constituidas como asociaciones civiles cuenten con la CLUNI, lo que les permite recibir donativos de terceros y, en algunos casos, que éstas puedan deducir sus aportes. A nivel federal, productores artísticos han pugnado por visibilizar la contribución del sector a la economía a través de una cuenta satélite generada por el INEGI. Dentro de los esquemas alternativos de financiamiento pueden contarse los ejercidos por la iniciativa privada; sin embargo, si bien al día de hoy éstos están presentes, dicho sector aún no se anima a participar cabalmente en la vida cultural mediante esquemas filantrópicos y de voluntariado.

Es importante señalar que diversas agrupaciones indígenas han manifestado interés en convertirse en empresarios y emprendedores, lo que es importante reforzar con proyectos de apoyo. Es recomendable, por ello, organizar un encuentro periódico de emprendedores indígenas en el que se exhiban los proyectos exitosos, así como los métodos empleados.

Otro elemento básico que debe tenerse en cuenta es la consideración del apoyo directo a los creadores como un factor de desarrollo. Esto puede llevarse a cabo a través de aportes económicos, becas, facilidad en el acceso a los recintos y el financiamiento de proyectos específicos, lo que produciría un insumo importante capaz de generar mayor apertura creativa y dinamismo en la sociedad y en el mercado, como lo han demostrado experiencias de mejora social generadas en otras regiones de América Latina.

CREACIÓN ARTÍSTICA

El impulso a la creación artística en el sector cultural del estado es un amplio factor en el que podemos encontrar:

- Estímulos a la creación y el perfeccionamiento artístico



- Educación artística formal e informal
- Investigación artística
- Eventos artísticos (festivales, encuentros, muestras y otros)
- Convocatorias dirigidas a la comunidad artística profesional

ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO ARTÍSTICO

Los estímulos a la creación y el perfeccionamiento artístico están dirigidos a los profesionales de las distintas manifestaciones artísticas. La atención a este grupo se realiza a través de ocho convocatorias anuales pero el diseño y el acceso a dichas convocatorias presenta, sin embargo, varios inconvenientes:

1. En tanto que los profesionales de teatro tienen la oportunidad de aplicar a 6 convocatorias, los artistas visuales pueden aplicar solamente a 3 y los músicos, a 2.
2. El número de estímulos es mínimo en comparación con el número de artistas que egresan año con año de la Universidad Veracruzana, así como al de aquellos que radican en el estado con una corta y larga trayectoria.
3. La comunidad artística no está profesionalizada en el campo de la gestión cultural, por lo que enfrenta serios problemas al diseñar los proyectos que postulan. Además, los talleres de capacitación son escasos y desarticulados.
4. Si bien a través de las convocatorias se promueve la creación artística, todavía no se ha contemplado entre sus criterios la formación de públicos. La retribución social solicitada a los creadores beneficiados se ha limitado al mero cumplimiento de un requisito, por lo que las actividades suelen estar desvinculadas del entorno en el que se realizan, sin tener el impacto cultural y social esperado. Asimismo, no ha sido incluida la categoría de intervención a través de la cual se promueva la función social del arte y su impacto directo en los sujetos y en las comunidades.
5. Se centran en la entrega de estímulos económicos.
6. Los artistas no conocen la infraestructura cultural del estado.
7. No se cuenta con el diseño de una política cultural que articule un programa que dote de sentido y de seguimiento a esta línea de acción.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL E INFORMAL

La educación artística formal –estudios certificados con validez oficial– tiene como finalidad la formación de profesionales de las artes y es impartida por distintas universidades públicas y privadas en el estado

La Universidad Veracruzana destaca en este ámbito pues, acorde con datos de la ANUIES, en la región sur-sureste del país, entre las 24 universidades que ofertan licenciaturas en el área de artes, esta casa de estudios imparte 9 disciplinas artísticas, posicionán-

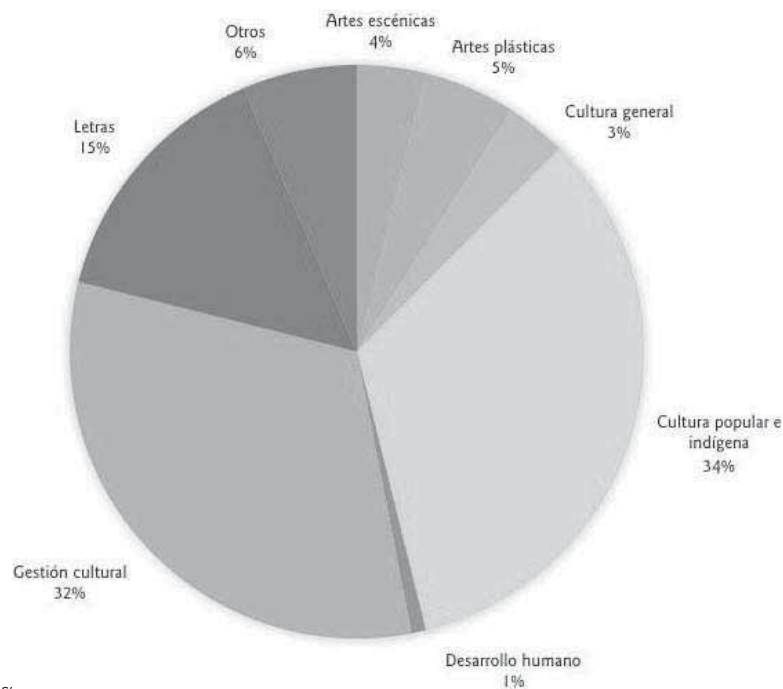


dose como la institución de educación superior con mayor oferta. Si bien es cierto que es en la ciudad de Xalapa donde se concentra mayormente la oferta –especialmente relacionadas al diseño gráfico–, en las distintas regiones del estado hay un vivo interés en el área artística.

En el sector cultural, el Instituto Veracruzano de la Cultura, a través de la Escuela Libre de Música, cuenta con la carrera técnica en Educación Artística con opción en música, misma que se imparte en el puerto de Veracruz.

Por otra parte, la educación artística no formal –formación avalada pero sin validez oficial–, que igualmente tiene como propósito la formación artística pero no alcanza el nivel profesional, es impartida por el Instituto Veracruzano de la Cultura a través de la Escuela Libre de Música en la modalidad de talleres libres, en las categorías infantil y juvenil.

Gráfica 3 Cursos de educación artística y cultural. Estado de Veracruz , 2014



FUENTE: Elaboración propia bas:



Si bien distribuida entre una variedad amplia de disciplinas (*Cfr.* Gráfica 3), la educación artística se enfrenta a distintas problemáticas:

1. La centralización de su oferta.
2. La ausencia de convenios de colaboración entre las instituciones de educación superior públicas y privadas con el sector cultural.
3. La escasa participación del sector privado y del tercer sector.
4. La falta de reconocimiento de los aportes de la educación artística a los sujetos y colectividades como proceso creativo, recurso expresivo y medio de comunicación.
5. La ausencia de vinculación de contenidos con la formación de públicos.
6. La falta de un programa de capacitación permanente artístico-pedagógico para docentes y directivos.
7. No se cuenta con una política cultural que integre los distintos factores y agentes en esta línea de acción.

INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA

El área de investigación artística es un campo por construir. Si bien hace varios años fue creado el Centro de Investigación, Documentación e Información de la Cultura Veracruzana no cuenta con la infraestructura y el presupuesto adecuado para llevar a cabo sus funciones ni la capacidad de cumplir los acuerdos de colaboración interinstitucional creados conjuntamente con las distintas instancias educativas públicas y privadas de nivel superior.

EVENTOS ARTÍSTICOS (FESTIVALES, ENCUENTROS, MUESTRAS Y OTROS)

Los eventos artísticos son un espacio de proyección para la obra de los artistas y creadores en el estado. Si bien diversas instancias estatales organizan varios de éstos –principalmente la Secretaría de Turismo y el Instituto Veracruzano de la Cultura– son pocas las plataformas abiertas a la proyección de dichos talentos. Es importante señalar que aunque las instancias gubernamentales participan de manera casi simbólica en proyectos producidos por artistas veracruzanos de manera independiente, esto no detiene su realización.

De ahí que los creadores se enfrenten a:

1. Mucha demanda del gremio y poca oferta para la presentación de productos artísticos en la infraestructura cultural del IVEC, sin que los creadores tengan oportunidad de competir con aquellos que están vinculados al programa de retribución social del PECDAV o a los grupos artísticos de la SEV.
2. La migración del estado por la falta de empleo.
3. Una infraestructura cultural deteriorada y mal equipada.



4. La búsqueda de nuevas formas de organización a través de la conformación de asociaciones civiles que son desconocidas por los funcionarios.
5. La ausencia de una política cultural y un programa de apoyo dirigido al tercer sector.

CONVOCATORIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA PROFESIONAL

El IVEC cuenta con siete convocatorias en este rubro:

1. PECDAV. Convocatoria anual, 5 categorías y 5 proyectos beneficiados (Creación, Desarrollo –estudios en el extranjero–, Difusión –investigación y diseño de materiales– y Presentación). Emite estímulos para 5 proyectos.
2. Bienal de Arte. Convocatoria anual, 2 categorías –jóvenes creadores y artistas con trayectoria–. Emite estímulos para 2 artistas.
3. Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur, Forcas. Convocatoria anual, una compañía o proyecto seleccionado.
4. Programa Nacional de Teatro Escolar. Convocatoria anual, una compañía o creador beneficiado.
5. Muestra Nacional de Teatro. Convocatoria anual, 2 creadores beneficiados (becas para viáticos).
6. Muestra Estatal de Teatro Veracruz. Convocatoria anual, sin número determinado de compañías beneficiadas (selección de obras para presentarse en el Teatro de Estado y la Muestra Regional de Teatro Zona Sur).
7. Publicaciones IVEC-Secretaría de Cultura. Convocatoria anual, 4 categorías, 4 creadores beneficiados.

PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural de Veracruz se distingue por su riqueza y diversidad. No obstante, los recursos públicos destinados a su preservación y difusión son escasos y con frecuencia se diluyen en esfuerzos dispersos y aislados. Como consecuencia, el número de bienes y manifestaciones culturales en riesgo se incrementa constantemente y los derechos culturales de los habitantes de la entidad resultan afectados.

Entre las causas más relevantes de la problemática antes expuesta se encuentran el abandono institucional sufrido por los pueblos y las comunidades indígenas; la insuficiente atención a los bienes que constituyen el patrimonio cultural tangible; la homogeneización de las prácticas culturales locales; la migración de la población y la aplicación de políticas culturales inadecuadas.

Llama la atención, a este respecto, que la noción de desarrollo comúnmente entendida parece implicar una relación inversa con la promoción y reforzamiento de la diversidad cultural indígena. Es necesario redoblar esfuerzos para que tal relación se revierta y los indígenas puedan encontrar formas propias de desarrollo, las cuales ya se encuentran incoadas en los casos –cada vez más



frecuentes– de profesionales e intelectuales indígenas. Las estadísticas demuestran que entre los jóvenes hay una aceptación de su identidad indígena (30% del total de la población del estado) casi tan grande como la de personas de mayor edad.

Es necesario, entonces, continuar con el balance periódico del estado de la población indígena en Veracruz, tanto social como culturalmente. Retomar sus aspiraciones en materia de salud, educación, fuentes de trabajo, vías de comunicación, promoviendo un desarrollo armónico con sus formas de vida.

A estos factores, de orden estructural, deben sumarse otros, de carácter específico, tales como la homogeneización de las prácticas culturales, consecuencia de la globalización de la economía; la migración de la población; la interacción con las nuevas tecnologías y la intervención de organizaciones religiosas en la vida de las comunidades.

Por otra parte, en cuanto a organismos específicos se refiere, en Veracruz existen 126 casas de la cultura ubicadas en 122 municipios. Esta cifra significa un crecimiento de más de 30% a lo largo de los últimos tres años, ya que al finalizar 2013 operaban 90. Lo anterior indica que la existencia de centros culturales comunitarios es una demanda persistente por parte de la población.

Con el fin de brindar atención a las casas de la cultura, cuyo financiamiento está a cargo de los ayuntamientos municipales (en 70%) o de grupos organizados de la sociedad civil (en 30%), el Instituto Veracruzano de la Cultura organiza un circuito estatal que brinda asesoría y algunos apoyos estratégicos que, lamentablemente, resultan insuficientes para aliviar las severas limitaciones financieras con las que dichos centros culturales llevan a cabo sus actividades: el alto nivel de improvisación de sus cuadros técnicos y docentes y la precariedad de su infraestructura. Resulta evidente que, además, al no estar incluidas en el catálogo de servicios públicos municipales, la operación de las casas de la cultura continúa siendo un acto potestativo de los titulares del poder ejecutivo municipal y de la sociedad civil, lo que, con frecuencia, obstaculiza su operación regular y sostenida.

En cuanto a las instituciones encargadas de cuidar el patrimonio cultural veracruzano, cabe señalar que la preservación y difusión de las culturas populares se lleva a cabo principalmente desde el Instituto Veracruzano de la Cultura mediante un convenio con el gobierno federal, el cual le otorga la operación de las tres unidades regionales de culturas populares que la Secretaría de Cultura posee en el estado de Veracruz. Los resultados alcanzados hasta la fecha arrojan logros relevantes en materia de protección del patrimonio cultural inmaterial, sobre todo gracias a la operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).

En lo que respecta al programa enfocado al desarrollo cultural de las regiones que trascienden la geografía estatal, cabe señalar que la región cultural huasteca ha tenido alcances relevantes, sobre todo en lo se refiere a la realización de acciones orientadas a la preservación del patrimonio en riesgo. Algo semejante ocurre con el programa de desarrollo cultural del Sotavento. En el caso de estos programas, debe señalarse la falta de aportación de recursos estatales para su adecuada operación durante los años recientes.

Añadiéndose a estas organizaciones encargadas de salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del estado, se encuentra la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, la cual tiene como objetivo “promover el desarrollo, estudio, preserva-



ción, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad”,⁵ y cuya finalidad es llevar a cabo acciones de orden académico y de difusión. Para el cumplimiento de sus acciones, dicha institución ha organizado academias de carácter regional que se ocupan de la enseñanza y la preservación de las diversas lenguas del estado. Aunque la labor desempeñada por la Academia ha alcanzado logros destacables, principalmente en lo relativo a la difusión de las lenguas indígenas entre la población mestiza y la formación de traductores especializados, resulta clara la necesidad de incrementar su personal técnico y científico, así como los recursos financieros destinados a la investigación lingüística avanzada, con el propósito de establecer bases más sólidas para su operación. Teniendo en cuenta lo anterior, debería considerarse la pertinencia de elevar el rango de este organismo de “academia” a “instituto”. La riqueza del patrimonio lingüístico de Veracruz así lo amerita.

Otro caso especial lo constituye la Dirección de Arte Popular, la cual depende de la Secretaría de Turismo. Dicha oficina es una entidad pública establecida tras la extinción del Consejo Veracruzano de Arte Popular. El cambio de enfoque de un organismo limitado a tareas de difusión y comercialización hizo evidente la necesidad de contar con una institución especializada, capaz de brindar atención a un sector complejo. Dicha entidad debería ubicarse en áreas de desarrollo económico, en coordinación permanente con los organismos de impulso a la cultura.

La infraestructura cultural antes mencionada, destinada a efectuar tareas de preservación del patrimonio cultural material e inmaterial con que actualmente cuenta la entidad, ha observado en los últimos años un crecimiento sensible, gracias sobre todo a la operación de recursos de origen federal, como son las aportaciones autorizadas por la legislatura (“proyectos PEF”) para la construcción o el remozamiento de inmuebles y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), entre otros. Debe considerarse, no obstante, que el crecimiento observado ha tenido un desarrollo desigual en las distintas regiones y que no incluye todas las necesidades infraestructurales existentes.

Con el fin de preservar la cultura veracruzana, las acciones de registro del patrimonio cultural inmaterial de Veracruz tuvieron, durante el segundo lustro del siglo XXI, un repunte importante. Destaca por su envergadura el trabajo *Los pueblos indígenas de Veracruz. Atlas etnográfico*, el cual documenta la diversidad creativa de los pueblos indígenas que habitan el estado. Otras obras dignas de mención son los dos tomos del *Atlas artesanal del Estado de Veracruz*; los tomos denominados *Veracruz, fiesta viva*; la obra *Gastronomía veracruzana*; y los registros iconográficos del arte popular veracruzano, entre los que destaca el libro *Geometrías de la imaginación. Diseño e iconografía de Veracruz*. A esta lista deben añadirse los registros gramaticales y lexicales publicados por la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas.

Al efectuarse este recuento, debe considerarse que ha transcurrido cuando menos una década desde la publicación de la mayoría de las obras mencionadas, por lo que deberían ser revisadas y actualizadas.

5 En: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2008/CDEducacion/pdf/VERDEC14.pdf>



Por otra parte, debe mencionarse que la migración es un fenómeno social que dinamiza el patrimonio cultural inmaterial de cualquier país o región. En Veracruz, la migración alcanza un nivel medio dentro de la perspectiva nacional; no obstante, su impacto en la producción identitaria local resulta evidente. Por lo anterior, es preciso establecer un programa estatal de servicios culturales a los migrantes veracruzanos. Para ello, es recomendable brindar apoyo a actividades de recreación de la cultura propia emprendidas por migrantes ya establecidos en otras partes (como el fandango transfronterizo); promover la integración de grupos de migrantes organizados en torno a proyectos culturales; y brindar servicios culturales a las comunidades migrantes veracruzanas.

Cabe señalar que si bien la aportación de las mujeres en el desarrollo de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial veracruzano resulta fundamental, ésta no siempre es reconocida. Por ello, el estado debe impulsar el desarrollo de acciones orientadas a identificar y fortalecer las marcas de género en los procesos de capacitación, difusión y consumo de prácticas culturales tradicionales.

La falta de reconocimiento a los portadores de la cultura tradicional les resta, con frecuencia, oportunidades de participación en los programas de desarrollo y los margina de servicios sociales básicos, tales como la educación y la salud. Algunas experiencias de acreditación efectuadas en los últimos años por las entidades de cultura, en coordinación con el organismo estatal ORACVER, sugieren que el reconocimiento y la acreditación de dichos conocimientos puede ser un camino relevante para remediar en parte la marginación social que actualmente padecen los creadores populares.

RECURSOS DE VINCULACIÓN ENTRE LOS ACTORES CULTURALES

Para dar continuidad y preservar su papel en la sociedad, al sector cultural le corresponde priorizar e implementar acciones trascendentes que permitan conocer y difundir las prácticas tradicionales, así como los nuevos imaginarios en los que se funda la cultura de hoy. La administración cultural, por ello, debe dar continuidad a su función social, la cual no es de carácter homogéneo ya que construye su destino atendiendo a la diversidad de la sociedad veracruzana.

Ante los crecientes cambios económicos y tecnológicos existe una penetración en el mercado de nuevos medios de reproducción, difusión y explotación de los productos culturales. Por ende, se ha modificado la forma de entender y producir la cultura. Lo anterior también ha implicado una pulverización de los modos en que se generan significados, así como la forma en la que éstos se expresan.

De este modo, los desafíos se multiplican, pues éstos no sólo deben considerar las expresiones culturales como vehículos de expresión comunitarios o individuales, sino también como productos de mercado y factores de desarrollo humano. De tal manera, es preciso reconocer la multiplicidad de valores que resguardan las expresiones culturales, así como también que el financiamiento a estas actividades es primordial para impulsar el desarrollo cultural.



En el marco del neoliberalismo, el financiamiento estatal a la cultura ha tenido fuertes cortes a nivel federal, estatal y municipal, desapareciendo así los esquemas que durante años arrojaron al sector. Dados los cometidos sociales y creativos de la cultura se vuelve preciso encontrar modos alternativos para financiarla, lo que es particularmente importante cuando se trata actividades que no generan derramas económicas directas. Por lo tanto, es preciso identificar y valorar estas expresiones más allá de los campos monetarios.

Por otra parte, es necesario también capitalizar al sector para impulsar el desarrollo económico del mismo a partir de esquemas de emprendimiento cultural a través de empresas, cooperativas y fundaciones, las cuales sirvan para fortalecer la vida cultural y el desarrollo veracruzano. En administraciones anteriores la iniciativa privada, por medio de empresas como TAMSA, Chedraui y ADO, desarrollaron programas de trabajo con el sector público para fortalecer el desarrollo cultural. Sin embargo, la confianza creada en la vinculación de los sectores públicos con los privados disminuyó considerablemente en la administración actual.

Para mejorar sus alcances, es forzoso, entonces, afinar esquemas de coordinación de agendas, objetivos y modos de atención a la población, desde las distintas instancias del sector público y dialogar con sus contrapartes ciudadanas y privadas.

Veracruz, al ser un semillero de artistas, debe mantener y fortalecer sus espacios culturales, ampliando y legitimando la presencia del sector cultural entre la población y aún más allá de los límites del estado. Debe recordarse, además, que la capital veracruzana es la principal formadora de profesionistas en el sector artístico y humanístico del estado. Por lo tanto, es en Xalapa donde los veracruzanos de otras regiones se conocen y experimentan las expresiones artísticas, al menos en un primer momento. Debido a esto, resulta importante fomentar y sostener este rasgo de la ciudad con miras a su afianzamiento local y estatal.

La multiplicidad de agentes culturales en la zona genera diversos contenidos, los cuales se dirigen a públicos diversos. Sin embargo, uno de los problemas que más se presenta en el entorno inmediato es el de la escasa difusión que tales emprendimientos obtienen, lo que conlleva a una participación social escasa o muy selecta. La generación de esquemas de colaboración y coordinación novedosos son vitales para el fortalecimiento del sector.

De esta manera, el conocimiento de sus objetivos, así como de los canales para obtener mejores formas de coordinación y alcanzar objetivos comunes, son prioritarios para el buen desempeño del sector. Por esta razón, la capacitación laboral de los involucrados resulta prioritaria para alcanzar una mayor visibilidad y eficacia en los cometidos culturales.



ELEMENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA EN TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Veracruz es un estado que posee una amplia infraestructura en educación media, media superior y superior, espacios que son propicios para incentivar la cultura científica porque poseen enorme potencial para la creación e innovación tecnológica. Existe una comunidad científica distribuida geográficamente, la cual se concentra en la Universidad Veracruzana, el sistema de institutos tecnológicos, las universidades tecnológicas y los centros Conacyt, entre otros, así como en universidades privadas que han empezado a incentivar la investigación científica y el desarrollo aplicado a la tecnología. En este vasto universo y en el ámbito nacional, existen 738 académicos inscritos al Sistema Nacional de Investigadores, número que creció en 5% entre 2015 y 2016. Dicho aumento refleja el dinamismo y el potencial existente para impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica, así como para catapultar una política pública de divulgación dirigida a crear una cultura científica fuerte dentro de la sociedad veracruzana, con especial énfasis en el ámbito escolar.

A este conjunto se suman profesoras y profesores que llevan a cabo investigaciones, pero que sobre todo impulsan la inquietud investigativa e innovadora de los estudiantes desde el ámbito básico hasta el universitario y tecnológico. La comunidad científica veracruzana puede impulsar cambios sustantivos en la vida de la entidad que deriven en bienestar social, fortalecimiento educativo, cultura científica, emprendimiento laboral y transferencia de conocimiento para la transformación productiva vinculando al sector investigativo con el empresarial. Ciencia es cultura porque es, esencialmente, creación humana, y es esta premisa humanística la que debe permear la actividad educativa veracruzana. De ahí que sea necesario crear una política pública de apropiación social de la ciencia, apoyo a la investigación e impulso a la innovación tecnológica vinculada en tres dimensiones: educativa, empresarial y de investigación.

Debe señalarse que no existe actualmente en Veracruz un proyecto coherente destinado al desarrollo tecnológico y científico que se plantee los nuevos retos que el futuro trae consigo. Considerando la importancia que tienen la ciencia y la tecnología (CyT) en el progreso de las sociedades modernas, particularmente en cuanto a su función en el desarrollo económico de una nación o región y como elementos esenciales de la cultura de un pueblo, el Plan Veracruzano de Desarrollo recoge propuestas para definir la política de progreso en cultura científica, tecnológica y de innovación de acuerdo con los criterios, legislación y organismos siguientes.



CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TIC

El crecimiento económico es necesario para mejorar la calidad de vida de una sociedad moderna. En la actualidad ese crecimiento está necesariamente sustentado en la innovación y las sociedades digitales, pues son ellas las que, poco a poco a lo largo de las últimas décadas, se han posicionado en el centro de nuestra cultura.

La triple hélice para la innovación es la alianza entre empresas, centros académicos y gobierno, lo que genera crecimiento económico en beneficio de la sociedad y mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. Por la transversalidad de sus aplicaciones, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tienen un valor no sólo en el ámbito del conocimiento, sino en casi todos los sectores de la vida: la sociedad, la política, la economía, la educación y la cultura.

Desde inicios de este nuevo siglo se ha reconocido la importancia de las TIC como un factor esencial de cambio debido a: el valor estratégico de su utilización y el impacto que generan en la mejora de la calidad de vida de millones de personas. La sociedad digital parte de una política pública basada en el uso de las TIC y tiene como propósito contribuir al desarrollo económico y social de regiones, estados y países; mejorar la calidad de la educación, la salud y el bienestar social.

Tanto los países desarrollados como las regiones más prósperas de México han incorporado a las TIC como eje transversal para apoyar sus políticas públicas dentro de sus planes estatales de desarrollo. El Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) precisa, entonces, reconocer y plasmar la importancia de las TIC en la contribución al desarrollo de los planes estratégicos del estado.

A este respecto, el Plan Nacional de Desarrollo, en su objetivo 3.5, menciona que es necesario basar su estrategia en el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible, lo que implica democratizar la productividad planteando como línea de acción “impulsar la economía digital y fomentar el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación a efecto de aprovechar las oportunidades del mundo globalizado”.⁶

LA IMPORTANCIA DE LAS TIC PARA VERACRUZ

Veracruz no puede estar al margen de esta realidad. El estado debe utilizar las TIC como palanca de desarrollo y bienestar social: a) reconociendo la importancia de las TIC para conducir al estado a una sociedad de la información y el conocimiento; b) planteando el uso efectivo de las TIC como detonador del desarrollo económico y social; c) integrando procesos de innovación y desarrollo tecnológico basados en el uso de las TIC; y d) creando ecosistemas de innovación.

⁶ En: <http://pnd.gob.mx/>



Para el uso efectivo de TIC se requiere: identificar temas emergentes que apoyen el desarrollo de la industria y los servicios en Veracruz, creando así una industria 4.0 y Big Data que tome en cuenta la importancia de internet y el apoyo al desarrollo de la industria (AIEVAC), así como los servicios en áreas estratégicas: metalmecánica, energética, agroindustria, salud, transporte, educación, logística y seguridad.

ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN

La Secretaría de Economía tiene entre sus objetivos promover la innovación en los sectores industriales y de servicios bajo el esquema de triple hélice, procurando así el desarrollo y la consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial, prestando particular atención a la importancia que a este respecto implica el uso y reforzamiento de un organismo central como el Conacyt, lo que permitiría un uso intensivo del conocimiento a través de actividades productivas vinculadas entre sí: academia, gobierno e industria.

México tiene diversos organismos que cuentan con programas y apoyos destinados a incentivar el desarrollo tecnológico, la vinculación y la innovación. Dichos organismos precisan ser identificados, difundidos y aprovechados, considerando sus programas como herramientas para apoyar una política de Estado que se beneficie de: a) fondos para el desarrollo de proyectos alineados a las áreas estratégicas; b) oportunidades para promover el involucramiento de todos los sectores; y c) mecanismos generales de impulso y apoyo.

Los organismos y mecanismos de apoyo son, en primer lugar, la Secretaría de Economía y su Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI); su Programa de Apoyo a la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (Proiat); su Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (Prosoft 3.0); su Fondo Sectorial de Innovación (FINNOVA); su Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), ProMéxico, Sagarpa y la Fundación Produce. En cuanto a programas internacionales, cabe destacar: la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexid), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comunidad Europea, el British Council México, la National Science Foundation (NSF), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI España), el Consejo de Investigación de la República Italiana (CNR) y el Centro Industrial Israelí R&D (MATIMOP), entre otros.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

El Gobierno Federal ha diseñado políticas especiales para impulsar el rol de la ciencia, la tecnología y la innovación en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo. Entre las que se encuentran vinculadas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología pueden nombrarse el



Plan Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Peciti-Conacyt 2013-2018, que contempla crear instrumentos para el desarrollo científico y la innovación, entendidos como pilares para el progreso económico y social sostenido. Derivado del Peciti existen instrumentos con fondos federales, de gran valor para los estados, que deben ser promovidos y aprovechados en Veracruz con una visión acorde al PVD. Fondos sectoriales en: energía, salud, educación, seguridad, agropesca y ganadería, desarrollo económico, vivienda, medio ambiente, agua, turismo; así como programas para la innovación como el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI). En cuanto a estímulos que fomenten la incorporación de recursos humanos en la industria y el desarrollo regional, existen: los Fondos Mixtos, Fordecyt y Asociaciones Público Privadas (APPA).

CONSEJOS ESTATALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Los consejos estatales de ciencia y tecnología son organismos creados por Conacyt, en su momento, para vincular la política científica y tecnológica al desarrollo de la región. Dichos consejos fungen como enlace entre el Conacyt y el gobierno del estado. En algunas regiones del país, los consejos estatales están jugando un rol importante en la definición de planes locales de ciencia, tecnología e innovación, por lo general desconocidos por la política estatal.

El funcionamiento de las estrategias de los gobiernos y consejos estatales se mide en términos de algunos indicadores de aprovechamiento de apoyos como: a) participación de la industria en fondos para detonar innovación: Proyectos de Estímulos a la Innovación (PEI- Conacyt); b) monto y número de proyectos con apoyo mixto por región (Fomix); c) número de instituciones en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reiniacyt); d) índice de desempeño de los estados en materia de ciencia, tecnología e innovación (I+D+I).

Es por ello que uno de los vehículos para crecer en cuanto a cultura científica se refiere sería el aprovechamiento de dichos consejos.

VERACRUZ: INDICADORES COMPARATIVOS

Veracruz, junto con la Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León y Jalisco forma parte de los cinco estados con mayor contribución al PIB en la república mexicana; sin embargo, sus índices de aprovechamiento en lo que va del siglo han sido muy bajos. De las aportaciones totales en 2012, la entidad recibió la menor aportación de Conacyt y de los Fondos Mixtos entre los estados (Gráfica 4). Veracruz publicó su última convocatoria Fomix en el 2012, y entre 2011 y 2016, el estado recibió sólo 1.53% de los Fondos Mixtos mientras que un estado pequeño como Guanajuato logró 6.34%, y el mayor porcentaje de proyectos Fomix (Gráfica 5) gracias a un activo consejo estatal. En cuanto al Programa de Estímulos (PEI) se refiere, entre 2012 y 2013 Veracruz obtuvo



apoyos del PEI muy por abajo de los otros cuatro estados (Gráfica 6); y en cuanto al aprovechamiento del Reiniacyt, puede decirse que en 2012 Veracruz contaba con 162 instituciones en el éste, Nuevo León con 573, Jalisco con 546, mientras que el promedio de registros era de 218 (Gráfica 7). La diferencia es notoria entre estados con políticas estatales de desarrollo en materia del índice de desempeño de los estados, y aquellos estados con ausencia de las mismas (Gráfica 8).

Gráfica 4. Comparativo de montos totales de apoyo de Conacyt otorgados en 2012



FUENTE: Conacyt, 2016.

Gráfica 5. Porcentaje de participación estatal en número de proyectos Fomix

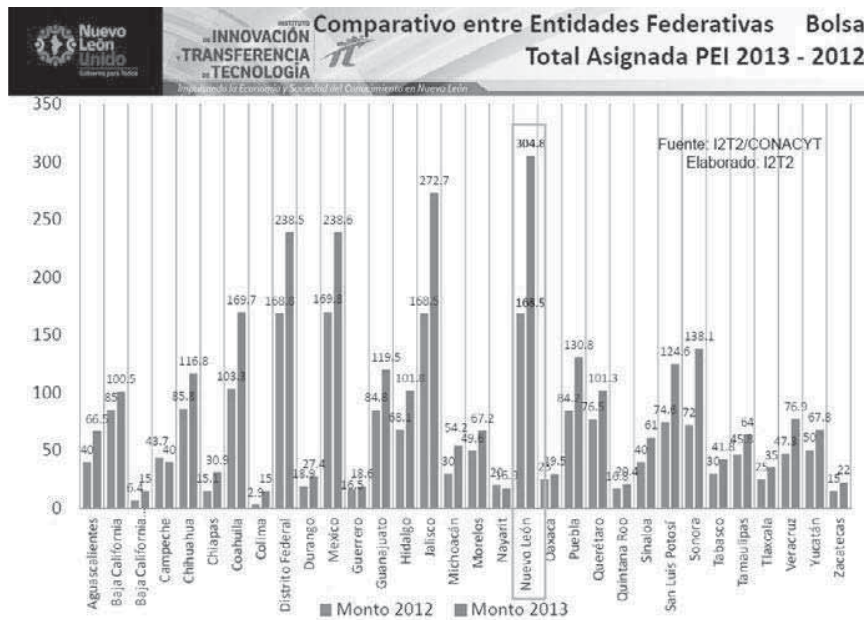


FUENTE: Conacyt, 2016.



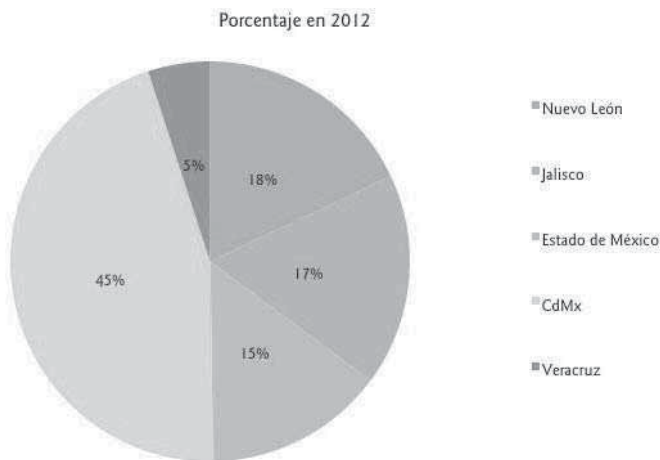
Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Gráfica 6



FUENTE: I2T2, Conacyt.

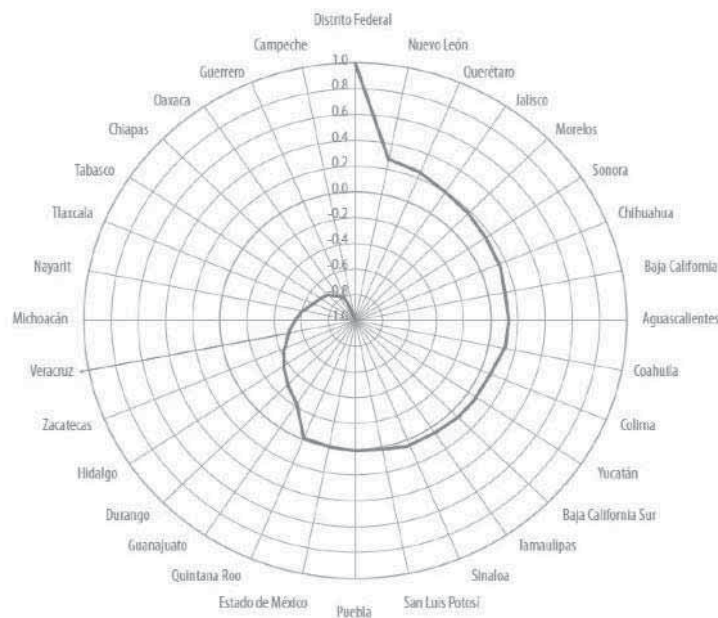
Gráfica 7. Porcentaje de participación en Reiniecty



FUENTE: Conacyt, 2016.



Gráfica 8. Índice de desempeño de los estados I+D+I



Fuente: FCCyT, Ranking Nacional de CTI 2013.

FUENTE: Figura 6. FCCyT, Ranking Nacional de CTI 2013.

Es por todo lo anteriormente dicho que deben crearse estrategias que consideren:

1. La importancia de la ciencia y la tecnología para detonar innovación en las empresas y servicios.
2. La necesidad de una iniciativa de sociedad digital que vislumbre el carácter transversal de las TIC.
3. La oportunidad de utilizar recursos federales para los proyectos alineados con el PVD.
4. Utilización de los fondos federales como palanca para acelerar los objetivos del PVD.
5. Es necesario articular ecosistemas de innovación, apoyados por Conacyt y con participación de la industria, los servicios y la academia.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA REFORZAR LA CULTURA EN VERACRUZ

1. Reinventar la vocación cultural de Veracruz.
2. Situar como prioridad gubernamental la realización, de nuevo, de grandes representaciones de teatro, música, conciertos y espectáculos de talla mundial.
3. Relanzamiento del Festival Cumbre Tajín.
4. Será reforzado y relanzado este festival cultural para constituirlo como uno de los mejores de América Latina, y para, a través de él, dar a conocer, en ámbitos internacionales, la riqueza cultural y arqueológica de la zona norte.
5. Impulsar la cultura y las tareas científicas de los veracruzanos.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

| OBJETIVO | | | |
|--|---|---|------------------------|
| Promover la convivencia democrática. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Reconocimiento y validación de todas las expresiones culturales del estado. | Diseñar programas culturales que promuevan la democracia y la libertad de expresión, y que alienten el consenso social y la convivencia comunitaria. | Cultural Estatal Población en general | B |
| | Fomentar actividades culturales en los espacios públicos, poniendo especial énfasis en los centros históricos y en la periferia de las ciudades, así como en las comunidades indígenas y rurales. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Fortalecer los contenidos de los programas de educación artística en los temas de interculturalidad y cultura de la paz. | Cultural Estatal Población infantil y juvenil | B |
| | Crear el Sistema estatal de comunicación social para la cultura. | Cultural Estatal Población en general | A |
| Generación de alianzas y coordinación entre los diversos agentes culturales. | Integración de consejos ciudadanos en los que participen especialistas y representantes de los diversos actores culturales. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Instrumentar el Sistema Estatal para el desarrollo cultural establecido en el capítulo V de la Ley número 821 para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| Fomentar la gobernanza en todos los ámbitos y actividades del sector. | Garantizar el desarrollo transparente de proyectos y programas culturales, así como el cumplimiento de los compromisos con la Secretaría de Cultura federal en los programas que se desarrollan de manera conjunta. | Cultural Estatal Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|---|---------------------|
| Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones en el sector y la formación de públicos para la práctica, el disfrute y el consumo cultural. | Promover el desarrollo de programas y actividades culturales que fomenten relaciones interculturales respetuosas y armónicas entre los ciudadanos y la naturaleza. | Cultural Estatal Población en general | A |
| Creación de los Consejos ciudadanos de patrimonio cultural. | Implementar en los municipios de la región Consejos ciudadanos que coadyuven a la preservación y difusión de su patrimonio cultural. | Cultura Estatal Población en general | A |

| OBJETIVO | | | |
|--|--|--|--|
| Actualizar y reestructurar las normas y órganos del sector cultural. | | | |

| | | | |
|--|---|---|-----|
| Determinación de un proyecto jurídico institucional en materia de cultura a partir de un plan de política cultural para el estado. | Establecimiento de Órganos consultivos integrados con especialistas y representantes de la comunidad cultural para revisar los instrumentos normativos vigentes y definir las modificaciones procedentes. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| Revisión de las disposiciones jurídicas vigentes y de las estructuras institucionales actuantes con el fin de detectar los ámbitos de reforma y reorganización necesarios. | Dar seguimiento a la promulgación de la Ley de Cultura federal a fin de crear o adecuar los instrumentos normativos que se requieran en la entidad. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| Elaboración de las normas jurídicas necesarias para formalizar una reestructuración político-institucional. | Establecer una comisión de trabajo integrada por especialistas y miembros de la comunidad cultural para modernizar el organismo responsable de la cultura en la entidad. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Coordinarse con la Comisión de Cultura de la Legislatura estatal con el fin de presentar las propuestas de actualización de los instrumentos legislativos e institucionales del sector cultural. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| Reestructurar al Instituto Veracruzano de la Cultura dotándolo de mayor autonomía, así como de los instrumentos y recursos financieros, materiales y humanos que permitan optimizar su quehacer en la entidad. Considerar la pertinencia de crear una Secretaría de cultura del estado, acorde con la transformación federal acaecida. | Expedir la Ley reglamentaria de la Ley para el Desarrollo Cultural del estado de Veracruz, a fin de poder contar con el Programa estatal para el desarrollo cultural; los programas regionales para el desarrollo cultural, y los programas municipales para el desarrollo cultural en los 212 ayuntamientos. | Cultural Estatal Población en general | A/B |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| OBJETIVO | | | |
|--|--|---|------------------------|
| Fortalecer y visibilizar la contribución del sector cultural al desarrollo | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Identificar y propiciar prácticas culturales tradicionales, con la finalidad de mejorar el manejo de los recursos naturales. | Propiciar el uso racional de los recursos bióticos, con base en el diálogo con la naturaleza y las culturas tradicionales. | Cultural Estatad Población en general | B |
| | Contribuir a la promoción de energía y agua limpia para consumo humano. | Cultural Estatad Población en general | B |
| | Impulsar la concientización y goce del uso de espacios urbanos sustentables. | Cultural Estatad Población en general | A |
| | Coadyuvar en las tareas de promoción de consumos y producciones responsables, así como en el respeto a todas las especies y a todos los entornos naturales, a fin de que nuestra relación con los recursos naturales mejore. | Cultural Estatad Población en general | B |
| Promoción de la cohesión social para la paz. | Incrementar la sensibilidad ciudadana respecto a los derechos humanos y culturales. | Cultural Estatad Población en general | A |
| | Fortalecer las entidades culturales para que sus agendas respondan a intereses ciudadanos. | Cultural Estatad Población en general | A |
| | Reforzar las prácticas de inclusión social de los grupos minoritarios en las tareas del sector. | Cultural Estatad Población en general | A |
| | Impulsar la coordinación con las instituciones de salud, para buscar el bienestar de las personas. | Cultural Estatad Población en general | A |
| | Efectuar acciones encaminadas a la supresión de prácticas discriminatorias que pudieran prevalecer en el sector. | Cultural Estatad Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|---|------------------------|
| Promoción de mayor participación de la cultura en el sector productivo. | Visibilizar y fortalecer el naciente grupo de empresas creativas y culturales en el estado. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Difundir conjuntamente las actividades culturales generadas por los distintos actores culturales. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Impulsar la creación como una herramienta para la circulación de los bienes culturales. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | B |
| | Promover condiciones laborales dignas y saludables al interior del sector. | Estatal Sector cultural | A |
| | Redimensionar y fortalecer la infraestructura cultural con el fin de multiplicar espacios que permitan el desarrollo del sector. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Promocionar la economía naranja como modelo de desarrollo del sector. | Estatal Sector cultural | A |
| Formación de las personas en temas culturales e identitarios a niveles básicos. | Difundir los derechos culturales entre la población como forma de incrementar su aprecio por el arte. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Revalorar las expresiones culturales comunitarias de las distintas regiones y grupos sociales del estado. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Replantear los alcances de la educación artística como instrumento de desarrollo humano. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Optimizar las acciones para el fomento del libro y la lectura. | Cultural Estatal Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| OBJETIVO | | | |
|--|--|---|---------------------|
| Impulsar la creación y el desarrollo artístico y científico. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Estímulos a la creación y el perfeccionamiento artístico. | Rediseñar las convocatorias para lograr: a) Un acceso equitativo a las distintas disciplinas artísticas. b) La integración de una categoría de intervención. Del mismo modo, se buscará reformular los lineamientos de dichas convocatorias para llevar a cabo actividades de retribución social. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Incrementar el número de estímulos otorgados a los creadores. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | B |
| | Profesionalizar a la comunidad artística a través de cursos y talleres para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales con impacto social, autogestivos, sustentables, de coinvertión –pública y privada– que integren la formación de públicos y la evaluación de indicadores. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| Educación artística formal e informal. | Descentralizar la oferta cultural. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Celebrar convenios de colaboración interinstitucional entre los organismos públicos y privados del sector educativo y cultural. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Celebrar convenios de colaboración con el sector privado en un marco de corresponsabilidad social. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Integrar de forma activa al tercer sector. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Profesionalizar y difundir los aportes de la educación artística entre los sujetos y las comunidades. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Revisar los contenidos curriculares con miras a su vinculación con la formación de públicos. | Cultural Estatal Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|---|---------------------|
| Investigación artística. | Diseñar un programa específico de investigación y divulgación. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Incrementar el presupuesto destinado a la cultura. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | B |
| | Celebrar acuerdos de colaboración interinstitucional con las universidades y los centros de investigación en el estado y en el país. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | B |
| Eventos artísticos (festivales, encuentros, muestras, circuitos, etc.). | Crear un programa específico de apoyo a las iniciativas de compañías y grupos independientes. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | B |
| | Equipar y mejorar la infraestructura cultural del estado. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | B |
| | Realizar y reforzar los festivales regionales, nacionales e internacionales. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | B |
| | Capacitar a gestores y artistas en el manejo de espacios independientes. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| Recreación y regeneración de una cultura científica. | Organizar ferias científicas regionales y estatales, alentando la participación de estudiantes de todos los niveles educativos, con la participación de IES y empresas. | Cultura científica Estatal Alumnos de educación básica, media y media superior. | B |
| Impulso a la investigación científica. | Establecer convenios de colaboración con universidades, cuerpos académicos y redes de investigadores de todo el país. | Cultura científica Estatal Comunidad científica | A |
| | Crear una base de datos de los jóvenes talentos veracruzanos que han destacado o participado en actividades académicas y científicas. | Cultura científica Estatal Empresas e instituciones públicas | A |
| | Acercar a los jóvenes a universidades y escuelas públicas y privadas, empresas y centros de investigación, mediante visitas guiadas, estancias, servicios sociales, así como proporcionarles facilidades para poder realizar ahí un trabajo de investigación o tesis. | Cultura científica Estatal Empresas y alumnos de educación media, media superior y superior | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|---|--|------------------------|
| Impulso a la investigación científica. | Conformar una asociación o academia de ciencias del estado de Veracruz, de naturaleza multidisciplinaria. | Cultura científica Estatad Investigadores | B |
| Implementación del Sistema de investigación científica en Veracruz. | Diseñar y ofertar diferentes fondos a través de convocatorias, para fortalecer la investigación científica básica y aplicada. | Cultura científica Estatad Comunidad científica y cultural | B |
| | Transparentar el uso de los recursos públicos para investigación científica. | Cultura científica Estatad Comunidad científica y cultural | A |
| Cruzada por la Ciencia y la tecnología. | Desarrollar programas de educación no formal en ciencia y tecnología en las diversas zonas de la entidad. | Cultura científica Estatad y regional Población en general | A |
| | Realizar talleres periódicos y secuenciales con contenidos recreativos para estudiantes de secundaria y bachillerato. | Cultura científica Estatad Estudiantes de educación media y media superior | A |
| Revisión del Programa de Educación Científica y Desarrollo Tecnológico. | Reorganizar y reclasificar la información científica y tecnológica generada por instituciones académicas en Veracruz. | Cultura científica Estatad Comunidad científica | A |
| | Vincular a la iniciativa privada con la academia y la investigación, con miras a generar productos tecnológicos que impulsen la construcción de nuevas empresas y fuentes de riqueza. | Cultura científica Estatad Comunidad científica y empresarios | A |
| Definición y aplicación del Programa estatal de ciencia, tecnología e innovación | Definir los lineamientos para la puesta en práctica de un programa estatal que se aboque a la ciencia y la tecnología; estudiar el contexto en función de su funcionabilidad y proponer un plan de desarrollo. Dicho Programa estatal debe establecer ejes rectores como temas prioritarios y con pertinencia social para el progreso de Veracruz. A manera de ejemplo se proponen los siguientes: energía, alimentos, medio ambiente y sociedad digital. | Cultura científica Estatad Comunidad científica y comunidad en general. | A/B |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|---|------------------------|
| Definición y aplicación del Programa estatal de ciencia, tecnología e innovación | Establecer un Consejo rector para definir políticas de progreso científico, integrado por mujeres y hombres ilustres representativos de las diversas disciplinas científicas y tecnológicas cultivadas en la entidad, incorporando también a representantes empresariales y de dependencias del gobierno relacionadas con el desarrollo regional, designados por el gobierno del estado para que, convocando a instituciones y centros dedicados a la investigación científica, establezcan el deseable Programa estatal de ciencia, tecnología e innovación. | Cultura científica Estatad Comunidad científica | A |
| Creación de un Centro o Museo de la ciencia | Plantear la creación de un Centro o Museo de la ciencia veracruzano, similar al Universum de la UNAM o al Parque Explora de Medellín. Dicha institución será radicada en la Universidad Veracruzana, que recibiría como patrimonio el actual Museo Interactivo de Xalapa (MIX) para que sea su sede. Esta casa de la cultura científica, definida en su diseño por los líderes científicos interesados en participar, serviría como referente para todos los sectores sociales, al que éstos que se puedan dirigir en busca de información y apoyo que involucre ciencia y/o tecnología para sus propios fines y necesidades. Dicha institución fungiría también como centro de comunicación de la ciencia, dirigida hacia diferentes públicos: productores, tomadores de decisiones, profesores y estudiantes de los distintos niveles educativos, particularmente niños y jóvenes. | Cultura científica Estatad – Comunidad científica y comunidad en general | A/B |
| Creación de la Cineteca del estado de Veracruz. | Diseñar y gestionar el proyecto para la Cineteca del estado de Veracruz. | Cultural Estatad Población en general | B |
| | Conformar un Comité directivo de expertos en el campo de la cinematografía para organizar el archivo y la memoria fílmica del estado y gestionar recursos para su construcción y desarrollo. | Cultural Estatad Población en general | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| OBJETIVO | | | |
|---|--|---|---|
| Preservación y difusión del patrimonio cultural veracruzano | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Desarrollar un plan maestro Tajín que considere: Cumbre Tajín Centro de las Artes Indígenas Ceremonia ritual de Voladores Parque Takilhsukut Consejo supremo totonaco Casa de la Música Educación artística en la tradición Ley de mecenazgo para la ciencia, el arte y la cultura Revisión y actualización de la legislación vigente, a fin de fortalecer los mecanismos de protección e impulso al patrimonio cultural material e inmaterial. | Establecer un gran acuerdo con el pueblo totonaca, los tres niveles de gobierno, IP y sociedad civil que anuncie los ejes de desarrollo sostenible del programa. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Definir un esquema estatal y nacional que priorice el desarrollo de proyectos culturales y agrícolas respetuosos de las artes y de la tradición totonaca. Asentar jurídicamente la salvaguarda y regeneración del patrimonio bicultural de los pueblos indígenas de Veracruz. | Impulsar la reglamentación de la Ley para el desarrollo cultural de Veracruz. | Cultural Estatal Población indígena |
| Fortalecer la personalidad jurídica del organismo encargado de impulsar las lenguas indígenas. | Fortalecer la personalidad jurídica del organismo encargado de impulsar las lenguas indígenas. | Cultural Estatal Población indígena | A |
| Revisar y actualizar los objetivos y la estructura de las entidades estatales en temas relacionados con la cultura, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de apoyo a la diversidad creativa de la entidad. | Revisar la estructura organizativa y los objetivos de celebraciones de alto impacto como la Fiesta de la Candelaria en Tlacotalpan y la Cumbre Tajín, entre otros eventos, con el fin de convertirlos en acciones relevantes de preservación y difusión del patrimonio cultural. | Cultural Regional Población en general | A |
| Fortalecimiento de la vinculación con los organismos competentes de la federación, a fin de incrementar las acciones relacionadas con la preservación del patrimonio cultural material. | Revisar y, en su caso, renovar los convenios establecidos con los organismos competentes de la federación encargados de salvaguardar el patrimonio cultural material. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Establecer incentivos fiscales que beneficien la protección de los bienes inmuebles de valor histórico, artístico o monumental. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Crear incentivos que induzcan a los propietarios de bienes patrimoniales, tales como casas habitación, haciendas, trapiches, entre otros, a proteger y difundir dichas propiedades. | Cultural Estatal Población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|--|---------------------|
| Vinculación entre las instancias oficiales y las empresas cuya actividad incida en las variables de desarrollo de las comunidades indígenas y las zonas de potencial turístico cultural, siempre a través del respeto irrestricto al carácter público del patrimonio cultural. | Impulsar programas orientados a mejorar la calidad del equipamiento urbano y los servicios generales en las localidades con potencial de turismo cultural. | Cultural Estatal Población en general | A |
| Actualización de los registros de las manifestaciones que integran el patrimonio cultural inmaterial de la entidad. | Promover la inclusión de las casas de la cultura en el catálogo de los servicios públicos municipales. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Elaborar y difundir un catálogo de museos ubicados en el estado. | Cultural Estatal Población en general | A |
| El establecimiento de industrias culturales entre los actores del sector, especialmente entre la población indígena. | Crear un organismo estatal dedicado al impulso de las artesanías. | Cultural Estatal Comunidad artesanal | B |
| Desarrollo de acciones orientadas a brindar atención cultural a la población migrante. | Diseñar y operar un programa estatal de servicios culturales dirigido a la población migrante veracruzana. | Cultural Estatal Población migrante | B |
| Establecimiento de mecanismos institucionales orientados a favorecer la perspectiva de género en los programas de impulso a la cultura. | Promover convenios institucionales entre los organismos estatales destinados al impulso de la cultura y dedicados al empoderamiento de las mujeres. | Cultural Estatal Población femenina | A |
| Acreditación de saberes por parte de los portadores de la cultura tradicional. | Establecer un programa de acreditación de saberes tradicionales. | Cultural Estatal Población en general | A |
| Rescate, promoción y difusión de las artes populares. | Promover el turismo en las comunidades que elaboran artesanías, así como crear medios materiales que garanticen su conservación. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Promover entre los artesanos la utilización de materiales que, respetando la elaboración tradicional, brinden mayor durabilidad y resistencia a los objetos. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Promover festivales regionales. | Cultural Regional Población en general | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|---|------------------------|
| Profesionalización de la gestión, promoción, vinculación y difusión cultural, bajo un enfoque de interculturalidad, sustentabilidad y activación económica. | Capacitar en gestión, promoción, vinculación y difusión cultural a artistas, gestores y promotores culturales. | Cultural Estatal Artistas, gestores y promotores culturales | A |
| | Conformar una agrupación autosustentable que integre a gestores, asociaciones y colectivos que busque, a través de actividades culturales independientes, el intercambio de saberes, prácticas, asesoramiento de proyectos y la vinculación con instituciones pertinentes. | Cultural Estatal Artistas, gestores y promotores culturales | A |
| Descentralización de las políticas culturales. | Vincular las políticas culturales con otras políticas públicas que fomenten el empoderamiento ciudadano. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Establecer foros o espacios de diálogo y debate permanentes sobre cultura en los municipios, con el fin de estructurar y definir planes y políticas culturales específicas. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Realizar entrevistas y encuestas a agrupaciones, asociaciones culturales independientes, universidades y bibliotecas para la detección de necesidades, intereses y propuestas. | Cultural Estatal Artistas, creadores culturales, gestores y promotores culturales | A |
| Reconstrucción y optimización de los recursos culturales de Veracruz. | Generar una base de datos con los ganadores de estímulos locales y nacionales a la que pueda ingresarse a través centros culturales y casas de cultura. | Cultural Estatal Artistas, creadores culturales, promotores y gestores culturales, instituciones públicas | A |
| | Crear un departamento que lleve a cabo actividades de investigación sobre hábitos de consumo cultural, usos de tiempo libre, preferencias, necesidades y prácticas culturales de los veracruzanos. | Cultural Estatal Artistas, creadores culturales, promotores, gestores culturales e instituciones públicas | A |
| | Desarrollar una red electrónica interactiva que sistematice la información de los recursos culturales de cada municipio, la cual sea constantemente actualizada . | Cultural Estatal Artistas, creadores culturales, promotores, gestores culturales e instituciones públicas | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|--|---------------------|
| Reconstrucción y optimización de los recursos culturales de Veracruz. | Promover, mediante convenio con la sev, en todos los niveles educativos, el contacto entre estudiantes y organismos culturales, creadores y difusores de la sabiduría tradicional y académica, con la finalidad de enriquecer sus programas de trabajo extracurricular. | Cultural Estatal Alumnos de educación básica, media y media superior | A |
| | Promover, a través de los ayuntamientos, la proyección y optimización de los recursos culturales físicos y humanos disponibles en las localidades, para lograr el desarrollo de proyectos colaborativos entre centros escolares, organismos culturales, especialistas y grupos comunitarios. | Cultural Estatal Alumnos de educación básica, media y media superior | A |
| Optimización de las acciones para el fomento del libro y la lectura. | Participar en ferias del libro estatales con un stand que incluya autores veracruzanos publicados tanto de manera independiente como por grandes editoriales. | Cultural Estatal Autores veracruzanos | A |
| | Incrementar la cultura lectora mediante programas específicos de acuerdo con las necesidades de la comunidad. | Cultural Estatal Población en general | B |
| | Reorganizar a los especialistas y promotores de lectura de las regiones con la finalidad de que trabajen articuladamente. | Cultural Estatal-Regional Población en general | A |
| | Abrir más espacios que permitan acercar a las personas a los libros, la lectura y la literatura, los cuales cuenten con estanterías y funcionen a partir de la donación de libros. | Cultural Estatal Población en general | A |
| Fomento de la lectura en niños, adolescentes y adultos jóvenes. | Poner al alcance de los adolescentes y los adultos jóvenes una antología literaria para que puedan leer y disfrutar, con el fin de dirigirlos hacia un ejercicio cultural más rico. | Cultural Estatal Estudiantes de educación primaria, media y media superior | B |
| | Implementación del programa 365 días, 365 cuentos, iniciativa que invita a los adultos a leerles diariamente a los niños. | Cultural Estatal Población en general | A |
| Difusión del patrimonio cultural arqueológico, histórico y artístico. | Difundir a través de promocionales radiofónicos y televisivos el patrimonio cultural, arqueológico, histórico y artístico de Veracruz. | Cultural Estatal Población en general | A |
| | Difundir a través de las nuevas tecnologías el patrimonio cultural, arqueológico, histórico y artístico de Veracruz. | Cultural Estatal Población en general | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|--|--|--|------------------------|
| Promoción, fomento y recreación de las culturas locales a través de políticas autogestivas y de la participación social, bajo una visión sustentable y equitativa. | Crear coordinaciones regionales de casas de cultura para el fomento sociocultural local. | Cultural Regional Población en general | A |
| | Establecer agencias locales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para la recuperación, el fortalecimiento, la reproducción y la enseñanza de las lenguas indígenas y sus variantes dialectales. | Cultural Regional Población en general | B |
| | Incorporar en la reforma educativa nacional contenidos, recursos didácticos y especificaciones étnico-culturales de las diversas regiones. | Cultural Estatal Hablantes de lenguas indígenas y población en general | B |
| | Incorporar en los objetivos de la sev contenidos, recursos didácticos y especificaciones étnico-culturales de las regiones de Veracruz. | Cultural Estatal Hablantes de lenguas indígenas y población en general | B |
| | Propiciar que las lenguas originarias se constituyan como una lengua materno-regional, propiciando su enseñanza y aprendizaje en los diversos niveles, incluyendo las universidades. | Cultural Estatal Población en general | B |
| Revaloración de las expresiones culturales comunitarias de las distintas regiones y grupos sociales del estado. | Capacitar a los docentes en educación intercultural. | Cultural Estatal Docentes, estudiantes y comunidad en general | A |
| | Crear espacios físicos en los municipios de población indígena donde se visualicen las diferentes culturas de nuestro país. | Cultural Estatal Población indígena | B |
| | Realizar encuentros culturales en los municipios indígenas. | Cultural, Estatal Población indígena | A |
| Rescate del patrimonio arquitectónico. | Catalogar los monumentos históricos veracruzanos mediante convenio con el INAH. | Cultural Estatal Población en general y turistas | A |
| | Facilitar a los miembros del Colegio de Arquitectos en el estado de Veracruz toda la información necesaria para poder concursar por los recursos que la federación destina a este rubro. | Cultural Estatal Población en general y miembros del Colegio de Arquitectos en el estado de Veracruz | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|--|------------------------|
| Revisión de los programas, materiales didácticos y contenidos significativos acordes con las características culturales de los grupos étnicos y culturales de las regiones de Veracruz. | Elaborar programas de alfabetización en lenguas originarias del estado. | Cultural Estatal Población hablante de una o más lenguas originarias del estado. | B |
| | Crear proyectos editoriales en lenguas originarias del estado. | Cultural Estatal Población hablante de una o más lenguas originarias del estado. | B |
| | Capacitar a maestros de escuelas bilingües. | Cultural Estatal Población hablante de una o más lenguas originarias del estado. | A |
| | Implementar campañas de sensibilización y concientización de autoridades. | Cultural Estatal Población hablante de una o más lenguas originarias del estado. | A |
| | Incorporar señalización en las principales lenguas originarias del estado. | Cultural Estatal Población hablante de una o más lenguas originarias del estado. | B |
| Desarrollo de un proyecto de educación artística expandida para Veracruz. | Desarrollar una política cultural transversal en la que diversas disciplinas artísticas (performativas, visuales, musicales, etc.) se encuentren con conceptos artísticos de la cultura indígena y afroestiza, con miras al fortalecimiento de la educación artística con una visión incluyente y propositiva. | Cultural Estatal Población en general | B |
| | Propiciar el trabajo interinstitucional en el que participen organismos estatales como la Universidad Veracruzana, el Instituto Veracruzano de la Cultura, la Secretaría de Educación de Veracruz, así como municipales, e instituciones como el Centro de las Artes Indígenas. | Cultural Estatal Población en general | B |
| Impulso al Centro de las Artes Indígenas. | Fortalecer los programas y acciones del Centro de las Artes Indígenas. | Cultural Regional Comunidades indígenas | A |
| | Dotar de autonomía al Centro de las Artes Indígenas. | Cultural Regional Comunidades indígenas | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|---|--|------------------------|
| Impulso al Centro de las Artes Indígenas. | Impulsar proyectos similares al del CAI en otras regiones del estado. | Cultural Estatal Comunidades indígenas | B |
| | Establecer un convenio de colaboración con la Universidad Veracruzana a fin de que se continúe formalmente con el proyecto denominado: Expresiones del Arte Totonaco, de tal forma que se convierta en un proyecto fijo de formación del Centro de las Artes Indígenas, para estudiantes y profesores universitarios, quienes tendrán la oportunidad de sensibilizarse, aprender y apropiarse de las prácticas culturales de pueblos originarios. Del mismo modo, se plantea considerar la posibilidad de crear más proyectos de esta naturaleza. | Cultural Regional Comunidades indígenas y población general | A |
| Elaboración del balance de la infraestructura cultural de Veracruz. | Realizar un registro de: museos, parques ecológicos, centros de artes, pueblos mágicos, eventos internacionales, patrimonio tangible, patrimonio intangible, capital humano y radios comunitarias. | Cultural Estatal Población en general | A |
| Fomento a la lectura en lenguas indígenas. | Generar programas de fomento a la lectura en las distintas lenguas del estado de Veracruz. | Estatal Cultural Estatal Población en general, comunidad indígena | B |
| Desarrollo de medios de comunicación comunitarios indígenas. | Crear una radio comunitaria que represente a las distintas lenguas originarias, su fortaleza y la cultura en su región. | Cultural Estatal Comunidades indígenas | B |
| Creación de Casas de lenguas originarias, que dependan de la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas, que se encuentren ubicadas en cada región del estado. | Crear las Casas de lenguas originarias para propiciar su uso y fortalecer sus contextos y escenarios, no sólo en las comunidades indígenas, sino en todo espacio público. | Cultural Regional Comunidades indígenas y población en general | A |
| * A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización. | | | |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| OBJETIVO | | | |
|---|--|--|---------------------|
| Fortalecer la obtención de recursos y la vinculación entre sectores culturales. | | | |
| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
| Redefinición de esquemas de financiamiento del sector. | Promover el rigor académico, incentivar la creatividad y la obra de calidad, así como la selección y curaduría de las mismas para su presentación al público. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Otorgar estímulos para que académicos en activo y artistas consagrados den continuidad a su obra. | Cultural-Científico Estatal Comunidad artística y científica | B |
| | Reforzar la noción de que el artista debe llevar a cabo un producto final que sea reconocible por sus distintos valores. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Desarrollar acciones de capacitación para concientizar a los productores de contenidos culturales en la necesidad de conocer el valor de su obra, así como de impulsar esquemas para su promoción y puesta en circulación. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Extender a todas las áreas un estímulo fiscal que permita a las empresas privadas derivar un porcentaje de su ISR hacia una actividad artística. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | B |
| | Exención de impuestos a donativos y apoyos a grupos y empresas culturales sin fines de lucro. | Cultural Estatal-comunidad artística y cultural | B |
| | Regular y crear vías para el comodato como una posibilidad de incentivar espacios públicos en desuso, condicionados por periodos y resultados. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Desarrollar reglamentaciones locales que autoricen el cobro institucional de una cuota de recuperación en los casos que la producción, montaje o difusión de la obra lo amerite. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Asesorar y capacitar legal y fiscalmente a artistas e interesados que deseen promocionar fundaciones, cooperativas, empresas y otros esquemas de trabajo en el sector. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



| Estrategia | Acción | Impacto y beneficiarios | Temporalidad A*/B** |
|---|--|---|------------------------|
| Redefinición de esquemas de financiamiento del sector. | Generar estrategias de promoción que atraigan a consumidores culturales, con la finalidad de sostener la demanda cultural constante. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Revisar logística y programas académicos para concretar una obra de calidad. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| Optimización de los esquemas de vinculación intra e intersectoriales. | Difundir el funcionamiento de las principales instancias culturales públicas para volver más eficientes los vasos comunicantes entre éstas. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Efectuar una selección de funcionarios responsables de cada área cultural (artistas o administradores), considerando su trayectoria, sensibilidad y conocimiento del área que va a dirigir. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Nombrar en cada área un consejo consultivo que opine, acote y aporte ideas y soluciones al trabajo sustantivo con el fin de enriquecerlo. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Direccionar toda aspiración o propuesta cultural a su área concerniente, en la cual el directivo y su concejo le darán forma y sentido, evitando así esfuerzos estériles y desvío de metas y recursos. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Unificar criterios y esfuerzos para optimizar acciones, espacios y ofertas culturales. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |
| | Generar mecanismos que permitan instrumentar programas y acciones de difusión coordinada de la obra local, en casas de cultura, espacios públicos, medios y redes sociales. | Cultural Estatal Comunidad artística y cultural | A |

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Utrera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende

Dánae Delgado Luna

Daniel Ortiz

Edilberto Pérez Álvarez

Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi

Efraín González Bello

Gregorio Olmedo López

Gregorio Olmedo Hernández

Hugo Geovany Pacheco Isidro

Iván Mora Reboilar

Janisse López

Jazmín Córdoba

José Ángel Montaña Zarate

José Salvador Salazar Ceballos

Jesús Bismarck Andrade Müller

Luis Enrique Fonseca Álvarez

Mario de Jesús Sánchez Lagunés

Moisés Octavio Pérez Peláez

Oscar Alejandro Mar Landa

Randy Ramírez Leal

Román Alarcón Galindo

Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz

Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos

David Sandoval Rodríguez

Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar

Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome

Elizabeth Ramos Gómez

Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Jesús López Carretero

Sergio Galicia Alarcón

Gustavo Manuel Balderas Rosas

Rogelio Antonio Suárez Sánchez

Álvaro Gabriel Hernández

Ignacio Olmedo López

Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Lourdes Hernández Quiñones

Claudia Lizett Hidalgo Lara

Esther Hernández Palacios

Germán Ceballos Gutiérrez

Roberto Culebro Jiménez

Participantes

Ahtziri Molina Roldán

Víctor Borges Caamal

Enrique Velasco del Valle

Enrique Márquez Almazán

Alonso Alarcón Múgica

Marco Darío García Franco

Manuel Martínez Morales

Cristina Loyo Varela

Cora B. Excelente Toledo

Yolanda Tirado

Nelly del Ángel

Enrique Hugo García Valencia

Óscar Hernández Beltrán

Ricardo Benet Santamaría

Domingo Adame

Víctor Hugo Vásquez Rentería

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Magaly Emilia García Corona

Participantes

Marco Agustín Malpica Rivera

Alicia Elena Urbina González

Antonio Ramón Marín Cardín

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUILÁN

Coordinador

José Cruz Agüero Rodríguez



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Angélica Vázquez Hernández

Participantes

Ascención Sarmiento Santiago

Sara Itzel Arcos Barreiro

Daniel Bello López

Carlos Alberto Cruz González

Antonino Santiago Isidro

Imelda Torres Sandoval

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Cintli Silva Farías

Participantes

Judith Elena Villanueva Hernández

José Vidal Herrera Romero



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

REGIÓN XALAPA

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-------------------------------------|---|
| Alejandro Mariano Pérez | Propuestas mínimas para reestructurar y relanzar la política cultural en el estado de Veracruz |
| Andrés Barahona Londoño | Instrumentocotines Serie monográfica de tres volúmenes dedicados a los tres cordófonos primigenios jarochos: 1. Las jaranas jarochas: de la vihuela de mano renacentista al corazón sonero 2. La familia de las guitarras de son: de la vihuela de péndola al requinto jarocho y punteador 3. El arpa jarocho: Ángel de Sotavento. Del arpa gótica medieval a la imagen cinematográfica |
| Ángel Elliot Villegas Hernández | Programa de talleres y foros sustentables para el desarrollo de competencias comunicativas e interculturales en la sociedad veracruzana |
| Ángel Elliot Villegas Hernández | Programa de foros artísticos sustentables en escenarios urbanos para la integración ciudadana y el apoyo de la certificación de Xalapa como ciudad creativa de la música y las artes para la creación de una economía naranja |
| Antonio Armando Contreras Rodríguez | El rescate de la exfábrica de San Bruno para que se convierta en el Centro cultural y deportivo más importante de la ciudad de Xalapa, Ver. |
| Carlos Árias Ramírez | Propuesta de Programa de fomento a la industria cultural y recuperación de tradiciones culturales |
| Diego Salas | Fondo de apoyo a la producción de festivales independientes vinculados con la iniciativa privada |
| Diego Salas | Caravana de escritores en las aulas |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|----------------------------|---|
| Elsa Miranda Delgado | Creación de festivales integrales regionales en Veracruz. En Veracruz existe una gran diversidad de producción artística en las diferentes regiones, de igual forma se cuenta con gran patrimonio cultural, turismo religioso, así como importantes lugares turísticos. Promover la realización de festivales integrales lograría fortalecer al sector económico y proyectar a los creadores artísticos |
| Elsa Miranda Delgado | Creadores artísticos en laudería. En la ciudad de Xalapa existe producción artística en laudería la cual no ha tenido proyección artística, ni mucho menos económica. Xalapa se distingue por sus creadores, sin embargo faltan proyectos que incorporen la creatividad, el talento, las industrias o empresas culturales. La laudería es uno de los oficios más importantes en la construcción de instrumentos |
| Elsa Miranda Delgado | Creación de centros culturales en zonas urbanas, rurales y étnicas. Es importante descentralizar las actividades artísticas y hacerlas llegar a las diferentes regiones de Veracruz. Los centros culturales se pueden promover a través de la autoridad municipal o desde la iniciativa privada. Para la ciudad de Xalapa, es urgente crearlos en sectores estratégicos como las zonas marginales |
| Emmanuel Márquez Lorenzo | Propuesta de divulgación del patrimonio cultural: el caso de Castillo de Teayo |
| Emmanuel Márquez Lorenzo | Ruta cultural Tlapacoyan-Costa Esmeralda |
| Emmanuel Márquez Lorenzo | La historia prehispánica de Castillo de Teayo a través del análisis de la glífica de sus monumentos y otros vestigios arqueológicos |
| Ernesto Treviño Ronzón | Creación/Reactivación del Sistema científico veracruzano |
| Graciela Pérez Flores | Desarrollo de la economía naranja y sustentabilidad para el crecimiento artístico y cultural del estado de Veracruz |
| Graciela Pérez Flores | Los niños a las artes |
| Graciela Pérez Flores | El arte: una estrategia amable para el logro de los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 |
| Guillermina Ortega Vargas | Educación artística expandida para Veracruz. A partir de una política cultural transversal, regenerar los conceptos de educación artística involucrando a las instituciones estatales (UV, IVEC, SEV, etc.) y a las diferentes culturas locales: indígenas mestizas, afromestizas y urbanas, para crear un programa que incluya todos los niveles: iniciales, medios, semiprofesionales y profesionales |
| Guillermo Villar González | La necesaria refundación del Instituto Veracruzano de la Cultura |
| Gustavo Adolfo Vega Galván | La Cineteca del estado de Veracruz |
| Héctor Omar Pensado Díaz | Hacia la construcción de un programa especial de educación científica y desarrollo tecnológico para Veracruz |
| Hiram Abif Meza Landero | Que se le dé importancia a la ciencia y a la tecnología en el estado de Veracruz, mediante becas que impulsen a los estudiantes de las mismas para que puedan generarse intercambios con estudiantes de otros países y enriquecer estas áreas del conocimiento |



| | |
|--------------------------------------|---|
| Jesús Omar Rodríguez Revoredo | Habilitar áreas para convivir con las mascotas en los parques del estado y permitir su acceso a los medios de transporte |
| Jesús Omar Rodríguez Revoredo | Elaboración de programas de calidad en TVMÁS que permitan llevar educación y cultura a todas las regiones del estado |
| José Francisco Castillo Méndez | Sistema de administración y gestión de proyectos para mantenimiento menor de templos religiosos (SAP-TERE) |
| José Manuel Velasco Toro | Impulso a la cultura científica e innovación tecnológica |
| Juan Pablo de Alba García | Regeneración, reforzamiento y revaloración del arte popular de Veracruz y de las comunidades artesanales, por medio de la capacitación, la innovación y el rediseño de su producción artesanal para aumentar su comercialización e ingresos económicos de las familias y/o grupos artesanales para una mejor calidad de vida |
| María Angélica Agíss Ormaechea | Cultura lectora, de la escuela a la casa |
| Martha Padilla Rochin | Promoción del turismo y las tradiciones comunitarias a través del arte- esculturas icónicas de nuestra cultura ancestral intervenidas pictóricamente |
| Miguel Adolfo Jesús Chipuli Santiago | Una cruzada por la ciencia y la tecnología |
| Mónica Magaña Jattar | Aplicación del conocimiento tradicional implicado en las técnicas de transporte y construcción de Mesoamérica a problemas actuales de la misma índole en comunidades rurales, étnicas o campesinas. Estrategia metodológica con el uso mínimo de recursos. Abarca: 1) rescate epistemológico; 2) su aplicación; 3) impacto y beneficio económico y ecológico; 4) divulgación y uso del conocimiento tradicional |
| Mónica Magaña Jattar | Dar continuidad al trabajo de investigación El conocimiento implicado en las técnicas de transporte de la escultura monumental olmeca. El trabajo es una propuesta teórica, metodológica y técnica que intenta dilucidar cómo fueron transportadas las cabezas colosales, qué fenómenos diversos estuvieron en juego y por qué. El paso siguiente: ponerlo a prueba a través de un experimento a escala real |
| Raul Alberto Peniche Mendoza | Campaña educativa Networkvial ¡Más cultura vial para todos! |
| Raúl Homero López Espinosa | Visión sistémica y estudios interdisciplinarios en la educación superior |
| Rey Alejandro Conde Valdivia | Camerata del Cafeto. Generando público crítico para la música de concierto en Coatepec, Xico y sus alrededores |
| Rubén Barrientos Calderón | Creación de un fondo económico para la proyección nacional e internacional de los grupos artísticos del estado de Veracruz conformados por jóvenes estudiantes de arte |
| Víctor Manuel Palacios Sosa | Cultura y valores |
| Yolanda Hernandez Córdova | Exposiciones y pláticas |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|--|--|
| Adolfo Anastacio Obaya Ucha | Rescate de fiestas tradicionales y emblemáticas a través de un comité cultural |
| Alejandro Mariano Pérez | Hacia la reconstrucción y fortalecimiento del sector cultural en Veracruz. Líneas generales para el diseño de las políticas culturales para el desarrollo y la democracia cultural 2017-2018 |
| Alejandro Daniel Hernández Rodríguez | El aumento de espacio de expresión artística, así como mayor apoyo y fomento a grupos locales |
| Angélica Hernández | Regeneración y reforzamiento de las culturas en masa e interacción con los jóvenes |
| Carlos Hugo Hermida Rosales | Letras, alternativa a la violencia |
| Daniel Velasco González | La recreación como un derecho humano para potenciar la integración y el desarrollo social |
| María de los Ángeles Gutiérrez Vázquez | Activar control histórico |
| Elizabeth Zamudio Sánchez | Conservación de los monumentos históricos |
| Francisco Bárcenas López | Principios y valores reactivando la cultura en nuestro estado |
| Ilse Areli Corrales Rendón | Inclusión social a través de la música |
| Ivonne Moreno Uscanga | Promoción cultural |
| Jaime Velásquez Arellano | Reforma administrativa cultural del gobierno estatal |
| José Manuel Ruiz Falcón | Proyecto de rescate de centro histórico Veracruz |
| Juan Carlos Ocampo Rodríguez | Fomento y promoción a la cultura |
| Luz del Carmen Xóchitl Aldape Castillo | Apoyo a los creadores artísticos generando espacios, oportunidades comerciales y difusión de su obra |
| Miguel Ángel Zamudio Abdala | Apoyo al desarrollo artístico y cultural en Veracruz |
| Sergio Vázquez Díaz | Formación de comités |

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|----------------------------------|--|
| Alma Delia Espitia Santos | Programa estatal de información cultural y articulación de los actores de intervención sociocultural |
| Ana Cristina Villarreal Toral | Desarrollando el talento científico veracruzano |
| Bernardino Isaac Cerda Cristerna | Polo virtual de colaboración científica Veracruz |



| | |
|---|---|
| Dirección de Promoción Desarrollo Humano y Social | Formando identidad desde nuestros municipios. Una buena práctica |
| Dora Luz Macuixtle Cervantes | Fortalecimiento y respeto a la cultura originaria en la región de la Sierra de Zongolica, Veracruz |
| Gisela Hernández Muñoz | Impulso al periodismo cultural en la región centro del estado de Veracruz |
| Irving Bautista Andrade | Cárgalo haciendo ejercicio |
| Jagguit Razo Carreño | Fomento a la lectura como medio enriquecedor para el desarrollo sustentable del estado de Veracruz |
| Jesse Illescas Paquini | Foros multidisciplinarios para gestionar acciones colectivas |
| Judith Selene Caro Castillo | La cultura: una visión del mundo desde los orígenes |
| Leobardo Sánchez Muñoz | Expandir la actividad de la Fototeca Juan Malpica Mimendi en Veracruz |
| Leoncio Macuixtle Macuixtle | Educación indígena e intercultural en la Sierra de Zongolica |
| Lino Alfredo Marañón Reyes | La elaboración tradicional del papalote como elemento para el fortalecimiento de la cohesión social y desarrollo económico regional |
| Luis Javier Rodríguez López | Creación de una base de datos de creadores |
| Luis Javier Rodríguez López | Representación en ferias del libro nacionales |
| Luis Manuel Jiménez Madera | Conformar un Instituto de investigación para las artes en Veracruz, de carácter especializado y con vocación de servicio. Los investigadores tendrían alto grado de especialización en cada una de las áreas de estudio (artes), y se avocarían no solamente a generar conocimiento a través de la investigación, sino también a coadyuvar en la generación de proyectos de intervención en el patrimonio |
| Merari Yamilet Pérez Castillo | Intercambio de libros gratuitos |
| Oswaldo Huerta Pacheco | Artetaller |
| René Uziel Rodríguez Oropeza | Fortalecimiento de la actividad cultural independiente |
| Santos Carvajal García | Impulso al desarrollo y fortalecimiento de la lengua náhuatl en la región de la Sierra de Zongolica |

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|------------------------------|--|
| Adalberto Joel Ruiz Moxica | Construcción de la casa del huapango |
| Armando Fernández de la Cruz | Escuela para el rescate de la lengua náhuatl "tlajtollí" |
| Armando Fernández de la Cruz | Centro cultural regional chicontepecano |



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

| | |
|-------------------------------|---|
| Carlos Pérez Sosa | Fomentar y promocionar el ingreso para hacer patrimonio cultural las tradicionales fiestas o danzas del chul del municipio de Ozuluama de Mascareñas, Veracruz rescatemos la huasteca |
| Carolina Solís | Centros de investigación |
| Domingo Adame Hernández | Fortalecer al Centro de las Artes Indígenas ubicado en la región de Papantla, Veracruz propiciando su autonomía y su réplica en otras regiones del estado |
| Eloísa Hernández Mateos | Programa estatal de fortalecimiento y fomento cultural |
| Emelia Reyna Sánchez | Orquesta Filarmónica Infantil y Juvenil del Totonacapan y Coro de Niños Totonacas |
| Félix Armando Alarcón Pérez | Transparencia, igualdad, respeto y concientización sobre derechos animales |
| Gerardo Cruz Espinoza | Plataforma Indígena del Consejo Totonaco |
| Gloriella Jiménez Hernández | Mercado de artesanías |
| Israel Téllez González | Inversión de al menos 1% del presupuesto anual disponible para el estado de Veracruz, en el rubro correspondiente a actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, con arreglo a la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre |
| José Luis Rodríguez Badillo | Reconstrucción y optimización de la infraestructura y de los recursos culturales de Veracruz |
| Lucina Martínez Hernández | Proyecto xochikali tepeko: moyolitia sintsi (La casa de la flor en Tepeko: Maíz que renace). Como desde hace mucho tiempo se ha venido caminando prácticamente solos, más aún con fuertes presiones de parte de la religión católica, es que ahora se necesita de todos los apoyos posibles para conservar, reforzar e impulsar al Centro Ceremonial Xochikali Tepeko |
| Miguel Juan León | El Centro de las Artes Indígenas/Xtaxkgakget Makgkaxtlawana. Un proceso, un programa, un método, un modelo de El Tajín, para Veracruz y el mundo |
| Narciso Hernández Jiménez | Salvaguarda de la Ceremonia ritual de Voladores |
| Ramón Rosas | Construcción de la Casa del huapango |
| Remigio Del Ángel Fernández | Encuentro de soneros del sur y norte del estado de Veracruz en Poza Rica, Los dos sones |
| Ricardo Augusto Pérez Chabela | Museo de Arqueología. Es urgente la construcción del museo, existía en la ciudad y hace más de 15 años pero fue cerrado y las piezas arqueológicas se encuentran embodegadas. Nuestra asociación arte y cultura presentó en julio el festival de la ciudad, donde estuvo personal del INAH que asegura hay recursos para este proyecto, Propuesta Ubicación Área Museo México-Cuba Contamos apoyo Colegio Arquitectos |
| Rodolfo Ramos Rodríguez | Cumbre Tajín, proyecto de difusión, expresión y desarrollo cultural de los pueblos indígenas del estado de Veracruz. |
| Rumaldo García De Luna | Parque Takilhsukut: El principio |



| | |
|--------------------------------|---|
| Salomón Bazbaz Lápidus | Plan maestro Tajín |
| Salomón Bazbaz Lápidus | Plan de revitalización del patrimonio del Totonacapan |
| Sara Itzel Arcos Barreiro | Fortalecimiento del Centro de las Artes Indígenas. Espacio de formación para la regeneración cultural |
| Sergio Andrés Gonzalez Arévalo | Proyectar a nivel municipal, regional y estatal, la cultura de nuestro municipio, en esta región huasteca |
| Silverio Marciano Morales | Creación de la casa de la cultura de la expresión y creatividad del municipio de Tlachichilco, Veracruz |

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

| Nombre del ciudadano | Nombre de la propuesta |
|-------------------------------|---|
| Florentino Cruz Martínez | Creación de la Secretaría de Cultura del estado de Veracruz |
| Mario Sepúlveda Alberto | Hacer cumplir la Ley para el Desarrollo Cultural del estado de Veracruz |
| Rodolfo García Calderón Pitti | 365 Días, 365 Cuentos |

A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Morelos, No. 43 (Plaza Morelos, local B-5, segundo piso), colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

ATENTO AVISO

A los usuarios que publican licitaciones y convocatorias en la *Gaceta Oficial*, se les recuerda que deben presentar el documento original debidamente firmado y acompañado por el archivo electrónico, así como por el recibo de pago correspondiente.

La Dirección

Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial*

| PUBLICACIONES | SALARIOS MÍNIMOS | COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN |
|--|------------------|---|
| A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción. | 0.034 | \$ 2.86 |
| B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción. | 0.023 | \$ 1.93 |
| C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> . | 6.83 | \$ 573.69 |
| D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> . | 2.1 | \$ 176.39 |
| VENTAS | SALARIOS MÍNIMOS | COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN |
| A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas. | 2 | \$ 167.99 |
| B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas. | 5 | \$ 419.98 |
| C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas. | 6 | \$ 503.98 |
| D) Número Extraordinario. | 4 | \$ 335.98 |
| E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> . | 0.57 | \$ 47.88 |
| F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla. | 15 | \$ 1,259.94 |
| G) Por un año de suscripción foránea. | 20 | \$ 1,679.92 |
| H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla. | 8 | \$ 671.97 |
| I) Por un semestre de suscripción foránea. | 11 | \$ 923.96 |
| J) Por un ejemplar normal atrasado. | 1.5 | \$ 125.99 |

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 73.04 M.N.

EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA
Director de la *Gaceta Oficial*: ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ
Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.
Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx
El proceso de publicación de documentos en la *Gaceta Oficial* está basado en la norma internacional de calidad ISO 9001:2008